

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA



2006

**JESÚS A. AGUILAR PADILLA**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



## CONTENIDO

Honorable Congreso del Estado	7
Consolidando las bases materiales y sociales de un nuevo desarrollo	11

### **CAPÍTULO 1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO**

1.1	Población, desarrollo social y humano	35
1.2	Asistencia social a grupos vulnerables	39
1.3	Apoyo a los jóvenes	43
1.4	Equidad de género	45
1.5	Educación pública	48
1.6	Cultura	57
1.7	Impulso al deporte	63
1.8	Ciencia y tecnología	66
1.9	Salud pública	70
1.10	Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente	79
1.11	Vivienda	83
1.12	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	88

### **CAPÍTULO 2. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES**

2.1	Desarrollo agrícola	97
2.2	Promoción y fomento a la ganadería	103
2.3	Ordenamiento e impulso a la pesca y acuicultura	106
2.4	Desarrollo y promoción económica	110
2.5	Infraestructura urbana y regional para el desarrollo social y productivo	139

### **CAPÍTULO 3. ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA**

3.1	Prevención del delito y protección civil	143
3.2	Procuración de justicia	151
3.3	Readaptación social y menor infractor	159

### **CAPÍTULO 4. GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

4.1	Reforma del Estado	165
4.2	Innovación gubernamental	172
4.3	Transparencia gubernamental y rendición de cuentas	182
4.4	Hacienda pública y financiamiento	190

<b>MENSAJE</b>	205
----------------	-----



## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

**E**n atención a lo establecido en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, entrego a este H. Congreso del Estado un informe por escrito, correspondiente al segundo año de gobierno, en el que doy a conocer la situación que guarda la administración pública estatal que presido.

Este ejercicio democrático, que es al mismo tiempo una tradición republicana, marca la continuidad de la vida institucional y refrenda el compromiso del Poder Ejecutivo estatal de someter a escrutinio público su gestión. A la vez, cumplimos con un compromiso ético de rendición de cuentas en el marco de un sistema de división de poderes propio de una sociedad democrática.

En el documento que hoy entrego a esta representación popular, informamos puntualmente sobre las muy diversas acciones realizadas, las políticas públicas puestas en operación en los diferentes renglones del quehacer gubernamental y sus resultados más importantes así como los esfuerzos compartidos de sociedad y gobierno para mejorar las condiciones de vida de la sociedad sinaloense.

Este Segundo Informe de Gobierno constituye una relación amplia y detallada de los resultados materiales y sociales que caracterizan el impulso reformista de Sinaloa para colocarse a la altura de los retos y desafíos del presente y conquistar un lugar digno en el mundo global cada vez más competitivo. El Segundo Informe condensa todos los esfuerzos que en esta perspectiva estamos realizando con sentido pluralista e incluyente.

Queda a la consideración de la LVIII Legislatura, sujeto al análisis juicioso de los señores diputados y sus grupos parlamentarios, el contenido de este Segundo Informe, seguros de que la glosa que de él harán será una muy provechosa reflexión que ayudará en el futuro a diseñar las estrategias de desarrollo que requiere Sinaloa para su plena consolidación.

Al entregar los respectivos dos tomos que contienen la información, uno donde describimos las acciones gubernamentales en forma pormenorizada y, el otro, que comprende los cuadros y gráficas de las cifras generadas durante el segundo año de gestión, relativas a los diferentes rubros de la administración estatal, nos declaramos listos y dispuestos a comparecer ante esta Soberanía Popular, en compañía de todo el gabinete, para escuchar con atención el posicionamiento de las diferentes fracciones parlamentarias y responder, con la mayor precisión posible, las inquietudes, cuestionamientos y señalamientos críticos que ustedes, señores diputados, tengan a bien formularnos.

Estaremos muy atentos para que, una vez que los ciudadanos legisladores conozcan el contenido de este Informe, y en seguimiento puntual al formato previsto para estos casos, podamos realizar la sesión de trabajo en la que juntos, Legislativo y Ejecutivo, analicemos con profundidad y de manera abierta los muy variados temas que componen el cuerpo de los documentos hoy entregados.

*Noviembre 15 de 2006*

**JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



Gobierno del  
Estado

CONSOLIDANDO LAS  
BASES MATERIALES  
Y SOCIALES DE  
UN NUEVO DESARROLLO



Informe de  
Gobierno

buenos resultados, buen gobierno





Vamos Juntos

**Sinaloa**  
Lider nacional en alimentos





**H**emos cumplido el segundo año de ejercicio del poder público estatal. El rasgo distintivo de este periodo ha sido la política transformadora en la que se inscriben las acciones de gobierno, orientada a colocar a la entidad en condiciones que le permitan responder con éxito a los retos de su presente y los desafíos de su porvenir.

Para ello, nos propusimos generar un ambiente propicio a los acuerdos, a la participación ciudadana, a la unidad y al trabajo, a fin de mantener desplegadas políticas públicas que afirmen las expectativas que derivan de un proyecto común y compartido, que es Sinaloa.

En efecto, el proceso de cambio que promovimos ha sido acompañado de una importante movilización social en la que se han privilegiado las convergencias estratégicas con los diversos actores políticos, sociales, productivos y culturales de la entidad.

Con ese sustento político, empezamos a corregir distorsiones en la vida productiva, recuperar un ritmo de crecimiento sostenido, atraer inversiones nacionales y del exterior y generar más empleos y mejor remunerados.

Hoy, a dos años del inicio de la administración estatal 2005-2010, puedo decir que hemos logrado ampliar las oportunidades de mayor bienestar y progreso de los sinaloenses. Podemos decir también que estamos preparados para una nueva etapa de realizaciones, en cuyo centro estén las aspiraciones y demandas de los hombres y mujeres de nuestro estado.

El programa que propusimos a los sinaloenses, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, ha ido cumpliéndose de manera puntual. Señalamos que luego de un largo periodo en que la entidad fue perdiendo posiciones en el escenario nacional y regional, como consecuencia de una merma en el dinamismo de su economía, con bajas tasas de crecimiento y menor capacidad para la generación de empleos, se imponía reorientar el rumbo general del estado, en especial en lo que toca a su estrategia de desarrollo.

Al abatimiento de las industrias y agroindustrias que significó para Sinaloa la inserción del país en el bloque comercial de América del Norte, debe seguir una reconversión productiva, articulando una estrategia de desarrollo que aproveche con eficacia la fase de recuperación del ciclo económico.

Este impulso de reformas al aparato productivo ha contado con la franca disposición de los más diversos sectores de la sociedad sinaloense. El esfuerzo compartido ha acrecentado nuestras expectativas y avanzamos hacia la meta de consolidar a Sinaloa como líder nacional en la producción de alimentos. Sobre esta base, podremos convertirnos, en un plazo relativamente breve, en la capital alimentaria de América del Norte.



En la perspectiva de los próximos años, nuestra economía advierte mayores fortalezas para reaccionar frente a las cambiantes coyunturas y dispone de renovada capacidad estructural para generar círculos virtuosos que den continuidad a un nuevo modelo de desarrollo económico. Estas fortalezas de la base material tienen su equivalente en la construcción de un nuevo entramado jurídico, político y administrativo que busca afianzar la certidumbre en los intercambios entre todos los agentes sociales.

El impulso reformista de mercados abiertos en la economía tiene como contraparte un esfuerzo permanente por garantizar que en la política se afiancen también mercados abiertos, configurando nuevas instituciones que recojan y expresen el pluralismo de la vida política y social de Sinaloa.

La propuesta de Reforma del Estado que formulamos este año empieza a traducirse en una nueva normatividad institucional. Destaca la reforma electoral, articulada y aprobada por el H. Congreso del Estado, cuya equidad y transparencia ofrece mayor certeza a la competencia democrática por el poder político. De igual manera, hemos acometido un proceso de reformas al marco constitucional, códigos y leyes reglamentarias, muchas de las cuales ya están en el seno de esta representación popular, con el propósito de preparar desde hoy a Sinaloa para la competitividad de la economía abierta.

Sinaloa no puede retrasar su desarrollo. Hay un amplio consenso para seguir impulsando políticas públicas de largo alcance que permitan acelerar el proceso de integración económica y social, reducir la pobreza y la desigualdad, así como garantizar tasas de crecimiento por encima de la media nacional para recuperar el terreno perdido.

Si queremos mejorar en competitividad y productividad y contribuir con nuestro esfuerzo a mejorar los indicadores nacionales, es preciso insistir en el desarrollo de políticas públicas que alienten y encaucen el impulso reformista de la sociedad sinaloense. Un impulso reformista que se expresó este año en la política y en la economía, en la vida social y en la vida productiva, en el ámbito de la cultura y en el esfuerzo de la sociedad por dotarse de nuevas formas de relación que afirmen la vida democrática fincada en la legalidad y en el respeto irrestricto al Estado de derecho.

### **SINALOA Y LAS ELECCIONES FEDERALES**

El año 2006 fue de intensa actividad política en Sinaloa. El estado se sumó a la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, en un ambiente que reafirmó la vigencia del pluralismo y la fortaleza del orden democrático. Todos los partidos con representación nacional realizaron sus campañas a lo largo y ancho de la entidad con entera libertad y la ciudadanía se movilizó en apoyo a las diversas ofertas electorales.

Las instituciones desempeñaron con eficiencia su función de regular la contienda política y los poderes del estado, así como los órganos electorales cumplieron su responsabilidad de contribuir a que todas las fuerzas desarrollasen su actividad en

estricto apego a la legalidad institucional. Esta es la forma como debemos fortalecer la legitimidad de las instituciones.

En Sinaloa, por fortuna, no hubo un ambiente de polarización. Los partidos asumieron su responsabilidad con la vida democrática en la entidad y la controversia y el debate no dispersaron los esfuerzos de los distintos sectores sinaloenses concentrados en las nuevas tareas del desarrollo.

Por su parte, el gobierno estatal, lejos de toda práctica patrimonialista y clientelar y respetuoso de la legalidad y la imparcialidad del proceso electoral, suscribió un convenio con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a fin de evitar que durante el periodo electoral los recursos públicos se desviasen a tareas partidarias, y que durante los 40 días previos a la jornada electoral se hiciese publicidad de obras y acciones gubernamentales.

Cumplimos ese compromiso con fidelidad y lealtad a las instituciones de la República y así contribuimos a la consolidación de la vida democrática del país y del estado. Es muy satisfactorio observar que nadie hizo crítica alguna, ni tuvo queja que presentar a nuestro comportamiento institucional.

El ambiente político de la entidad, así, se ha caracterizado por un marco de civilidad y respeto mutuo entre todos los actores, partidos, organizaciones y ciudadanos. Hay un intercambio permanente de opiniones entre las autoridades y los representantes populares estatales y federales, lo que ha permitido definir una agenda de prioridades para el desarrollo de la entidad y para gestionar ante las autoridades federales los recursos que necesita Sinaloa, con el interés de consolidar su infraestructura material e impulsar las políticas de desarrollo social para hoy y para los años venideros.

Los encuentros con la representación plural de Sinaloa en el Congreso de la Unión para revisar estrategias de acción compartida advierten las bondades de un ejercicio político abierto y pluralista, al margen de todo prejuicio, que nos ha permitido, y nos deberá permitir con más fuerza en el futuro, y más allá de filiaciones partidistas, seguir trabajando en un proyecto común.

Este es un ejercicio de la política que reivindicamos, que pudimos refrendar con nuestra conducta en el pasado proceso electoral federal y que se sustenta en el diálogo, en el reconocimiento de nuestra diversidad, en los principios de la tolerancia y en el respeto mutuo. Vamos a mantener inalterable esta línea de conducta del gobierno de Sinaloa, animados por la convicción de que en la unidad podremos avanzar para cumplir las metas que nos hemos fijado.

### **UNA RELACIÓN RESPETUOSA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA**

La administración que presido ha mantenido, y se propone mantener, una relación de estrecha coordinación con las autoridades de la República. La presencia frecuente



del presidente Vicente Fox en Sinaloa –nueve visitas en lo que va de nuestra administración–, da cuenta de una cooperación definida y clara, basada en el respeto mutuo y en la comprensión de los problemas que limitan el desarrollo económico y social de la entidad. Contribuimos a impulsar en nuestra relación con el Ejecutivo Federal formas de colaboración institucional que fortalecieron una nueva visión y una renovada práctica del federalismo.

Nos propusimos, ante todo, desarrollar en las diversas gestiones ante el gobierno federal un trato respetuoso, sustentando nuestras diversas demandas y requerimientos. Estamos convencidos de que esta política ha sido y será positiva para Sinaloa; en la medida en que la asumamos, en las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre los distintos ámbitos de gobierno, los principios de la soberanía estatal se fortalecen.

Así, este año quedaron garantizados los recursos federales a través de un fideicomiso para la construcción de la carretera Mazatlán-Durango, como parte del troncal Matorros-Mazatlán, y que va a acelerar la integración de una región clave para el futuro del país, además de consolidar el desarrollo económico y social del sur de la entidad y el afianzamiento de Mazatlán como centro turístico y de movimiento de bienes y servicios en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De igual manera, se liberaron los recursos para la postergada construcción de la presa Picachos, obra actualmente en proceso, lo que permitirá la integración de 25 mil hectáreas al sistema de riego de los municipios del sur del estado, incidiendo con ello tanto en la diversificación de la producción agrícola del estado como en la elevación de su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Reconocemos que como resultado de esta provechosa empatía con el gobierno federal fue posible que avanzáramos en otros importantes renglones de la administración pública estatal, de ahí que de todas las acciones en nuestro trato con el titular del Poder Ejecutivo federal demos cuenta detallada en distintos apartados de este Segundo Informe.

Por todo ello, en su visita de octubre pasado, le agradecemos al primer mandatario su trato deferente para Sinaloa y le reconocimos, sin reservas, que en él y en sus colaboradores encontramos siempre respeto a nuestras opiniones, comprensión de los problemas de la entidad, atención a nuestras solicitudes y sensibilidad ante los imprevistos.

Esta será nuestra norma de conducta con el nuevo Gobierno de la República, que presidirá el licenciado Felipe Calderón Hinojosa a partir del próximo uno de diciembre. En el ejercicio de sus responsabilidades y en el propósito común de un desarrollo más eficiente y justo del país, en el marco de un federalismo auténticamente democrático y cooperativo, el nuevo presidente de México puede contar con la colaboración y apoyo del gobierno y de los ciudadanos de Sinaloa.

## LA PARTICIPACIÓN DE SINALOA EN LA CONAGO

Hay un consenso generalizado en el país acerca de la necesidad de llevar a cabo profundas reformas que abran paso a una etapa de crecimiento sostenido, con generación de empleos, que reduzca la pobreza y la desigualdad. El modelo concentrador y excluyente ha agotado sus posibilidades y devenido marcadamente en insolidario, lo que se traduce en una erosión del tejido social y dificulta construir una visión compartida del país que queremos y al que aspiramos en los años venideros.

Desde las entidades federativas hemos ido desarrollando una propuesta de amplio consenso para abordar reformas urgentes e inaplazables para México y para los estados. Con independencia de filiaciones partidistas, los gobernadores hemos procesado convergencias puntuales; entre otras, las que se refieren a una reforma hacendaria que redistribuya, con sentido de equidad, los costos y beneficios del desarrollo económico y social.

Hemos promovido, desde nuestra perspectiva, estrategias que mejoren la corresponsabilidad fiscal entre estados y Federación, así como nuevas formas de coordinación intergubernamental en materia fiscal, que además de estar en el centro de las preocupaciones de los gobernadores de las entidades federativas se corresponden con una auténtica visión republicana de responsabilidad solidaria. Lo cual obliga a que todos los actores políticos del país nos avoquemos a una reforma hacendaria integral y equitativa.

Vamos a seguir impulsando en este órgano colegiado políticas que fortalezcan la posición de Sinaloa en la definición de las estrategias de futuro, convencidos de que es la mejor opción para consolidar una relación abierta y fructífera entre los gobiernos estatales y el gobierno federal.

## DECIDIDO APOYO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Esta relación abierta y transparente que promovemos ante el gobierno federal se corresponde con el trato que hemos mantenido con los gobiernos municipales de la entidad.

Hay que avanzar en un modelo de autoridad compartida, que rompa en definitiva con el esquema que, pese al espíritu y filosofía que ha animado las reformas al artículo 115 constitucional, sigue reproduciendo formas de subordinación y dependencia.

Esa cultura política, sustentada en las malas costumbres del autoritarismo, afecta el pleno desarrollo de los gobiernos de los municipios. Nos proponemos dejarla atrás para siempre. Así lo venimos haciendo en nuestra relación de trabajo diario con los ayuntamientos del estado. Por ello, con los alcaldes y cabildos municipales, al margen de filiaciones partidistas, hemos mantenido a lo largo de este año una estrecha relación de cooperación y ayuda mutua. Juntos desarrollamos una amplia obra social



y material que tiene el propósito de preparar a Sinaloa para encarar con certidumbre los retos y desafíos de su futuro inmediato y mediano.

A partir del pleno respeto a la autonomía municipal, hemos puesto en marcha diversas políticas públicas compartidas para ampliar la red carretera, arreglar los caminos rurales y modernizar la infraestructura vial de las principales ciudades, colonias populares y sindicaturas, embelleciéndolas, mejorando las condiciones de vida de la población y elevando la capacidad para atraer inversiones y generar nuevas formas de desarrollo a partir de sus potencialidades.

La reestructuración de la deuda municipal era uno de los temas pendientes de la agenda en la relación con los municipios, que fue concretada recientemente por acuerdo del H. Congreso del Estado por un monto de 737.9 millones de pesos para 14 municipios. Esto abre nuevas perspectivas para el desarrollo de la vida municipal, ya que los recursos que serán liberados por servicio de la deuda de los municipios se orientarán a obras públicas productivas y a la adquisición de equipamiento.

En esa dirección continuaremos trabajando con entusiasmo, respetando la autonomía de la vida municipal y sentando las bases para un desarrollo acelerado de los gobiernos de cercanías, que son los soportes fundamentales de nuestra vida democrática.

#### **COORDINACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL**

Sinaloa necesita una reforma del marco jurídico administrativo, orientada a actualizar diversas leyes, normas y reglamentos, para dotar de mayor certidumbre los intercambios entre los agentes económicos y sociales, introduciendo cambios con una perspectiva amplia.

En ese propósito, lanzamos una iniciativa de Reforma del Estado para fraguar el Sinaloa que demandan las nuevas generaciones, con políticas de amplios consensos que reconozcan e integren el valor de la discrepancia, afiancen el pluralismo, amplíen los cauces democráticos y conquisten con dignidad un lugar en un mundo cada vez más competitivo.

En esa tarea sólo podemos avanzar con base en un trabajo conjunto entre los poderes del estado, en un marco de pleno respeto al modelo de control recíproco que afirma la legalidad y legitimidad de la vida institucional.

Con ese espíritu hemos actuado a lo largo de este año en una relación fructífera con el Poder Judicial y con el Legislativo; en particular, diversas iniciativas, de las cuales damos cuenta en el apartado correspondiente, han sido discutidas y aprobadas por el H. Congreso del Estado, con lo que empezamos a construir ese nuevo andamiaje que requiere Sinaloa para hoy y para el futuro.

### UNA SOSTENIDA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nos mueve el interés de que las políticas públicas que perfilan el Sinaloa que queremos cuenten con el más completo respaldo social, convencidos de que la ampliación de la base de apoyo a las estrategias de acción pública fortalece el impacto y la cobertura deseada.

De ahí la importancia de alcanzar consensos con organizaciones sociales, empresariales, sindicales y culturales, a través de un diálogo abierto y permanente. Del mismo modo, hemos trabajado con los partidos políticos, intercambiando ideas y opiniones que han contribuido a mantener un clima de armonía y unidad que respeta y reconoce el valor de las discrepancias, pero que reivindica el diálogo, el derecho a pensar diferente y el respeto mutuo en el propósito superior de afirmar una vida colectiva más plena y civilizada.

En esa perspectiva, saludamos las iniciativas que diferentes agrupaciones ciudadanas han planteado en relación con asuntos de educación, cultura, formación de valores, del propio renglón de la seguridad, muchas de las cuales han servido para delinear políticas públicas en marcha.

Aquí mismo es importante mencionar los programas Diálogos con la Comunidad y Audiencias Públicas, que invariablemente he presidido, a través de los cuales hemos atendido en forma directa a alrededor de 15 mil personas, lo que ha incentivado el interés de los ciudadanos por interactuar con las autoridades estatales, presentando sus demandas, inquietudes y sugerencias para el mejoramiento del trabajo del gobierno.

### UNA SOCIEDAD MOVILIZADA ANTE LA ADVERSIDAD

El ritmo de trabajo y unidad que hemos consolidado a lo largo de este año fue alterado a mediados de septiembre por la acción devastadora del huracán Lane, pero al mismo tiempo reveló las enormes reservas morales y solidarias del pueblo de Sinaloa. Ante la tragedia, todos los resortes de la movilización social se pusieron en tensión y miles de hombres y mujeres, jóvenes, organizaciones sociales, culturales, educativas y de servicios, acudieron en apoyo a la población afectada, llevando víveres, despensas, servicios médicos y apoyos diversos a los habitantes de más de 400 poblados sinaloenses que resintieron los efectos del meteoro.

Con oportunidad, el Gobierno del Estado, en coordinación con los ayuntamientos, puso en marcha un operativo de evacuación, habilitó albergues y dispuso lo necesario para proteger la vida y los bienes de la población afectada. Contamos en ese objetivo con el apoyo y el respaldo incondicionales de muchas organizaciones de la sociedad civil, y este esfuerzo coordinado demostró la enorme capacidad de movilización y de respuesta social de los sinaloenses. Ahí se expresaron nuestras fortalezas morales, espirituales y materiales para enfrentar un momento difícil que puso en peligro muchos de los avances que en infraestructura productiva y social hemos logrado en tiempos recientes.



Los días y semanas posteriores al huracán Lane han estado caracterizados por un impulso solidario sin precedentes en la historia de la entidad. Junto a las instancias de protección civil de los gobiernos federal, estatal y municipales, se desplegó la acción de las brigadas de salud para tender un cerco sanitario a fin de impedir la proliferación de enfermedades, al tiempo que se abordaban las primeras tareas de reconstrucción.

El Ejército Mexicano, que puso en operación el Plan DN-III-E, fue pieza clave en las tareas de auxilio, encomiable labor ampliamente complementada por los señores presidentes municipales, el DIF estatal y los DIF municipales, así como por un amplio número de ciudadanos voluntarios, a todos los cuales les expreso mi más profunda gratitud.

Después de haber puesto en servicio provisional los sistemas de agua potable, los caminos y carreteras y la energía, donde mostró gran eficiencia la Comisión Federal de Electricidad, se realizó con gran prontitud y acierto la evaluación de los daños, lo que generó, en consecuencia, que el gobierno federal, también con gran rapidez, emitiera la declaratoria de zona de desastre.

Los cuantiosos daños, superiores a los dos mil millones de pesos, se centraron en más de dos mil viviendas con pérdida total y no menos de mil con afectaciones parciales, todas ellas acompañadas del respectivo menaje; también se afectaron carreteras estatales y federales, los caminos rurales, los sistemas de agua potable y la infraestructura hidroagrícola, educativa y de salud. El sector productivo, la pesca, agricultura y acuicultura, entre otras áreas, sufrieron grandes daños.

De inmediato inició la fase de reconstrucción y en el marco de la visita del presidente Vicente Fox se entregaron las primeras viviendas nuevas. Hoy se continúa con esa tarea, con recursos del FONDEN, del propio Gobierno del Estado y con la ayuda solidaria de un sinnúmero de organismos de asistencia, liderados por el Comité Ciudadano Ayuda Categoría 5, a quienes les expreso nuestro mayor agradecimiento a nombre de todos los sinaloenses.

Pese a la desgracia, Sinaloa se mantiene en pie. Enfrentamos este desafío con una enorme fortaleza, respaldados por el empuje y la solidaridad de todos los sinaloenses. Ahí queda registrado ese ejemplo generoso, que es el mejor estímulo para seguir enfrentando las grandes tareas de la construcción de un nuevo Sinaloa, a la altura de los reclamos de una vida colectiva más plena y de mejores oportunidades para todos.

Todavía con los efectos del huracán Lane a cuestas, ya en plena fase de reconstrucción, entró a Sinaloa a finales de octubre la tormenta tropical Paul, la cual trajo lluvias torrenciales que provocaron grandes inundaciones en varias comunidades, colonias populares y en una importante zona agrícola de los municipios de Culiacán, Angostura, Navolato, Salvador Alvarado, Mocorito y Badiraguato.

Al amparo de la experiencia vivida con el huracán Lane, y sabedores de que Paul entraría a tierras sinaloenses, mi gobierno convocó a que se instrumentaran de inmediato

las medidas necesarias de protección civil y de auxilio, lo cual se hizo con prontitud y eficacia a través de ese solidario y efectivo andamiaje constituido por la participación estrecha de las tres esferas de gobierno, los DIF estatal y municipales, los señores presidentes de los municipios afectados, los organismos de asistencia social y un ejército de ciudadanos voluntarios.

De esa manera, integrando los expedientes derivados de la evaluación de daños y acudiendo tanto a la sociedad como a las instancias federales creadas para atender situaciones de desastre, superamos las emergencias en cada momento, prestamos el auxilio solidario demandado por los sinaloenses afectados directamente y nos enfocamos a las tareas de reconstrucción en las zonas afectadas por los meteoros.

Una vez superada la fase más crítica de la reconstrucción, nos proponemos continuar las tareas planteadas para Sinaloa en el PED 2005-2010, de cuyos logros y avances damos cuenta en este Segundo Informe a partir de sus cuatro vertientes: Desarrollo Social Incluyente y Solidario, Crecimiento con Equidad, Seguridad y Justicia y Gobierno de Participación Ciudadana.

#### **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO**

Las políticas públicas que en este ámbito hemos puesto en marcha, apuntan a impedir el deterioro del tejido social sinaloense, a reconstruir redes de solidaridad y apoyo mutuo que fortalezcan la vida comunitaria y a reducir los niveles de pobreza y desigualdad que hay en Sinaloa.

Nos proponemos que cada habitante tenga garantizado el acceso a los bienes básicos que influyen en la calidad de vida de las sociedades modernas. En razón de ello, nos esforzamos por atender de manera prioritaria las necesidades de mayor apremio para los grupos sociales más vulnerables en la zona de los Altos y los valles, al tiempo que promovemos políticas de desarrollo que estimulen la incorporación al trabajo productivo útil de quienes, en gran medida, han carecido de oportunidades.

Esta combinación de políticas compensatorias con estrategias que propician la integración al mundo del trabajo de sectores, grupos e individuos que sufren las consecuencias de la exclusión y la marginación, ha rendido importantes frutos durante esta administración, experimentando significativos avances, aun cuando la magnitud del desafío supera con creces las posibilidades reales de resolver esta problemática en el lapso de una sola gestión gubernamental.

En el campo de la política social, la salud ocupó este año un lugar destacado. Se ha ampliado la cobertura sanitaria a 1.8 millones de personas, incluidas las afiliadas al Seguro Popular y los beneficiarios del programa Oportunidades. Ampliamos la infraestructura hospitalaria con la puesta en operación del Hospital Integral del Valle de San Lorenzo y los hospitales generales de La Cruz y Salvador Alvarado, así como el



Hospital Materno Neonatal en Culiacán y la Unidad de Hemodiálisis en Los Mochis. Asimismo, consolidamos la red de centros de salud en todo el estado, rehabilitando instalaciones y construyendo nuevas obras.

Este esfuerzo, que es resultado de una política compartida con el gobierno federal, ha colocado a la entidad a la vanguardia en la prestación y en la calidad de los servicios de salud.

La educación es también otra de nuestras prioridades. Mejoramos la infraestructura, mobiliario y el apoyo a la gestión escolar, y gracias a este esfuerzo llegamos en 2006 a 1,142 centros con el Programa Escuelas de Calidad, en línea con el objetivo de llegar a dos mil al final de esta administración; todas las escuelas primarias cuentan ya con Enciclomedia, a lo que se agrega el fortalecimiento a los aprendizajes y los programas de formación y actualización de los docentes.

Es importante destacar aquí, que producto de un trabajo intenso provisto de renovados procesos de enseñanza, en la pasada y muy reciente evaluación realizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los alumnos de primaria de Sinaloa, ocuparon el segundo lugar a nivel nacional en Matemáticas y el cuarto lugar en Español; igualmente nuestros alumnos de secundaria obtuvieron el tercero en Matemáticas y el cuarto en Español a nivel nacional pero, también, es destacable que Sinaloa se ubica en el cuarto lugar nacional en atención a la demanda educativa desde preescolar hasta licenciatura.

En educación media superior se amplió la cobertura y se logró elevar la eficiencia terminal e iniciar el proceso de evaluación con CENEVAL. Destaco la apertura del plantel COBAES EMSAD de Santa Cruz de Alayá, primero de su tipo en toda la República que cuenta con albergue para los jóvenes educandos, provenientes de familias de escasos recursos y de zonas alejadas. Se consolidó también el sistema de becas BECASIN que, junto con otros programas, apoyan a 12,861 estudiantes, y se amplió de manera muy considerable la cobertura del PRONABES, que atiende a 3,490 estudiantes de educación superior.

Se ha consolidado la oferta educativa en el nivel superior, encabezado por las dos universidades públicas: la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Occidente, con el respaldo de los tecnológicos federales y la Universidad Politécnica, además de las instituciones privadas, lo que nos inscribe con pleno derecho en la sociedad del conocimiento y nos preparan para enfrentar con más eficiencia y calidad los desafíos de la productividad y la competitividad en el mundo global.

Ciencia y Tecnología ocupó un lugar sobresaliente en nuestras estrategias de desarrollo, lo que se expresa en un incremento de recursos de 278% con relación a 2005, constituyendo un formidable impulso para consolidar una masa crítica de especialistas que a través del sistema estatal se conviertan en el pilar fundamental para la mejora de la competitividad.

La política cultural, basada en la divisa *Más cultura para más sinaloenses*, se ha fortalecido, ampliando el acceso a los bienes y servicios culturales. A los tradicionales festivales sumamos la Feria Sinaloa de las Artes, que abre un nuevo capítulo en la tradición cultural del noroeste mexicano; asimismo, tuvo lugar la primera edición del Festival de la Juventud.

Mantenemos un importante impulso que se expresa en la construcción de más de 23 mil viviendas para familias sinaloenses, preferentemente del rango de uno a tres salarios mínimos, y que es un compromiso de mi gobierno para garantizar el acceso de los sectores más desprotegidos a uno de los bienes básicos a que tienen derecho en una sociedad moderna.

En agua potable, alcantarillado y saneamiento, este año invertimos 434.9 millones de pesos en 342 obras. En agua potable ya alcanzamos una cobertura estatal del 95.9%, en alcantarillado pasamos de 76 al 78.7% y en saneamiento incrementamos de 55 al 78%.

Nuestra política tiene en la asistencia social a grupos vulnerables una de sus principales señas de identidad. La atención a adultos mayores, la protección a la niñez y la integración a la vida útil y productiva de personas con discapacidad, así como el combate a la violencia intrafamiliar, entre otras, son tareas y compromisos asumidos con vocación por diversas instancias, en particular con el firme y decidido apoyo institucional del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia DIF, que se ha consolidado como uno de los pilares de nuestra estrategia de cohesión familiar y de la vida comunitaria.

Con todas estas acciones, y otras que se detallan en el cuerpo de este Informe, por ejemplo, las relativas a la equidad de género, el deporte y el trabajo con los jóvenes, dotamos de contenido a lo que ha sido preocupación principal: que la política de desarrollo social se caracterice en verdad por su sentido incluyente y solidario y afirme las bases para romper con formas de marginación y exclusión que lastiman nuestra convivencia.

### **UNA NUEVA ETAPA DE CRECIMIENTO CON EMPLEO Y OPORTUNIDADES**

Después de una década en que Sinaloa perdió importantes posicionamientos en la economía nacional, hemos iniciado un proceso de recuperación que advierte un renovado dinamismo del aparato productivo y que en el año 2005 nos permitió crecer a un ritmo de 3.7% y que para este 2006 proyecta un crecimiento superior al 4.5%.

Este proceso se expresa también en una renovada capacidad de generación de empleos, pues en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006, el IMSS registra 16,638 nuevos puestos de trabajo, que con una cantidad equivalente de autoempleos, apoyos a emprendedores y jefas de familia así como microfinanciamiento, inscritos en otros esquemas de seguridad social, nos



permite alcanzar la cifra de 33,276 nuevos empleos, con lo que mantenemos la línea de cumplimiento de la meta sexenal propuesta para este renglón.

Este año, como resultado de la estrategia de promoción y atracción de nuevos capitales a nuestra economía, hemos logrado conformar una cartera de nuevos proyectos de inversión privada por un monto de 810 millones de dólares, lo cual registra a la fecha un avance del 78%.

Estos datos revelan la capacidad del aparato productivo para atraer y retener inversiones, lo que incide de modo directo en el mejoramiento de nuestro nivel de competitividad.

Ha mejorado también de manera sustancial la capacidad exportadora de la economía sinaloense, lo que se advierte en el hecho de que el valor total de los bienes y servicios al exterior ascendió a 1,464.8 millones de dólares, un crecimiento del 13.8% respecto de 2005.

Al mismo tiempo, se ha ido desmontando una excesiva regulación que dificultaba la instalación de nuevas empresas y negocios, y se ofrece hoy un nuevo marco de facilidades que incluye seguridad jurídica a los inversionistas a través de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria. Como resultado de esas y otras acciones, Sinaloa se mantiene entre las primeras cinco entidades del país en lo que se refiere a las facilidades para la apertura de empresas.

Como se advertirá en el apartado correspondiente, los esfuerzos institucionales se orientan a la construcción de las bases para una auténtica diversificación productiva mediante una estrategia deliberada de promoción y atracción de inversiones a sectores clave que detonen las vocaciones productivas de las distintas regiones del estado y generen encadenamientos productivos entre los diversos sectores económicos.

La infraestructura industrial y de servicios para el desarrollo se ha impulsado con base en un fondo especial que otorga facilidades y apoyos para que los inversionistas se establezcan en el estado, y de ello dan cuenta los parques industriales en Mazatlán, El Burrión, Guasave, Costa Rica y Culiacán, que apuntan a estimular polos regionales de desarrollo.

La política de desarrollo que impulsamos busca posicionar a Sinaloa de manera sólida en los mercados nacionales e internacionales, orientados por la divisa de consolidar a la entidad como líder nacional en la producción de alimentos y crear las condiciones para convertirla en la capital alimentaria de América del Norte.

En el marco de la estrategia de diversificación y ampliación de la base productiva, que estimule un desarrollo sostenido y aproveche con más eficacia la fase de recuperación del ciclo económico, destaca la creación de cuatro incubadoras de empresas

de *software* en las principales instituciones de educación superior del estado, y se tienen seis nuevas empresas en proceso de incubación.

Esta idea de posicionarnos en los mercados nacional e internacional tiene como complemento una decidida política de promoción y ampliación del mercado interno, mediante la creación de micros y pequeñas empresas con capacidad de generación de empleos y que permite la incorporación de productores y consumidores a los circuitos productivos y comerciales.

Así, en el objetivo de apoyar el financiamiento de 20 mil empresas, se registra un avance de 32%, al contabilizar un acumulado de 6,303 empresas financiadas, y se apoyó a tres mil nuevas empresas con el Sistema de Apertura Rápida Empresarial, mientras que en el esquema de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE's) se avanza en un 32% de la meta sexenal.

Mención especial merece el tema del turismo, en el cual, como podrá apreciarse, ciframos grandes esperanzas de desarrollo debido a nuestras ventajas comparativas y competitivas, no sólo en los destinos de sol y playa, sino también, y de manera muy importante, en el turismo alternativo, que considera al turismo rural, cultural, de tradiciones, de caza y pesca deportiva, todo lo cual nos ha inspirado a diseñar un programa muy ambicioso y de grandes alcances para el relanzamiento de esa actividad.

2006 fue un año de avances importantes en esta materia. Se impulsaron 40 proyectos con inversión privada de casi 2 mil 500 millones de pesos, que mejoran la atractividad turística de los destinos de sol y playa.

La agricultura sigue siendo un componente muy dinámico de la estructura productiva y la reconversión de cultivos avanza gradualmente, al tiempo que se incrementa la superficie de riego sembrada. La construcción de la presa Picachos, hoy en su primera etapa, será un poderoso estímulo para diversificar la producción agrícola, mejorar la productividad y competitividad y alentar los encadenamientos productivos que nos permitan atender los requerimientos de los mercados globales.

Es necesario fortalecer las perspectivas de la agricultura para enfrentar los desafíos que representa la desgravación total para productos como el maíz, frijol, fructuosa y leche en polvo, prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para enero de 2008. En esa dirección, la convergencia de los productores de los sectores social y privado en un proyecto compartido es una de las claves de futuro, y mi gobierno ha convocado a discutir y revisar una estrategia deliberada con el objeto de encarar de manera exitosa los desafíos de la apertura total de fronteras.

El principal elemento de este proyecto de futuro al que hacemos alusión es, precisamente, el programa de producción de bioenergía, que contempla instalar 10 plantas de etanol al final de nuestra gestión, y que recientemente iniciamos con las primeras tres de ellas, lo que nos convierte en entidad pionera en esa materia.



Ello significará, en primer lugar, que el mercado local retenga no menos de dos millones de toneladas de maíz, pero, además, significa la reducción de una serie de gastos para nuestros circuitos de producción, distribución y comercialización, y el consiguiente incremento del valor de la cosecha de los agricultores sinaloenses.

La ganadería también experimenta cambios y avances importantes. La producción de carne de bovino creció un 5% este año y se consolidaron los programas fitosanitarios, al tiempo que se cumplió con el programa de mejoramiento genético de ganado bovino.

Estamos trabajando con los productores ganaderos en la integración de cadenas productivas para mejorar la competitividad frente a la ganadería nacional y extranjera, con esquemas modernos de mercadeo y comercialización.

El impulso a la pesca y la acuicultura y el programa de atención integral a las comunidades pesqueras forma parte de las prioridades en el rubro de desarrollo social y económico. Este año, Sinaloa ocupó de nuevo el primer lugar en valor de producción pesquera y el segundo en volumen. Hemos avanzado en la reorganización del sector, aunque éste sigue siendo uno de nuestros grandes desafíos, junto con la diversificación de alternativas en el mismo sector.

El impulso a las actividades productivas ha tenido uno de sus más sólidos soportes en la modernización de la infraestructura vial y carretera que conecta a la entidad con otros mercados y mejora las condiciones para la expansión de la economía. La pavimentación de 111 kilómetros de vialidades y 151 de carreteras, abarcando absolutamente a todos los municipios del estado, dan cuenta de un esfuerzo importante en el despliegue de las políticas públicas que aceleran la integración económica y social de la entidad.

Está por concluir la carretera Villa Unión-Tepic y se construye un tramo de la carretera Mazatlán-Durango, que contribuirán a detonar un nuevo desarrollo turístico, productivo y comercial de todo el sur del estado. Se construyeron también las carreteras Navolato-Altata, Culiacán-La Platanera, Costa Rica-Eldorado y antes de fin de año concluirá la primera etapa de la carretera El Fuerte-San Blas.

La estrategia de crecimiento con empleos y oportunidades para todos tiene como perspectiva corregir las distorsiones estructurales del aparato productivo, que se acentuaron con la acelerada apertura de las fronteras y que significaron el desmantelamiento de una parte importante de la planta industrial local.

Nos hemos propuesto iniciar una nueva etapa para que la industria recupere su peso específico en la economía estatal, buscando su articulación equilibrada con el dinamismo que experimenta la actividad agrícola y de servicios.

## **LAS TAREAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad pública, pese a los esfuerzos realizados, sigue siendo nuestro principal reto. La acción y presencia de poderosos grupos vinculados al narcotráfico y el crimen organizado y la disputa por el mercado de las drogas es el desafío más formidable para la paz social.

La gran mayoría de los homicidios dolosos cometidos en los últimos años se relacionan con las disputas entre las bandas criminales, en especial las del narcomenudeo. Esto ha creado en diversos momentos un sentimiento de zozobra e inseguridad en amplios sectores sociales. Por lo que es innegable y comprensible que haya una percepción extendida de que las acciones emprendidas por las corporaciones locales, estatales y federales, han carecido de coordinación y efectividad.

Sin embargo, las instituciones de seguridad han mantenido en este año un alto nivel de coordinación y el trabajo conjunto de las Brigadas Operativas Móviles Urbanas ha contribuido a garantizar una adecuada convivencia entre los sinaloenses. El operativo México Seguro, con la participación del Ejército Mexicano, ha recibido el respaldo de la sociedad que, sin embargo, demanda acciones más efectivas en el combate al narcotráfico, en especial al narcomenudeo.

Tenemos claro que los esfuerzos que se realizan en el campo de la política social y en el despliegue de una estrategia de crecimiento con empleos y oportunidades para todos demandan un entorno de seguridad física y patrimonial para la sociedad sinaloense y la atracción de negocios e inversiones. Para asegurar este ambiente, continuamos trabajado de manera coordinada con la Federación y los municipios, revisando estrategias, reorientando acciones y profundizando la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas en seguridad.

A lo largo de este año se han realizado muchas y notables acciones para garantizar la tranquilidad en nuestra vida colectiva. Estas actividades se relacionan en el apartado correspondiente. Seguiremos empeñando todos los esfuerzos del Estado y de mi gobierno para lograr que en la entidad se afirme la seguridad de todos sus habitantes.

Las tareas de procuración de justicia se orientan a fortalecer la legalidad de las instituciones y a consolidar la vigencia del Estado de derecho. Una procuración más expedita y eficaz reclama transformar la dinámica institucional, elevar los niveles de calidad del quehacer de la institución del Ministerio Público y una decidida lucha contra la corrupción. En estos ámbitos tenemos importantes avances, según se advierte en este breve recuento:

La impunidad va a la baja con más averiguaciones resueltas; se mantienen los elevados índices de consignaciones y en el cumplimiento de órdenes de aprehensión. Ha aumentado la efectividad de captura en homicidios dolosos. Este año se llevaron a prisión a más de 200 probables responsables de la comisión de homicidios dolosos.



Hay un importante abatimiento de rezagos en averiguaciones previas y muestra de ello es que de las 32,072 averiguaciones en trámite que existían en el inicio de mi gobierno, hoy quedan 24,048, lo que significa que este tipo de rezago ha disminuido en 25%. De igual manera, se trabaja para elevar la cantidad de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias, renglones en los que reportamos ahora importantes avances.

Desplegamos, con la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas, una intensa y permanente campaña para alentar una cultura de la legalidad y los valores. Mejoramos el equipamiento técnico y el instrumental pericial de alta tecnología. Nos proponemos afianzar un régimen de legalidad plena, una procuración de justicia eficaz y eficiente mediante la profesionalización y el fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público.

A propósito de varios incidentes violentos registrados en algunos centros de readaptación social, adoptamos una serie de medidas y acciones con la finalidad de corregir distorsiones y ordenar el funcionamiento de los reclusorios, particularmente en coordinación con el gobierno federal avanzamos en el proceso de poner en operación el Penal de Guasave, para atenuar la sobrepoblación de los centros penitenciarios del estado, que es uno de los factores que mayormente incide en los problemas a su interior.

En cuanto al menor infractor, con la aprobación de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa por este H. Congreso inicia un proceso de preparación y compromisos que llevarán a la aplicación plena de las disposiciones contenidas en la nueva ley, según los plazos establecidos por esta representación popular.

#### **UN GOBIERNO DE AMPLIA BASE SOCIAL**

Las vertientes precedentes, contenidas en el PED 2005-2010 sólo podemos concretarlas de manera cabal con un gobierno que cuente con una amplia base social de apoyo, por lo que hemos puesto énfasis en garantizar la participación ciudadana en el diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias y políticas públicas puestas en marcha.

Nos interesa extender y profundizar el modelo democrático, mejorar las formas de representación y agregación de intereses de la colectividad, así como disponer de instrumentos que fortalezcan el sentido de inclusión política y social para una democracia fortalecida en sus bases y fundamentos.

Necesitamos ensanchar los cauces de participación ciudadana para que se exprese a plenitud la pluralidad democrática y se fortalezca la gobernabilidad. Ello supone revalorar la política y privilegiar el diálogo entre los diversos actores sociales, promover la tolerancia y el respeto a las divergencias. Es esa la mejor vía para procesar los acuerdos que reclama la entidad para hoy y para el futuro.

En páginas anteriores señalé que estamos en una fase de construcción de las bases materiales y sociales para una nueva etapa de desarrollo. Este propósito sólo puede concretarse si gobiernos, partidos y ciudadanos actuamos con un sentido de futuro y responsabilidad y si somos todos capaces de actuar libres de prejuicios, con perspectiva de Estado y poniendo siempre al frente los intereses generales de la sociedad. Es necesario que el impulso reformista que hoy caracteriza a la vida colectiva en Sinaloa tenga una perspectiva amplia para procesar las reformas institucionales que nos coloquen a tono con los cambios nacionales y del mundo global.

Sinaloa debe estar preparado para atender las exigencias y necesidades de amplios sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, pero también con el interés de garantizar a las nuevas generaciones condiciones para su realización personal y colectiva. Oportunidades reales para todos sólo pueden crearse si profundizamos el camino reformista que hemos emprendido en estos dos años.

Con ese propósito, lanzamos este año la iniciativa de Reforma del Estado, cuyo objetivo central es crear un nuevo andamiaje institucional, jurídico, político y administrativo, que cree el entorno y los incentivos adecuados para que todos seamos protagonistas de una nueva etapa de progreso y bienestar de Sinaloa.

Una reforma que nos prepare para enfrentar con éxito los desafíos de los años venideros, que dé certidumbre a la convivencia y que ofrezca a cada uno de los sinaloenses un ámbito de confianza para el desarrollo de sus capacidades productivas, laborales, sociales y culturales.

Se trata de fincar una nueva legalidad mediante la reforma de leyes, reglamentos y decretos para adecuarlos a una realidad que ha cambiado de manera acelerada y que se inserta en un mundo cada vez más competitivo.

Muchas de nuestras normas y ordenamientos en materia jurídica y administrativa no se corresponden con las nuevas circunstancias, por lo que requieren reformas de fondo. Es preciso adecuar y modernizar el funcionamiento de los poderes del Estado para fortalecer la legalidad y la legitimidad de las instituciones democráticas.

Es preciso también incorporar procedimientos de justicia constitucional local mediante la figura procesal local de protección de los derechos humanos y la acción de inconstitucionalidad. La reforma del Código de Procedimientos Civiles es una pieza clave en este esfuerzo para la modernización de la sociedad, el mejoramiento de la competitividad y la certidumbre de los intercambios entre los actores sociales.

Necesitamos, como he señalado en otros momentos, adecuar y fortalecer las garantías de acceso a la justicia y de tutela judicial efectiva y eliminar disposiciones que retardan el trámite de juicios. Se requiere instituir procedimientos alternativos mediante las figuras de mediadores, conciliadores y árbitros para la obtención de sumarias resoluciones cuando las partes lo estimen necesario.



Estas son algunas de las vertientes de reforma que mi gobierno ha propuesto. Pero la agenda puede ampliarse a través de las organizaciones de profesionales. Es preciso procesarlas paso a paso, de manera gradual, mirando al futuro para no quedar anclados en el pasado. Algunas de esas iniciativas han sido ya discutidas y aprobadas por el H. Congreso del Estado. De manera especial, el H. Congreso en sana coordinación y permanente diálogo con el Ejecutivo, aprobó la reforma a la Ley Electoral, que establece nuevas reglas para la competencia política, garantiza la equidad en la contienda, reduce los tiempos de campaña, regula el financiamiento y la contratación de tiempo en medios a través del órgano electoral.

Nuestro compromiso indeclinable es hacer de este impulso de la sociedad sinaloense una política sostenida. La reforma de la administración pública es parte de esa gran tarea reformista. Se pretende mejorar las capacidades de gobernar y dotar de plena transparencia el quehacer gubernamental, al tiempo que se fortalece la rendición de cuentas horizontal y vertical en el marco de una división de poderes que consolida un modelo de control social recíproco y propio de la vida democrática.

Para el cumplimiento eficaz y responsable de las tareas de gobierno, hemos buscado consolidar una hacienda pública y un financiamiento equilibrados, procurando suficiencia en el gasto y fortalecimiento en los ingresos para atender la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y económico.

Los ingresos públicos estatales se incrementaron este año en 6.4% en términos reales. Se han mejorado las tasas de ahorro público mediante la contención del gasto corriente y la inversión pública estatal representó el 25.3% de los ingresos fiscales ordinarios, mientras que el servicio de la deuda fue el 2.8% de esos ingresos, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia.

La reciente reestructuración de la deuda pública del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, aprobada por el H. Congreso del Estado, permitirá liberar recursos para inversión pública y proyectos productivos, al tiempo que disminuirá la presión sobre las finanzas públicas en el corto y mediano plazos.

Todo esto habla de un manejo responsable y transparente de las finanzas públicas, lo que ha permitido que todas las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo para este rubro se hayan alcanzado con suficiencia.

#### **FORTALECER LA UNIDAD CON UN PROYECTO ESTRATÉGICO**

Este año consolidamos el liderazgo en la producción nacional de alimentos, mantenemos el primer lugar en volumen de producción pesquera y fortalecimos la capacidad del estado para atraer y retener inversiones, lo que se traduce en una importante mejora de nuestra capacidad competitiva. Cerraremos 2006 con un crecimiento cercano al 5%, por encima de la media nacional, y hay que aprovechar nuestras capacidades y potencialidades para una expansión sostenida de las actividades productivas.

Logramos este año mejorar la posición de Sinaloa en diversos renglones. En el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, mejoramos pasando en los resultados por entidades de la posición 22 a la 10 y nos ubicamos en el tercer lugar nacional en crecimiento acumulado de la industria.

Este año, Sinaloa obtuvo el Galardón PYME por ser el mejor estado en distintos rubros, como el de mayor número de proyectos aprobados y su impacto en la generación de empleos; igualmente se logró el reconocimiento del Mejor Extensionista Financiero del país, pues una ejecutiva sinaloense fue líder en la promoción del crédito a nivel nacional; además, se distinguió a la Red FOSIN como el mejor órgano de financiamiento en el país.

Son logros, sin duda, importantes en el objetivo de corregir distorsiones estructurales del aparato productivo, mejorar la cohesión del tejido social y generar oportunidades de bienestar para los más amplios sectores sociales. Las políticas apuntan en la perspectiva de reducir la pobreza y las desigualdades sociales, que siguen siendo reclamos y demandas muy sentidas.

Hace un año expresé que era urgente revertir las consecuencias más negativas de un modelo de desarrollo que, pese a muchas de sus bondades y al esfuerzo realizado por administraciones precedentes, es insolidario. Además, reafirmé el compromiso de mi gobierno de instrumentar políticas orientadas a atemperar las inequidades entre grupos sociales y regiones y desarrollar esquemas de solidaridad social e interterritorial, de tal modo que todos seamos beneficiarios del crecimiento de la economía.

En esta perspectiva hemos estado trabajando en estos dos años, pero el esfuerzo se intensificará a partir de un esquema de coordinación de políticas públicas orientado a restituir a la región de los Altos una parte importante de una riqueza que atesora, como es el agua, pero que difícilmente disfrutaban sus habitantes. Para ello, estudiamos la posibilidad de implementar un programa de inversiones, con efectos multiplicadores en el empleo, la educación, la salud y el bienestar social de aquella región serrana, en el que los usuarios del agua para riego e industria de los valles habrán de jugar un papel destacado y solidario.

Gracias al esfuerzo de todos, de las instituciones culturales del estado y en especial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, proyectamos una imagen del Sinaloa al que todos aspiramos: unidos en la convivencia, respetuosos de la pluralidad, defensores de la libertad y comprometidos con la vida democrática, proyectamos el verdadero rostro de Sinaloa.

Así lo hicimos durante la realización de Espacio 2006, una gran fiesta de la juventud mexicana, que fue además una excelente oportunidad para mostrar nuestras fortalezas y capacidades en un diálogo plural y respetuoso.



Acrescentamos nuestra presencia en los medios electrónicos nacionales y Sinaloa fue objeto de diversos documentales que dieron cuenta de los esfuerzos de una sociedad organizada y comprometida con su presente y su futuro.

Afianzamos la presencia de Sinaloa en el mundo a través de intensos intercambios con otras regiones y países, lo que ha permitido fortalecer nuestro papel regional en el marco del TLC y en la relación con otros bloques comerciales del mundo.

Nuestros valores culturales se fortalecieron. La imposición de la Medalla Belisario Domínguez a un sinaloense ilustre y distinguido, como es el doctor Jesús Kumate Rodríguez, la inclusión en la Junta de Gobierno de la UNAM del doctor Octavio Paredes López, también orgullo sinaloense, y el reconocimiento otorgado por el gobierno de Francia al doctor Enrique Villa Rivera, han ensanchado nuestras reservas morales y espirituales para encarar los desafíos del porvenir.

Ampliamos y diversificamos la oferta de bienes y servicios culturales con la puesta en marcha de Radio Sinaloa, que acompañará los esfuerzos de cambio y modernización del estado.

Todo ello es el resultado de un esfuerzo colectivo. Es la obra de todos: de los hombres y mujeres trabajadores, de empresarios, de productores, de instituciones educativas y de las más diversas organizaciones de la sociedad civil, que han sabido encontrar a cada paso las convergencias para avanzar en la construcción de un Sinaloa más grande y generoso.





Gobierno del Estado

# 1 / DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO



## Informe de Gobierno

buenos resultados, buen gobierno





15139

*Vamos Juntos*

**Sinaloa**  
Lider nacional en alimentos





## 1.1 POBLACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La política de población apoya los esfuerzos a favor de la sustentabilidad y equidad sociales y tiene como finalidad que los sinaloenses participen de manera informada en la solución de los problemas demográficos.

Por eso, el gobierno de Sinaloa orienta sus esfuerzos para garantizar de manera integral y equitativa el desarrollo social y humano de las personas, en el contexto de una política integral que busca expandir las oportunidades a la ciudadanía.

Temas de Informe
La población en Sinaloa
Programas de desarrollo social
Organización y participación social

### LA POBLACIÓN EN SINALOA

*De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, actualmente la población total en Sinaloa es de 2.6 millones de personas; de éstas, el 50.4% son mujeres y el 49.6% son hombres.*

La población estatal está concentrada en los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, con 1.6 millones de habitantes, correspondientes a 61% de la población total.

Uno de los efectos de la transición demográfica se refleja en la estructura por edad de la población: en los 25 años recientes, ésta se ha modificado, disminuyendo el grupo de 0-14 años, que en 1980 pasó de 796.4 miles de personas, a 782.6 miles en 2005, mientras que el siguiente rango, de 15-64 años, aumentó de 892 mil en 1980 a 1,596.7 miles de habitantes en 2005.

Es decir, la Población Económicamente Activa, demandante de empleo, creció en 79%, lo que implica

un reto y una oportunidad al mismo tiempo, pues se elevó el número de personas en edad productiva. También el último grupo, de 65 y más años, en 1980 con 66.4 miles de personas, creció a 149.3 miles en 2005, lo que revela, por supuesto, mayor incremento en ese grupo de edad y refleja con fidelidad el envejecimiento paulatino de nuestra población.

En Sinaloa, la tasa de crecimiento media anual de la población total en el quinquenio 2000-2005 se ubicó en 0.5%, cuando en el lustro anterior apareció con 1.1%. Esto obedece al comportamiento de los componentes del crecimiento de la población, que son fecundidad, mortalidad y migración.

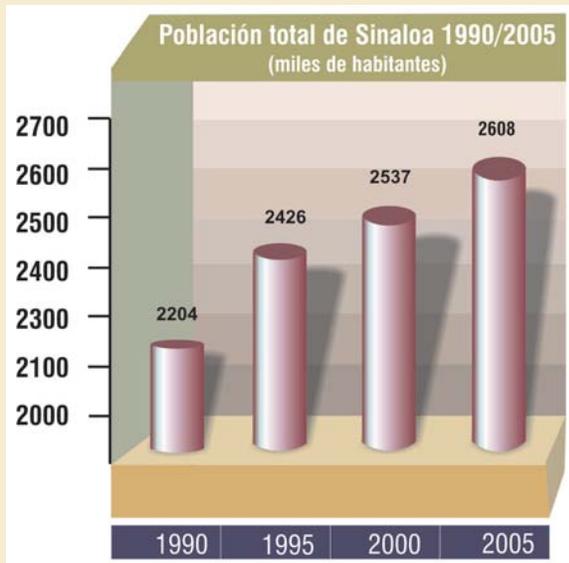
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la tasa de fecundidad en Sinaloa pasó de 4.8 hijos por mujer en 1980 a 2.2 hijos hoy día. En relación con lo anterior, cabe mencionar que persisten marcadas diferencias entre las mujeres de las localidades urbanas y el medio rural, siendo en éste mayor la tasa de fecundidad.

También hay que destacar que influye mucho la educación, ya que es mayor el número de hijos entre las mujeres que terminaron la primaria respecto de las mujeres que cuentan con una carrera técnica o universitaria, que trabajan y que, además de ser madres, tienen otro tipo de metas en la vida. Asimismo, es importante señalar la estrecha relación que existe entre los niveles de fecundidad y el grado de marginación.

Sinaloa tiene una tendencia al decremento en mortalidad. Su tasa bruta disminuyó de 6.9 defunciones por cada 1,000 habitantes en 1980, a 4.8 el año pasado. La disminución de la mortalidad se concreta en uno de los indicadores de bienestar social, que es la esperanza de vida. Su evolución aumentó en los 15 años recientes. En las mujeres fue de 74 años en 1990 y de 77.4 en 2006, y en los hombres de 68.6 años a 72.5 en el mismo periodo.



En nuestro estado se conjugan varios elementos para que seamos uno de los polos agrícolas más importantes del país. Con el uso masivo de fuerza de trabajo jornalera, los valles agrícolas se han convertido en regiones hortícolas de las más productivas en la República. Cada año llegan alrededor de 200 mil jornaleros agrícolas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y Guanajuato, principalmente, a los cuales se suman 50 mil jornaleros sinaloenses de la zona serrana.



### PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

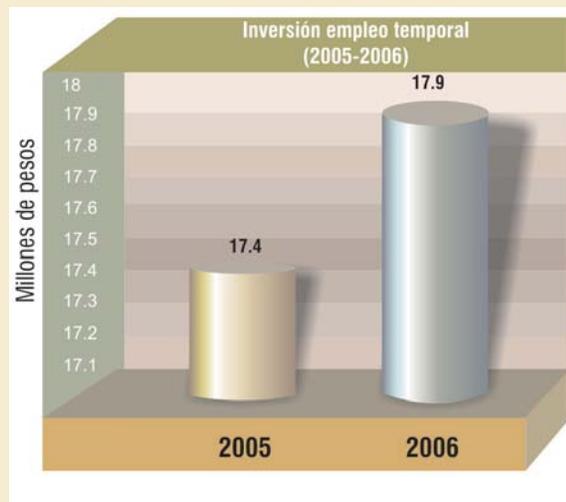
*En 2006, el gobierno de Sinaloa destinó 1,102.9 millones de pesos a los diferentes programas sociales.*

Esos recursos provienen, sobre todo, del Ramo 20, Ramo 33 y Ramo 6, así como del Fondo Estatal de Solidaridad. Con ello, concretamos obras de beneficio social y entrega de apoyos y servicios directos a los grupos vulnerables.

Este año aplicamos 13.3 millones de pesos para impulsar 1,217 proyectos productivos, en beneficio de una gran cantidad de sinaloenses, en especial

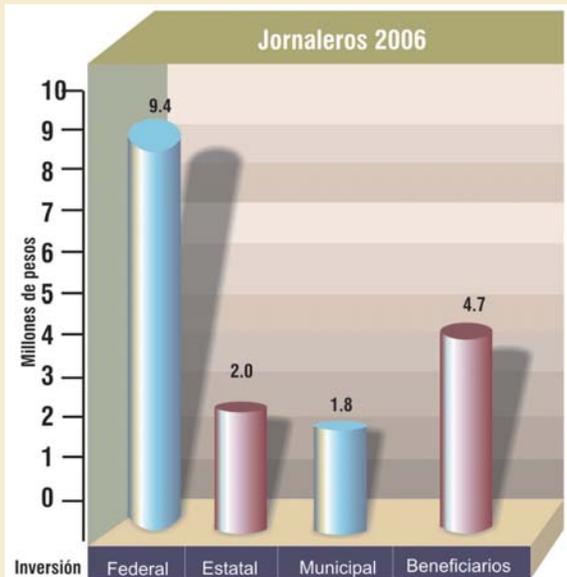
de 29,051 mujeres. Estos logros son muestra de que el gobierno atiende la equidad de género y la transversalidad de las políticas públicas.

Con el Programa Empleo Temporal realizamos 757 obras y acciones de infraestructura productiva, comunitaria y familiar para 71,054 personas, con una inversión total de 17.9 millones de pesos. Generamos 171,013 jornales y creamos 2,359 empleos temporales.



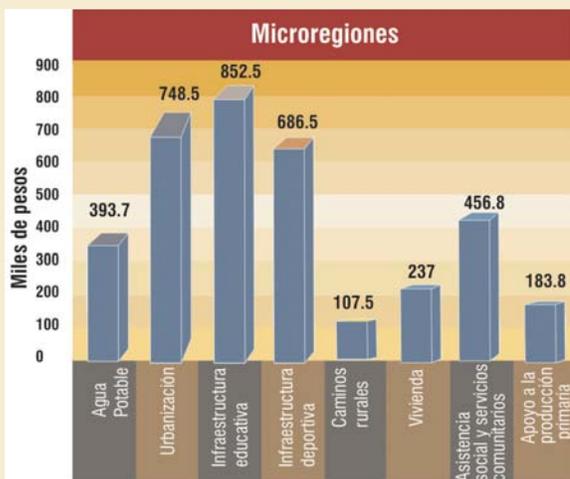
Además, realizamos 1,417 acciones de vivienda, rehabilitamos 1,225 aulas educativas y construimos 10,459 metros cuadrados de empedrados y 140 kilómetros de caminos rurales, en atención a miles de familias.

Con el Programa de Jornaleros Agrícolas canalizamos 18 millones de pesos para atender a 8,514 trabajadores migrantes. Ese esfuerzo gubernamental fue complementado con la valiosa participación de instituciones como el DIF, IMSS, SSA, SEPyC, CAADES, CONAFE, INEA, SEDESOL y DINCONSA, entre otras, con lo que potenciamos las metas.



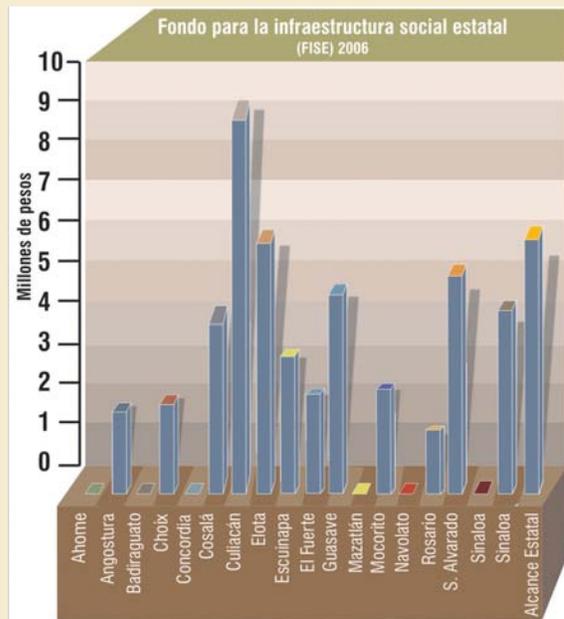
El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas invirtió 42.8 millones de pesos para obras de agua potable, alcantarillado, electrificación y caminos en los municipios de Sinaloa, Choix, Cosalá, Navolato y Ahome, concentradores de la mayor proporción de habitantes de lengua indígena.

Para las poblaciones de la zona de los Altos, el gobierno estatal, con el Programa Microregiones, canalizó 3.7 millones de pesos a obras de agua potable, urbanización, infraestructura educativa y deportiva para 5,772 personas.



Un aspecto importante para Sinaloa es el Programa 3 x 1 para migrantes. En éste invertimos 3.8 millones de pesos para urbanización e infraestructura deportiva y educativa, principalmente en El Fuerte, Mocorito, Guasave y Sinaloa.

Con el Programa Coinversión Social apoyamos a 13 organizaciones de la sociedad civil en cuatro municipios con dos millones de pesos, etiquetados para atender a grupos sociales con problemas físicos, de adicciones y salud preventiva. Los principales beneficiarios son los ancianos y los niños. Además, con el Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social del Ramo 33, este año se invirtieron 49.3 millones de pesos en caminos rurales, electrificación rural y colonias populares, infraestructura educativa y obras de urbanización. Con ese programa realizamos 102 obras para 169,433 personas.



El Fondo de Inversión Estatal para la Infraestructura Municipal aplicó recursos para 11 obras en apoyo a productores primarios, entre las que destacan pozos, bordos abrevaderos, artes de pesca, pie de cría para ganado bovino de doble propósito y cultivo de legumbres. Esto exigió una inversión de 6.3 millones de pesos.



## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS

*En 2006 formalizamos 2,250 comités de participación ciudadana, lo que significó involucrar a 15 mil 750 ciudadanos, alcanzando 35% de la meta sexenal. Realizamos 108 talleres de consulta ciudadana para la programación y presupuestación de obras de 2007.*

El progreso de la población implica procesos de organización para crear capital social en comunidades, ejidos y colonias populares, con la generación de iniciativas y propuestas que incidan en la identificación y solución de los problemas comunes, impulsando la organización y funcionamiento de los comités de participación ciudadana.

Este año inició un ambicioso Programa de Construcción Progresiva de Instalaciones Deportivas, con aportaciones del Gobierno del Estado, el Patronato Impulsor del Deporte y los municipios, con 29.4 millones de pesos para estadios de beisbol, futbol, canchas de usos múltiples y pistas de atletismo.

En el Instituto Sinaloense de Desarrollo Social (ISDESOL) desarrollamos actividades de investigación, difusión y capacitación de funcionarios, en coordinación con otras instituciones vinculadas con el desarrollo social.

Con apoyo de Financiera Rural y los municipios hubo 18 talleres con beneficiarias del Programa Jefas de Familia para 630 mujeres en los campos pesqueros. En El Castillo realizamos un estudio para beneficio de 3,500 habitantes y otro para 3,252 en Guasave sobre problemas de drogadicción, sexualidad, deserción escolar y problemas de salud.

En la búsqueda de mayor equilibrio en el desarrollo social, el ISDESOL formuló el Plan de Desarrollo Comunitario, denominado Comunidad Participativa, para atender a 36 comunidades en beneficio de 24,012 personas. El ISDESOL también generó

139 planes de desarrollo, en coordinación con los ayuntamientos, síndicos y comisarios municipales a favor de las sindicaturas.

Con el Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA) promovimos acciones para mejorar la alimentación, nutrición, salud e infraestructura en hogares en situación de pobreza, en beneficio de 10 comunidades con elevado grado de marginación.

## AVANCE EN METAS

En electrificación, la meta sexenal es reducir en un punto porcentual el déficit de su cobertura.

En 2005 y 2006 se han electrificado más de 200 comunidades rurales que carecían de este servicio básico, con una inversión de 241.3 millones de pesos. Con ello alcanzamos la meta sexenal, al pasar de 97.5 al 98.5%.

En estos primeros dos años de gobierno se ha llevado el servicio de energía eléctrica a 12 comunidades y se amplió un sistema; se han construido cinco sistemas nuevos de alcantarillado y ampliado seis más; se han construido cinco sistemas de agua potable nuevos y ampliado siete, y se han reconstruido dos caminos rurales.

Con el objeto de aprovechar la mano de obra no calificada y brindar un apoyo económico a las familias que viven en zonas rurales marginadas, se planteó una meta sexenal de 7,200 empleos temporales. A la fecha se han generado 4,296 empleos temporales, que corresponde a un 65% de la meta sexenal, con una inversión de 35.2 millones de pesos.

El propósito de los programas de microempresas productivas, mujeres jefas de familia y opciones productivas, es desarrollar las oportunidades de las personas y grupos sociales. Establecimos la meta sexenal de crear 5,000 empresas productivas en regiones y comunidades en pobreza y marginación, especialmente en apoyo de mujeres jefas de familia.

A la fecha se han creado 2,276 empresas sociales en beneficio de 14,807 familias, alcanzando en 45.5% la meta sexenal, con una inversión de 22.9 millones de pesos. Es importante señalar que de acuerdo con las recuperaciones registradas en estas cajas estaremos en posibilidad de seguir apoyando a más gente y contribuir en mayor medida al combate de la pobreza. De ahí la importancia de crear en la gente la cultura de pago. Actualmente, la tasa de recuperación de estos créditos para microempresas productivas es 16%.

## RETOS Y COMPROMISOS

Impulsar una nueva política social que garantice la equidad de oportunidades en el acceso a la educación, la salud, las opciones económicas, servicios básicos, empleo y seguridad social.

Unos de lo principales compromisos del gobierno de Sinaloa es abatir la pobreza extrema y combatir la desigualdad.

Enfrentar las insuficiencias y desigualdades en el desarrollo social y humano de las regiones más rezagadas.

Crear las condiciones que permitan a los ciudadanos más y mejores oportunidades y una vida digna, con pleno respeto a sus derechos y con atención a sus necesidades.

### 1.2 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

El Sistema DIF Sinaloa impulsa un modelo de gestión basado en la transversalidad de las políticas públicas, focalizadas hacia la asistencia a grupos vulnerables.

Con este esquema de atención hacia las capas de la sociedad más carenciadas o en desventaja, se complementan y multiplican los esfuerzos que realizan distintas dependencias y entidades de la

administración pública en áreas como la salud, nutrición, deporte, vivienda y justicia, entre otras.

La asistencia social tiene un papel insustituible en las acciones gubernamentales. Ha contribuido a la disminución de las desigualdades y el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la población vulnerable de los sectores rural y urbano.

Para ello, implementamos políticas de promoción de desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en el estado, apoyados en el otorgamiento de servicios asistenciales para el mejoramiento familiar en su formación, subsistencia y desarrollo.

Refrendamos compromisos de impulsar las prioridades fundamentales en el marco de las necesidades de la población vulnerable del estado. Ello ha llevado a que unidos definamos los siguientes ejes: Protección a la Niñez, Atención a Adultos Mayores, Integración de Personas con Discapacidad, Fortalecimiento y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Salud y Desarrollo Familiar y Comunitario y Apoyos y Eventos Extraordinarios.

El resultado es palpable. Incrementamos la población atendida mensual con los programas de asistencia social a 356,085, es decir, 13.7% de la población total.

Temas de Informe
■ Protección a la niñez
■ Atención a los adultos mayores
■ Integración de las personas con discapacidad
■ Fortalecimiento y prevención de la violencia intrafamiliar
■ Asistencia alimentaria
■ Salud y desarrollo comunitario
■ Apoyos y eventos extraordinarios



## PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

*La niñez sinaloense está más protegida y con mejores perspectivas de un futuro favorable. Este año se brindó atención a 141,846 niños en distintos programas de protección integral.*

Durante el año en curso se proporcionó protección y formación integral a 1,288 hijos menores de madres trabajadoras. A través del Módulo de Nutrición, este año nos ocupamos de 42 niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, apoyándolos con servicios médicos, hospitalización, alimentos e información a los padres sobre nutrición.

Llevamos a cabo tres semanas nacionales de salud para otorgar a la niñez sinaloense acciones de atención primaria, cuyo eje son las campañas en las que aplicamos 16,541 vacunas.

Mediante el Programa de Atención a Menores Adolescentes en Riesgo (PAMAR), otorgamos 426 becas de capacitación y académicas a adolescentes en situación de calle.

Con la finalidad de dar a conocer los derechos con que cuenta la población infantil, ofrecimos 139 pláticas y tres desfiles, con la participación de 5,030 niños. Atendimos a 94 niños víctimas de violencia, maltrato, omisión de cuidados y abandono. También 125 menores que sufren por problemas oncológicos fueron ayudados con 4,525 apoyos hospitalarios.

## ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores en Sinaloa se integran a la sociedad y cuentan con mejor calidad de vida, con base en servicios asistenciales que contribuyen a la integración familiar, desarrollo individual, social, cultural y recreativo, así como con la promoción de la permanencia de las personas adultas mayores en el núcleo familiar, fomentando el autocuidado.

Para facilitar la calidad de vida de los adultos mayores, intensificamos el trabajo que la población demanda. Es por ello que en esta administración hemos llevado a cabo convivencias recreativas y encuentros deportivos y culturales, participando 7,942 personas. Contamos con asilos que proveen habitación, alimentación, atención médica y enfermería, así como asistencia psicológica, de trabajo social y rehabilitación a 240 ancianos.

Impulsamos la participación de los adultos mayores en diversos torneos culturales y deportivos a niveles estatal y nacional, donde hemos tenido logros, como el Primer Lugar Nacional de Cachibol, categoría de 60 a 75 años, mejorándose el tercer lugar obtenido en 2005.

Para cuidar los derechos de las personas de la tercera edad, brindamos atención jurídica a esos adultos mayores, maltratados por sus familiares u otras personas. Este año recibimos 1,297 denuncias.

## INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estamos logrando la equidad y oportunidades para las personas con capacidades diferentes. El gobierno del estado ha integrado programas para personas con discapacidad, que abarcan desde el diagnóstico médico y rehabilitación, hasta su incorporación al ámbito laboral.

Con el propósito de contribuir a su integración social, prestamos servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla, así como planeamos, organizamos y controlamos la operación y seguimiento de los centros, unidades básicas y Unidades Móviles de Rehabilitación.

En 2006 practicamos 261,388 servicios de rehabilitación. Se han integrado a la vida laboral 82 personas. De igual forma, apoyamos a esa población con

70 muletas, 30 prótesis, 880 sillas, 137 bastones, 82 andaderas, 909 aparatos auditivos y 43 aparatos ortopédicos.

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

*Las familias sinaloenses están más protegidas y fortalecidas, debido al cuidado en la integridad física y emocional de los menores, mujeres y familias, a quienes se les otorga apoyo legal y se les da respaldo y orientación jurídica y psicológica. El resultado son más de 41,000 personas asesoradas y apoyadas.*

Este año ha habido 5,272 juicios del orden familiar y penal, 1,063 matrimonios colectivos y 3,194 registros extemporáneos de nacimiento. Se han interpuesto 7,040 denuncias por maltrato y hemos atendido a 2,298 personas por abusos de maltrato comprobado. Rehabilitamos a 50 mujeres, brindándoles herramientas para que sean autosuficientes. Dimos protección, alimentación, techo, atención psiquiátrica y psicológica, terapia física y ocupacional a 42 enfermos mentales y sin hogar. Además, es importante destacar que a efecto de conocer el diagnóstico con mayor precisión, en el mes de octubre con INEGI y las diferentes instancias del estado que se ocupan de la problemática de la familia, se aplicó la encuesta sobre violencia intrafamiliar con una muestra representativa para el estado.

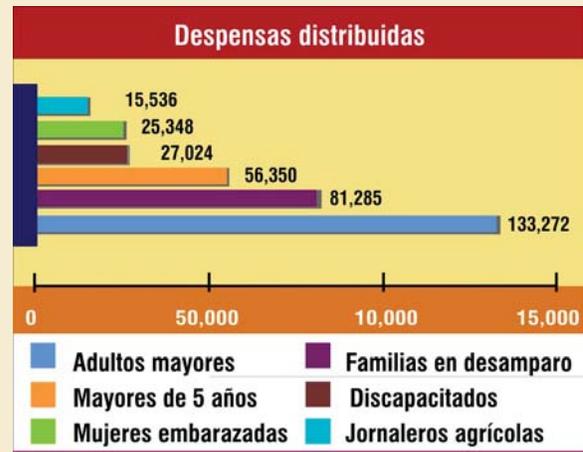
### ASISTENCIA ALIMENTARIA

El combate a la pobreza alimentaria es un hecho en Sinaloa. Este año atendimos a 11% del total de la población del estado.

Para mejorar problemas derivados de la desnutrición que tiene la niñez sinaloense, este año distribuimos 17.3 millones de desayunos entre la población escolar. Otorgamos 2.2 millones de raciones alimenticias

en las 237 Unidades de Bienestar Comunitario y en 27 Cocinas Populares.

Proporcionamos apoyo alimentario mediante 338,815 despensas, en beneficio de más de 45,000 familias sinaloenses en condiciones de vulnerabilidad.



Pusimos en operación la estrategia nacional de orientación alimentaria para mejorar la condición de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario.

### SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

*Sinaloa avanza en la creación de oportunidades para generar ingresos con el desarrollo y promoción de proyectos productivos con enfoque social en la población en desamparo y la realización de jornadas preventivas de salud.*

Con el objeto de detectar padecimientos en las mujeres sinaloenses y con la tarea de darle seguimiento a los estudios realizados, concretamos 46,287 estudios de mastografía, osteoporosis, ultrasonidos obstétricos y papanicolaou en la entidad.

Realizamos acciones a favor de la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre. Brindamos sesiones de orientación para el mejoramiento de las viviendas y la comunidad.



Entregamos 1,500 paquetes de huertos familiares para ayudar a las personas marginadas a que cultiven sus alimentos. Además, dimos 1,168 servicios funerarios a la población de bajos recursos económicos y creamos el programa de vivienda rural Tu Casa, con el cual se construyeron 320 casas y beneficiamos a más de 2,560 personas de ocho municipios en comunidades rurales, indígenas y pesqueras.

### **APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS**

Sinaloa está activo y gracias a la gestión y apoyo logrado por empresas privadas y sociedad se han realizado eventos extraordinarios de diversos giros para beneficio de más de 25,000 personas.

Con el propósito de evitar que los jóvenes sinaloenses caigan en las adicciones, llevamos a cabo tres conferencias informativas a las que asistieron 3,000 jóvenes. También con la ayuda de empresas privadas brindamos apoyo a 45 personas que han cometido algún delito por primera vez, logrando su libertad.

Por otra parte, realizamos 65 cirugías extramuros en beneficio de personas que sufrían alguna malformación. Asimismo, con el proyecto Ver Bien para Aprender Mejor atendimos a 800 personas con la entrega de lentes.

### **AVANCE EN METAS**

En estos dos años de gobierno los avances son los siguientes: se logró integrar a 163 personas al área laboral; se impartieron 76 cursos de capacitación, se beneficiaron 16,780 personas con actividades recreativas y se otorgaron 492,777 sesiones rehabilitadoras.

Otro de los objetivos que se tienen como prioridad es la desincorporación de la mano de obra infantil jornalera, para integrarlas a la educación y así

brindarle una mejor opción a sus vidas, lográndose la desincorporación de 8,567 menores.

Con el firme propósito de beneficiar a la población infantil y asegurarles un futuro más prometedor, se cuenta con programas de alimentación que ayudan en su dieta nutricional y les permite tener mejores resultados en su salud y en su desempeño académico. Al respecto, se otorgaron 35 millones 836 mil 217 desayunos escolares y se entregaron 870,348 despensas.

Una de las finalidades de este gobierno es, sin duda, ayudar a las personas marginadas. Esto es posible mediante la implementación de proyectos productivos con enfoque social en la población en desamparo. Los avances en esta materia son los siguientes: se crearon 2,250 huertos productivos, se prestaron 2,646 servicios funerarios y se construyeron 320 casas con el Programa Tu Casa.

Impulsar programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginales es parte de la estrategia para que dejen las calles. En ese sentido, se logró incorporar a la educación a 1,102 menores y adolescentes; se les apoyó con 748 becas; asimismo, se les ofreció capacitación a 7,682 familias de menores y adolescentes en prevención.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

Los retos en materia de Asistencia Social se enfocan a redoblar esfuerzos para hacer efectivo los principios fundamentales de la equidad y la igualdad de capacidades y oportunidades, fortaleciendo las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas y las comunidades rurales.

Crear condiciones que permitan a los adultos mayores disfrutar de mejores oportunidades y de una vida digna; desincorporar la mano de obra infantil jornalera para integrarla a la educación.

Elevar el nivel nutricional de la población infantil más vulnerable; integrar a la escuela a niñas y

adolescentes trabajadores urbano marginales, así como a menores hijos de jornaleros agrícolas; impulsar la creación de oportunidades para generar autoempleo en la población en desamparo, incrementar la infraestructura para el tratamiento de niños con cáncer y aumentar y fortalecer las acciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar, así como los derechos de los niños.

Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento con tecnología de punta y la atención médica de los Centros de Rehabilitación y Unidades Básicas de Rehabilitación y fortalecer el Programa de las Unidades Móviles de Atención a la Salud de la Mujer.

### 1.3 APOYO A LOS JÓVENES

Con el propósito de consolidar un desarrollo social incluyente y solidario de la población sinaloense, hemos puesto atención especial en generar políticas públicas para los jóvenes, con las que fomentemos la prevención de adicciones y el adecuado ejercicio de la sexualidad, atendamos la deserción escolar y brindemos más y mejores ofertas laborales y educativas.

Sujetos a esa visión, los enfoques prioritarios consistieron en desarrollar campañas de salud y prevención de adicciones, otorgar becas de estudio, brindar espacios culturales de expresión a los jóvenes, acercar a más jóvenes al sector productivo, con trabajos bien remunerados y ofrecer capacitación y orientación.

Temas de Informe
■ Jóvenes sin vicios y responsables con su sexualidad
■ Más y mejores empleos para jóvenes
■ Centros interactivos Poder Joven y reconocimiento

### JÓVENES SIN VICIOS Y RESPONSABLES CON SU SEXUALIDAD

En Sinaloa estamos impulsando medidas para prevenir el alcoholismo y drogadicción entre los jóvenes, así como una conducta sexual responsable.

Con el objeto de luchar contra el alcoholismo y las adicciones, desarrollamos campañas de prevención e información, comenzando esa tarea desde la educación secundaria hasta la educación superior. Se otorgó información de prevención a aproximadamente cuatro mil jóvenes de Culiacán, Navolato, Mocorito, Badiraguato y Salvador Alvarado.

Asimismo, se han brindado conocimientos a los jóvenes para que ejerzan un sano ejercicio de su sexualidad. Al respecto, realizamos más de 40 pláticas en escuelas preparatorias con atención a tres mil jóvenes.

### MÁS Y MEJORES EMPLEOS PARA JÓVENES

*En un cálculo duro, uno de cada dos jóvenes trabaja o ha trabajado en su vida, aunque no en todos los casos esos trabajos han sido bien remunerados.*

Para ofrecer mejores oportunidades laborales a los jóvenes, suscribimos convenios y acuerdos con el sector empresarial. Con apoyo del Servicio Nacional del Empleo y el programa colocate.com.mx ofrecimos vacantes en pequeños negocios o en empresas importantes.

En su bolsa de trabajo, el Instituto Sinaloense de la Juventud atendió a cerca de 320 jóvenes de Culiacán, 270 de ellos colocados en empleos bien remunerados.

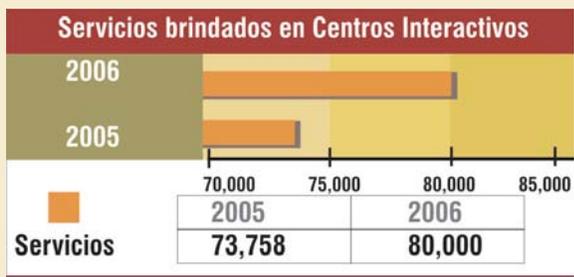


En coordinación con Colócate, llevamos a cabo la Feria Estatal del Empleo, en la que ofrecimos aproximadamente 400 vacantes para jóvenes universitarios y recién egresados.

### CENTROS INTERACTIVOS PODER JOVEN Y RECONOCIMIENTOS

Proporcionamos 80 mil servicios en los ocho Centros Interactivos Poder Joven en el estado.

En localidades de Ahome, Salvador Alvarado, Guasave, Mocorito, Badiraguato, Juan José Ríos, Escuinapa y Culiacán, otorgamos servicios de impresión, cómputo, internet, videoteca, audioteca, hemeroteca, salas de lectura y juego a jóvenes estudiantes y público en general.



Hemos otorgado más de 100 mil pesos en forma de becas económicas y premios a los jóvenes valores de Sinaloa. Estamos comprometidos en generar

mejores condiciones de vida a jóvenes sobresalientes, reconocer sus logros y trayectorias y apoyar a quienes lo soliciten. Hay diversos premios, certámenes y becas económicas pertenecientes al Instituto Sinaloense de la Juventud para ese propósito.

### AVANCE EN METAS

En relación con las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, avanzamos de manera significativa en pláticas y conferencias sobre prevención de adicciones y sexualidad. 7,000 jóvenes participaron en esos temas.

Para prevenir accidentes causados por jóvenes que conducen en estado de ebriedad, iniciamos transmisiones en estaciones de radio del Programa Conductor Designado, en colaboración con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Nos situamos muy por arriba de la meta 2006 en la colocación de jóvenes en el sector productivo, de 160, pues 270 de ellos cuentan con empleos bien remunerados. Esas acciones fueron fortalecidas con la Feria del Juvempleo.

En apoyo a la preparación de nuestros jóvenes, signamos convenios con escuelas de capacitación técnica y escuelas de computación e inglés para dotarlos de mejores herramientas.

Continuamos con las gestiones para la apertura de más Casas del Estudiante en las tres zonas de nuestro estado y, además, seguimos empeñados en el propósito de concretar las 18 Instancias Municipales de Atención a la Juventud en todo el estado.

### RETOS Y COMPROMISOS

Para continuar avanzando en la implementación de nuestras políticas públicas de juventud, es necesario descentralizar nuestros programas para hacerlos extensivos, más allá de la población de la capital y algunas cabeceras municipales.

De igual manera, se necesita contar con mayor infraestructura, económica y humana, para poder así atender de manera eficiente y suficiente las grandes demandas de nuestra juventud y contribuir más a nuestra sociedad.

Es compromiso del gobierno continuar redoblando esfuerzos para atender a más de 10,000 jóvenes al año en prevención de adicciones y sexualidad.

Llevar a cabo mayor capacitación a nuestros jóvenes, extendiendo los programas tanto en el centro como norte y sur del estado, y atendiendo no solamente las cabeceras, sino las sindicaturas, en apoyo de los menos favorecidos.

#### 1.4 EQUIDAD DE GÉNERO

Con el objeto de reconocer el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres para participar equitativamente en los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, familiar y en la toma de decisiones que contribuya en forma sustantiva al mejoramiento de sus condiciones de vida, se han emprendido acciones a favor del desarrollo de las mujeres sinaloenses.

Nuestra misión es apoyar a las mujeres en la construcción de la justicia, la igualdad de oportunidades en educación, capacitación y empleo, así como el reconocimiento de su desempeño, su reposicionamiento social y la equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos.

El propósito del Instituto Sinaloense de las Mujeres este año fue potenciar el papel de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y coadyuvar a la eliminación de cualquier forma de discriminación en su contra, a través del Programa Sinaloense de Perspectiva de Género, el cual definió cinco líneas estratégicas que actúan de manera transversal, orientadas a institucionalizar la perspectiva de género, crear mecanismos de coordinación institucional,

impulsar la participación social en las políticas dirigidas a mejorar la condición de la mujer, atender y gestionar apoyos a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y prevenir la violencia y discriminación de género.

Temas de Informe
■ Institucionalidad de la perspectiva de género
■ Mecanismos de coordinación institucional
■ Participación social en las políticas de género

#### INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Más de 3,000 servidores públicos, representantes de asociaciones civiles, estudiantes y ciudadanos en general se sensibilizaron y capacitaron con enfoque de género.*

Se estructuró en una investigación sobre las necesidades de movilidad de las mujeres sinaloenses y se formularon propuestas de capacitación en las siguientes materias: políticas públicas con visión de género, construyendo relaciones no violentas, democracia, género y ciudadanía, género, liderazgo y valores y presupuesto con visión de género.

Se desarrolló un Programa Estatal de Capacitación con Perspectiva de Género, con la finalidad de crear estrategias que integren aspectos relacionados con la identidad de las personas, sus roles, sus interacciones en la vida privada y pública y aspectos racionales y emocionales.

Se propuso la inserción de un programa curricular como medida relativa al desarrollo de la cultura de género en la Escuela Superior de Trabajo Social y la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se aprobó la incorporación del Diplomado La Visión de Género en el Liderazgo con Valores.



La sensibilización para la igualdad resta escepticismo generando, además, nuevas líneas de colaboración con los organismos de igualdad y los grupos de mujeres.

En el ámbito de los gobiernos municipales se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con las Instancias Municipales de la Mujer, cuyo propósito fue mantener la coordinación de programas conjuntos e informar sobre los logros obtenidos. Asistieron 25 participantes entre representantes de las instancias, regidoras y diputadas, a quienes se les otorgaron herramientas metodológicas y capacitación en diferentes temas.

A través del Fondo de Fortalecimiento a Instancias de la Mujer en los Municipios del País, cuyo objetivo es fortalecer la creación y desarrollo de las instancias de la mujer en los municipios, se financió un proyecto en los 18 municipios por un monto total de sesenta y cuatro mil pesos. Asimismo, se presentó la Guía para Iniciar y Fortalecer una Instancia Municipal de la Mujer, con la intención de que el próximo año se sumen ocho municipios más.

En 2006 se realizaron dos talleres de Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local, con la asistencia de 74 personas de 10 municipios, para impulsar y promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito municipal, así como los mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos electorales en los municipios.

### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

*La búsqueda de mejores situaciones para el desarrollo económico, político, laboral y cultural de las mujeres, condujo a coordinarnos con un mayor número de instituciones para incrementar en un 100% la participación de la población femenina.*

En septiembre de 2006 se impartió la mesa de trabajo sobre Procuración de Justicia con Enfoque de Género, con una asistencia de 48 funcionarias de ministerios públicos, abogados y servidores públicos, a fin de garantizar que en la integración de las averiguaciones previas incluyan los tratados y convenciones internacionales relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

En marzo se realizó la premiación del concurso estatal de fotografía Idolatradas o Maldecidas, que permite a la comunidad sinaloense tener interacción con las manifestaciones artísticas desde la perspectiva de género y fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales también con perspectiva de género.

Este año se distribuyeron 3,000 ejemplares de la Revista Afirmativa en el estado de Sinaloa, así como en el resto de entidades de la República, con lo que se fomenta y apoya el propósito de esta publicación; en su producción participan estudiantes, académicos, investigadores y público interesado.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES**

*Alrededor de 30 personas por día visitaron Expo-Mujeres; en ese evento se registraron 23 productos y servicios ofertados por las mujeres con financiamiento estatal y federal, como impulso a proyectos productivos.*

En 2006, mediante Expo-Mujeres en su tercera edición, el Instituto Sinaloense de las Mujeres participó en la organización de esta actividad social de carácter estatal, en coordinación con otras instituciones, cuyo objetivo fue exponer el trabajo productivo, cultural y artístico de las mujeres sinaloenses, además de dar a conocer los servicios que las instituciones públicas gubernamentales y no gubernamentales prestan a la población femenina, con la

finalidad de fortalecer la presencia socioeconómica de las mujeres en los mercados y el ámbito empresarial. También se brindó financiamiento superior al millón de pesos a 23 proyectos presentados por mujeres en todo el estado y para beneficio de 115 mujeres.

### **ATENCIÓN A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

En 2006 se continuó con las asesorías y atención a mujeres afectadas por violencia familiar, como mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias que atienden casos de violencia, mediante dos reuniones con los institutos.

En coordinación con el Hospital de Psiquiatría, se realizó el curso de capacitación sobre la Norma Oficial Mexicana 119, con la finalidad de concienciar sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

En acuerdo con el INEGI, en el pasado mes de octubre se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, con una muestra representativa para Sinaloa, con el interés de saber con mucha aproximación los niveles de violencia intrafamiliar que hay en nuestro estado.

### **EL CUMPLIMIENTO DE PROEQUIDAD**

*La ejecución de proyectos y actividades realizadas por el ISMUJERES en 2006 permitió que el PROEQUIDAD alcanzara el 95% de las metas programadas para este año. Por línea estratégica, los resultados fueron los siguientes:*

Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública. Esta estrategia, formada por los objetivos específicos de institucionalizar la perspectiva de género e impulsar la participación de la mujer, alcanzó un cumplimiento de 85% respecto de lo programado, menor en 11 puntos en relación con lo observado en el mismo lapso de 2005.

Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género. Vinculada con el objetivo de promover la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esta estrategia al mes de junio de 2006 registró un avance del 96% de la meta anual, mayor en 29 puntos porcentuales al conseguido durante el mismo periodo de 2005.

Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer. Esta estrategia se asocia a los objetivos específicos denominados: fomentar la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres y promover la superación de la pobreza de las mujeres que en el primer semestre de 2006 alcanzó un cumplimiento del 153% respecto de lo programado, superior en 63 puntos en relación con 2005.

Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. A través de los objetivos específicos denominados: propiciar una educación con perspectiva de género, salud integral en las mujeres y erradicación de la violencia, se obtuvo un logro del 102%, entre enero y junio de 2006, mayor en 38 puntos al alcanzado en el mismo lapso de 2005.

Promoción de los valores en la familia. Vinculada con el objetivo de promover una imagen equilibrada de la mujer en el ámbito cultural, deportivo y los medios de comunicación, esta estrategia alcanzó un cumplimiento del 94% respecto de lo programado para 2006, mayor en 21 puntos porcentuales a 2005.

Al realizar las acciones mencionadas, se refrenda el compromiso entre el gobierno federal y el gobierno estatal por introducir un enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas, llevando a cabo un proceso complejo que requiere sumar voluntades, activar mecanismos y establecer nuevos compromisos entre personas y sociedad.

A través del instituto Sinaloense de las Mujeres, las propuestas de política social de la mujer transitarán



de la satisfacción de necesidades básicas que atienden las dependencias con programas de salud, educación y vivienda, a la búsqueda por satisfacer las necesidades estratégicas que tienen que ver con el desarrollo humano, económico y político de las mujeres. Este último tipo de necesidades son las que realmente inciden en el empoderamiento y participación ciudadana de la mujer en el proceso de desarrollo y transformación social.

### AVANCE EN METAS

En el marco de la coordinación con instancias gubernamentales y la sociedad civil, se firmaron 37 Convenios de Colaboración con dependencias nacionales y estatales como INDESOL, ISEA, PGJE, CECATI, ICATSIN, Comisión de Arbitraje Médico, Universidad Autónoma de Sinaloa e INVIES.

En materia penal y civil se presentaron propuestas legislativas con equidad de género, como la Reforma de Ley al Código de Procedimientos Penales, a la Ley de Salud y a la de Asistencia Social. Asimismo, presentamos dos iniciativas a la ley electoral, promovidas por grupos de mujeres de organismos públicos y privados.

En colaboración con el INEGI, realizamos la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006); asimismo, se está realizando la encuesta para elaborar un diagnóstico preliminar de la Situación de las Mujeres Sinaloenses.

### RETOS Y COMPROMISOS

Incorporar sistemáticamente la dimensión de género en todas las prácticas y actividades del estado y la sociedad y modificar normas, leyes y presupuestos con enfoque de género.

Fortalecer la capacidad de gestión de las mujeres como agentes de cambio y de desarrollo a través

de su empoderamiento y democratizar las estructuras familiares mediante la distribución equitativa de las responsabilidades económicas y de crianza entre hombres y mujeres, así como acelerar la plena incorporación de la mujer al desarrollo económico, social y político del estado.

### 1.5 EDUCACIÓN

La educación es un factor determinante en el desarrollo social y humano integral, que es el que deseamos alcanzar todos los sinaloenses.

La educación ocupa la más alta prioridad en la agenda del Gobierno del Estado. En Sinaloa, los servicios de educación se orientan de manera estratégica con una política incluyente y equitativa, dirigida a mejorar los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

Un hecho relevante a señalar respecto de la Atención a la Demanda Educativa Total, es que la matrícula de Sinaloa representa el 77.7% del total de su población con edades de 4 a 24 años. Este esfuerzo le ha permitido a Sinaloa ubicarse en el 4° lugar nacional.

Temas de Informe
■ Educación básica
■ Educación media superior
■ Educación profesional técnica-bachiller
■ Educación superior
■ Educación para los adultos
■ Capacitación para el trabajo
■ Sistema estatal de becas

### EDUCACIÓN BÁSICA

*El precepto de equidad orienta la ampliación de la cobertura en la educación básica, priorizando la atención a la población vulnerada por la pobreza y la marginación geográfica, urbana y rural.*

La educación básica atiende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, operando también programas específicos de educación inicial, indígena, especial y para migrantes hijas e hijos de jornaleros agrícolas.

En el ciclo escolar 2006-2007, segundo año en que opera la reforma hecha al artículo tercero constitucional, que eleva a obligatoria la educación preescolar, Sinaloa registra en este nivel una cobertura del 87.8%, en niñas y niños de cuatro y cinco años.

Aquí es conveniente mencionar que el Gobierno del Estado actuó con mucha responsabilidad y realizó un gran esfuerzo para lograr que en Sinaloa se cumpliera estrictamente con la obligatoriedad del preescolar, así como con los cambios en la edad para el ingreso a preescolar y primaria.

Gracias a ello, en este ciclo escolar la entidad registró en educación primaria una cobertura del 99%. Es decir, prácticamente hemos alcanzado la cobertura universal en este nivel.

En lo que tiene que ver con la educación secundaria, en el ciclo escolar 2006-2007 la cobertura es del 92.4%. Es necesario redoblar esfuerzos para que más niñas y niños sinaloenses accedan a los servicios de este nivel educativo.

Junto con la cobertura y la equidad, la política educativa del Gobierno del Estado se orienta a mejorar la pertinencia, la eficacia y la calidad de la educación básica.

Con esa perspectiva, el Programa Escuelas de Calidad beneficia actualmente a mil 142 planteles educativos del nivel básico.

Asimismo, la formación y actualización de los docentes ocupa una alta prioridad en la presente administración. Con satisfacción podemos informar que en Sinaloa cada uno de los docentes de educación básica participa en, por lo menos, un programa de formación continua.

Este año, cerca de 32 mil profesores de educación básica asistieron a los cursos estatales y a los talleres generales de actualización.

La estrategia implementada en la educación básica para mejorar la calidad de los aprendizajes, también considera otras dos herramientas fundamentales: una de ellas se refiere a los acervos y la otra al equipamiento con tecnologías de la información y la comunicación.

Este año se distribuyó la cuarta *biblioteca de aula*, en beneficio de 20 mil 011 alumnos, y las escuelas recibieron también la quinta biblioteca escolar, en beneficio de 4 mil 355 educandos.

Los avances en tecnología educativa se patentizan en lo siguiente: el equipamiento de 100 escuelas del nivel básico con la Red Edusat; 3 mil 231 aulas de primaria con Enciclomedia; 100 Videotecas Escolares; 100 Centros Comunitarios Digitales e-México; 49 mil 239 alumnos y 2 mil 694 profesores participaron en proyectos colaborativos de Red Escolar, y se capacitaron en programas de tecnología educativa a 3 mil 500 personas.

En esta materia, es pertinente destacar el acuerdo que hemos suscrito con Microsoft, que permitirá disponer este año de 12 mil becas para que nuestros docentes del nivel básico, de educación media superior y de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes cursen el Diplomado en Habilidades Tecnológicas.

La perspectiva de mejora de los procesos educativos incluye, como un compromiso del gobierno estatal, el programa de enseñanza del inglés en las escuelas primarias, como un segundo idioma fundamental para una inserción exitosa en un mundo global.

El Programa de Inglés en Primarias duplicó su matrícula respecto del ciclo escolar 2005-2006, registrando 36 mil alumnos en la actualidad.

Además, se ha diversificado este Programa integrando el Centro de Lecturas en Inglés, ubicado en Casa Achoy, y han comenzado a operar tres Centros de Inglés Sabatino en los municipios de Cosalá, El Rosario y Choix. Con ello, registramos una matrícula adicional de 500 alumnos para su atención en 2006.



La presente administración reconoce que la infraestructura es un elemento fundamental en el quehacer educativo. De ahí que unamos esfuerzos los tres niveles de gobierno, junto con los padres de familia y organismos no gubernamentales en esta magna tarea de mejorar y dignificar los espacios escolares.

Este año, para mejorar la infraestructura de educación básica se invierten en Sinaloa 120 millones 573 mil 512 pesos, con lo cual se construyen 240 nuevas aulas y 266 anexos, y se rehabilitan 89 escuelas.

El requerimiento de infraestructura, lo estamos atendiendo también con inversiones canalizadas por medio del Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Mediante el PEC, se invierten este año 36 millones 353 mil pesos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y materiales educativos. Este monto responde a un cofinanciamiento entre el gobierno estatal y federal, que fue asignado a mil 142 escuelas de educación básica, en beneficio de 239 mil 450 alumnos y 9 mil 980 docentes. De igual forma, este año entregamos 91 mil 256 paquetes de útiles escolares para alumnos. Además, se beneficiaron mil 870 escuelas con paquetes de material didáctico.

Todos estos esfuerzos están impactando de manera positiva en la calidad de la educación básica. Las últimas evaluaciones nacionales demuestran que Sinaloa experimenta una importante mejoría en sus indicadores educativos.

Ejemplo de ello son los resultados obtenidos en la evaluación que en 2005 realizó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), mediante los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale). Sus resultados se dieron a conocer en agosto.

Este examen evalúa a estudiantes de sexto grado de primaria y tercero de secundaria en matemáticas y español. Con mucho orgullo, podemos afirmar que en este examen los alumnos evaluados de Sinaloa,

de nivel primaria obtuvieron el cuarto puntaje más alto a nivel nacional en español y el segundo en matemáticas. Por su parte, los alumnos de secundaria de la entidad alcanzaron en el examen Excale el cuarto puntaje más alto en español y el tercero en matemáticas. Estos resultados positivos, también se registraron en el Examen Nacional de Logro Académico en Centro Escolares (ENLACE), que este año aplicó la Secretaría de Educación Pública.

ENLACE es el primer examen de carácter censal, que busca aportar información sobre el logro académico de cada uno de los alumnos de las escuelas de educación primaria y secundaria.

Este año se evaluó el logro académico de los alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° grados de educación primaria y 3° de secundaria, en las asignaturas de español y matemáticas.

Es pertinente subrayar que, en Sinaloa, ENLACE logró una cobertura del 97.8% de aplicación en las escuelas primarias programadas y del 95.4% en el caso de las secundarias. Ello fue posible gracias al esfuerzo de toda la estructura educativa, y particularmente del magisterio sinaloense, que mostró una participación decidida en esta jornada.

En términos generales, los resultados de esta evaluación demuestran que los alumnos de Sinaloa se ubican por encima de la media nacional, tanto en español como en matemáticas.

En educación especial, empresas sinaloenses que han contratado persona con alguna discapacidad, fueron reconocidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Recientemente, en el Foro de Equidad y Género, celebrado en la ciudad de México el 24 de octubre del año en curso, Sinaloa obtuvo 34 reconocimientos a Empresas Incluyentes de un total de 77 galardonadas en el país. En esta tarea, Sinaloa obtuvo el primer lugar nacional.

Entre estas acciones sobresalientes, se encuentra el modelo de Integración Laboral implementado por el

Centro de Atención Múltiple No. 25 de la Zona Escolar 05 de Educación Especial en Mazatlán, Sinaloa, reconocido ya como ejemplo a nivel nacional.

En materia de educación básica, es importante hacer un reconocimiento al H. Congreso del Estado por la reforma que aprobó a la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, que eliminará la venta de comida *chatarra* en las tiendas escolares.

Se trata de una decisión muy atinada para proteger la salud de nuestros niños y niñas y que impactará positivamente en la calidad educativa.

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*Un tema crucial en la agenda educativa de la entidad es el fortalecimiento de la educación media superior en todas sus vertientes e implicaciones.*

En lo que tiene que ver con cobertura en el nivel medio superior, Sinaloa se ubica en el tercer lugar a nivel nacional. Resulta pertinente subrayar, que este avance han sido posibles gracias a la existencia de un subsistema público de educación media superior de amplia cobertura, conformado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y los Centros de Bachillerato Tecnológico.

Pero en el nivel medio superior los esfuerzos también se orientan al mejoramiento de la calidad. Para ello, se ha mejorado la colaboración interinstitucional, regulando el funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

Como logros importantes en este nivel, podemos mencionar el hecho de que se ha elevado la eficiencia terminal en un 2% y hemos iniciado el proceso de evaluación con CENEVAL.

De manera particular, en el ciclo escolar 2006-2007 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa recibió

a 14 mil 500 nuevos alumnos para atender a una comunidad total de 35 mil estudiantes.

A 2006, los planteles del COBAES escolarizados y de educación media superior a distancia suman ya 91, nueve más que en 2005.



Con la finalidad de brindar ese servicio educativo a los jóvenes de las zonas marginadas, este año el COBAES incorporó nueve planteles más en la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

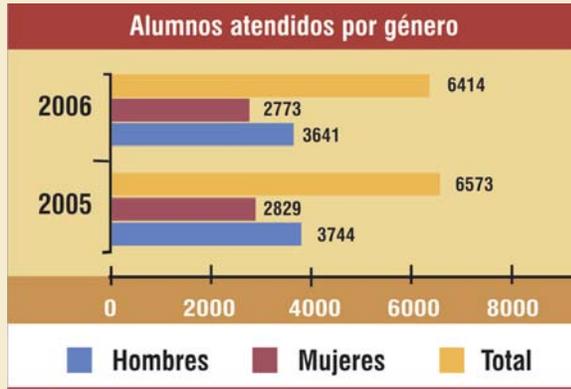
Conviene subrayar que el plantel COBAES EMSAD de Santa Cruz de Alayá, municipio de Cosalá, es el primero de su tipo en toda la República en contar con albergue para los jóvenes educandos, provenientes de familias de escasos recursos y de zonas alejadas, brindándoles alojamiento y alimentación mientras cursan sus estudios.

El COBAES ha mantenido en operación su exitoso programa de becas de excelencia, de transporte y para alumnos de escasos recursos. A la fecha, 50% de los alumnos del COBAES reciben beca en alguna de esas modalidades.

En el nivel medio superior, destaca también el trabajo que lleva a cabo el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP), que cuenta con un modelo educativo flexible y que lo ha convertido en una de las principales opciones de educación tecnológica y capacitación laboral.



En 2006, el CONALEP obtuvo una absorción de egresados de secundaria de 6.6%, superior al 6.1% alcanzado en 2005. La matrícula total actual es de 6 mil 414 alumnos.



Para el ciclo escolar 2005-2006, CONALEP logró un egreso de mil 923 alumnos, que representa el 70.5%, es decir, 4.6 puntos porcentuales por encima del ciclo escolar anterior.



La deserción escolar en el CONALEP Sinaloa disminuyó al pasar de 12.8% a 10.9% entre los dos últimos ciclos escolares.



La formación de profesionistas competitivos y altamente capacitados, que contribuyan al desarrollo estatal y nacional, es el compromiso principal de las instituciones de educación superior.

En educación superior, Sinaloa presenta una cobertura superior al promedio nacional. En este nivel destaca también la existencia de un subsistema público con amplia presencia en la entidad, conformado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, la Universidad Autónoma Indígena de México, la Universidad Politécnica de Sinaloa y los institutos tecnológicos.

En enseñanza superior, el reto que tiene la entidad es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos. Se están dando pasos firmes en esta dirección, y el mejor ejemplo de ello lo representa el proceso de reforma académica que hoy vive la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Este año, el H. Congreso del Estado aprobó una nueva Ley Orgánica para la UAS. El Ejecutivo del Estado reconoce aquí el trabajo realizado por el Poder Legislativo, que demuestra responsabilidad y compromiso con esa centenaria institución.

La nueva Ley Orgánica le brinda a la UAS un marco normativo e institucional propicio para elevar la calidad de sus funciones sustantivas. Los resultados en el mejoramiento de la calidad educativa ya se están observando. De 13 programas de calidad del nivel licenciatura, la UAS este año pasó a 36. Un avance verdaderamente significativo.

Actualmente, de los alumnos de la UAS inscritos en el nivel de licenciatura, el porcentaje de alumnos en programas de calidad es del 70.28%. También es importante destacar, que por primera vez en la historia, la UAS tiene cuatro Maestrías en el Padrón Nacional de Posgrado.

Por su parte, la Universidad de Occidente continúa avanzando en su proceso de modernización académica, ampliando su cobertura en beneficio de más jóvenes sinaloenses.

Este año, la U de O puso en operación las extensiones de Escuinapa y El Rosario, donde están inscritos más de 90 alumnos distribuidos en tres carreras.

Es importante destacar que el 92% de los alumnos de esta institución fueron evaluados y acreditados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Asimismo, la U de O ha ampliado su oferta de posgrado. Actualmente, se imparten seis posgrados, entre los cuales destaca el de la Maestría en Estudios Parlamentarios.

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), ha sido reconocida a nivel nacional como la primera en su género, y el pasado 12 de octubre de 2006 quedó registrada oficialmente como parte de la red de Universidades Interculturales de la SEP, obteniendo con ello el derecho a un subsidio federal regularizado, previo convenio a firmarse entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la SEP.

La UAIM es, hoy por hoy, la institución de educación superior del país que cuenta con la mayor diversidad cultural, y que atiende a estudiantes provenientes de más de 27 grupos étnicos.

Su prestigio empieza a ser reconocido a nivel internacional, ya que cuenta con estudiantes que provienen de Nicaragua, Venezuela, Ecuador y a nivel nacional su reconocimiento ha hecho que tenga una demanda de estados como Chiapas, Sonora, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Durango.

A partir de 2006, la UAIM ha iniciado una reforma integral de gran trascendencia, a partir del rediseño de sus nueve planes y programas de estudio de licenciatura y sus dos maestrías, de acuerdo con los principios de la interculturalidad y con los estándares solicitados por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

Además de su gaceta universitaria, la UAIM ha continuado editando de manera cuatrimestral la revista

científica Ra Ximahi, que este año ha sido reconocida y evaluada a nivel nacional e internacional.

Para el mejoramiento de la calidad educativa, la institución ha mejorado de manera sobresaliente su cultura de la evaluación. En el último ciclo, se aplicó por primera vez el Examen de ingreso implementado por el CENEVAL y de esta manera se da cumplimiento a las políticas educativas de educación superior. Los recursos de la UAIM se han incrementado de manera importante. Actualmente, la institución ejerce 40 millones de pesos, de los cuales la mitad aporta directamente el Gobierno del Estado y el resto es producto de las gestiones realizadas por la presente administración estatal ante la Cámara de Diputados y la Federación.

En Sinaloa, la educación normal también ha comenzado un importante proceso de reforma académica, que se está traduciendo en una mejora significativa en la formación de nuestros profesores.

En la elaboración del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0), Sinaloa obtuvo el tercer puntaje más alto a nivel nacional.

Gracias a ello, la entidad dispondrá de 7 millones 842 mil 730 pesos, que se aplicarán en habilitación y capacitación de profesores, estrategias de apoyo a estudiantes y mejoramiento de la infraestructura académica de las escuelas normales.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene como prioridad fortalecer los programas de formación y actualización de los maestros.

Atender esa meta ha requerido el desarrollo de tres programas de licenciatura: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Licenciatura en Educación con Opción de Preescolar y Primaria y Licenciatura en Intervención Educativa, con las líneas profesionalizantes en Educación Inicial y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Uno de los indicadores para evaluar la calidad de la educación es la eficiencia terminal. En la UPN se



logró elevar este concepto de 65% en 2005 a 71% en 2006.

En la UPN una de las acciones relevantes durante 2006 es el diseño de una nueva línea profesionalizante en la Licenciatura en Intervención Educativa, que permitirá atender la educación de la población migrante, y con ello avanzar en el cumplimiento de una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y del Programa Estatal de Educación, en el sentido de desarrollar un programa de atención integral a la población vulnerable.

En materia de educación superior, sobresale la regulación del funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES). Este cuerpo colegiado aprobó en pleno dos subcomisiones de trabajo: la Subcomisión de Estudios Técnicos de Pertinencia y Factibilidad de la Nueva Oferta Educativa y la Subcomisión para la Evaluación de las Instituciones Particulares que ofrecen Posgrado en Educación o Docencia.

Asimismo, se puso en marcha el Programa de Inspección y Vigilancia a las Instituciones Particulares de Educación Superior para verificar que los servicios educativos que ofrecen cumplan con la normatividad establecida.

Está operando un Programa de Reordenamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES), con el objetivo de valorar la pertinencia y no ofrecer carreras en áreas sobresaturadas.

Como resultado de este proceso de reordenamiento, a las instituciones particulares de educación superior sólo se han autorizado este año 14 RVOES.

### ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO

*La educación para jóvenes y adultos que no concluyeron su formación básica en las edades de escolaridad formal, se ha convertido en política prioritaria para esta administración.*

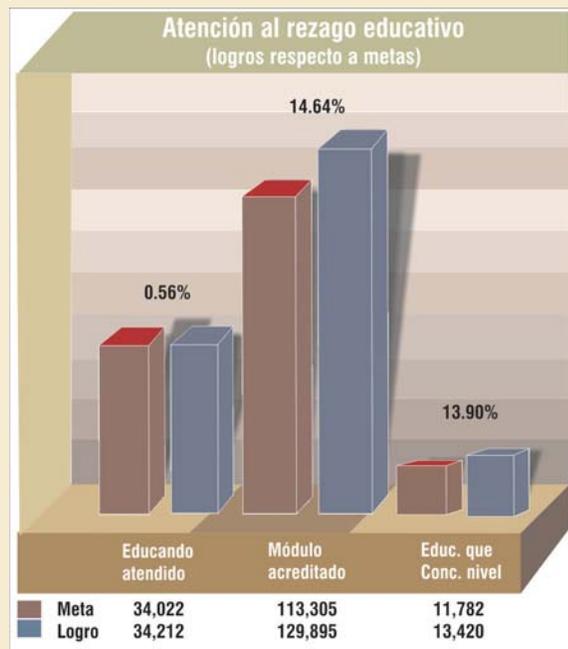
En Sinaloa, no podrá hablarse de desarrollo social incluyente y solidario, mientras no sea realidad el principio de la justicia y la equidad educativas.

Por ello, que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) puso en marcha el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, que significa una alternativa para el acceso a la educación de jóvenes y adultos en situación de rezago.

Ese modelo ofrece a las personas opciones educativas vinculadas con lo que realmente necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y secundaria.

Un proyecto de vanguardia en la educación de jóvenes y adultos son las Plazas Comunitarias, que acercan a las personas con rezago educativo a la tecnología, disminuyendo las brechas no sólo digitales, sino también del entorno cultural.

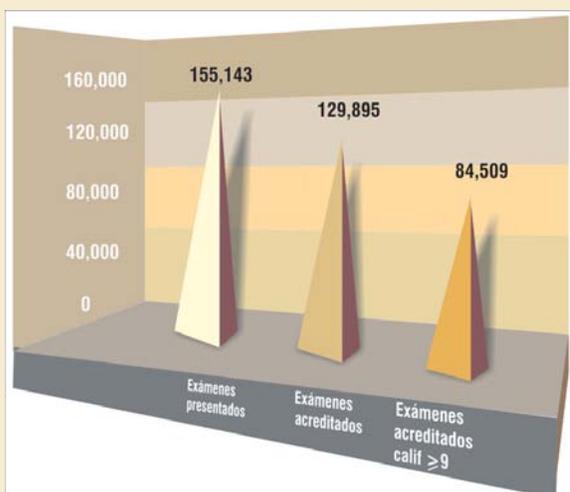
Mediante los programas y proyectos estratégicos desarrollados en atención al rezago educativo, al mes de agosto de 2006 se han atendido 34 mil 212 jóvenes y adultos.



De ellos, 60.3% (20 mil 637) son mujeres. Esto es un claro ejemplo de cómo la política de atención

al rezago educativo se sustenta en un enfoque de equidad de género.

La formación educativa permanente, así como el seguimiento a los procesos de asesoría de jóvenes y adultos, ha dado como resultado que 83.7% de los exámenes presentados sean acreditados. Cabe señalar que 65.1% de los alumnos obtuvo calificación igual o mayor de nueve, lo que muestra la calidad y excelencia de nuestros programas de atención al rezago educativo.



## CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

*La capacitación para el trabajo es una herramienta fundamental para elevar los niveles de empleo productivo y los ingresos de la población.*

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) ha orientado sus esfuerzos para contribuir al desarrollo social incluyente y solidario, atendiendo los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Las prioridades de ICATSIN se han orientado a elevar el posicionamiento social de la capacitación/formación para el trabajo, el perfil de empleabilidad y los índices ocupacionales de los egresados; ampliar la cobertura hacia comunidades marginadas y grupos vulnerables; articular la capacitación con

políticas públicas de promoción del desarrollo y el empleo; fortalecer la vinculación institucional con el entorno y consolidar la calidad del servicio de capacitación.

Actualmente el ICATSIN atiende la demanda de capacitación en 10 de los 18 municipios. Su cobertura comprende 10 ciudades y 160 comunidades urbanas y rurales con 12 planteles y dos Acciones Móviles.

En 2006 se impartieron 140 cursos para 3 mil 135 capacitados. La eficiencia terminal es de 91.4% y el índice de satisfacción de los capacitados alcanza 93%.

Con el propósito de apoyar la vinculación/capacitación/empleo, en febrero de este año se inauguró la Incubadora de Empresas ICATSIN, que se propone generar 10 nuevas empresas.

En respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado, en lo que se refiere a modernización de la gestión educativa, el ICATSIN alineó su estrategia operativa para hacer de la eficiencia una carta de presentación y para establecer políticas sustentadas en sistemas de calidad.

De esta manera, cuatro planteles y la Dirección General del ICATSIN mantienen la certificación ISO 9001:2000 del Proceso General de Capacitación.

## SISTEMA ESTATAL DE BECAS DE SINALOA

*Una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo es ampliar las oportunidades educativas, brindando apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos que garanticen su permanencia y desempeño exitoso en su paso por el sistema educativo. Con esa visión, creamos el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).*

En estos dos primeros años de gestión hemos dado pasos muy importantes para conformar en Sinaloa un verdadero sistema estatal de becas. Se ha



trabajado en aspectos de índole institucional y normativo, pero sobre todo se han canalizado mayores recursos para extender el beneficio de las becas a más niños y jóvenes sinaloenses.

Por ejemplo, a través del Programa de Becas Económicas apoyamos a estudiantes con buen aprovechamiento académico y de escasos recursos de las escuelas oficiales de los niveles básico, medio superior y superior.

Durante el ciclo escolar 2005-2006, fueron otorgadas 4 mil 523 becas económicas de las cuales 3 mil 968 corresponden a educación básica y 555 a educación media superior y superior.

Conviene destacar, que el 25 de octubre del año en curso se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento del Programa de Becas Económicas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Con ello se busca evitar la discrecionalidad y fortalecer la transparencia en la asignación de becas para que estos apoyos lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan y merecen.

Con base en esta nueva reglamentación, para el ciclo escolar 2006-2007 se entregarán 6 mil 215 becas económicas, de las cuales 4 mil 625 corresponden a educación básica y mil 590 a educación media superior y superior.

Asimismo, por conducto del Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se otorgaron 70 apoyos, con el propósito de que las mujeres en situación de rezago continúen y concluyan su educación básica en las modalidades del sistema escolarizado regular, el sistema de educación para los adultos o en cualquier otra modalidad.

En educación superior, en el ciclo 2005-2006 se otorgaron 3 mil 490 becas PRONABES, con una inversión de 40 millones de pesos, aportados por el Gobierno del Estado y la Federación.

En esa asignación, se dio preferencia a los estudiantes de las carreras de ingeniería, biología, química y en general a las carreras de carácter tecnológico.

Con el propósito de apoyar a alumnos con buen

aprovechamiento académico que cursan su educación en planteles particulares, desde preescolar, primaria, secundaria, técnico, capacitación, medio y superior de escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, fueron autorizadas este año 8 mil 268 becas.

En esta materia, es importante mencionar los apoyos que reciben los niños y jóvenes sinaloenses a través del componente educativo del programa Oportunidades. Durante el ciclo escolar 2005-2006, Oportunidades benefició a 140 mil 873 estudiantes del nivel básico y de educación media superior.

Gracias a todos estos esfuerzos, podemos informar que actualmente 155 mil 380 estudiantes sinaloenses cuentan con el beneficio de una beca, la cual significa para muchos niños y jóvenes la oportunidad para acceder, permanecer y concluir sus estudios.

#### AVANCE EN METAS

En educación preescolar hemos alcanzado una cobertura del 87.8%. Ello evidencia que estamos en la ruta de cumplir lo dispuesto en la reforma al artículo tercero constitucional, en el sentido de otorgar plena atención educativa en el nivel de preescolar.

Se concretó plenamente la creación y puesta en marcha del Sistema Estatal de Becas de Sinaloa.

Se ha cumplido con la meta de dotar al 100% de las aulas de 5º y 6º con equipo de Enciclomedia.

La cobertura de atención del Programa de Inglés en Primarias aumentó 100% en relación con lo atendido en 2005.

El Programa Escuelas de Calidad ha cubierto el 57.1% de la meta sexenal, ya que mil 142 escuelas de educación básica están incorporadas al mismo.

El 30% de los profesores de educación básica participan en el proceso de actualización.

El Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica ha alcanzado el 75% de

atención en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los edificios escolares.

La cobertura de los programas de tecnología educativa en las escuelas de educación básica alcanza el 94.28%.

Se ha regulado el funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) y de la Comisión de Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El avance del programa de Becas de PRONABES es del 69.8% respecto de la meta sexenal.

## RETOS Y COMPROMISOS

En educación básica, mejorar los procesos y los resultados educativos, incorporar más planteles educativos al programa escuelas de calidad y mantener a los que ya participan en el mismo.

En educación media superior, alcanzar la excelencia en educación media superior en Sinaloa, colocarnos a la vanguardia en el escenario nacional en educación media superior e incrementar al máximo posible la eficiencia terminal con los índices de aprovechamiento, reduciendo al mínimo factible los índices de reprobación y deserción.

En formación docente, impulsar el posgrado en su diversificación de campos de estudio de la educación y flexibilizar las modalidades de atención, utilizando la tecnología y diversificar la oferta educativa, en función de los requerimientos de la sociedad y de los sectores productivos de la región, la atención a grupos vulnerables y población migrante.

En el rezago educativo, lograr Bandera Blanca en Analfabetismo al finalizar 2010. Esto significa situar la tasa de analfabetismo en 3.9% (actualmente se ubica este indicador en 6.4%).

Ampliar la cobertura educativa de atención con la consolidación de programas y proyectos que ofrezcan a la población sin educación básica mejores oportuni-

dades de acceso al conocimiento, con base en el uso de medios tecnológicos (computadora, internet y red Edusat).

Impulsar programas de formación a figuras operativas que mejoren la calidad educativa en un concepto amplio e integrador que implique impacto y eficiencia en los servicios de educación para jóvenes y adultos.

En capacitación para el trabajo, contribuir al fomento de una cultura y ética laboral sustentada en la formación para la vida y el trabajo; elevar el perfil de empleabilidad y los índices ocupacionales de los egresados; ampliar la cobertura, integrada a la vocación productiva y necesidades de cada región, aplicando criterios de equidad y eficacia social; contribuir a elevar el perfil de empleabilidad de la fuerza laboral del estado, convirtiéndola en factor de atracción de inversión productiva, impulsar una vinculación efectiva entre la oferta educativa y el mundo laboral y consolidar la calidad de los servicios que ofrece el ICATSIN.

## 1.6 CULTURA

Hoy día, Sinaloa tiene más programas culturales en todos los ámbitos. Con esas bases, es obligatorio profundizar en descentralización. El trabajo de esta administración se basa en la divisa orientadora de Más cultura para más sinaloenses, por lo que hemos enderezado acciones para ampliar las oportunidades de todos los sinaloenses.

Para desarrollar esa política descentralizadora, realizamos actividades mediante nuevos programas y otros ya consolidados en el gusto de la población, enfocados a extender la oferta cultural a los 18 municipios de la entidad y a sus comunidades, muchas de ellas de baja densidad demográfica.



Temas de Informe
■ Más cultura para más sinaloenses
■ Jornadas artísticas
■ Festivales y ferias
■ Formación artística y cultural
■ Compañías artísticas
■ Impulso al arte local
■ Nuevas bibliotecas
■ Apoyos y premios
■ Reconocimiento a los artistas
■ Participación ciudadana
■ Infraestructura cultural

### MÁS CULTURA PARA MÁS SINALOENSES

*Nuestra estrategia básica consiste en descentralizar los bienes y servicios culturales, estimulando la participación de todos los municipios y de la sociedad sinaloense, dándole al quehacer cultural un carácter más popular en sus contenidos. El propósito es justamente más cultura para más sinaloenses. Bajar la cultura: que la cultura vaya a la gente. Dar al pueblo de Sinaloa lo que es del pueblo de Sinaloa.*

Desarrollamos la estrategia con diversos programas. Las Jornadas Sinaloenses de Cultura llevaron la actividad cultural a un mayor número de cabeceras municipales y comunidades, de acuerdo con tres vertientes: Toda la Orquesta, Todo el Estado, Jornadas Artísticas Sinaloenses y Redes Culturales Municipales.

En el programa Toda la Orquesta, Todo el Estado, ofrecimos 54 conciertos de Grupos de Cámara de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) en Los Mochis, Choix, El Fuerte, Guasave, Guamúchil, Sinaloa de Leyva, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Culiacán (Eldorado), Cosalá, San Ignacio,

Elota (La Cruz), Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Las Jornadas Artísticas Sinaloenses se desarrollaron en 81 comunidades con un total de 84 eventos de danza, teatro y música de los grupos artísticos coordinados por los Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal de Sinaloa.



Llevamos a cabo ocho Redes Culturales Municipales que desplegaron 150 actividades. Éstas fueron en Quilá y Eldorado (Culiacán), Palmitas y Chinitos (Angostura), Pericos (Mocorito), Cosalá y Escuinapa.

### FESTIVALES A COMUNIDADES ALEJADAS

*Hay festivales culturales en Sinaloa con gran impacto social. Tienen arraigo, gusto y demanda en la población por ofrecer en sus programas una amplia gama de disciplinas artísticas y culturales de la región, del país y del mundo. Todos continuaron este año, pero algunos sujetos a los nuevos criterios descentralizadores y de democratización de la cultura.*

Realizamos por primera vez este año el Festival de la Juventud con el propósito de contribuir a una mejor

calidad de vida y bienestar para los jóvenes con acciones y programas de difusión y promoción de la cultura, con actividades deportivas, de recreación, academia y arte y acciones entre dependencias. Alrededor de 4,500 jóvenes participaron en actividades de Arte Público, conferencias, conciertos y torneos deportivos. Fueron 71 participantes, entre grupos artísticos, solistas y conferencistas.

Realizado cada año, el Festival de Rock también fue dirigido al público joven. Este año audicionaron 70 bandas juveniles de rock de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, de las cuales se seleccionaron 17 para participar en ese evento. Fueron 20 conciertos, una clínica de guitarra y actividades paralelas a las que asistieron alrededor de siete mil jóvenes.

El Festival Internacional de Danza José Limón es el espacio de renovación de la danza, disciplina de amplia y añeja trayectoria en Sinaloa. Al cumplir 20 años de existencia, ofreció un espectáculo dancístico del mejor nivel, con la participación de los más destacados exponentes de la danza contemporánea. Realizado en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, incluyó 33 presentaciones de danza contemporánea y la entrega del Premio Nacional de Danza José Limón, así como el Premio Culiacán de Coreografía.

En la sexta edición del Festival Internacional de Guitarra Culiacán ofrecimos 25 eventos en siete municipios. En el programa Alas y Raíces a los Niños Sinaloenses se desarrolló el Sexto Festival de la Cultura Infantil, pensado para el público infantil y la familia. Se desplegó por 12 municipios del estado, con un promedio de 120 actividades artísticas y culturales que llegaron a más de 40 mil niños sinaloenses.

Festivales y ferias en Sinaloa	
■ Festival de la Juventud Sinaloa:	16 eventos para 4,500 personas
■ Festival de Rock:	24 eventos para 7,000 personas
■ Festival Internacional de Danza José Limón:	35 eventos para 11,350 personas
■ Festival Internacional de Guitarra Culiacán:	25 eventos para 3,150 personas
■ Festival de Cultura Infantil:	86 eventos para 100 mil personas
■ Feria de las Artes Sinaloa:	86 eventos para 100 mil personas

## DE SINALOA PARA EL MUNDO

*La Feria de las Artes Sinaloa, creada en esta administración, ha abierto un nuevo capítulo en la tradición cultural del noroeste mexicano.*

El espectáculo de música tradicional sinaloense mereció, este año, un reconocimiento especial de la Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música, que premia a lo más sobresaliente del quehacer artístico en México.

En la segunda Feria de las Artes Sinaloa hubo 86 eventos artísticos locales, nacionales e internacionales de música, teatro, danza, congresos y *simposium*, en localidades de 12 municipios del estado y con una asistencia aproximada de cien mil personas.

## INCREMENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Cada día son más los niños y jóvenes que se inician y profesionalizan en alguna disciplina artística y cultural en las escuelas de arte, casas de cultura, museos y bibliotecas de los municipios y en el Centro Regional de las Artes.



Además de los talleres y programas artísticos permanentes de las Escuelas de Artes de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y El Rosario, éstas ofrecieron 60 cursos, talleres y conferencias.

A través del Conaculta impartimos residencias, diplomados, seminarios, cursos y talleres para maestros de educación artística, promotores culturales y jóvenes estudiantes de arte, a cargo de especialistas, incluidos 28 cursos de educación artística a distancia en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Concordia.

Conciertos de la OSSLA durante 2006
■ Temporada de Primavera: 15 eventos en 3 municipios
■ Conciertos extraordinarios: 9 conciertos en 2 municipios del estado de Sinaloa, en Guanajuato y el Distrito Federal
■ Festival Internacional de Guitarra Culiacán: 3 conciertos en Culiacán
■ Programa Café Concierto: 7 conciertos en Culiacán
■ Programa Toda la Orquesta, Todo el Estado: 63 conciertos en los 18 municipios
■ Sesiones en vivo: 2 conciertos en Culiacán
■ SAS: 2 conciertos en Culiacán
■ Temporada de Otoño: 7 conciertos en 3 municipios
■ Feria de las Artes Sinaloa: 2 conciertos, Culiacán y Mazatlán
■ Festival Navideño: 2 conciertos, Culiacán y Mazatlán

### IMPULSO A ARTISTAS LOCALES

Los creadores y artistas locales recibieron mayores apoyos para dar a conocer sus proyectos artísticos y culturales. La población de Sinaloa ha podido conocer más de cerca el trabajo de solistas y grupos sinaloenses de teatro, música, danza, pintura y escultura mediante programas permanentes.

Uno de ellos es el programa Arte en la Lumière, foro en que las compañías y grupos regionales muestran su desarrollo artístico a la comunidad culiacanense. Este año proyectamos finalizar con 250 presentaciones artísticas.

Una de las actividades con mayor trayectoria y éxito en DIFOCUR es la exhibición de películas. El Cine Club ha logrado su objetivo primordial de difundir un cine alternativo de calidad con ciclos y programas de capacitación cinematográfica. Este año, la Sala de Arte Audiovisual de DIFOCUR exhibió un promedio de 540 de las mejores cintas de todos los tiempos. Este año organizamos un promedio de 50 exposiciones pictóricas, escultóricas y fotográficas en el Museo de Arte de Sinaloa, Museo de Arte de Mazatlán, Museo Regional del Valle de El Fuerte, en galerías del Centro Cultural Genaro Estrada de Difocur y otros espacios.

### OCHO NUEVAS BIBLIOTECAS PARA SINALOA

*La divulgación histórica y cultural ha logrado llevar las actividades literarias a mayor número de sinaloenses.*

Sinaloa tiene ya ocho nuevas bibliotecas públicas, haciendo un total de 177 en todo el estado. Instalamos 98 módulos de servicios digitales, realizamos 24 talleres de capacitación a 160 bibliotecarios y responsables de los módulos e iniciamos la elaboración de catálogos electrónicos en dos bibliotecas de la Red Estatal.

El Programa Letras del Pacífico incluye la Feria Internacional del Libro en Los Mochis. Con 80 actividades, autores de jerarquía nacional y mundial presentaron 60 de sus obras. Participaron 30 expositores de 150 editoriales y se pusieron a la venta 15 mil títulos. Publicamos 25 libros de literatura, historia regional y disciplinas artísticas, cuatro números de la revista Literal, además de iniciar el proyecto para la elaboración de la Historia Temática de Sinaloa.

## RECONOCIMIENTOS AL ARTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA

*Sinaloa es reconocido como el estado que más distinciones y apoyos otorga a la creación artística y a la labor cultural mediante premios que motivan la mejor calidad y el desempeño artístico.*

Este año entregamos los premios Nacional de Danza José Limón y el Culiacán de Coreografía, el Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural, el Premio Internacional de Literatura Gilberto Owen, el Premio Estatal de Pintura Antonio López Sáenz, el Premio a la Labor Artística y Cultural, el Premio de Historias Municipales y Comunitarias y el Premio Sinaloa de las Artes. También otorgamos 33 apoyos con el programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA). El Programa con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) se desplegó en el año en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave, con la doble presentación de un espectáculo por mes, dirigida a un amplio público en proceso de formación cultural y aprecio por las artes. Este año suman 14 sus presentaciones. Con la Fundación Cultural de la Guitarra programamos y realizamos el Festival Internacional de Guitarra Culiacán, mientras que con la Sociedad de Amigos de la Música de Culiacán desarrollamos actividades en unión con la OSSLA.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

*Que los habitantes de comunidades alejadas de la capital tengan acceso a los servicios y bienes culturales requiere de infraestructura suficiente, además de mecanismos legales para desarrollar programas que contengan más apoyos directos hacia esas poblaciones de media y baja densidad demográficas.*

El objeto es que con la remodelación y construcción de modernos espacios y el equipamiento necesario, la población sinaloense tenga acceso a los bienes y servicios culturales.

Uno de los proyectos de infraestructura iniciados este año es la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme, en San Miguel Zapotitlán, Ahome, que rescatará costumbres y tradiciones populares e indígenas. Asimismo, se instaló el Patronato Pro-construcción del Teatro de la Ciudad de Los Mochis en Ahome.

Empezaron también, en coordinación con los ayuntamientos de Culiacán y Mocorito, las labores en los centros culturales de Quilá, en el valle de San Lorenzo y el de Pericos. Está en proceso la adquisición y reparación, en coordinación con el Ayuntamiento de Rosario, de un edificio en que funcionará el Centro Rosarense de las Bellas Artes y trabajamos en el acondicionamiento de seis casas de la cultura municipales.

Avanzamos en Culiacán con la remodelación del antiguo Mesón San Carlos para convertirlo en el Centro Regional de las Artes de Sinaloa. Continuamos los trabajos de construcción y equipamiento del Centro de Artes Escénicas en Los Mochis y del Museo de Minería de Cosalá.

En cuanto a normatividad, trabajamos en la Ley de Cultura y Patrimonio Cultural con el H. Congreso del Estado, pues inició la consulta a la sociedad sinaloense.

## AVANCE EN METAS

Las políticas y acciones realizadas en cultura dieron como resultado un consistente avance en las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Así, en la meta sexenal de rehabilitar y ampliar la infraestructura física y el equipamiento para difundir las diversas expresiones artísticas en el estado, trabajamos en el Programa de Apoyo e Infraestructura



Cultural de los Estados (PAICE), en espacios como el Auditorio Inés Arredondo, Escuela de Música, Teatro de la UAS y otros para alcanzar un avance de 25.0%. Rebasamos la meta de atender anualmente a 172 localidades con 84 grupos artísticos del estado, ya que sólo por medio de las Jornadas Artísticas Sinaloenses proporcionamos atención a 81 comunidades con eventos de danza, teatro y música.

En la meta sexenal de ofrecer 324 conciertos de cámara en el mismo número de localidades municipales tenemos, desde el inicio de esta administración hasta la fecha, un avance de 16.7%.

Cumplimos en su totalidad la meta de realizar cada año seis diferentes ediciones de festivales, que han llegado a más de 10 municipios de la entidad.

Asimismo, logramos un avance sexenal de 10% en la realización de conciertos didácticos en centros escolares de los 18 municipios, en beneficio de 190 mil alumnos.

Avanzamos en 25% en la creación del Centro Regional de las Artes en San Carlos en Culiacán. La meta de impulsar la promulgación de la Ley Estatal de Cultura tiene un avance de 20%, ya que se está trabajando con el H. Congreso del Estado, dando inicio el proceso de consulta con la sociedad sinaloense.

Uno de los principales objetivos de esta administración es llevar la cultura a los sitios más apartados de la entidad. En ese sentido, logramos la meta anual de aumentar en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a localidades de baja densidad demográfica.

Hay también un avance sexenal de 40% en infraestructura y equipamiento, con la construcción del Teatro de Los Mochis, el equipamiento de los auditorios de Guasave y Guamúchil, la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme y el acondicionamiento de seis casas de cultura en diferentes municipios.

La meta de otorgar durante esta administración 200 becas del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes

(FOECA) tiene un avance de 40.0%, lo que significa un importante avance.

Se ha cumplido la meta de instituir la Feria del Libro de Sinaloa, la cual tiene un avance de 29.2% en sus actividades literarias que se desplegarán durante este sexenio.

## RETOS Y COMPROMISOS

A partir del último lustro, la promoción y difusión del arte y la cultura ha ocupado un destacado lugar en la vida social de nuestro estado. La política cultural del gobierno estatal ha apuntado, principalmente, a la descentralización y la corresponsabilidad con la sociedad, como signos distintivos e instrumentos idóneos para difundir, promover y estimular las actividades artísticas y culturales.

El reto es que el estado cuente con una constante actividad cultural en sus diferentes manifestaciones artísticas como teatro, literatura, danza, música y cine, con autosuficiencia económica y en mutua interrelación con los mejores exponentes del arte nacional e internacional, así como en la producción de las etnias y las culturas populares.

Es necesario un mayor esfuerzo y atención en algunos aspectos sustanciales, mismos que se pueden traducir en lo siguiente: ofrecer más y mejores bienes y servicios a toda la población en materia de fomento, preservación, difusión, infraestructura y equipamiento cultural y propiciar la mayor participación social mediante la creación de patronatos, fundaciones y asociaciones de patronos, artistas y promotores culturales.

Establecer una estrecha vinculación entre los sectores educativo y cultural, tanto en el renglón de educación artística, como de difusión de las artes y la cultura popular en la red escolar.

Fincar una coordinación eficaz y provechosa con los gobiernos federal y los municipales, gobiernos y organismos internacionales, para fomentar y

difundir la cultura regional, nacional y universal en Sinaloa. El gran compromiso de Sinaloa es hacer de la cultura, junto a la salud, la educación y el desarrollo económico, una de las inquietudes básicas que garantice a la sociedad sinaloense alta calidad de vida.

### 1.7 IMPULSO AL DEPORTE

La evolución dinámica del deporte y la necesidad de asegurar limpieza y transparencia en la gestión deportiva, así como promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones y expresiones, como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense, forman el eje central de la política de gobierno.

Es por ello que nos dimos a la tarea de implementar acciones que fomenten el sano esparcimiento, la práctica y desarrollo de diferentes disciplinas y, ante todo, la unidad familiar; con ello impulsamos a talentos deportivos, fortalecemos la infraestructura deportiva y elevamos la formación y capacitación de entrenadores deportivos.

El Instituto Sinaloense del Deporte garantiza la promoción, fomento al deporte y la cultura física con los siguientes programas:

Temas de Informe
■ Deporte de alto rendimiento
■ Deporte estudiantil y escuelas deportivas
■ Deporte popular
■ Deporte federado
■ Infraestructura deportiva
■ Formación y capacitación
■ Medicina deportiva

### DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

*Sinaloa eleva la calidad y nivel deportivo de sus atletas.*

Considerando incorporar a Sinaloa al Sistema de Directrices Nacionales Deportivas para propiciar una alta formación de nuestros deportistas, se está trabajando en la capacitación y entrenamiento que requiere cada seleccionado.

En 2006 los recursos que se ejercieron estuvieron, en parte, encaminados a elevar la calidad y nivel competitivo de nuestros deportistas. En el deporte de alto rendimiento se participó en la Olimpiada Nacional Juvenil 2006, como el evento más importante del país, creado por CONADE en coordinación con las federaciones nacionales y los 32 estados de la República Mexicana, sumándose la UNAM, IMSS y el IPN. Este evento tiene por objetivo medir el desarrollo deportivo de cada estado.

Durante la celebración de este evento se contó con la participación de 18,061 deportistas de todo el estado en las diferentes disciplinas deportivas durante las etapas municipal, estatal, regional y nacional, celebrándose esta última en el centro del país y logrando nuestro estado 87 medallas en los deportes convencionales: 31 de oro, 29 de plata y 27 de bronce.

Sinaloa logró posicionarse en el 12vo. lugar del ranking nacional de la Olimpiada Nacional Juvenil 2006. Entre los deportes más sobresalientes para nuestro estado, en beisbol se obtuvo el primer lugar nacional en las categorías 13-14 y 15-16 años y el 7° lugar ocupado por el equipo de 11-12 años, al que le concedieron el mérito al trofeo de primer lugar nacional para orgullo de Sinaloa. Otras disciplinas en que destacamos fueron el triatlón y softbol, logrando ubicarnos en el tercer lugar nacional.



Las disciplinas deportivas más importantes para nuestro estado, y con mayor número de medallas, fueron levantamiento de pesas, con 11oros, seis platas y tres bronce, y atletismo, con siete oros, 10 platas y cuatro bronce.

En la categoría Élite sobresale el atletismo con un oro, una plata y un bronce.

En lo que corresponde al deporte paraolímpico sobresale en el estado el deporte de silla de ruedas en la disciplina de atletismo, con tres medallas de oro.

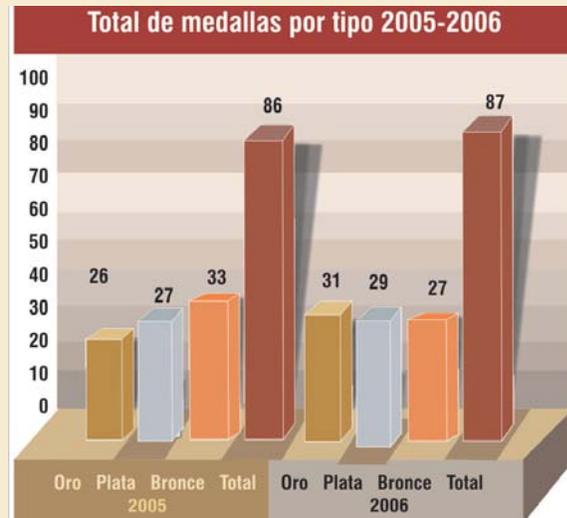
Esos resultados guardan estrecha relación con la preparación de los entrenadores en el Programa de Capacitación y el seguimiento metodológico de nuestros deportistas, lo que permitirá proyectar el trabajo en las próximas competencias, estableciendo las bases para la Olimpiada Nacional Juvenil 2007.

El Instituto Sinaloense del Deporte ha instrumentado el Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos, dirigido a todos deportistas sinaloenses que representaron a nuestro estado con excelentes resultados en la Olimpiada Nacional Juvenil y que participaron en eventos Internacionales representando a México en alguna justa deportiva.

Los deportistas que brindaron su mejor esfuerzo han sido acreedores a una beca económica mensual. Este año otorgamos 50 becas económicas, lo que significa 34% más que en 2005.

De igual forma, y debido a la importancia que el deporte tiene en la sociedad sinaloense, año con año desde 1991 el gobierno del estado y la CONADE con-

vocan a asociaciones deportivas estatales e instituciones públicas y privadas que desarrollan actividad en beneficio del deporte, así como a los medios de comunicación deportivos, para que propongan a los prospectos deportistas y entrenadores al Premio Estatal del Deporte.



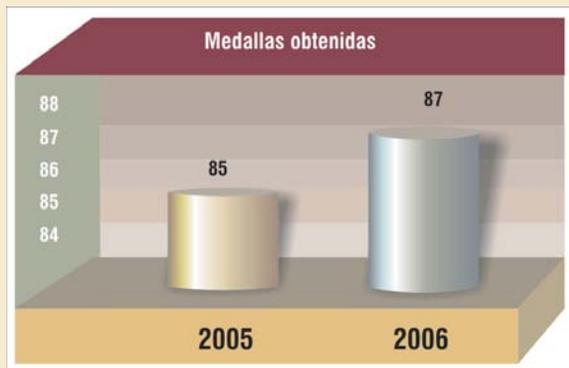
### DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Se otorgó este año material deportivo para el 100% de los entrenadores de las escuelas deportivas.

En 2006 incorporamos un nuevo municipio al Programa de Escuelas Deportivas Municipales. Contando al primer semestre, y con la firma de los convenios de colaboración de 12 municipios, logramos avanzar en 66%. Además, se donó material deportivo a los 77 entrenadores adscritos al programa en los 12 municipios, fomentando así la práctica deportiva.

### DEPORTE POPULAR

Para este gobierno, la actividad deportiva y la cultura física son elementos que contribuyen al bienestar social de la comunidad sinaloense.



Es indispensable resaltar la participación e involucramiento de la sociedad en la práctica del deporte. Es así como se da impulso al Programa de Activación Física, a través de la cual se estimula la participación de la comunidad de manera permanente, obteniendo beneficios, como el mejoramiento de la salud, disminución de la delincuencia, contar con una alternativa de utilización del tiempo libre y, con ello, la creación de una nueva cultura física y deportiva.

En el renglón de población atendida de deportistas con el programa de promotores deportivos municipales en el estado, este año atendimos a 309,417 deportistas en torneos y ligas deportivas, lo que es 11.8% más en relación con 2005.

En relación con el Programa de Activación Física Escolar resalta la atención de 103,214 escolares, lo que significa un avance del 73.5% respecto del año anterior. En el Programa de Centros Deportivos Escolares y Municipales se ha atendido un total de 195,216 deportistas en canchas y campos deportivos municipales, lo que arroja 14.3% de avance con respecto al 2005.

En los tres programas del deporte popular citados, más de 9,777 deportistas fueron atendidos en los Programas de Activación Física en Parques y Jardines e Instituciones. Eso significa un total de población atendida en 2006 de 617,624, es decir, 11.9 % mayor a 2005.

La promoción deportiva implica la realización de eventos masivos que proyecten la imagen de nuestro estado hacia el resto del país. Este año realizamos 10 Festivales Deportivos Populares.

### DEPORTE FEDERADO

Se impulsa el desarrollo del deporte normado con fines de calidad.

Las asociaciones deportivas actúan en colaboración con el gobierno estatal, desempeñando las tareas

de administración, gestión, organización y normatividad en cada especialidad deportiva. Promueven la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, garantizando a la sociedad igualdad de oportunidades en los programas de desarrollo de cultura física y deporte.

Actualmente se realizan esfuerzos para incrementar el número de asociaciones deportivas, las cuales suman 40 y en las que se agrupa gran cantidad de deportistas, entrenadores, jueces y directivos, todos ellos afiliados al Sistema Único de Registro Estatal del Deporte (SIREDE).

Por la población atendida en las diferentes disciplinas, tenemos un incremento de 1,350 deportistas en relación con 2005, sobresaliendo el atletismo, ajedrez, boxeo, deportes para ciegos y débiles visuales, fiscoconstructivismo, fútbol asociación, medicina deportiva, natación, softbol y tae kwon do.

### INFRAESTRUCTURA, FORMACIÓN Y MEDICINA DEPORTIVA

Es tarea de este gobierno dar respuesta a las necesidades de la población del estado, siendo fundamental fomentar el desarrollo del deporte y la cultura física entre la población, así como la construcción de espacios que permitan el desempeño de actividades deportivas.

En cuanto a la formación, certificar a los entrenadores deportivos es prioridad de este gobierno. La capacitación y certificación de entrenadores fortalece el reconocimiento de la profesión del entrenador en el contexto oficial. Se han ofrecido este año 36 cursos para 186 entrenadores deportivos de los niveles I, II, III, IV, V y VI del Programa del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).

En 2006, respecto de 2005, se ha obtenido mayor avance ofertando la nueva estructura o modelo curricular de cinco niveles en las disciplinas de



ajedrez, beisbol, futbol, natación, softbol y triatlón, ya que 60% de los entrenadores de nuevo ingreso han optado por esa modalidad.

El SICCED, como opción educativa para entrenadores deportivos, a diez años de su surgimiento, ha resuelto en gran parte el problema del empirismo. Hoy día, gran número de entrenadores está en proceso de preparación.

La salud como valor máspreciado del ser humano ocupa una atención especial en esta administración, ya que la medicina deportiva tiene la finalidad de establecer a través de un examen médico las características morfológicas, fisiológicas, etc, que hacen a un sujeto de todos los niveles y edades apto para practicar sin riesgo la disciplina deportiva elegida.

Con la finalidad de brindar el mejor servicio en calidad médica, en el Instituto Sinaloense del Deporte se han realizado a todos los deportistas afiliados en el estado 1,874 evaluaciones médicas, 1,120 electrocardiogramas, 1,288 rehabilitaciones físicas y 1,120 consultas médicas.

## AVANCE EN METAS

Entre los compromisos adquiridos en la actual administración y la atención que se ha brindado a los mismos, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se contempla incrementar los estímulos a los deportistas de altos resultados, en lo que cumplimos un 34 % en este segundo año de la administración.

En la meta sexenal de promover la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación y su correspondiente reglamento, se ha considerado adecuar con una Ley del Deporte actualizada a las exigencias deportivas de hoy en día.

Se cuenta con una selección de deportistas participantes en la Olimpiada Nacional Juvenil con mayor calidad deportiva, así como con el compromiso firme de logros en eventos nacionales e internacionales.

## RETOS Y COMPROMISOS

Considerando que el deporte coadyuva significativamente en la educación, cultura y salud de la población sinaloense, el Instituto Sinaloense del Deporte tiene la tarea de promover sistemas de cooperación en la capacitación técnica y del mejoramiento; fomentar para el desarrollo del deporte para todos la cultura física y la recreación; adecuar los marcos jurídicos e institucionales del deporte en el estado e impulsar la colaboración con las organizaciones deportivas nacionales e internacionales. Promover la ética en el deporte y la práctica del juego limpio; participación en el 70% de los deportes convocados (26 y 30 disciplinas) y avanzar al lugar 11vo. del ranking nacional. Durante los años que restan de la administración 2005-2010 se establecen compromisos objetivos para beneficio de la población deportiva sinaloense.

La creación del Centro de Alto Rendimiento nos compromete a buscar el financiamiento social y privado para su realización. La capacitación constante y actualización en cultura física y deporte nos lleva a contar con un mayor número de entrenadores y, por consiguiente, deportistas con altos niveles de entrenamiento, así como contar con los participantes a los programas de activación física y recreación deportiva, como una acción personal de salud y calidad de vida y fortalecer las bases de coordinación con el pleno del Sistema Estatal del Deporte para permitir una equitativa y democrática toma de decisiones y mayor y mejor distribución de los recursos presupuestales con base en los resultados obtenidos por cada miembro.

## 1.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El gobierno estatal ha puesto énfasis en convertir el sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad,

la competitividad regional y el desarrollo económico y social.

Para ello, las prioridades en ciencia y tecnología se han orientado a formar recursos humanos especializados y otorgar apoyo a las instituciones educativas, aumentar la inversión en ciencia y tecnología y vincular los proyectos de investigación e innovación tecnológica con el sector educativo y el desarrollo regional.

Temas de Informe	
■	Vocaciones científicas
■	Cultura en ciencia y tecnología
■	Investigación científica y tecnológica
■	Formación de recursos humanos

### PROMOVER LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN LOS NIÑOS Y JÓVENES SINALOENSES

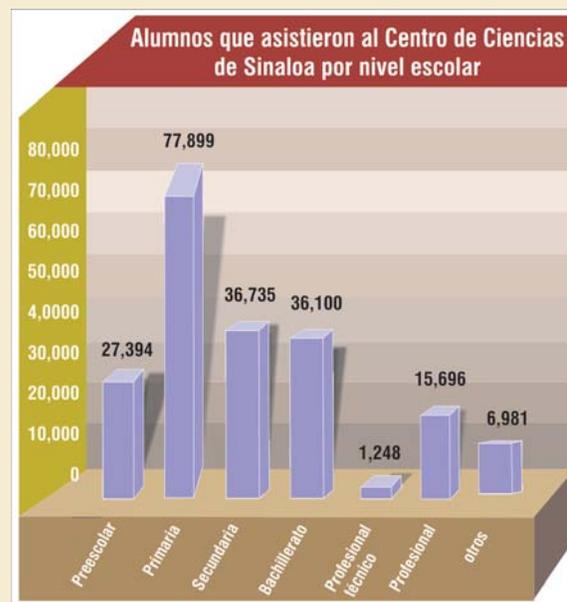
En 2006, con su visita al Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), la tercera parte de la población escolar de los niveles básico y medio superior de la entidad tuvieron la oportunidad de orientar vocaciones hacia las ciencias naturales, exactas y la tecnología. Con esos resultados, Sinaloa es ejemplo nacional.

Con la promoción entre la población escolar de vocaciones hacia las ciencias exactas, naturales y la tecnología, pretendemos en el mediano y largo plazos que cada vez más jóvenes sinaloenses estudien carreras profesionales en esas disciplinas y así contar con los ingenieros y científicos que demanda el desarrollo social y económico de la entidad.

Para ello, promovemos una mayor vinculación entre el Centro de Ciencias de Sinaloa y la estructura educativa del estado por medio del Comité Técnico de Apoyo SEPyc-CCS, pretendiendo que las actividades y servicios educativos que el CCS proporciona sean

incorporadas en el plan de trabajo de las escuelas en sus diferentes niveles y modalidades.

En relación con la promoción de las vocaciones científicas en los niños y jóvenes sinaloenses, este año, con el apoyo del Gobierno del Estado, 202 mil niños y jóvenes de todos los municipios tuvieron la oportunidad de recrearse con el conocimiento científico al visitar el Museo de Ciencia y Tecnología del Centro de Ciencias de Sinaloa. Visitaron el CCS 69.0% del nivel básico, 20% del medio superior y el restante 7.5% de niveles profesional y técnico.



### PROMOVER UNA CULTURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA POBLACIÓN

En su visita al Centro de Ciencias de Sinaloa, más de 280,000 sinaloenses tuvieron la oportunidad de conocer la relevancia que tienen la ciencia y la tecnología en la construcción de una idea que les permita entender los cambios acelerados que perciben y sienten en la vida cotidiana.

Buscando que cada vez más sinaloenses se interesen por la ciencia y la tecnología, en el Centro de Ciencias de Sinaloa construimos y pusimos



en operación nuevas exposiciones temporales, exhibiciones, aparatos y materiales didácticos interactivos.

Sinaloa tuvo una importante presencia en la Treceava Semana Nacional de Ciencia y la Tecnología, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en la que más de 220,000 niños, jóvenes y adultos participaron en diversas actividades.

En el Centro de Ciencias de Sinaloa recibimos la visita de 75,883 personas como público asistente a su Museo de Ciencia y Tecnología y Planetario. Además, 88,930 niños, jóvenes y adultos disfrutaron de programas educativos especiales.

Por otro lado, las exposiciones temporales presentadas en la institución contaron con la visita de 108,734 personas y la asistencia a reuniones científicas de diversa índole fue de 8,673 personas.

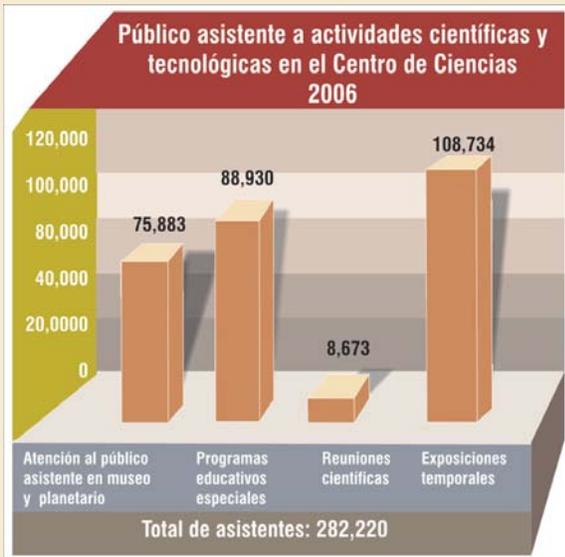
dos Mixtos CONACyT-Gobierno del Estado 2006-I, 2006-II y 2006-III, además de la aplicación de los fondos institucionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con ese apoyo atendimos demandas específicas en desarrollo social, educativo, urbano, rural, industrial, recursos naturales y medio ambiente, salud y cadena alimentaria, que son estratégicos para el desarrollo de Sinaloa.

Para incrementar la inversión en ciencia y tecnología en Sinaloa, es importante destacar la voluntad del CONACyT en la firma del convenio para la operación de los fondos mixtos con el Gobierno del Estado. Asimismo, para el impulso al programa de estímulos fiscales que busca incrementar la inversión de empresarios en ciencia y tecnología.

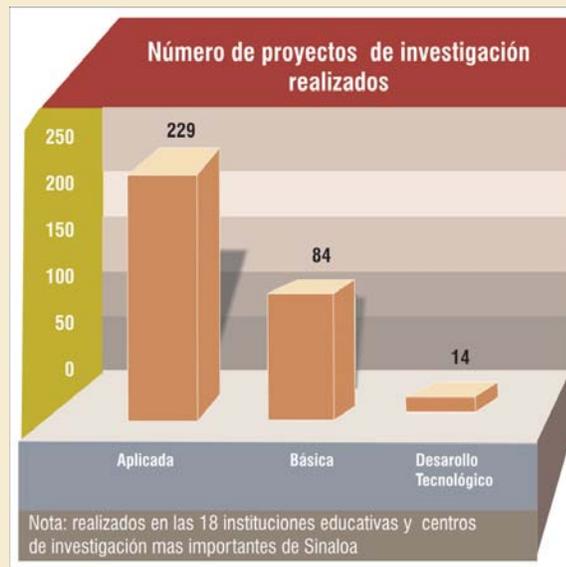
Además, establecimos redes de investigadores como plataforma básica para la creación de tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa.

Con inversión de 25 millones de pesos, realizada con los diversos fondos para el financiamiento de la inversión científica, el desarrollo y la innovación



### INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Este año, el financiamiento a proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, se incrementó un 178% en relación al realizado en 2005. Esto a través de la operación de los Fon-



tecnológica operados en 2006, que es un monto de inversión en este rubro sin precedente en Sinaloa, pudimos otorgar financiamiento a 86 proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica. Esa inversión incrementó de 0.12 a 0.18% del PIB estatal la realizada en ciencia y tecnología.

### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este 2006, los doctorados en biotecnología y ciencias sociales, además de las maestrías en Ciencia y Tecnología de Alimentos e historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, fueron incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado. Ello, además de ser muy estimulante para el estado, da fuerte impulso a la formación de recursos humanos especializados en esas áreas estratégicas y es un ejemplo a seguir para contar con mayor número de programas de posgrado de excelencia, que fungen como pilares en la consolidación de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

En el impulso a la formación de recursos humanos especializados, destacamos la participación de estudiantes de licenciatura en el Programa del Verano de la Investigación Científica que a nivel nacional coordina la Academia Mexicana de Ciencias. En 2006 Sinaloa se consolidó como la entidad con mayor presencia estudiantil en ese programa, al lograr la participación de 339 estudiantes de nuestras principales instituciones de educación superior.

En el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 22 jóvenes talentos sinaloenses recibieron apoyo económico para la obtención de sus grados de maestría y doctorado y otros 20 fueron apoyados para favorecer su acceso al programa de doctorado en biotecnología.

Con gran éxito, coordinado por la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado, la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Centro de Ciencias de

Sinaloa, tuvo lugar el Tercer Foro Estatal de Ciencia y Tecnología. En esa actividad, investigadores y tecnólogos de nuestras principales instituciones de educación y centros de investigación presentaron los avances y resultados de 250 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico correspondientes a nuestra entidad.

Además, por iniciativa del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, atendiendo la necesidad de mejorar el aprendizaje de las ciencias exactas y naturales, inició la Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Opción Campo Formativo de las Matemáticas. En esta relevante actividad también participan el Centro de Ciencias de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Como un estímulo por sus méritos en las actividades científicas y de aporte tecnológico, el doctor Jorge H. Siller Cepeda recibió el Premio Sinaloa de Ciencia y Tecnología 2005.

Al final de 2006, el número de sinaloenses incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores llegó a la cantidad récord de 138.

El número de investigadores registrados por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT) en Sinaloa es de 642. De éstos, se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) la cantidad récord para Sinaloa de 141.

Del total de investigadores sinaloenses en el SNI, el 60% corresponde a la Universidad Autónoma de Sinaloa. El resto se distribuye entre las principales instituciones de educación superior y centros de investigación del estado.

### AVANCE EN METAS

El acuerdo logrado con el CONACYT para la operación de fondos mixtos contribuyó para que el porcentaje del PIB estatal dedicado al financiamiento a la actividad científico tecnológica haya tenido un avance del 40 % de la meta sexenal.



Además, se dio un fuerte impulso a las gestiones de recursos financieros para que jóvenes talentos sinaloenses realicen estudios de posgrado, representando un avance del 40% de la meta sexenal, sin precedentes en nuestra entidad.

Asimismo, el Centro de Ciencias de Sinaloa alcanzó un 35% de la meta sexenal en visitas de alumnos del Sistema Educativo Estatal a sus instalaciones.

Dio inicio el Programa de Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Opción Campo Formativo de las Matemáticas, con lo que se da un fuerte impulso a la enseñanza de la ciencia en la entidad.

Por otro lado, se avanzó un 50% en la meta sexenal de duplicar el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores y se construyeron redes de investigadores estatales, lo que constituye una relevante plataforma para la creación de tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas, establecido como meta sexenal.

Estos resultados dejan ver que en 2006 se logró un importante avance en las metas sexenales establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y muestran el interés del Gobierno del Estado en convertir el sistema de ciencia y tecnología de Sinaloa en un pilar fundamental para la mejora de la competitividad en nuestra entidad.

### RETOS Y COMPROMISOS

Para continuar en el camino de la construcción de un moderno sistema de ciencia, tecnología e innovación en Sinaloa: impulsar y fortalecer la vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos gubernamentales y los sectores productivo y social, actores relevantes en esta actividad. Promover y fomentar la inversión del sector privado en ciencia, tecnología e innovación, además de establecer y consolidar el Fondo Estatal de Ciencia y

Tecnología, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa.

Operar de manera permanente programas de formación de recursos humanos del más elevado nivel académico y establecer el Sistema Estatal de Investigaciones.

Asimismo, al reconocer la relevancia de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, el reto es que cada vez más sinaloenses mejoren su comprensión de esa actividad. En esta tarea es necesario que fortalezcamos los espacios destinados a la tarea de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, como el Centro de Ciencias de Sinaloa.

Con la mirada puesta en los importantes retos que enfrenta la actividad científico tecnológica en Sinaloa, los compromisos y prioridades para el Gobierno del Estado en este campo en los próximos cuatro años estarán orientados a consolidar los avances de los dos primeros años de gobierno, así como a duplicar el número de investigadores científicos en la entidad, consolidar y crear centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa, incrementar el aprovechamiento de los estímulos fiscales federales de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico e impulsar la creación de empresas basadas en tecnología de alto valor agregado.

### 1.9 SALUD PÚBLICA

El Gobierno del Estado impulsa una política de salud incluyente y equitativa, que mejore la calidad de vida de todos los sinaloenses con una oferta de servicios de acuerdo con las necesidades de la población.

Temas de Informe
■ Atención médica
■ Protección contra riesgos sanitarios
■ Planificación familiar
■ Salud de la mujer

- Cáncer cérvico uterino y de mama
- Salud de la infancia y adolescencia
- Calidad de los servicios de salud
- Sistema de protección social en salud
- Espacios para la salud
- Enfermedades crónico degenerativas
- Vectores
- Micovacteriosis

## ATENCIÓN MÉDICA

*Brindar servicios de atención médica con altos estándares de calidad.*

Es nuestro compromiso otorgar atención médica de calidad en unidades dignas y con personal capacitado. En Sinaloa, el Gobierno del Estado tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios médicos a un millón 396 mil 852 personas, incluyendo a las familias afiliadas al Seguro Popular, además de la atención a 463 mil 180 beneficiarios del Programa Oportunidades.

A septiembre de este año, se otorgaron un millón 666 mil 245 consultas, lo que representa el 36.0% de atención, y se espera ofrecer en promedio 2 millones 500 mil consultas al finalizar el año, lo cual se considera una atención de 55.0% de las consultas a beneficiarios del Seguro Popular.

## PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Para prevenir riesgos sanitarios, mantenemos alerta en ese sentido. La operación permanente del Sistema de Vigilancia Sanitaria en el Estado permite monitorear desde establecimientos industriales y comerciales, así como empresas públicas y privadas.

Por ello, y con el objeto de prevenir infecciones e intoxicaciones de origen bacteriano, en 2006 aplicamos mil 587 muestras para análisis de laboratorio

de alimentos y bebidas, así como la verificación de 7 mil 833 establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

La aplicación de análisis bacteriológico a 399 muestras para analizar la calidad sanitaria para uso y consumo humano, 8 mil 119 determinaciones de cloro residual en los sistemas de abastecimiento público de agua potable, diagnosticando una eficiencia de cloración de 90%.

Hemos logrado 60 monitoreos en aguas de uso recreativo en las playas de Altata y Mazatlán, demostrando los análisis que esas playas cumplen con los criterios de calidad de la Organización Mundial de la Salud.

Por su parte, recolectamos mil 331 muestras para la detección de la bacteria del cólera en aguas negras y blancas en los sistemas de abastecimiento público, alcantarillado y agua de mar, las cuales produjeron resultados satisfactorios, de acuerdo con los parámetros de sanidad establecidos.

En las zonas agrícolas mantenemos la estrategia permanente de prevención de riesgos sanitarios en la aplicación y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales, con la finalidad de difundir el buen uso de los mismos, así como de los recipientes de desecho.

Con el Comité Estatal de Seguridad para el manejo y uso de plaguicidas y sustancias tóxicas y peligrosas, regulamos y controlamos a empresas dedicadas al manejo de esas sustancias. Este año incrementamos la infraestructura para el acopio de envases vacíos de plaguicidas, al contar con cuatro centros de acopio en las zonas agrícolas del estado, que facilitaron la concentración de 105 toneladas de envases vacíos y que en años anteriores eran un problema potencial en las zonas agrícolas.

Para el fortalecimiento de las tareas de prevención de riesgos sanitarios, ofrecimos este año 40 cursos que orientan el buen uso y manejo de plaguicidas a jornaleros agrícolas y a la población.



En el Control de Protección Radiológica mantenemos la vigilancia en los establecimientos dedicados al diagnóstico médico con rayos X con el objeto de corroborar la protección del personal expuestos a esas radiaciones. En Sinaloa hay 101 establecimientos que utilizan esa tecnología. 18 de ellos fueron verificados y cumplieron con las normas oficiales de salud.

Con la finalidad de evitar la comercialización y consumo de medicamentos que provocan reacciones severas y pongan en riesgo la vida de los pacientes, reforzamos las actividades del Centro Estatal de Farmacovigilancia.

Para generar conciencia en los profesionales de la salud y, por tanto, que notifiquen esas reacciones por la ingesta de medicamentos y vacunas y retirarlos del mercado, visitamos en 51 ocasiones a farmacias y almacenes para verificar el control de estupefacientes, psicotrópicos y precursores químicos.

### PLANIFICACIÓN FAMILIAR

*Con el objeto de brindar mejor calidad de vida a nuestros hijos, se requiere de mejor planificación del número de integrantes por familia; de ahí la necesidad de fomentar en la población el uso de métodos de planificación familiar.*

En congruencia con las políticas nacionales, hemos implementado acciones para consolidar la cultura de la planificación familiar e incrementar el uso de métodos de planificación, en estricto respeto a la libre decisión.

Los programas de planificación familiar aumentan la información y educación en salud reproductiva, promueven el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos respecto de la diversidad cultural de cada grupo de la población, favorecen el acceso a los servicios de salud reproductiva de los adoles-

centes, indígenas y discapacitados, así como de la población rural y urbana marginada.

Con el propósito de obtener mejores resultados este año, registramos en el sistema de salud 43 mil 073 usuarias activas en el periodo de enero a agosto y esperamos que al cierre de año obtengamos un resultado por encima del total de 2005, el cual fue de 48 mil 389 usuarias activas.

La Tasa Global de Fecundidad en Sinaloa registra una disminución de hijos por mujer de 0.1, al pasar de 2.3 en el 2004 a 2.2 en 2006. Esto refleja la influencia de las acciones que se han realizado para el control de natalidad, registrando éste una disminución de 0.4 nacidos vivos por cada mil habitantes en el periodo 2005-2006.





### SALUD DE LA MUJER

*La atención a mujeres embarazadas es eje fundamental en las políticas de salud del Gobierno del Estado.*

Los cuidados de la mujer en el embarazo requieren de un estricto control para evitar complicaciones y muerte en casos extremos.

Es recomendable el cumplimiento de las prescripciones médicas y el control de consultas para evitar cualquier riesgo en esa etapa. Este año, las consultas a mujeres en periodo de embarazo mantuvieron un ritmo paralelo al de 2005, el cual fue de 108 mil 678 consultas. En 2006, en el periodo enero-agosto atendimos a 77 mil 908 mujeres embarazadas.

Como resultado de las acciones en salud de la mujer y el estricto control de las prescripciones médicas, la mortalidad materna en Sinaloa logró disminuir de una tasa de 27.8 por 100,000 nacidos vivos re-gistrados en enero-agosto de 2005, a 14.6 para el mismo periodo de 2006. Ello no se hubiera conseguido sin la participación de la mujer en el cuidado y atención a las recomendaciones médicas en el periodo perinatal.

Tasa de mortalidad materna (enero-agosto)	Por cien mil nacidos vivos registrados
2005	27.8
2006	14.6

### CÁNCER MAMARIO Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO

*Porque es prioridad reducir la mortalidad por cáncer mamario y cáncer cérvico uterino, en este sexenio hemos reforzado las acciones de atención y prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.*

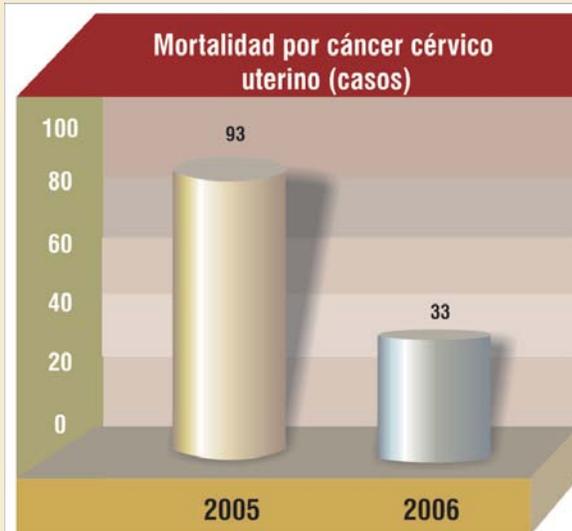
La realización de campañas permanentes para la salud de la mujer es invaluable y tiene como objetivo fundamental la promoción de la autoexploración y realización de estudios de citologías para la detección temprana de esas enfermedades.

Respecto del cáncer cérvico uterino, el Gobierno del Estado, en su tarea preventiva, mediante sus jornadas de salud, otorgó 39 mil 150 citologías al tercer trimestre de este año y tratado con oportunidad en las clínicas de displasias a 118 mujeres con esa enfermedad, garantizándose 100% de su curación. El cáncer de mama es una preocupación para las mujeres sinaloenses. Para enfrentarlo con éxito, practicamos este año 7 mil 789 estudios de mastografías, de los cuales se diagnosticaron 192 casos de patología maligna, tratados con oportunidad. La mortalidad por cáncer mamario disminuyó de manera significativa en 59% de casos frente a 2005.

Como consecuencia de lo anterior, la tasa de mortalidad materna descendió a consecuencia de una atención más oportuna. Debido a esos resultados,



reconocemos la participación de la mujer en la detección y prevención del mismo.



### SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La atención a la salud en edades tempranas es un insumo clave para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

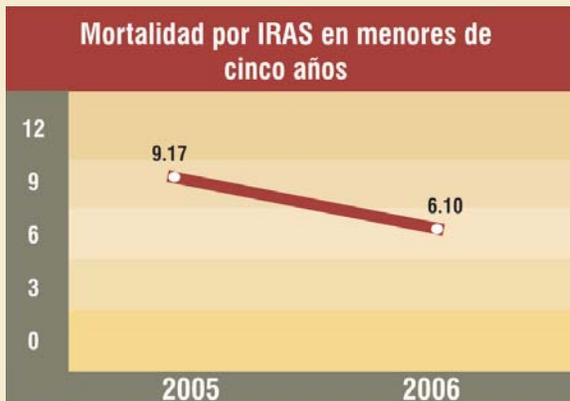
Las medidas de prevención de la salud en los primeros años de edad garantizan un crecimiento sano. La Semana de Salud dio importantes resultados en la disminución de enfermedades diarreicas y respiratorias en niños menores de cinco años. En Sinaloa, esta campaña es una de las herramientas más eficaces en el combate a los principales problemas de salud.

La cobertura con esquemas completos de vacunación en niños menores de un año, que es de 98.0%, posiciona a Sinaloa de manera consecutiva por arriba del deseado a nivel nacional, el cual es de 95% y, de acuerdo con ese estándar, nuestra entidad está libre de enfermedades prevenibles por vacunación. Aplicamos 621 mil 468 dosis de vacunas de diferentes biológicos, realizamos 42 mil 562 consultas de infecciones respiratorias agudas y 9 mil 486 consultas de infecciones diarreicas.

En forma también consecutiva, Sinaloa se mantiene entre los diez mejores desempeños en el programa de vacunación desde 2001.

Los resultados obtenidos por enfermedades diarreicas para 2006 fueron de una tasa de 2.44 por cada cien mil niños menores de cinco años, representando 61.15% menos en comparación con 2005. Esto se debe, en gran medida, a la terapia de rehidratación oral, con base en la distribución de 210 mil 126 sobres de suero oral en las unidades de salud.

Las enfermedades respiratorias son un problema continuo en todas las entidades del país. En la entidad se ha reducido de manera consecutiva la mortalidad en menores de cinco años. Hay registrados a la fecha 15 casos de mortalidad en la entidad, lo que asegura, en comparación al año anterior, una reducción de 66.5% en la tasa de mortalidad, pasando de 9.17 en 2005 a 6.10 en lo transcurrido en esta administración.



#### CRUZADA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

*Unos de los principales compromisos de este gobierno es establecer en los procesos de atención a la salud la implementación de mejores prácticas para satisfacer las expectativas de los usuarios de atención médica con un servicio de calidad.*

Por ello, este año apoyamos la mejora de los procesos en la prestación de los servicios, la cual ha generado un incremento en los indicadores de atención oportuna, satisfacción de necesidades y mejor trato en la prestación de la atención médica.

La percepción de la ciudadanía como instrumento de medición de la satisfacción ha contribuido a diseñar nuevas estrategias en la prestación de los

servicios. Prueba de ello es el Programa Aval Ciudadano, en que la participación de la ciudadanía es el eje primordial en las acciones de evaluación de los servicios ofrecidos en las unidades de salud de la entidad.

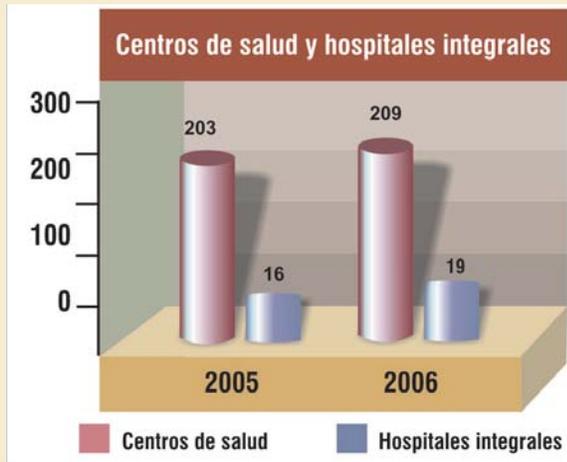
En el estado operan de manera permanente nueve comités municipales en las seis jurisdicciones sanitarias y el objetivo es la operación en el resto de los municipios.

Resultado de las evaluaciones realizadas, el índice de trato digno revela que el porcentaje de usuarios satisfechos por la oportunidad en la atención es de 97.4% para este año, misma que en 2005 representó un 98%. El promedio del tiempo de espera para consulta externa es de 24.68 minutos en unidades de salud, en comparación con el año anterior, que fue de 20.45 minutos. Estos resultados aparecen por encima del estándar nacional.



El tiempo de surtimiento de medicamentos con entrega completa, por segunda vez alcanzó a posicionarse por arriba del estándar nacional, registrando un indicador de 92.3%, mientras que la media nacional es de 90.0%.

Este gobierno ha obtenido 132 acreditaciones a unidades de salud evaluadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, lo que asegura la prestación de los servicios bajo el esquema de la mejora en los procesos de atención.



### SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

*Para brindar protección financiera y en salud a la población que carece de un régimen de salud, realizamos acciones que han contribuido a incrementar la cobertura de los servicios y proteger la economía de la población por medio del Sistema de Protección Social, denominado Seguro Popular.*

El Sistema de Protección Social de Salud en Sinaloa emprendió acciones que impactan de manera directa en la incorporación de más familias al régimen de protección social. En el estado, a inicio de año, hubo 126 mil 740 familias beneficiadas y, como producto de las acciones emprendidas, la incorporación de 143 mil 570 familias sinaloenses beneficiadas. En estos dos años de gobierno hay 494 mil 133 personas beneficiadas con el otorgamiento de 250 y 222 medicamentos asociados, que corresponden a la demanda de los servicios más frecuentes.

### ESPACIOS PARA LA SALUD

*Brindar espacios cómodos, dignos y modernos para la atención a la salud es vital para el gobierno de Sinaloa.*

En la construcción y rehabilitación de espacios de salud, Sinaloa ha realizado grandes acciones que incrementan el universo de infraestructura para la atención de la salud. En relación con ello, y como resultado de la planificación de nuevos y mejores espacios de salud, pusimos en operación el Hospital Integral del Valle de San Lorenzo, el cual otorga servicios a más de 33 mil 250 habitantes. Construimos dos centros de salud en el municipio de Navolato, en las localidades de Dautillos y El Vergel, sustituimos el centro de salud de Bachomobampo II en el municipio de Ahome y el de la cabecera municipal de Concordia para una población de 22 mil 138 habitantes.

Concientes de las necesidades de la población por el cambio del perfil epidemiológico, pusimos en operación la Unidad de Hemodiálisis en la ciudad de Los Mochis.

Por el incremento de la demanda de servicios y de una mejor atención de especialidades, creamos nuevas unidades, como la construcción del Hospital Materno Neonatal, en Culiacán, Hospital General de La Cruz, Elota, y Hospital General de Guamúchil, Salvador Alvarado. Construimos tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.



### ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

*A fin de prevenir las enfermedades crónico degenerativas, entre otras muchas tareas, pusimos en*

*marcha una cruzada estatal contra los alimentos chatarra en los niños que asisten a las escuelas del nivel básico de educación, promoviendo, en cambio, los buenos hábitos alimenticios.*

La diabetes incrementa considerablemente el riesgo de fallecimiento por diversos padecimientos, como las cardiopatías, las enfermedades cerebrovasculares y la insuficiencia renal crónica. La diabetes es también la principal causa de ceguera en adultos y provoca más de la mitad de las amputaciones de origen no traumático en México. Los pacientes con diabetes necesitan educación y apoyo social para controlar su enfermedad.

Los objetivos fijados por el Programa de Prevención y Control de la Diabetes se enfocan a prevenir, aumentar el diagnóstico temprano, mejorar la detección de las complicaciones y reducir la morbilidad y mortalidad.

Derivado de los programas para la detección y control de esas causas, practicamos 373 mil 600 detecciones de diabetes, lo que incrementa en 51% respecto de 2005, que consolidó 192 mil 998 detecciones. La tasa de mortalidad por diabetes ha reducido su indicador, pasando de 46.59 a 24.77 en el periodo 2005-2006, debido a la intensa campaña de concientización en pacientes que lo padecen.

La hipertensión arterial exhibe una disminución de 0.04%. Sin embargo, existen 559 mil 442 casos en el estado, lo que es 20% de la población total en la entidad. Esto, sin duda, nos compromete a seguir luchando para generar conciencia y tratar los casos. Como consecuencia de esa enfermedad, en Sinaloa la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes fue en 2005 de 4.73, mientras que 2006 registra una tasa de 3.33.

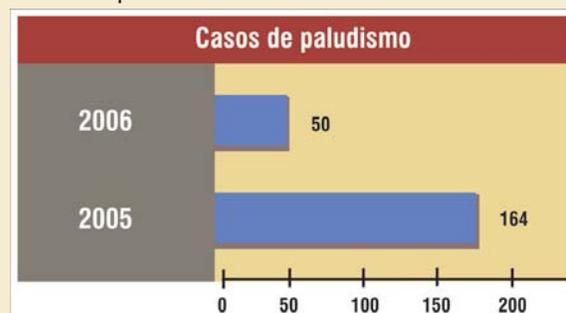


## VECTORES

Mantener en la entidad el estricto control y erradicación de vectores es evidencia del resultado de las acciones en la reducción de ese problema.

Establecimos de manera permanente programas que han requerido de la valiosa participación de la ciudadanía, como el Programa Patio Limpio y Cuidado del Agua en el Hogar. Ello ha aumentado la participación de los hogares en 47%, beneficiando a un millón 870 mil 350 personas, además de la eliminación de 7,296.5 toneladas de cacharros de los hogares y la nebulización de 36 mil 594 hectáreas con insecticidas.

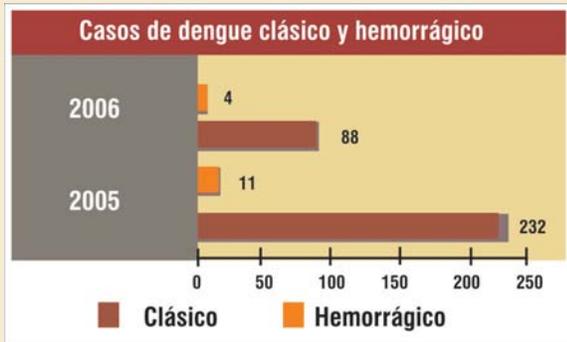
En Sinaloa, el paludismo no ha sido causa de muerte en los años recientes. Empero, aún existe. La reducción de 31.0% de casos de paludismo en el periodo 2005-2006 muestra que hay importantes acciones para el control de esa enfermedad.



De acuerdo con las acciones en la lucha contra el dengue, el gobierno del estado logró reducir la presencia



encia de dengue clásico y hemorrágico en Sinaloa. Los casos de dengue clásico disminuyeron en 62%: de 232 casos en 2005 a 88 en 2006. La reducción del dengue hemorrágico fue de 64%, pasando de 11 a cuatro casos en 2005-2006.



### MICOBACTERIOSIS

En el combate a la tuberculosis, Sinaloa disminuyó los casos de manera consecutiva. Esa enfermedad es una de las causas de muerte que más ha impactado a la sociedad en años anteriores. Por ello, Sinaloa mantiene el Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis.

En 2006 hicimos 12 mil 701 detecciones de posibles casos de tuberculosis pulmonar, resultando 458 de ellos detectados, con una cobertura de 95.0%. En tratamiento y control hubo 719 casos de tuberculosis pulmonar con la aplicación de 22 mil 427 vacunas.

### AVANCE EN METAS

En cumplimiento a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en el sentido de mantener la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en cuanto a la atención proporcionada en un 90.0%, en Sinaloa el logro obtenido para este año, de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios en unidades de salud, fue de 97.4% de satisfacción.

Uno de los compromisos de esta administración es incrementar la esperanza de vida al nacer, la cual es el reflejo de la capacidad del estado de crear condiciones que propicien la prolongación del tiempo de vida por habitante.

Es por ello que de acuerdo con el compromiso de aumentar este indicador en 74 años para hombres y 79 años para la mujer, Sinaloa alcanzó en 2006 una esperanza de vida de 72.5 años en hombres y 77.4 años para la mujer.

En relación con infraestructura, esta administración tiene como meta la construcción de 14 centros de salud, de los cuales en 2006 se han construido cinco centros, representando, así, un avance del 35% de la meta en esta administración.

El sistema de protección social en salud tiene afiliadas a más familias que carecen de un régimen de derechohabencia; Sinaloa registró a inicios de esta administración un total de 98,540 familias, lo que se ha logrado incrementar a un total de 143,570 familias al tercer trimestre de 2006. Con estos resultados, la meta de cubrir el 95% de familias en el periodo 2005-2010 se posiciona en un 61% de cumplimiento.

Como compromiso con la ciudadanía de mantener a Sinaloa libre de enfermedades prevenibles por vacunación, la erradicación de enfermedades es un hecho. A la fecha, se mantiene a la población libre de poliomieltis, sarampión, tétano neonatal, difteria y otras enfermedades de la misma característica, como la tosferina, rubéola y parotiditis, que se mantienen bajo control.

### RETOS Y COMPROMISOS

El sistema de salud, tanto nacional como estatal está frente a un cambio en el perfil epidemiológico de la población. La atención a estos nuevos problemas implica serios desafíos para el Gobierno del Estado, ya que el surgimiento de estas enfermedades requiere

de equipo y recursos humanos más especializados, así como tratamientos más costosos, lo que implica mayor presión a los de por sí ya limitados presupuestos destinados al sistema de salud.

La promoción del autocuidado de la salud es un elemento básico para el bienestar de la población, pues los hábitos que los padres forjan en los hijos respecto de la alimentación, el ejercicio y evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud, marcarán la pauta en el desarrollo de los niños a la adolescencia y a la edad adulta. Por ello, el sistema de salud, así como el educativo, enfrentamos unidos el reto de hacer conciencia acerca de los usos y costumbres de los pobladores.

Los problemas de salud de la población podrían ser resueltos, dependiendo de su complejidad, en función de la detección oportuna y de referencia adecuada a la unidad correspondiente. En ese sentido, el desafío estriba en consolidar los sistemas de información que preparen los mecanismos de respuesta de atención apropiados a los casos que se presenten.

Es prioritario establecer con carácter permanente campañas y estrategias que fomenten el autocuidado de la salud. Sin embargo, esas acciones deben ir de la mano con la sociedad civil, ya que realizarlo de forma unilateral redundaría en un esfuerzo infructuoso. Es indispensable que fortalezcamos las capacidades de nuestros recursos humanos y que correspondan a los problemas de Sinaloa. Por ello, la vinculación con las instituciones formadoras del personal médico y paramédico es de vital importancia para la atención de la salud de los sinaloenses. La definición empírica de política de salud debe ser asunto del pasado; por ello, será tarea continua la investigación científica en los problemas de salud para obtener soluciones factibles acordes a la realidad de Sinaloa.

De ahí que sea prioritario fomentar en el personal en formación, así como en la planta laboral de nuestro

sistema, explorar las causas del perfil epidemiológico de nuestra población y sus correspondientes soluciones.

La participación ciudadana en salud tiene carácter trascendental en la búsqueda de mayor bienestar de la población. Ejemplo de ello es su cooperación en el combate al dengue. Gracias a su involucramiento, logramos reducirlo, lo que nos motiva a continuar trabajando de manera unida.

### **1.10 DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Sinaloa enfrenta grandes transiciones demográficas, económicas, sociales y políticas. Patrones novedosos en la dinámica y la composición de las ciudades, pero también nuevos desafíos en la urbanización, la globalización económica y los fenómenos migratorios marcan un punto de inflexión en el segundo lustro del nuevo milenio.

El significado que tiene el entorno ambiental en el crecimiento de las ciudades y la diversificación productiva exigen formas de pensar y actuar basadas en el paradigma de la sustentabilidad y el equilibrio en el desarrollo de Sinaloa.

Entre nuestras prioridades aparece la concreción de una adecuada planeación del crecimiento de los centros poblados.

El desarrollo sustentable en Sinaloa tiene como punto de partida políticas públicas que mejoran la calidad de vida de las personas. El concepto desarrollo con sustentabilidad supone planear y ejecutar acciones que respondan a las demandas más importantes de la población con una visión de respeto al presente y futuro del medio ambiente.

Partimos de la convicción de que las políticas de uso de recursos deberán ser sustentables. Esto es, preservar, ante todo, el desarrollo ecológico y la biodiversidad del estado. El entorno social y productivo deberá asegurar la riqueza ecológica de la entidad.



### Temas de Informe

- Planeación y desarrollo urbano
- Educación ambiental
- Contaminación e impacto ambiental
- Ordenamiento ecológico
- Desarrollo forestal

## PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, en Sinaloa hay 5,875 localidades, donde sólo 12 de éstas concentran 56.9% de la población. Es decir, vivimos un fenómeno de concentración/dispersión en que apenas 0.2% de las localidades de la entidad concentran más de la mitad de la población.

Para ordenar territorialmente la dualidad concentración/dispersión, planear con efectividad la demanda de servicios básicos y brindar mejor calidad de vida a la población urbana, se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano 2006-2020 de Los Mochis, el cual está terminado y en proceso de análisis jurídico para su decreto; el Reglamento Tipo para la Instalación de Antenas de Microondas, por solicitud de municipios como Navolato, Salvador Alvarado, Elota y Ahome, entre otros. Ese reglamento se sometió a la consideración de los 18 municipios; ya se aprobó y publicó el de Cosalá, y está en espera la aprobación por los cabildos en Salvador Alvarado, Navolato y Ahome para su publicación. Además, se está elaborando el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el cual tiene un avance de 70%.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

*La administración estatal ha establecido como estrategia el Programa Sinaloa Limpio por Orgullo, que busca consolidar la formación ecológica y cultural de la niñez, la juventud y la sociedad.*

La educación ambiental es uno de los factores fundamentales para consolidar un cambio de actitud en la sociedad, que implique un desarrollo sustentable y fomente la participación social en acciones que propicien un ambiente sano y redunde en mejor calidad de vida de las personas.

Los mecanismos de concientización comprenden acciones, como conferencias y pláticas, para formar una cultura ecológica e integrar a la sociedad en el respeto, cuidado y saneamiento ambientales, uso y manejo adecuado del agua, manejo apropiado de la basura, saneamiento carretero y creación de áreas naturales protegidas.

En este segundo año, las prioridades en materia ambiental se han enfocado a promover en la sociedad sinaloense el orgullo y la cultura de tener un estado limpio; regular empresas de competencia estatal emisoras de contaminantes; regular establecimientos industriales, comerciales y de servicios de competencia estatal en impacto y riesgo ambientales y atender y tramitar las denuncias y recursos de inconformidad en materia ambiental.

Durante los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente y en el marco del programa estatal Sinaloa Limpio por Orgullo, se firmaron dos convenios de colaboración: uno, con la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la finalidad de iniciar acciones coordinadas en educación ambiental en el sistema educativo básico. Otro, con las federaciones de transportistas de la CTM, CROC, CNOP y CNC, para contribuir de manera voluntaria en el desarrollo de los programas que incorporan elementos de gestión ambiental en control y prevención de la contaminación y del deterioro ambientales.

Con ese objeto, desarrollamos tres cursos de capacitación en beneficio de 120 personas, todo ello con la coordinación de esfuerzos entre el CBTIS 224, la Universidad Tec Milenio y la SEPyC.

## CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

*La regulación de empresas y de servicios en impacto y riesgo ambientales, así como en la prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo, son aspectos de gran relevancia para el Gobierno del Estado.*

Para prevenir y controlar la contaminación del aire, creamos el Programa de Regularización de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera, cuya idea es realizar visitas técnicas a empresas industriales y de servicios para verificar las instalaciones y sus procesos que puedan generar efectos nocivos al medio ambiente, así como regular en materia ambiental con la expedición de la Licencia de Funcionamiento para fuentes fijas emisoras de contaminantes a la atmósfera y que son de jurisdicción estatal.

Este año realizamos 32 visitas de inspección técnica a empresas en los municipios de Mazatlán (11), Ahome (7), Culiacán (5), Guasave (3), El Fuerte (3), Escuinapa (2) y Navolato (1).



Expedimos ocho licencias de funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal, emisoras de contaminantes a la atmósfera de diversos giros

industriales: cinco en procesamiento de alimentos, uno en bebidas, uno en hotelería y uno en hospital, de los cuales son tres en el municipio de Culiacán, dos en Mazatlán, uno en Escuinapa, uno en Navolato y uno en Guasave.

Autorizamos, en impacto y riesgo ambientales, 79 proyectos para establecimientos industriales, comerciales, fraccionamientos y estaciones de servicio (gasolineras y estaciones de carburación a gas LP), entre otros. Eso indica que hay mayor atención en el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Con el Programa de Atención a Denuncias, actuamos en 12 quejas relacionadas con actividades sobre establecimientos, que representan un riesgo ambiental, siendo la principal problemática la contaminación al aire, ruido, suelo y salud. Éstas se dieron cinco en el municipio de Culiacán, dos en Ahome, dos en Mazatlán, una en Guasave, una en Salvador Alvarado y una en Concordia.

## ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MARINO DEL GOLFO DE CALIFORNIA

*El concepto sustentabilidad cobra para Sinaloa gran importancia, debido a que tenemos grandes riquezas naturales, además de que de manera paralela implementamos una política de crecimiento económico, comprometida con el equilibrio entre actividades productivas y protección al ambiente.*

Con la SEMARNAT llevamos a cabo el Foro de Consulta Pública del Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, en la ciudad de Culiacán, el cual contó con la participación de la Secretaría de Salud, Coordinación General de Turismo del Gobierno del Estado, SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONAFOR, Congreso del Estado, Instituto Sinaloense de Acuicultura, API Topolobampo y API Mazatlán, entre otros.



### DESARROLLO FORESTAL

El Gobierno del Estado conduce sus esfuerzos y capacidades a impulsar una política forestal sustentable en permisos, aprovechamiento de bosques y selvas, así como en la conservación y restauración de los ecosistemas forestales.

En ese sentido, las prioridades del sector forestal en este segundo año de administración se enfocaron a ampliar las oportunidades de empleo e ingreso a las comunidades forestales con proyectos viables; elevar la calidad de la capacitación a los productores forestales; modernizar y ampliar la infraestructura de los aserraderos y los centros de transformación maderable con apoyo de los programas de cadenas productivas y diversificación del uso de terrenos forestales y promover la participación ciudadana en los programas de reforestación, sanidad forestal, conservación de suelos e incendios forestales.

En Sinaloa, la actividad forestal en todo su proceso genera 5,112 empleos al año, de los cuales 4,104 corresponden a las actividades de extracción y transformación y el resto a comercialización.

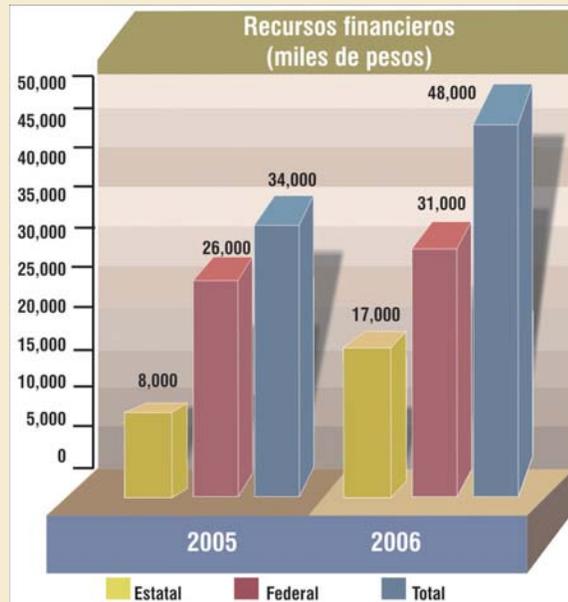
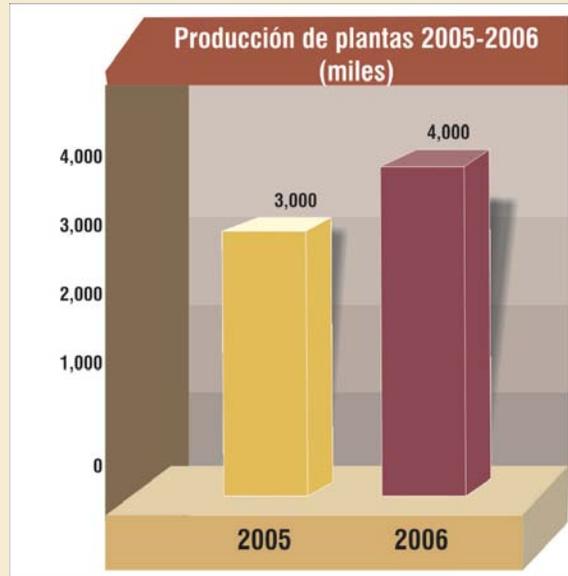
En 2006 se contó con una propuesta para fortalecer la atención de la demanda de 173 proyectos forestales en lo que corresponde a cuatro categorías principales: planeación e información forestal, producción y productividad forestal y conservación y restauración forestal para el incremento en el nivel de competitividad.

Para atender la demanda de solicitudes, suscribimos un Convenio Específico de Inversión 2006 con la Comisión Nacional Forestal, con un monto de 50 millones aproximadamente.

Visitamos los municipios y comunidades forestales para dar a conocer las Reglas Únicas de Operación de los Programas Forestales, recibiendo 352 solicitudes de proyectos.

El Consejo Estatal Forestal calificó las solicitudes y aprobó 173, mientras que el resto no procedieron por la falta de recursos o su deficiente integración.

En 2006 se produjeron cuatro millones de plantas para restaurar 4,000 hectáreas con vocación forestal.



Este año los recursos para desarrollo forestal ascienden a 48 millones de pesos, para apoyar los servicios

ambientales, plantaciones comerciales forestales y cambio de uso de suelo.

Se atendieron 94 incendios forestales, que afectaron 5,687.5 hectáreas, principalmente en los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, San Ignacio, Concordia y Rosario.

Concluimos el estudio de Diagnóstico de los Ecosistemas de Manglar del Estado de Sinaloa en cuanto a productividad y estructura genética. El estudio lo realizó la Universidad de Occidente.

El propósito de ese estudio es contar con bases para impulsar la sustentabilidad de la zona costera y proteger el hábitat en que se reproducen especies acuáticas como el camarón, ostión, pargo, lisa, robalo y mojarra, entre otros.

Con 40 mil plantas de mangle fueron reforestados los canales de llamada de granjas camaroneras en los municipios de Navolato, Angostura y Guasave, para revertir el daño causado por la deforestación. Apoyamos proyectos de estudios regionales, programas de manejo forestal y de plantaciones forestales comerciales, cultivo forestal, diversificación del uso de terrenos forestales, equipamiento e infraestructura, desarrollo de la cadena productiva y aplicamos una auditoría técnica productiva y de certificación forestal, entre otras acciones de capacitación y adiestramiento, con una inversión de 17 millones de pesos.

## AVANCE EN METAS

Uno de los principales propósitos de esta administración es que la cultura ambiental llegue a todos los sinaloenses. Por ello, estamos elaborando el Plan Estatal de Educación Ambiental, en coordinación con la SEMARNAT, Delegación Sinaloa, y el Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable, Región Noroeste. Ese plan será el documento rector de planeación de todas las acciones y programas en la materia. En ello avanzamos 80%.

La iniciativa de ley de Desarrollo Forestal Sustentable está en revisión para ser turnada a esta Honorable Legislatura.

En esta administración producimos siete millones de árboles, 500 mil plantas de mangle para reforestar los ecosistemas de manglar deteriorados, establecimos 291 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, conservando y restaurando 9,200 hectáreas de bosques y selvas, así como saneado 1,200 hectáreas de bosque afectadas por plantas parásitas.

## RETOS Y COMPROMISOS

Impulsar políticas de desarrollo de sustentabilidad alternas como el ecoturismo y sustentabilidad holística agropecuaria; implementar en los diferentes niveles educativos el programa de educación ambiental para crear una cultura ecológica en la sociedad; fortalecer las medidas de monitoreo y control a fin de reducir al mínimo la emisión y transferencia de contaminantes y sustancias al medio ambiente y conservar y restaurar bosques y selvas.

### 1.11 VIVIENDA

La política de vivienda se orienta a crear las condiciones para volver atractiva la inversión en construcciones nuevas, en especial las diseñadas para satisfacer la demanda de familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos, que son 60% de la población ocupada.

Por ello, trabajamos en desarrollar el programa de vivienda económica, en coordinación con los organismos federales de vivienda; impulsar el programa de vivienda progresiva y mejoramiento físico de vivienda Tu Casa; impulsar la cultura del ahorro entre las familias con pobreza patrimonial para que adquieran, edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda y dar certidumbre jurídica a los beneficiarios de los asentamientos humanos regulares e irregulares.



### Temas de Informe

- Vivienda digna
- Vivienda económica
- Vivienda progresiva
- Escrituración
- Apoyos a la producción de vivienda

### MÁS VIVIENDA DIGNA PARA LOS SINALOENSES

En 2006 impulsamos la construcción de 23,333 viviendas nuevas preferentemente para familias sinaloenses de uno a tres salarios mínimos en todo el estado.

En este segundo año de gestión, facilitamos el acceso de las familias sinaloenses a un crédito, optimamos las áreas operativas, incrementamos los montos de inversión y mejoramos la transparencia de los procesos de asignación.

Una de las aspiraciones primordiales de cualquier familia es contar con casa propia. Ante ello, esta administración ha trabajado todos los días para satisfacer las necesidades de vivienda. Por ello, en Sinaloa cada día 63 familias adquieren casa.

Las acciones en vivienda fueron fortalecidas con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y el Suelo (CODEVISU) entre el estado y la Federación.

Los créditos otorgados en Sinaloa por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a 2006 suman 11,970, con una derrama financiera de 2,253 millones de pesos y para beneficio de trabajadores sinaloenses de pequeñas, medianas y grandes empresas.

El FOVISSSTE mantiene el número de créditos, en relación con 2005. Este año entregará en Sinaloa más de 1,700 créditos para trabajadores al servicio del estado.

La Sociedad Hipotecaria Federal proporcionará en 2006 más de 1,500 créditos con una derrama

crediticia de 569 millones de pesos. Serán créditos para vivienda económica PROSAVI y vivienda residencial PROFIVI.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) apoyó a Sinaloa con 3,479 subsidios para vivienda progresiva y mejoramiento físico. Esos resultados derivan de la coordinación con los organismos federales de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE y SHF), intermediarios financieros (SOFOL) y desarrolladores privados, con los cuales trabajamos para ampliar y mejorar los servicios crediticios para vivienda nueva, construyendo este año 23,333 viviendas en todo el estado.



En general, aprovechamos al máximo los beneficios de la derrama financiera de los organismos federales de vivienda para la creación de empleos directos e indirectos, así como la reactivación de 44 ramas de la actividad económica vinculadas con la construcción de vivienda nueva y, sobre todo, favorecer a quien la adquiere.

### VIVIENDA ECONÓMICA

Construimos en 2006 más de 8,000 viviendas económicas en todo el estado, logro incrementado en 25.0% en relación con 2005.

Para ello, contamos con la participación del INFONAVIT, Sociedad Hipotecaria Federal, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Comisión Federal de Electricidad, empresarios, promotores de vivienda, municipio y Gobierno del Estado.

Los sectores de la población, en particular los de menores recursos, exigen de manera permanente espacios habitacionales dignos y decorosos.

Este logro se debió al subsidio que otorgó el gobierno federal por medio del FONHAPO. La Comisión Federal de Electricidad absorbió los costos completos de proyectos de vivienda en plano, lista de material, equipos de red de distribución eléctrica subterránea, además de asesorías sin costo para el sembrado de lotes, eliminando el cobro de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como el otorgamiento de certificados de promoción fiscal mediante la Secretaría de Desarrollo Económico.

Estos avances están también íntimamente ligados a la modernización tecnológica del Instituto Catastral del Estado y del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como a la mejora continua en las oficinas de trámites de los ayuntamientos en los otorgamientos de permisos y licencias de construcción de vivienda económica.

## VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO FÍSICO DE VIVIENDA

*Por medio del INVIES, este año canalizamos recursos que atienden a las familias sinaloenses de hogares pobres que requieren apoyo para la adquisición, edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda, logrando la construcción de 2,370 viviendas progresivas, así como 2,699 mejoramientos físicos.*

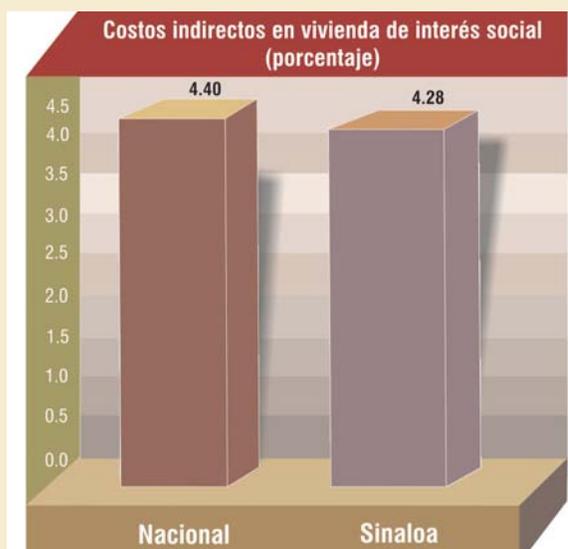
Con la finalidad de incrementar el nivel de vida de los hogares en pobreza patrimonial, ampliando y consolidando los servicios de infraestructura básica, el programa de vivienda progresiva Tu Casa se consolida en Sinaloa, ya que otorga un subsidio mediante los tres niveles de gobierno, como un componente clave de una política social más solidaria y que contribuye a atemperar las condiciones de pobreza patrimonial de muchos sinaloenses.

Sinaloa tuvo en este renglón el apoyo del Fondo Nacional de Habitaciones Populares con el otorgamiento de un subsidio para las familias sinaloenses que viven en pobreza patrimonial.

El éxito de esa estrategia de combate a la pobreza patrimonial se basó en la alianza permanente con los 18 municipios del estado, que apoyaron con recursos financieros y terrenos el programa de vivienda progresiva Tu Casa, atendiendo siempre a las familias sinaloenses. Además, fue producto de la participación organizada de los beneficiarios.

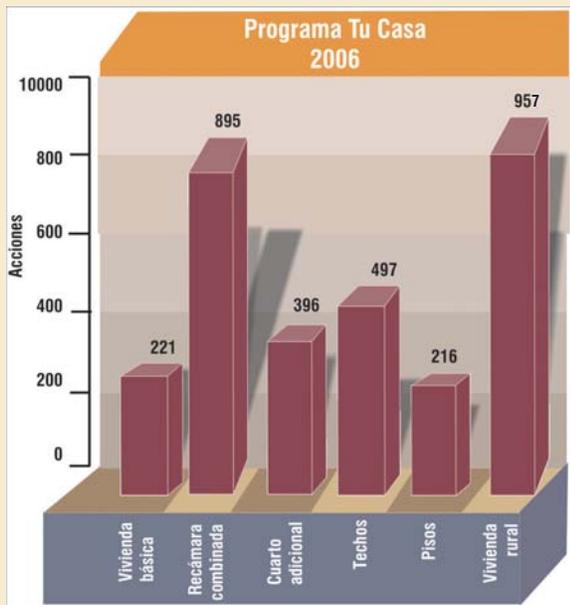
Para este ejercicio fiscal, en el programa de vivienda progresiva Tu Casa la estrategia de atención a las familias, que por sus características socioeconómicas lo requieren, se focalizó por zonas urbana, suburbana y rural para priorizar las comunidades, según su grado de marginación.

En cuanto a las zonas urbana y suburbana, fue para centros de población mayores de 5,000 habitantes.





Ahí se benefició a 7,285 personas con viviendas progresivas, recámaras con baños o cocina, recámaras adicionales, techos y pisos, con una cobertura de 1,457 acciones y una derrama económica de los tres niveles de gobierno de 53.5 millones de pesos. En la zona rural fue para familias en situación de pobreza patrimonial, ubicadas en localidades menores de cinco mil habitantes. Ahí construimos 957 viviendas rurales, en sustitución de viviendas con materiales de cartón u otros componentes frágiles, además de construirse 768 cuartos adicionales, techos y pisos, con una aportación de los tres niveles de gobierno por 40.5 millones de pesos.



En el total de acciones se incluye la participación especial realizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ya que se pudo edificar en comunidades de alta y muy alta marginación 320 viviendas progresivas en 31 comunidades rurales de ocho municipios del estado. Ese programa tuvo una cobertura muy significativa: puso en marcha la construcción de 500 viviendas en 43 comunidades pesqueras de ocho municipios. Contamos con la participación de la Federación, de

Sociedades Cooperativas Pesqueras del Estado y de los tres niveles de gobierno. La oferta de espacios habitacionales en Sinaloa conduce a que el total de viviendas habitadas esté aumentando cuatro veces más que la tasa media de crecimiento de la población. Esto generó que el promedio de ocupantes por vivienda habitada descendiera de 4.4 a 4.0 personas.

### APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

*Las acciones de vivienda ascienden a 28,607, de las cuales 23,333 son viviendas nuevas y 5,274 corresponden a acciones de mejoramiento físico de la vivienda.*

El total de acciones implicó una derrama económica superior a los 4,237 millones de pesos y se generaron más de 146 mil empleos directos e indirectos, beneficiando a más de 143 mil sinaloenses. El Plan Estatal de Desarrollo fija la meta de construir 140,000 viviendas en el sexenio para enfrentar rezagos y necesidades en materia habitacional, articulando los esfuerzos de los organismos federales de vivienda y convirtiéndose en facilitador con los desarrolladores de vivienda, la banca, intermediarios financieros y trabajadores. Por tanto, desarrollamos numerosas iniciativas de trabajo para hacer de la vivienda un elemento detonador del desarrollo regional. Esto es por el peso específico que juega en la creación de empleos directos e indirectos y por la derrama financiera que impacta en 44 ramas de actividad vinculadas con la construcción de vivienda. En 2006 refrendamos el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y el Suelo (CODEVIVISU) entre el estado y la Federación, con el propósito de impulsar el programa de vivienda progresiva y el mejoramiento físico y adquisición de suelo para vivienda económica y progresiva.

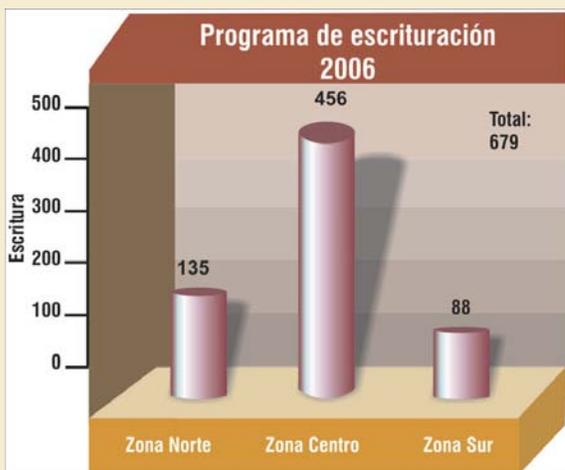
En apoyo a la vivienda económica, el INVIES suscribió convenio con el INFONAVIT y los municipios de El Fuerte, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Navolato, Elota y Mazatlán.

En mayo realizamos la Séptima Reunión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda en Mazatlán, con el objeto de analizar las políticas públicas de vivienda, así como consolidar los programas y el fortalecimiento institucional del sector vivienda como generador de empleo.

### ESCRITURACIÓN

Entregamos más 600 escrituras y regulamos 1,501 lotes en ocho colonias del estado.

Este año inició el programa de escrituración por medio del INVIES para crear certidumbre jurídica a las familias sinaloenses. Para ello, el INVIES continúa trabajando en la entrega de escrituras con una visión institucional y con la finalidad de asegurar el patrimonio de las familias.



El cumplimiento de las metas y objetivos de vivienda implica mejorar aún más la vinculación entre los gobiernos federal y municipal para que junto con los desarrolladores de vivienda, la banca, intermediarios financieros y trabajadores, enfrentemos con éxito las nuevas necesidades de vivienda.

En vivienda nueva hay a la fecha un avance de 33.3 % de la meta sexenal, lo que indica que se cumple con ella. En los dos primeros años de esta administración, con relación a la rehabilitación de vivienda de familias pobres, se logró un avance de 7.2%. En el periodo 2005-2006, la adquisición de reserva territorial para el desarrollo de vivienda económica y progresiva observa un avance respecto de la meta sexenal de 8.3%.

### RETOS Y COMPROMISOS

En el corto plazo, se requiere satisfacer la demanda de vivienda de los trabajadores sinaloenses que tienen ingresos de uno a tres salarios mínimos, ya que exigen de manera permanente espacios habitacionales dignos.

Además, se debe contribuir a la mejora de la vivienda existente apoyando la ampliación y la rehabilitación de los hogares pobres atacando las deficiencias más comunes, pues existen más de 55,000 familias que viven en condiciones precarias y 113,000 familias que cuentan con un dormitorio, así como impulsar entre los tres niveles de gobierno la edificación anual de 24,000 viviendas nuevas en todo el estado.

Se requiere atender el déficit de infraestructura social básica en energía eléctrica, drenaje y piso de tierra en viviendas de las familias sinaloenses que habitan en las zonas urbanas, suburbanas y rurales del estado.

Brindar seguridad en la tenencia de la tierra a los habitantes de asentamientos irregulares, por medio de mecanismos eficaces y con sensibilidad social.

Es preciso generar reservas territoriales con aptitud habitacional bajo los criterios de ordenación del territorio equilibrado y sustentable que incremente la oferta de tierra para vivienda progresiva, social y económica, en los centros de población urbano y suburbanos del estado.



Es necesario legislar en esta materia en Sinaloa para actualizar los nuevos lineamientos, obligaciones y facultades que tienen los estados y municipios en la nueva Ley de Vivienda.

Es prioridad la atención a las familias sinaloenses más necesitadas con programas de apoyo a la autoconstrucción, así como la promoción de programas de ahorro y crédito para los grupos sociales que tradicionalmente no tienen acceso a los financiamientos de las instituciones federales y a los créditos hipotecarios bancarios.

Es compromiso seguir fortaleciendo las condiciones que permitan hacer atractiva la inversión en la construcción de vivienda nueva, así como favorecer el desarrollo del sector en el estado, ya que significativamente tiene un peso específico en la generación de empleos directos e indirectos.

Por tanto, el compromiso del gobierno es continuar con una política permanente de eliminación del cobro de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para vivienda económica, así como el otorgamiento de certificados de promoción fiscal, que significan ahorros cuantiosos para los desarrolladores y benefician de manera directa a los trabajadores de uno a tres salarios mínimos.

### 1.12 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Agua y saneamiento son factores fundamentales para el desarrollo sustentable y para mejorar la salud humana, como precondiciones para disminuir la pobreza.

En este marco, contar con más y mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se ha constituido en una prioridad, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y, conforme a sus directrices, definimos políticas para llevar los

servicios básicos a más sinaloenses con el objeto de mejorar su calidad de vida, principalmente de aquellos con mayores carencias sociales.

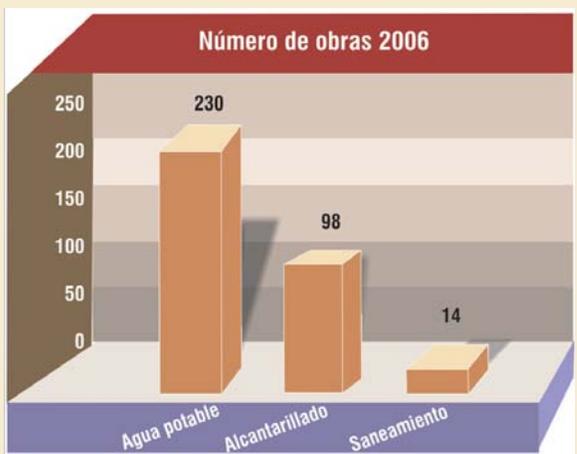
Por ello, desde el inicio de esta administración hemos considerado el recurso hídrico como un eje estratégico y fundamental en nuestro desarrollo; su uso racional y equilibrado, además del impulso al saneamiento de nuestras cuencas, permitirá lograr un desarrollo sustentable. Para conseguirlo, es necesario continuar fortaleciendo e impulsando en los sectores público, social y privado la Cultura del Agua, además de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones de gobierno.

Temas de Informe
Más cobertura en servicios
Sequía
Huracán Lane

### MÁS COBERTURA EN SERVICIOS

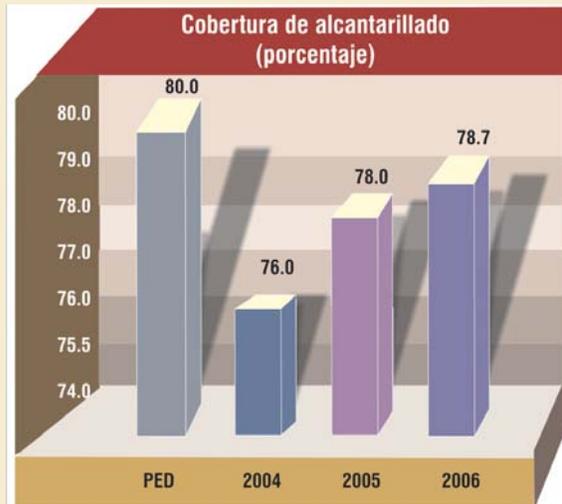
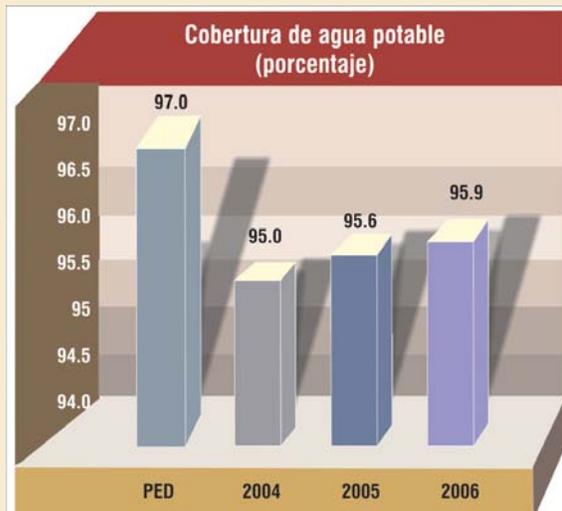
*A través de los diferentes programas de inversión para estos servicios, se dio prioridad a la ampliación de las coberturas de alcantarillado y saneamiento, a las eficiencias físicas y electromecánicas de los servicios de agua potable, al fortalecimiento administrativo y financiero de los organismos operadores y a continuar fortaleciendo el programa Cultura del Agua para el buen uso y ahorro de este líquido vital.*

Este año, en el marco del Convenio de Desarrollo Social y Humano, los tres niveles de gobierno canalizamos recursos por 434.9 millones de pesos para la construcción, ampliación y rehabilitación de 342 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



En obras de agua potable se aplicaron 185.8 millones de pesos, con lo que fue posible impulsar la realización de 230 obras; esto nos permitió construir, ampliar y rehabilitar 95 mil 946 metros lineales de red de distribución y líneas de conducción; 22 tanques de almacenamiento; 56 pozos; cuatro plantas potabilizadoras; la instalación de mil 598 tomas domiciliarias, de las cuales mil 341 corresponden a nuevas tomas. Esto nos permitió llevar el servicio a casi siete mil sinaloenses que en 2005 no disponían del mismo, e incrementar la cobertura al 95.9%. Promover obras que nos permitan tener un Sinaloa más limpio y más sano es y será nuestra prioridad. Por ello, este año destinamos para alcantarillado 118.6 millones de pesos para la construcción, ampliación y rehabilitación de 90 mil 449 metros lineales de red de atarjeas, colectores y subcolectores de aguas residuales, además de 4 mil 281

descargas domiciliarias con la ejecución de 98 obras. Esto hizo posible otorgar el servicio a más de 18 mil sinaloenses e incrementar la cobertura estatal del 78 al 78.7%.



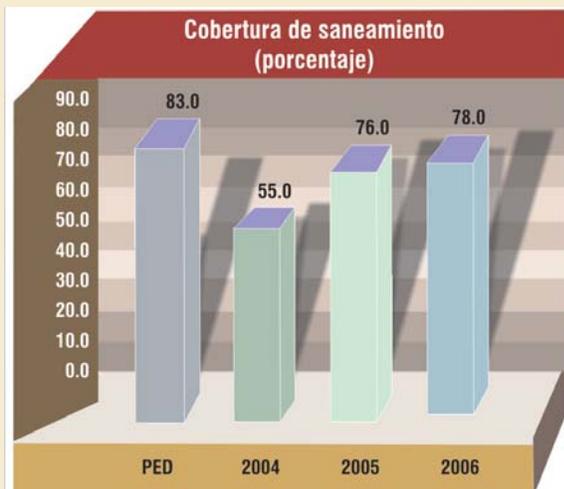
El estado de la salud humana está estrechamente vinculado a una serie de factores relacionados con el agua, entre los que destacan su potabilidad, el saneamiento adecuado, la reducción de enfermedades de origen hídrico y la existencia de ecosistemas de agua de calidad para el desarrollo de los pueblos. Por ello, además de mejorar la gestión del uso del agua de manera integral, es necesario la realización de nuevas obras que nos permitan tratar las aguas



residuales que generan los principales centros de población de nuestro estado.

Para el tratamiento de las aguas residuales, invertimos 130.3 millones pesos, inversión que nos permitió terminar las plantas de tratamiento de la zona sur de la ciudad de Culiacán y de Costa Rica en el municipio de Culiacán, la construcción de las lagunas de oxidación de Leyva Solano en el municipio de Guasave, así como la rehabilitación de las lagunas de oxidación de la cabecera municipal de Escuinapa.

Las comunidades rurales también han sido objeto de atención con este tipo de infraestructura, ya que seguimos impulsando obras de tratamiento para ellas. A partir de este año, las comunidades de Bruno B. García, en Angostura; Zavala, en Concordia; San Miguel de las Mesas, en Cosalá; La Florida, en Culiacán; Tanques, en Elota; 5 de Mayo, en Guasave; Matatán, en Rosario, y Cubiri de la Loma, en el municipio de Sinaloa, cuentan con su sistema de tratamiento. Estas acciones permitieron que el 78.0% de las aguas residuales que se generan en nuestro estado reciban un tratamiento.



Mantener a Sinaloa libre de enfermedades de origen hídrico ha sido una tarea constante que a través del Programa Agua Limpia realizamos los tres niveles

de gobierno. Para lograr este objetivo, seguimos promoviendo la incorporación de más y mejores equipos de cloración de agua, el suministro de desinfectantes y la instrumentación de operativos de saneamiento, principalmente en aquellas localidades que el sector salud identifica como de alto riesgo. La inversión para este programa en 2006 ascendió a 2.2 millones de pesos, con el cual se adquirieron 41 equipos de cloración, 35 toneladas de desinfectantes, se realizaron siete mil muestras de cloro residual y se protegieron 30 nuevas fuentes de abastecimiento.

### SEQUÍA

*Este año los sinaloenses vivimos los dos extremos de la naturaleza. Por un lado, la sequía que enfrentaron algunas localidades de nuestro estado, principalmente de los municipios localizados en la zona serrana y, por otro, los huracanes Lane y Paul, que azotaron al estado trayendo mucha agua.*

Por lo que se refiere a la sequía, según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en nuestro estado, durante el periodo de lluvias de 2005, hubo precipitaciones pluviales por 522 mililitros, cifra inferior en 27 puntos porcentuales a la media anual histórica, de 714 mililitros, registrada en el periodo comprendido entre 1962 y 2005. La precipitación pluvial del año pasado sólo supera a la de los años de 1987 y 1995, considerados como los más críticos en ese periodo.

El problema de la sequía en nuestro estado es ya un fenómeno recurrente que ha afectado de manera importante a los sectores productivos, principalmente al agrícola y ganadero, pero sobre todo a la población marginada que habita en las zonas urbanas y comunidades rurales de nuestro estado.

Ante esta emergencia, en forma inmediata y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua

(CONAGUA) y los municipios afectados, instrumentamos un operativo que incluyó 33 camiones pipa, plantas potabilizadoras y depósitos de almacenamiento de agua para localidades alejadas y de difícil acceso, que nos permitieron suministrar 102 mil 470 me-tros cúbicos de agua para uso doméstico a 192 localidades con una población aproximada de 53 mil habitantes.

### HURACÁN LANE

*El pasado 16 de septiembre, como lo decimos en otro apartado de este informe, el huracán Lane, de categoría III en la escala de Saffir-Simpson, tocó tierra en La Cruz de Elota, causando que alrededor de 323 mil 099 sinaloenses de 238 localidades de los municipios de la zona centro y sur de nuestro estado se quedaran sin el servicio de agua potable, derivado principalmente e la falta de energía eléctrica.*

Producto de una evaluación técnica, se dictaminaron severos daños en la infraestructura de agua potable de 130 localidades de los municipios de Concordia, Cosalá, Culiacán, Escuinapa, Elota, Mazatlán, Rosario y San Ignacio.

En este marco, y una vez habiendo atendido la emergencia de la restitución provisional del servicio con recursos propios del estado, se aplican 36.6 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la rehabilitación definitiva de 131 obras de agua potable y 17 de saneamiento, en beneficio de 563 mil 453 sinaloenses que sufrieron daños en estos servicios.

### AVANCE EN METAS

El desarrollo y crecimiento económico que vive nuestra entidad requiere de un fuerte impulso a la infraestructura pública, acorde con las necesidades y demandas que exigen los sinaloenses por tener

mejores servicios de salud, educación, vivienda y un medio ambiente más limpio y sano.

En servicio de agua potable nos propusimos incrementar la cobertura estatal en seis años del 95 al 97%. Hoy, a dos años de gobierno, nuestra meta sexenal registra un avance del 45%, ya que hemos podido llevar este servicio a poco más de 24 mil sinaloenses que en diciembre de 2004 no contaban con él y alcanzar con esto una cobertura estatal del 95.9 %.

La desventaja que registrábamos en el inicio de la administración en la cobertura estatal respecto de la nacional en servicios de alcantarillado, nos obligó a redoblar los esfuerzos y a establecer estrategias financieras que nos permitieran una mayor cobertura. Hoy informamos que el 40% de los recursos aplicados para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se canalizaron para obras de alcantarillado, teniendo como resultado un incremento en la cobertura estatal del 76 al 78.7%, y alcanzar en tan sólo dos años el 70% de la meta sexenal que es del 80%.

Los esfuerzos realizados por los tres niveles de gobierno para el tratamiento de las aguas residuales que generan los centros poblados de las zonas urbanas y rurales de nuestro estado, ha dado frutos; con la terminación, construcción y rehabilitación de cuatro grandes obras en las zonas urbanas y 28 en comunidades rurales, se ha incrementado la cobertura estatal de saneamiento del 55 al 78% y alcanzar el 82% de la meta establecida para este servicio en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

### RETOS Y COMPROMISOS

La lucha por disminuir la pobreza en nuestro estado requiere de esfuerzos y compromisos con los que menos tienen, de una coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno y los sectores productivos para generar los empleos de calidad que demandan,



pero sobre todo para impulsar y promover políticas públicas que nos permitan generar condiciones de igualdad.

El crecimiento en la calidad de vida que hemos tenido los sinaloenses en los últimos años ha sido en gran medida por el fuerte impulso que se le ha dado al desarrollo de la infraestructura; sin embargo, reconocemos el grave problema que enfrentan todavía miles de sinaloenses que no cuentan con los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.

Este rezago en las coberturas de servicios básicos se registra principalmente en las periferias de las zonas urbanas y en las comunidades rurales enclavadas en la zona serrana de nuestro estado, que por

su baja población, dispersión y difícil acceso, hacen casi imposible dotarlos con estos servicios; por tal motivo, nuestro compromiso en los próximos años, no únicamente se centra en buscar esquemas o estrategias financieras para su realización, si no también en promover la utilización de tecnologías y materiales para reducir sus costos per cápita.

En materia de agua potable, estamos empeñados en levantar bandera blanca en comunidades con población igual o mayor a 300 habitantes, además de que todas las localidades mayores a 2,000 habitantes cuenten con el servicio de alcantarillado y que las localidades mayores a 10,000 habitantes traten sus aguas residuales.





Gobierno del Estado

## 2. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES



Informe de  
Gobierno

buenos resultados, buen gobierno





*Vamos Juntos*

**Sinaloa**  
Lider nacional en alimentos





## 2.1 DESARROLLO AGRÍCOLA

Sinaloa es el estado que tiene el mayor perfil agropecuario en todo el país, tomando en cuenta que este sector participa con 14.9% en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) a precios corrientes, mientras que el promedio nacional es de 3.8%, sin considerar los impactos multiplicadores en otros sectores productivos y de servicios.

La política agrícola del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 tiene como premisa básica el reconocimiento del rol protagónico que Sinaloa juega en la estrategia alimenticia del país.

Para ello, tomando en consideración la disponibilidad de agua, el potencial productivo del estado, las condiciones de mercado y las restricciones presupuestales, se formaron los principales instrumentos de política para el campo, como los apoyos al ingreso de los productores, Alianza para el Campo, en sus componentes hidroagrícola, fomento a la tecnificación, investigación, sanidad vegetal y desarrollo rural, así como los programas de financiamiento y aseguramiento rural.

El propósito de esas políticas es mejorar la rentabilidad, mantener la sustentabilidad, reconversión y dinamismo de la producción agrícola, lo que ha permitido la generación de 26% de los empleos en el estado por el campo.

La superficie cosechada en el ciclo agrícola 2005-2006 es una de las más elevadas en los diez años recientes, con más de 1.1 millones de hectáreas y niveles de producción de 10.2 millones de toneladas. Destaca el incremento de las 56 mil hectáreas en la siembra de riego, que se han mantenido en los dos últimos años, principalmente en el ciclo primavera-verano sembradas de maíz y sorgo.



- ### Temas de Informe
- Impulso a la agricultura con rentabilidad
  - Sinaloa, líder nacional en bioenergía
  - Alianza para el campo
  - Financiamiento y seguros al campo

### IMPULSO A LA AGRICULTURA CON RENTABILIDAD

*El valor de la producción agrícola, incluyendo los apoyos y el valor récord de las exportaciones de hortalizas, se estima en 24,000 millones de pesos. Sólo el maíz tuvo una derrama económica total de aproximadamente 8,300 millones de pesos, en beneficio de alrededor de 30 mil familias.*

Este año se mantuvieron precios razonables para maíz, sorgo, trigo, cártamo, algodón y garbanzo. Mucho contribuyó que se lograran apoyos directos al ingreso en una cobertura de 4.7 millones de toneladas, lo que, en suma, mediante la gestión del Gobierno del Estado junto con los productores ante el gobierno federal, se aseguraron apoyos totales al sector agrícola calculados en 4,300 millones de pesos. Esta política pública de apoyo al ingreso de los productores es, sin duda, el instrumento más importante por el monto de los presupuestos requeridos y tiene como objetivo principal compensar las asimetrías y mejorar la competitividad de nuestros



productores ante los mercados agropecuarios, prácticamente abiertos en su totalidad.

En lo que respecta al PROCAMPO, se beneficiaron 95 mil productores en los ciclos otoño-invierno 2005-06 y primavera-verano 2006-06 con un presupuesto de 1,050 millones de pesos y una superficie de 1.1 millones de hectáreas.

En el ejercicio de planeación de siembras en el marco del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), planteamos como variables fundamentales para este ejercicio la disponibilidad de agua de las presas y las condiciones específicas de mercado para cada uno de los cultivos.

Para el maíz blanco, el volumen total logrado en riego en los dos ciclos fue de 4.2 millones de toneladas, similar al del año pasado. Esto expresó la complejidad de las acciones de movilización y comercialización para colocar la cosecha con precios de mercado al menos de 1,450 pesos por tonelada, más los apoyos, resultando un ingreso mínimo promedio por tonelada de 1,890 pesos.

En las acciones de apoyo a la comercialización que se implementaron con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y ASERCA aparecen los programas complementarios con incidencia directa al mercado, con un presupuesto de 600 millones de pesos, donde sobresalen los programas de consumo pecuario, nixtamal e industria harinera fuera de las áreas de influencia regional y la exportación.

Con el soporte de esos programas aplicamos una estrategia para lograr ese precio de mercado, tomando en cuenta que en 2006 el maíz fue muy demandado. Como parte de la solución de fondo a los problemas de comercialización del maíz blanco se desarrolló, junto con la SAGARPA, un programa de reconversión de maíz blanco a maíz amarillo, logrando sembrar 10,887 hectáreas con una producción de casi 90 mil toneladas.

Ese volumen se comercializó sin problemas, mediante agricultura por contrato, logrando un ingreso superior al maíz blanco y considerando los apoyos adicionales a la semilla, competitividad, cobertura y compensación por rendimientos.



Sembramos 114 mil hectáreas de frijol, con una producción de 151,359 toneladas, que superó, con mucho, el promedio de los años recientes.

Para sostener el mercado de frijol, acordamos con la SAGARPA y ASERCA una estrategia para blindar 50 mil toneladas, con apoyos a gastos de operación de 1,400 pesos por tonelada y garantías líquidas de 30.0% con precio base de siete pesos por kilogramo. Esas acciones detuvieron la caída del precio, logrando niveles superiores a los ocho pesos por kilogramo, independientemente de las utilidades adicionales que pagarán algunas empresas, una vez comercializada esa gramínea.

Sinaloa mantiene el liderazgo nacional en la producción y calidad de garbanzo, a pesar de que el mercado internacional es hoy más competido. Por ello, para reforzar su comercialización y evitar especulaciones, apoyamos con cinco millones de pesos a la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo (UNPEG) para que desarrollara un esquema de compra que evitó el derrumbe de los precios de mercado.

La producción de hortalizas en Sinaloa consolidó su liderazgo a nivel nacional, así como en la gene-

ración de empleos y valor de las exportaciones. Este año, el valor de las exportaciones tuvo su máximo histórico, alcanzando 851.6 millones de dólares, cifra 29.7% superior al año pasado. Este incremento fue influido por el aumento en el volumen, en particular el chile bell y la sandía, así como el aumento en los precios medios del tomate, pepino y elote, ocasionados principalmente por la afectación del huracán Vilma a la producción de invierno del estado de Florida.

Sinaloa es importante en el desarrollo de la tecnología para producir hortalizas bajo invernaderos y mallasombra, que además de optimar los insumos, principalmente el agua, se producen vegetales de alta calidad en condiciones controladas. Actualmente se cuenta con alrededor de 600 hectáreas de invernaderos y mil hectáreas de mallasombra.

El Gobierno del Estado continúa con su compromiso de apoyar a los horticultores en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Bioterrorismo de Estados Unidos. Asimismo, apoyamos, junto con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), un programa de certificación de buenas prácticas agrícolas y manejo en 16 empresas hortofrutícolas de la entidad.



Por segundo año consecutivo, el sorgo se afianzó como la principal opción, junto con el maíz para el

ciclo P-V, al obtener niveles de producción por encima de las 300 mil toneladas.

El Gobierno del Estado se mantuvo atento al presupuesto asignado por la Federación para el apoyo a la competitividad de 400 pesos por hectárea, así como el apoyo al ingreso objetivo de 50 pesos por tonelada. Asimismo, informó a los productores sobre el comportamiento alcista del mercado internacional, el cual normalmente se refleja en las compras locales.

### SINALOA, LÍDER NACIONAL EN BIOENERGÍA

*El pasado mes de octubre dimos el banderazo de inicio al proyecto de gran visión que convierte a Sinaloa en pionero en generación de bioenergía, al hacer entrega del apoyo a la primera planta de etanol en el país, denominada Destilmex, y que se ubica en el municipio de Navolato.*

Asimismo, están en proceso de aprobación y financiamiento de dos plantas más que se ubicarán en Los Mochis, municipio de Ahome, y Palos Blancos, en Angostura, que junto con la planta del municipio de Navolato demandarán alrededor de 540 mil toneladas de maíz, produciendo una tercera parte de etanol y el resto de alimento para el ganado y bióxido de carbono que utiliza la industria refresquera.

Estas tres plantas constituyen la primer etapa del programa de bioenergía para convertir maíz en etanol, calculándose construir siete industrias más. Con este proyecto se pretende impulsar la agroindustria, así como contribuir a equilibrar el mercado del maíz, ya que esta industria consumirá volúmenes importantes, mientras que el resto de la producción será canalizada a los mercados tradicionales de tortilla, consumo pecuario y uso industrial para harinas y frutuosa.

Esta iniciativa considera las tendencias mundiales de desarrollo sustentable, que promueve el uso de



oxigenantes en las gasolinas que permiten una reducción de sus componentes azufrados y plomo, donde Estados Unidos y Brasil mantienen el liderazgo.

Con esta estrategia, sociedad y gobierno habremos de enfrentar de mejor forma la muy próxima apertura total de la frontera para productos como el maíz, propiciando el uso de combustibles renovables y no contaminantes e impulsando nuevas inversiones con efecto para el desarrollo de la entidad.

### ALIANZA PARA EL CAMPO

La Alianza para el Campo es el segundo componente en importancia de la política agrícola para atender el cuidado del agua e incorporar superficies al riego, mejorar la productividad agrícola y ganadera e impulsar el desarrollo rural.

En 2006 atendimos alrededor de cinco mil solicitudes de productores, cifra similar al año pasado en sus diferentes componentes, con un presupuesto total de 463 millones 919 mil pesos.

Respecto del sector agrícola, apoyamos 313 obras hidroagrícolas, 1,500 componentes para la tecnificación, 72 proyectos de investigación, 10 programas de sanidad vegetal, así como 750 proyectos productivos de desarrollo rural, con un presupuesto de 394 millones de pesos.

Sinaloa tiene una posición hidroagrícola privilegiada, pues a nivel nacional participa con 30.0% de la superficie de riego con 778 mil hectáreas y 11 presas.

A pesar de las afectaciones presupuestales federales de este año, en el Programa Alianza para el Campo-CNA se ejercerán más de 171 millones 295 mil pesos, lo que mantendrá la dinámica de trabajo de las seis redes hidroagrícolas mayores y los 46 módulos de riego que operaron las acciones de rehabilitación y modernización de distritos, desarrollo parcelario, uso eficiente del agua y la infraestructura.

Con los recursos del estado y la Federación, sumados a las aportaciones de los productores, atendimos 8,630 kilómetros de canales, 8,300 kilómetros de drenes, 14,500 kilómetros de caminos y las unidades de control y medición. Además, concretamos obras de irrigación en Elota-Piactla, Mezquite, La Esperanza y Fuerte-Mayo que, en suma, incorporan 5,000 hectáreas al riego.

Cabe resaltar que el proyecto de la presa Picachos está en la primera etapa de construcción, que incluye caminos, vaso y cortina, estimando terminarla en 2009.

Este año, en el Programa de Fomento a la Tecnificación Agrícola calculamos apoyar a los productores con 1,450 cartas de autorización, cifra similar a la ejercida el año pasado, con un presupuesto de 112 millones 131 mil pesos.

El programa incluye apoyos para los componentes de la tecnificación, como tractores, sembradoras, módulos de labranza, nodrizas, podadoras, aspersoras, equipos de poscosecha, así como para el cuidado y manejo del agua, como sistemas de riego y conservación de suelos.

El presupuesto a investigación fue superior a los 32 millones 315 mil pesos, ejercidos mediante la Fundación Produce Sinaloa, con lo que creamos 11 proyectos de investigación en cultivos de granos básicos y hortalizas, teniéndose disponibles los respectivos paquetes tecnológicos.

Asimismo, establecimos 32 proyectos de validación y nueve de transferencia de tecnología, lo que resulta en 52 proyectos estatales. En ellos destacan los proyectos de validación de nuevos materiales de maíz, garbanzo, sorgo, cacahuate y hortalizas. Además, apoyamos 20 proyectos de impacto regional en colaboración con el CONACYT, SAGARPA y Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce (COFUPRO), principalmente en mango, garbanzo, chile y bioinsecticidas.

Por otra parte, tuvimos una participación relevante

de Expoagro Sinaloa, Expoceres y Ecoagro, además de alrededor de 100 acciones de capacitación, publicaciones y giras de intercambio tecnológico.

Este año, la Fundación Produce Sinaloa fue merecedora al reconocimiento de calidad, al recibir el Premio Nacional Agroalimentario por la Presidencia de la República.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) aplicó en el año más de 73 millones 540 mil pesos, provenientes del estado, la Federación y los productores, para operar las instalaciones de verificación y atender 10 programas sanitarios, para la comercialización nacional e internacional de nuestros productos agrícolas.

Ocupan un sitio preferente las acciones del Programa de Mosca de la Fruta, con lo que mantuvimos como zonas libres el norte y centro del estado, con atención de dos mil hectáreas de mango, además de avanzar los trabajos para extenderla a la zona sur. Con eso conseguimos la certificación récord de 83 mil toneladas de mango, con destinos como Estados Unidos, Canadá y Japón.

En relación con la mosquita blanca, el Gobierno del Estado, CESAVESIN, productores, juntas locales y módulos de riego desarrollamos una campaña que redujo su presencia a 8.0% en forma general e iniciará la temporada hortícola 2006-07 con reducida presencia de virosis. En esta materia, sobresale la construcción de tres laboratorios para la reproducción de agentes de control biológico.

En la campaña contra la rata de campo atendimos 100 mil hectáreas de maíz, caña de azúcar, hortalizas y frijol, manteniendo esta plaga en niveles controlados entre el 2 y 6% en todo el estado. Fue importante la instalación de un Bioterio para realizar pruebas de efectividad biológica. Otras importantes campañas sanitarias en desarrollo son el manejo fitosanitario de la papa, maíz, algodón, cítricos y trigo.

Por segundo año consecutivo operó la estrategia Fuerza Rural, que suma esfuerzos de los programas

de Desarrollo Rural, PIASRE, FIRCO y Jóvenes Emprendedores, de la Secretaría de la Reforma Agraria, por 200 millones de pesos, orientados principalmente a la región de los Altos de Sinaloa, donde se ubican los mayores niveles de marginación.

Tan sólo el programa de Desarrollo Rural impulsó 750 proyectos para 4,500 sinaloenses en actividades como módulos pecuarios, pequeñas agroindustrias como lácteos y negocios de servicios como cibercafés, carpinterías, restaurantes, talleres de costura y panaderías.

FIRCO, a través del Fondo de Fomento Agropecuario, autorizó 21 proyectos empresariales con recursos por 118 millones 668 mil pesos, que sumados a la aportación de los productores alcanza un total de mil millones de pesos.

## MÁS FINANCIAMIENTO Y SEGUROS AL CAMPO

*Nuestra entidad mantiene su liderazgo nacional en colocación crediticia, pues este año alcanzamos una cobertura crediticia de 50.0% de la agricultura de riego, con niveles de recuperación prácticamente plenos y una colocación en beneficio de 30 mil pequeños productores.*

Lo anterior guarda relación directa con la consolidación del sistema financiero rural en Sinaloa formado por FIRA, Financiera Rural, BANCOMEXT y la banca privada. Esas instituciones han enfatizado la implementación y difusión de esquemas crediticios que permiten el acceso de los pequeños agricultores al financiamiento. Asimismo, cuidamos el enfoque de integración de cadenas productivas, otorgando recursos que fomenten la generación de valor agregado y consoliden la comercialización de los granos básicos y hortalizas. Tan sólo BANCOMEXT para este fin otorgó 862.4 millones de pesos con el objeto de comercializar 500 mil toneladas de maíz, garbanzo, frijol y sorgo.



Con un importe récord de 2,052 millones de pesos, FIRA habilitó 277 mil hectáreas en los dos ciclos agrícolas del año, con atención principal al maíz, frijol, trigo, sorgo y hortalizas. También colocamos recursos para la comercialización y créditos refaccionarios. Su estructura soporte se apoyó en 17 intermediarios financieros, que incluyen parafinancieras, bancos, SOFOLES, arrendadoras y empresas de factoraje.

Por su parte, Financiera Rural sustentó su esquema institucional en 36 dispersoras, cinco unidades de crédito y su estructura, disponiendo de un presupuesto de 1,761 millones de pesos y habilitó 180 mil hectáreas de riego, con lo que se ubica en primer lugar nacional al ocupar 16% de la colocación del país.

Correlacionado con el acceso al crédito, los 62 fondos de aseguramiento para atender las contingencias climatológicas y de plagas, durante este año operaron 230 mil hectáreas de riego con una suma reasegurada con Agroasemex de 2,142 millones de pesos, que significó una cobertura similar a la del año pasado.

Además, las aseguradoras privadas cubren con ese mismo propósito una superficie de alrededor de 170 mil hectáreas, lo que, en suma, da una cobertura similar a la del crédito.

Este año, por primera vez en la historia, el Gobierno del Estado, junto con la SAGARPA y Agroasemex, operó el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), lo que permitió en una primera etapa el aseguramiento contra la sequía en casi 76 mil hectáreas de temporal.

Este esquema hace frente a la principal contingencia climatológica en la zona temporalera de nuestra entidad, que es la sequía, atendiendo los cultivos de maíz y sorgo, al cubrir las etapas de germinación, floración y cultivo en el periodo del 16 de junio al 3 de noviembre.

## AVANCE EN METAS

En relación con el avance en el cumplimiento de metas del PED 2005-2010, en los dos años de este gobierno hemos mantenido, en promedio, incrementos de 60 mil hectáreas de superficie sembrada de riego respecto del inicio de la administración, por lo que hay un alcance total en esa meta. Además, establecimos 9,400 hectáreas de riego presurizado; según lo previsto, se incorporaron 10 mil nuevas hectáreas al sistema de riego y logramos precios razonables en los seis principales granos.

Este año dimos un paso importante en el Programa de Reconversión de Maíz Blanco a amarillo, logrando sembrar casi 11 mil hectáreas de las 50 mil de la meta sexenal.

Alcanzamos ya la meta sexenal en cobertura de crédito y seguros en agricultura de riego, ya que se logró 50% y 45%, respectivamente. Inició la primera etapa de la presa Picachos, de acuerdo con lo planeado, avanzamos en tiempo en los programas de sanidad vegetal, instalamos los 18 Consejos Municipales de Desarrollo Rural y municipalizamos 50% de los recursos del Programa de Desarrollo Rural.

## RETOS Y COMPROMISOS

El futuro de la actividad agropecuaria presenta grandes desafíos. Algunos tienen que ver con el entorno internacional, como la revisión de la Ley Agrícola de Estados Unidos (Farm Bill) en 2007, la total desgravación en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 2008 para maíz, frijol, fructuosa y leche en polvo, el alza de los precios del petróleo, con su impacto en el costo de los insumos y la no intención de la Organización Mundial del Comercio, para reducir los subsidios.

En el ámbito nacional, la terminación del Procampo y el ingreso objetivo en 2008, la tendencia presupuestal

restrictiva a nivel federal como en este año y, por supuesto, el cambio de gobierno federal, traen consigo la revisión de las políticas públicas dirigidas al sector agrícola del país.

Por tanto, uno de los retos del gobierno estatal es fomentar un cambio de mentalidad de los productores para sembrar de acuerdo con las perspectivas del mercado, cuidando mejorar la productividad, considerando los aspectos tecnológicos más relevantes, así como lograr una mejor competitividad por medio de la disminución de los costos de producción.

Otro de los retos es mantener altos niveles de almacenamiento de agua, es indispensable no relajarse en su cuidado, mejorando la ingeniería de operación principalmente en la parcela, así como mantener los programas de ahorro de agua de manera permanente. Asimismo, diseñar una estrategia para que ante la inminente apertura comercial, nuestra agricultura no se vea afectada, sino fortalecida ante la referencia de una economía mundial globalizada.

El panorama para los próximos años exige el compromiso de conformar la política agrícola en colaboración con los tres niveles de gobierno, congresos y organizaciones agrícolas, con visión de largo plazo y la consideración de los indispensables presupuestos que permitirán que compitamos con los agricultores más subsidiados del mundo.

## 2.2 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA GANADERÍA

La actividad ganadera en el estado es diversa y diferenciada, al contar con alrededor de 50 mil ganaderos con diferentes niveles de tecnificación y capitalización y, además, tres regiones de producción pecuaria: los Altos, ligados al temporal y agostadero; los valles, donde están asentadas las grandes engordadoras, la porcicultura y avicultura con elevados niveles de tecnificación, y la zona sur,

con vocación productiva en bovino doble propósito y ganaderos en su mayoría en transición.

Para atender este sector se han desarrollado, con las organizaciones de productores y los tres niveles de gobierno, diferentes instrumentos de política pecuaria, orientados al fomento de la producción de cada una de las especies, avanzar en el estatus zoonosanitario como componente indispensable para lograr el desarrollo de esta actividad y atender las situaciones emergentes de este sector, principalmente en la zona serrana, como es el problema de la sequía.



### Temas de Informe

- Fomento a la producción
- Estatus zoonosanitario

### FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

*La ganadería mantiene su presencia en la economía estatal con un crecimiento de 5% en la producción de carne de bovino, con volumen de 71,402 toneladas. El valor de la producción ganadera se calcula en 6,029 millones de pesos.*



Los principales instrumentos de apoyo al ingreso y fomento a la producción pecuaria son el Programa de Estímulos a la Productividad Pecuaria (PROGAN), Alianza para el Campo y el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zona de Siniestralidad Recurrente y Tierras Frágiles (PIASRE).

Este año, PROGAN apoyó con más de 89 millones 762 mil pesos, correspondientes a 180 mil vientres, beneficiando a aproximadamente a nueve mil productores, con el objeto de apoyar el ingreso de los ganaderos, en el entendido de que los productores apoyados con el PROCAMPO en la agricultura no son elegibles en este programa.

Respecto de la Alianza para el Campo, se canalizaron 38 millones 772 mil pesos para el fomento de la producción ganadera, atendiendo más de 2,500 solicitudes, cifra similar a la del año pasado. Con esos recursos adquirimos más de 700 componentes para la producción y conservación de forrajes, establecimiento de praderas, compra de equipos para producción de leche y adquisición de sementales y vientres bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. Asimismo, generamos 21 proyectos porcícolas, nueve avícolas y atendimos más de 200 solicitudes de fomento apícola.

En el Programa de Desarrollo Rural 2006, aproximadamente 50% de los proyectos corresponden al sector pecuario, de un total de 750.

Con el propósito de transferir tecnología, capacitar y dar asistencia técnica en Sinaloa, consolidamos a 94 grupos de ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT's), que atienden a más de mil productores en 64 mil hectáreas y más de 60 mil cabezas de ganado. Con esa finalidad, canalizamos 5.8 millones de pesos para la operación y contratación de los 43 promotores de este programa, además de giras de intercambio tecnológico. Las acciones de esos grupos son para mejorar la producción y conservación de for-

rajes, programas de reproducción y mejoramiento genético, tomando en cuenta las normas de salud animal.

Es importante destacar que por segunda ocasión el grupo GGAVATT de Teacapán fue seleccionado como el mejor a nivel nacional en el Noveno Encuentro de Validación y Transferencia de Tecnología Pecuaria.

En el estado se implementó la primera etapa del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), que busca la numeración única y exclusiva para cada bovino del país, con una identificación permanente e irrepetible durante la vida del animal. Con ello se fortalecerá el control sanitario y de movilización, la utilización de registros productivos y el combate al abigeato, entre otras ventajas.

En esta fase registramos y pusimos aretes a más de 200 mil vientres, estando ya en operación la segunda fase con una meta similar.

La actividad ganadera del estado mantiene la autosuficiencia en producción de carne de origen bovino, produciendo excedentes que se canalizan al mercado nacional y en menor medida al exterior.

Contamos con una importante capacidad instalada en corrales de engorda, con lo que producimos 59,242 toneladas de carne de bovino clasificada, que significa 83% del total estatal. Para ello, realizamos acciones en clasificación de 200 mil canales aproximadamente. El valor total de la producción de carne de bovino es el 35% del valor de la producción pecuaria del estado.

Durante los dos años recientes, exportamos carne de bovino a Estados Unidos y Japón, con volúmenes cercanos a las 10 mil toneladas.

Es digno subrayar la actividad de exportación de becerros en pie a Estados Unidos, esperando alcanzar un volumen superior a las 30 mil cabezas este año, cifra 21.0% más que la de 2005. La empresa integradora de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS) participa como agente regulador del precio en este mercado.

La avicultura se desarrolla en la entidad con tecnificación y es el rubro más importante por el volumen y valor de la producción. Se satisface sobradamente la demanda interna de carne y huevo, con una producción de carne de 134 mil toneladas y más de 50 mil de huevo, colocándose grandes excedentes en el mercado nacional.

La porcicultura también se desarrolla con altos niveles de tecnología, cubriendo el mercado local con la producción de alrededor de 19 mil toneladas. Situación inversa sucede en la producción de leche, donde somos altamente deficitarios, al introducir un volumen que supera los 200 millones de litros anuales para atender una demanda interna de más de 300 millones.

A finales de 2005 se concretó un proyecto con recursos federales y estatales, que se materializó este año para la importación de 943 vaquillas especializadas en producción de leche, procedentes de Nueva Zelanda, con un valor total de 17 millones de pesos.

Con el acuerdo unánime de los industriales e importadores de leche del estado estamos integrando un fondo para establecer un programa de recría, otorgando 900 pesos por vientre a quienes lo conserven hasta por tres años, para preservar y aumentar el ható ganadero. Este año programamos apoyar más de 400 vientres.

La explotación del ganado ovino y caprino, sin dejar de ser importante, no alcanza aún los niveles deseados para satisfacer la demanda interna. Debemos estimular aún más el desarrollo de esta actividad, que es una buena alternativa para pequeños y medianos productores.

La apicultura en la entidad se da no sólo en producción de miel, sino también por las actividades de polinización, rubro en que ocupamos el primer lugar nacional con una cantidad que rebasa las 50 mil colmenas.

Atención especial han tenido los municipios con requerimientos de combate a la sequía. En los dos

años recientes operaron con recursos federales y estatales en el PIASRE 150 proyectos y acciones, como construcción de obras de captación de agua y suministro de alimento para el ganado por un monto sin precedente de 57 millones de pesos.

### AVANZADO ESTATUS ZOOSANITARIO

*El privilegiado estatus zoonosanitario que Sinaloa ha logrado es pilar para el desarrollo de la ganadería y, sobre todo, para acceder a los mercados nacional y de exportación.*

Mediante el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, ejercimos 24.4 millones de pesos para operar nueve programas sanitarios prioritarios y disponer de la infraestructura necesaria de vigilancia en tres puntos estratégicos del estado.

Con las acciones emprendidas en la campaña contra la Tuberculosis Bovina nos mantenemos en fase de erradicación con una muy baja prevalencia de 0.09% de los hatos registrados.

Está en fase de control la brucelosis, donde se han muestreado 35 mil cabezas de ganado y vacunado 24 mil hembras, con una cobertura acumulada superior a 85% del inventario ganadero estatal. También está en fase de control la rabia de ganado, donde se aplicaron 98 mil vacunas.

Otro logro importante consiste en la fase de erradicación de la garrapata, lográndola eliminar de la margen derecha del río Fuerte hasta la frontera con Sonora. Está por formularse la declaratoria oficial.

En relación con la avicultura, somos libres de las más importantes enfermedades. Es el caso de la influencia aviar, newcastle y salmonelosis, pese a los brotes que ha habido en algunas regiones del país y el extranjero.

En porcicultura nos mantenemos libres de fiebre porcina clásica y aujeszky, lo que nos coloca en una ventajosa posición para abastecer sin restricciones



el mercado nacional y de exportación de carne a Estados Unidos y Japón, de quienes hemos recibido ya este reconocimiento.

### AVANCE EN METAS

Afirmamos que en este año tuvimos un cumplimiento cabal en las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, pues logramos crecer a 5% en la producción de carne de bovino. Avanzamos en los nueve programas zoonosanitarios prioritarios. Logramos la meta de reposición de vaquillas para el hato especializado de producción de doble propósito. Cumplimos con el programa de mejoramiento genético de ganado bovino y creamos en los primeros dos años 24 nuevos grupos de ganaderos para la validación y transferencia de tecnología (GGAVATT), según la meta. En producción de leche, debemos fortalecer los programas de fomento, con el propósito de cumplir con la meta sexenal.

### RETOS Y COMPROMISOS

Si bien es cierto que nuestro estado cuenta con grandes potencialidades para el desarrollo de esta actividad y que se han tenido importantes avances, también es cierto que la ganadería se desarrolla en un entorno globalizado altamente competitivo y en algunos casos con elevados subsidios, como es el caso de Estados Unidos.

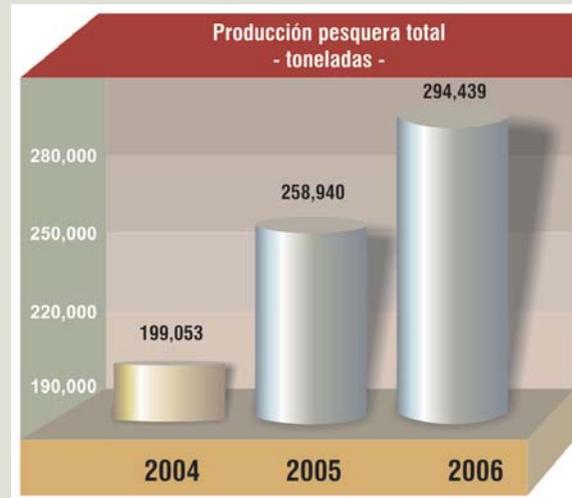
Estamos compitiendo con la ganadería nacional y extranjera, donde se ha desarrollado una alta integración de las cadenas productivas con una enorme diversidad de productos agroalimentarios y los esquemas más modernos de mercadeo y comercialización.

Este contexto nos compromete para seguir avanzando en el logro de una ganadería moderna, competitiva y rentable, que responda a las características del mercado y aproveche al máximo las

ventajas estatales, principalmente de disponibilidad de insumos agrícolas e industriales y, a la vez, integrar cada vez más a los pequeños productores a este propósito.

### 2.3 ORDENAMIENTO E IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

De nueva cuenta, Sinaloa ocupa el primer lugar nacional en valor de la producción pesquera, con un monto estimado al cierre del año de alrededor de 3,256 millones de pesos y segundo lugar en volumen con un registro calculado de 294,439 toneladas.



Una de las prioridades del gobierno estatal es cimentar las bases para el impulso de un desarrollo sustentable y ordenado de la pesca y acuicultura, acompañado de un programa integral de apoyo a las comunidades pesqueras.

Para enfrentar la problemática de esta actividad y lograr ese propósito, el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONA-PESCA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación han establecido convenios de coordinación para asignar, por primera ocasión en forma federalizada, 63 millones de pesos, más 23 millones por el estado, orientados

a programas de ordenamiento pesquero y acuícola, proyectos productivos para la diversificación e impulso de las diferentes pesquerías, infraestructura básica, sanidad e investigación. Para ello se crearon, con la participación del gobierno y organizaciones de productores, el Comité y la Unidad Operativa de ese sector.

#### Temas de Informe

- Ordenamiento pesquero y acuícola
- Diversificación e impulso de las pesquerías
- Sanidad e investigación

### ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

*Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado, CONAPESCA y los 10 municipios costeros aplicamos el programa de inspección y vigilancia, con la colaboración de representantes de las diferentes pesquerías para respetar los aspectos normativos y las fechas de veda.*

Con base en los trabajos del Instituto Nacional de la Pesca, se estableció como fecha de veda de camarón en el océano Pacífico el 24 de marzo a las 00:00 horas. Asimismo, se determinó su levantamiento el 17 de septiembre a las 00:00 horas para pescadores ribereños y el 24 del mismo mes para los de altamar.

Para inhibir la pesca furtiva, se canalizaron 20 millones de pesos, que incluye el avituallamiento para realizar operaciones marinas y terrestres, contando con 12 barcos y 37 pangas en apoyo a 44 oficiales de pesca y 48 infantes de marina. Asimismo, creamos el Grupo Especial contra la Pesca Ilegal para operar la vigilancia terrestre, contando para ello con 15 vehículos y equipo de comunicación.

Es importante señalar que, según el acuerdo firmado en 2002 entre pescadores de altamar y ribereños, las cooperativas concesionadas de las zonas centro

y norte continuarán saliendo a pescar en aguas marinas 2,512 pangas. En Sinaloa, la competencia por la captura de camarón es llevada a cabo por 656 embarcaciones de altamar y alrededor de seis mil pangas: casi 3,500 de las zonas sur y 2,512 de las zonas centro y norte.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, en coordinación con los ayuntamientos, impulsó con éxito el programa de la veda de tilapia en las presas, otorgando apoyo de combustible para la realización de los operativos en los embalses. Para el debido cumplimiento de la normatividad, establecimos estrecha coordinación con CONAPESCA para contar con la participación de los oficiales federales de pesca en los actos de vigilancia de veda y uso de artes de pesca permitidos.

Con el propósito de ordenar las actividades pesqueras y turísticas de los embalses del estado, operan los consejos de administración de ocho presas. Esta acción se considera como el paso más relevante para el establecimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que regularán la explotación de los recursos pesqueros de cada embalse. En cada caso, el presidente municipal correspondiente funge como presidente del consejo de administración.

### DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO DE LAS PESQUERÍAS

*Con recursos de los programas de desarrollo y acuicultura rural de 2005, por un monto de 13 millones de pesos, entregamos este año apoyos a 47 proyectos productivos de ostión, jaiba, ecoturismo y tilapia, con la incorporación de nuevas tecnologías. Con esas acciones beneficiamos a 11 municipios del estado.*

Para este año dispusimos de un presupuesto de 25 millones de pesos de los programas de acuicultura rural, maricultura, pesca y fomento pesquero en



apoyo a más proyectos productivos, de infraestructura, así como el fortalecimiento de las organizaciones. La dinámica de la producción pesquera se mantiene para 2006. Las dos principales especies marinas por volumen de captura son el atún y la sardina, que se estiman en alrededor de 85,940 y 107,269 toneladas, respectivamente, cifras superiores a las obtenidas el año pasado.

En producción de camarón de captura y acuícola se proyecta que alcance un volumen de 49 mil toneladas, las que a pesar de un precio en el mercado bastante castigado supone un valor superior a los 2,000 millones de pesos, donde la captura en esteros, bahías y altamar en 2006 se incrementó en 40% respecto de 2005.

El estado cuenta con una amplia gama de acuicultura. Tan sólo para la producción de camarón dispone de 295 granjas, donde se calcula alcanzar un volumen de 23,609 toneladas, 20.0% superior al año pasado.



Con 20 millones de pesos, el Gobierno del Estado y la Federación apoyaron la adquisición de 194 motores marinos para un programa de reconversión de motores de dos a cuatro tiempos para el cuidado del medio ambiente y reducir el costo de operación.

Con una inversión global de 45 millones de pesos, correspondiente a 2005 y 2006, continuamos trabajando en obras de dragado y dezasolve del sistema lagunar Huizache-Caimanero, canal de acceso al campo pesquero Playa Colorada y del campo Dautillos, bahía de Altata, apertura de las bocas de los ríos Baluarte y Presidio, una escollera en Las Aguamitas en el municipio de Navolato y tres dragados más en proceso.

En el programa integral de apoyo a las comunidades pesqueras distribuimos 15,500 despensas alimenticias en campos pesqueros ribereños y cinco mil a los pescadores de altamar del sector social.

### SANIDAD E INVESTIGACIÓN

Los programas de sanidad, inocuidad y el diagnóstico de los ecosistemas pesqueros son un instrumento indispensable en la prevención y control de las enfermedades que vuelve posible el desarrollo de esa actividad.

Este año, con un presupuesto para sanidad acuícola de nueve millones de pesos, con la participación del gobierno federal, estatal y productores, por medio del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN), pudimos fortalecer las campañas sanitarias y promover la aplicación de protocolos de manejo por regiones, como una acción preventiva de brotes de enfermedades virales en las unidades de producción camaronícolas.

Sinaloa cuenta con 20 laboratorios de producción de poslarvas, que alcanzaron una producción de 4,938 millones, abasteciendo las granjas camaronícolas de Sinaloa, Sonora, Nayarit, Colima y Tamaulipas. La demanda estatal es 65.0% del total de su producción, por lo que somos el estado con el primer lugar en producción de poslarvas de camarón en el país.

El CESASIN ha desarrollado, en coordinación con sus homólogos de Sonora, Nayarit, Baja California Sur

y Colima, el programa de verificación de reproductores y poslarvas de camarón, el cual tiene como objetivo detectar patologías virales antes de que las poslarvas se siembren en las granjas camaroneras, lográndose resultados excelentes.

Para disminuir las enfermedades en las microzonas acuícolas, se están invirtiendo 3.2 millones de pesos en Obras de Infraestructura Básica de Uso Común para el Rediseño Hidráulico del Sistema de Drenaje compartido de unidades de producción camaronícolas de la Zona Noroeste del Sistema Lagunar de la Bahía de Santa María, Angostura.

Para las especies dulceacuícolas creamos un programa de supervisión, muestreo y diagnósticos de cada una de las unidades productoras en embalses y en estanques rústicos y geomembranas. Tenemos un padrón de 35 productores de tilapia, ubicados principalmente en las zonas centro y norte del estado.

Además, avanzamos con los trabajos del Programa Nacional de Diagnóstico de los Ecosistemas Costeros (PNDEC), atendiendo las cuatro vertientes, que son análisis de la calidad del agua, reforestación del mangle, ordenamiento hidráulico y el programa de manejo de residuos peligrosos.

El Gobierno del Estado autorizó un presupuesto inicial de un millón de pesos con la finalidad de crear un fondo para promover trabajos de investigación pesquera y acuícola.

Este año, los centros piscícolas de El Varejonal y Chametla produjeron aproximadamente 15 millones de alevines de tilapia, con lo cual se pudo trabajar en acciones de repoblamiento en los embalses de las presas para incrementar el volumen de producción.

Por iniciativa del Gobierno del Estado, establecimos un acuerdo de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar un estudio de la zona costera, con el propósito de orientar la formulación de políticas de desarrollo y asistencia social a favor del sector productivo y, en general, de los habitantes de las comunidades pesqueras.

## AVANCE EN METAS

En el cumplimiento de las metas programadas para el sector pesquero y acuícola, avanzamos en el ordenamiento integral, ya que implementamos el Programa Estatal de Inspección y Vigilancia de las Vedas del Camarón y Tilapia y continuó el Programa de Disminución del Esfuerzo Pesquero.

Por otra parte, mantuvimos por segundo año consecutivo los niveles de captura de camarón y producción de tilapia y establecimos en este periodo 47 proyectos productivos alternativos de empleo.

Además, cumplimos con lo programado en materia de dragado, realizamos en tiempo el Programa Sanitario de Granjas de Camarón y Dulceacuícolas y prosperamos en el proyecto de operación del centro piscícola El Varejonal por el Gobierno del Estado.

## RETOS Y COMPROMISOS

En la captura de camarón compiten por un mismo recurso 656 embarcaciones de altamar y alrededor de seis mil pangas, con más de 13 mil pescadores ribereños con intereses encontrados, lo que genera en forma recurrente conflictos entre las partes.

Para ordenar esta situación, se requiere la participación de los actores involucrados y los tres niveles de gobierno para establecer reglas claras y equitativas, que concilien los diferentes puntos de vista, por lo que debemos continuar trabajando en los aspectos normativos, soportados en estudios técnicos del Instituto Nacional de la Pesca.

Otras acciones importantes de ordenamiento que se deben reforzar tienen que ver con la disminución del esfuerzo pesquero, la generación de otras alternativas de empleo, tanto dentro del sector como en otras actividades económicas, que reduzcan la presión sobre este limitado recurso.



## 2.4 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Desde el principio nos comprometimos con la implementación de una estrategia de desarrollo económico que responda a los requerimientos de la sociedad, entendiendo que el buen funcionamiento de la economía es un medio indispensable para crear las condiciones y oportunidades de vida más satisfactorias para los sinaloenses.

Para ello replanteamos las bases de la economía sinaloense, incorporando a nuestras acciones las exigencias de un entorno en constante cambio, más competitivo y que marca retos, pero que también brinda oportunidades que estamos obligados a aprovechar.

Ha sido en ese marco en que el Gobierno del Estado, en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), ha puesto en marcha el proyecto Visión Común hacia el Desarrollo, cuyo punto de partida es la confluencia de un importante número de actores económicos, académicos, servidores públicos, empresarios y representantes ciudadanos.

El objeto de ese proyecto es determinar las vocaciones productivas del estado, los proyectos factibles de desarrollarse y las acciones necesarias para potenciar nuestro desarrollo. Con la cristalización de esta visión común, estaremos brindando a los sinaloenses por vez primera un camino estructurado.

La adopción de esa nueva visión de nuestra economía, con base en la construcción de espacios de participación y consenso social y con un enfoque de mediano y largo plazos es, sin duda, la base para alcanzar un desarrollo sustentable.

Este año no sólo apoyamos el desarrollo económico con la promoción de nuevas inversiones, el fomento a la innovación tecnológica y el apoyo a las micro y pequeña empresas. Nos enfocamos también al trabajo en colaboración con los sectores productivos,

pieza angular en la tarea de detonar el potencial productivo de nuestra región y para cambiar la realidad económica de Sinaloa.

Nuestro esfuerzo por Sinaloa ha implicado una intensa coordinación con los diferentes niveles de gobierno, con los organismos y cámaras empresariales, con las universidades y con los congresos local y federal para dinamizar actividades y sectores con gran potencial para Sinaloa.

La relación que hemos establecido con las universidades y el sector privado han sido piezas clave para impulsar el surgimiento de una nueva industria de software, demostrando con ello que cuando los sectores trabajan en forma articulada y con metas comunes es posible crear nuevas opciones productivas.

Este año también pusimos en marcha un número importante de acciones enfocadas al encauzamiento económico de la costa y zona de los Altos. Nuestro objetivo es la generación de empleo y oportunidades de desarrollo a esas regiones tan susceptibles y con gran necesidad. Lo hacemos con la creación de invernaderos, proyectos de minería, proyectos de turismo alternativo, así como con apoyos preferenciales en financiamiento a proyectos productivos en equipamiento y capacitación.

Logramos situar a Sinaloa a la vanguardia del tema de bioenergía con el inicio del programa de producción de etanol que, como se explica en el apartado de agricultura, será un factor importante para la incorporación de valor agregado por ahora a la producción de maíz.

En lo relativo al fomento empresarial, consolidamos el sistema de incubadoras de negocios Empreser, donde los sinaloenses con ideas de empresa cuentan con un espacio para el desarrollo de sus proyectos.

En ese mismo sentido, estamos trabajando para impulsar una cultura comercial que permita vender y aprovechar cada uno de los atractivos que tiene Sinaloa. En ello trabajamos de manera permanente

con los municipios para la proyección de sus atractivos turísticos; estamos impulsando con ferias y un trabajo sistemático la exportación de productos sinaloenses y, por supuesto, seguimos apoyando a los empresarios sinaloenses para su acceso a mejores canales de comercialización.

Gracias a esos esfuerzos y a muchos otros, los resultados a dos años de esta administración nos entusiasman porque muestran mayor dinamismo en la economía.

Contamos con un crecimiento que se está orientando a sectores de mayor valor agregado, como el turismo y la industria alimentaria, y el surgimiento de una nueva industria de software basada en la relación con la academia y el sector privado.

A base de un esfuerzo compartido, ha sido posible mantener un crecimiento sostenido del empleo, lo que se advierte con las 16,638 nuevas plazas de trabajo registradas en el IMSS en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2005 y el 31 de octubre de 2006, que con una cifra equivalente de autoempleos, apoyos a emprendedores y jefas de familia, así como microfinanciamiento, integrados a otros esquemas de seguridad social, suman la cantidad de 33,276 nuevos empleos.

La inversión ha venido creciendo en sectores estratégicos, como el comercio y los servicios, el turismo, asimismo en la industria y alimentos.

En 2006, derivado de este importante impulso a la promoción económica del estado, se logró conformar una cartera de proyectos de inversión privada que registran 810 millones de dólares. Esto significa también un monto acumulado de inversión en esta administración de 1,570 millones de dólares, es decir el 35% de la meta sexenal planteada en el Plan Estatal de Desarrollo.

Producto de esos resultados, en 2006 diversas firmas de consultoría económica del país, como CAPEM, Aregional y SIREM, pronostican un crecimiento económico para Sinaloa del 4.6% en prome-

dio, superior al crecimiento estimado para México de 4.5%.

De nuevo destacamos que esos resultados fueron posibles gracias al compromiso de muchos sinaloenses que participan directamente en el direccionamiento de las políticas de desarrollo del estado, al gran apoyo que se ha recibido de la Federación, a la disposición de los municipios y a un liderazgo de gobierno que ha marcado metas y caminos.

2006 ha sido, sin duda, un año de superación de enormes retos y adversidades. Como gobierno, somos los primeros en reconocer que los rezagos económicos son aún muchos y, por tanto, a nuestra tarea le habremos de imprimir mayor dinamismo, sin escatimar ningún esfuerzo. Sinaloa, en 2006, ha demostrado que puede cambiar su realidad económica y crear mejores condiciones de desarrollo para los sinaloenses.

Temas de Informe
■ PyMES
■ Financiamiento empresarial
■ Simplificación administrativa
■ Cadena alimentaria
■ Promoción de inversiones
■ Exportaciones sinaloenses
■ Infraestructura para el desarrollo
■ Capacitación laboral
■ Relanzamiento del turismo
■ Desarrollo de la minería
■ Vinculación académica

## FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

*Una de las tareas fundamentales de esta administración es promover el desarrollo de una moderna*



*cultura empresarial para ayudar a las empresas sinaloenses a crecer y volverlas más competitivas.*

Para lograr ese objetivo, se ha dado prioridad a atender y fomentar, en primer lugar, a los empresarios sinaloenses, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, principales generadoras de empleo e ingreso para los sinaloenses.

Con la finalidad de impulsar y crear las mejores condiciones para el desarrollo del sector empresarial, con el apoyo del gobierno federal y la colaboración de los gobiernos municipales, continuamos promoviendo una gama de programas enfocados a brindar apoyo integral a esa importante estructura productiva en áreas como capacitación, asesoría, comercialización, desarrollo de productos, exportación, gestión de trámites y financiamiento.

Esa política de apoyo la hemos extendido a los jóvenes, mujeres jefas de familia, adultos mayores y a todos los emprendedores sinaloenses que cuenten con iniciativas para la formación de nuevos negocios. Este año se consolidó la operación del Programa 1° Emprende, que apoya la creación de microempresas de emprendedores de estos segmentos de la población sinaloense.

En 2006 hemos apoyado con recursos económicos 51 proyectos de microempresarios en los sectores industria, comercio y servicios, con 956 mil pesos, proyectos productivos que iniciaron operaciones en los municipios de Ahome, Sinaloa, Mocorito, Guasave, Navolato, Culiacán, Elota, San Ignacio y Mazatlán.

En alianza entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, se ha capacitado en formación empresarial a 300 emprendedores con ideas de negocio y deseos de iniciar su empresa.

Con la misma premisa de consolidar a los emprendedores y disminuir el grado de mortandad de iniciativas empresariales, se adquirió la Franquicia *Empreser*, consistente en espacios físicos

dotados con infraestructura, capital humano y la metodología especializada para el desarrollo de nuevos negocios, en las cuales se brinda a los emprendedores consultoría gratuita para la formación de sus empresas y se les vincula con las fuentes de financiamiento.

Este modelo de incubación de nuevos negocios extendió su operación en cuatro de las principales ciudades del estado: Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave, con un enfoque de especialización para consolidar las vocaciones productivas de esas regiones, como son comercio y servicios, turismo, industria y alimentos, respectivamente.

Con ello, en 2006 han sido atendidos 527 emprendedores interesados en la metodología de *Empreser* y esperamos que 40 nuevas empresas sean incubadas al finalizar el año.

En forma paralela, mediante el Programa 1° PYMES Desarrollo de Producto, se continúa apoyando a los micro y pequeños empresarios sinaloenses para que reúnan los requisitos indispensables que exigen los canales de comercialización, protegiendo la propiedad industrial y generando productos y servicios más competitivos, con apoyos en diseño de logotipo y empaque, códigos de barras, tablas nutrimentales, registros de marcas y patentes.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de nuestras empresas, promovemos un cambio estructural en la comercialización de las empresas sinaloenses en los mercados locales y nacionales, preparándolas para vender sus productos en canales de comercialización más competitivos.

Por medio del Programa 1° PYMES Desarrollo Comercial continuamos apoyando a los empresarios para que incrementen sus ventas, accediendo a nuevos canales de comercialización y ampliando sus mercados en encuentros de negocios, pabellones especializados, así como con su participación en expos comerciales.

Hemos apoyado a 110 empresas sinaloenses para que comercialicen sus productos y formen parte del catálogo de proveedores en cadenas de autoservicio y tiendas departamentales como Wal-Mart, Soriana, Ley, MZ y Aurrerá, entre otras, logrando 100 altas de proveedores sinaloenses este año.

En el marco de la Expo Agro 2006, llevamos a cabo el Pabellón Alimentario Sinaloa 2006, en un trabajo coordinado con Canacintra y CAADES. Tuvimos como expositores a 60 empresas sinaloenses, que presentaron sus productos alimenticios con valor agregado a diversos compradores de tiendas de autoservicio, con la finalidad de dar a conocer el potencial de alimentos procesados que tenemos, así como promover y reforzar el liderazgo nacional de Sinaloa en el sector alimentos.

Junto con esas acciones y con el objeto de fortalecer y elevar la competitividad del aparato productivo sinaloense, en el Programa 1° PYMES Capacitación y Consultoría Empresarial, este año pusimos en marcha Sinaloa CRECE A.C., un modelo innovador de apoyos a la capacitación y consultoría empresariales, integrada por una red externa de 42 consultores y dirigida por el Gobierno del Estado de Sinaloa y empresarios de la localidad.

Con esa plataforma, las empresas acceden a apoyos directos para la obtención de servicios de capacitación y consultoría con el consultor de su preferencia, buscando potenciar su desarrollo y prepararse para ser más competitivas en los mercados. Este año se brindará apoyo a 450 empresas en capacitación y consultoría empresarial con la contratación de servicios por nueve millones de pesos. Nuestra tarea es apoyar a los empresarios a desarrollarse para que consoliden sus negocios y, de esta manera, poder construir una nueva generación empresarial en Sinaloa.

Hemos puesto énfasis en el desarrollo y modernización de la industria mueblera del estado, integrada por 73 empresas, en su mayoría familiares.

Con ese propósito, realizamos el Foro Empresarial Mueblero 2006, el cual contó con la participación de empresarios locales, en el que se plantearon temas de interés para la industria, como las tendencias de diseño, oportunidades de mercado, desarrollo y organización de las empresas familiares, así como la exposición de casos de éxito que transmitieron interesantes lecciones al sector.

Otro evento que impulsó el desarrollo de ese sector fue el Pabellón y Encuentro de Negocios de la Industria Mueblera Sinaloense, en donde participaron 30 empresas fabricantes de muebles en el estado, generando la creación de vínculos comerciales con tiendas especializadas en la venta de muebles, tiendas departamentales, tiendas de autoservicio, así como hoteles, escuelas y restaurantes, mostrando al público los muebles fabricados en Sinaloa.

Desde el inicio de esta administración, ha sido muy marcado el compromiso de incorporar a plenitud a las mujeres sinaloenses al desarrollo económico y lograr que se incorporen al mercado empresarial.

En ese sentido, con base en los programas 1° Creatividades y 1° Mujeres Jefas de Familia, ya son 160 las mujeres sinaloenses apoyadas en sus proyectos productivos, desde la presentación y diseño de sus productos, nuevos canales de comercialización, asesoría en el manejo de su negocio, apoyos financieros y participación en exposiciones.

Con la misma prioridad de impulsar la iniciativa empresarial de la mujer sinaloense, así como para elevar la calidad de vida de las madres trabajadoras, se puso en marcha el Programa de Centros Infantiles en Sinaloa (CISI's), que continúa apoyando a madres trabajadoras de escasos recursos con el cuidado, alimentación, educación y salud de sus hijos. A la fecha, se han puesto en operación 51 Centros Infantiles de Sinaloa en apoyo a 1,600 madres jefas de familia y se ha alcanzado la meta que nos propusimos de apoyar a 1,750 niños inscritos en ese programa.



Con el mismo propósito de atender a más mujeres trabajadoras con necesidades en el cuidado y formación de sus hijos, iniciamos la puesta en marcha de CISI's en municipios más pequeños y en centros poblados, como son los casos de Alhuey, La Reforma, en Angostura, y Estación Bamoa, en Guasave. Con esos esfuerzos, se ha brindado apoyo a 12 de los 18 municipios del estado con los Programas de Mujeres Jefas de Familia y Centros Infantiles de Sinaloa, facilitando a las madres jefas de familia su incorporación a la vida productiva.

Además de esas iniciativas y gracias al esfuerzo que ha realizado el gobierno estatal a favor de las PYMES, Sinaloa obtuvo un reconocimiento nacional: el Galardón PYME, por sus excelentes resultados en distintos rubros, como el mayor número de proyectos aprobados y su impacto en la generación de empleos, el mayor monto de recursos aportados por el estado y las mayores aportaciones del sector privado en todo el país.

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

*Convencidos de que el apoyo financiero es vital para que todo el aparato productivo se movilice hacia el crecimiento y generación de empleos, Sinaloa cuenta hoy con un abanico de opciones de financiamiento empresarial.*

Se atiende a todos los estratos y sectores, desde el microcrédito a nuevas empresas, hasta los financiamientos mayores mediante la vinculación con la banca comercial.

Con el Programa 1° Financiamiento se ha simplificado el acceso al crédito, principalmente para los sectores más desatendidos de nuestra economía. Ahora se apoya a empresas ya establecidas y en formación con tasas de interés preferenciales, con reembolso de intereses por pago puntual a todos los

acreditados y con tasa 0% para los proyectos productivos de algunos grupos estratégicos, como son mujeres jefas de familia, discapacitados, emprendedores, adultos mayores y proyectos de la zona de los Altos y zona costera.

En 2006, la Red Fosin, como organismo intermedio, logró colocar 3,854 créditos en los 18 municipios del estado por un monto de 387 millones 118 mil pesos en sus programas de Extensionismo Financiero y 1° Financiamiento.

Dichos programas acumularon en tan sólo 20 meses de operación (2005-2006) 6,303 financiamientos por 619 millones 394 mil pesos, recursos que han servido para cubrir necesidades de capital de trabajo, equipamiento, crecimiento y modernización del sector empresarial sinaloense.

Se trata de montos de apoyo históricos y muy superiores a las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses, que representan alrededor de cinco veces más de lo otorgado bajo estos mismos esquemas de apoyo o vinculación financiera por el Gobierno del Estado en toda la historia de Sinaloa. Hoy contamos con el respaldo de una red de 62 extensionistas financieros, que son prestadores de servicios de consultoría y asesoría gratuita en materia crediticia al empresario.

Gracias a esos resultados, este año nuestro estado obtuvo dos reconocimientos nacionales por el gobierno federal: Mejor Extensionista Financiero en todo el país (una ejecutiva sinaloense, líder en la promoción del crédito a nivel nacional) y el reconocimiento a la Red FOSIN como mejor órgano promotor de financiamiento en el país.

En Sinaloa se ha revolucionado el acceso al crédito. Del total de créditos autorizados a nivel nacional en el programa de Extensionismo Financiero, nuestra entidad destaca por colocarse en primer lugar con 38.0% de créditos autorizados en el país.

Además, obtuvimos el liderazgo nacional, tanto en 2005 como en 2006, en el número de casos vinculados y

autorizados por la banca bajo este esquema de extensionismo financiero.

Destacamos que la Red FOSIN no es sólo apoyo financiero: es un esquema de apoyo integral para analizar y fortalecer las distintas áreas de la empresa, ya que incluye diagnóstico, capacitación, asesoría, comercialización, financiamiento y, lo más importante, formación empresarial.

Tan sólo en 2006 fueron otorgadas 1,846 capacitaciones sobre financiamiento de microcréditos a empresarios sinaloenses, con un acumulado 2005-2006 de 2,567 capacitaciones.

La mejora en los tiempos de respuesta también ha sido una de nuestras prioridades. Destaca la reducción de los tiempos a los acreditados en el esquema de microcréditos del Programa 1º Financiamiento, al pasar de 30 días en promedio a sólo 16 días. Es decir, una reducción de alrededor de 50.0%.

Con el objetivo de promover y acercar a los sinaloenses los diversos instrumentos de financiamiento, se llevaron a cabo acciones, como la segunda edición de la Feria de Financiamiento, que ofreció en un sólo lugar todas las alternativas de apoyo financiero para arrancar y operar una empresa, participando 30 instituciones financieras (bancos, sofoles, uniones de crédito, arrendadoras, cajas de ahorro, fondos federales y banca de desarrollo).

Aunado a lo anterior, inició el programa Reincorporación al Crédito, atendiendo 117 casos, de los cuales 50 reportes de crédito fueron entregados, ingresaron 26 aclaraciones con diversas instituciones financieras y comerciales, se obtuvieron tres reincorporaciones al financiamiento y se asesoró a 38 personas sobre su historial crediticio.

Con todas esas acciones, se ha contrarrestado el paradigma de la dificultad de ofrecer créditos a las PYMES, ya que se ha logrado generar esquemas de financiamiento empresarial eficientes y de calidad. Asimismo, nos hemos distinguido por la calidad en el servicio al cliente, al que otorgamos las herra-

mientas necesarias para mejorar su productividad y eficiencia como empresarios.

## **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

*En apoyo al desarrollo empresarial, el gobierno estatal ofrece facilidades a los empresarios para la apertura e instalación de nuevas empresas, contando con un marco regulatorio adecuado que sustenta el correcto desarrollo de las diferentes actividades empresariales.*

En impulso a tan esencial función, trabajamos en la disminución de obstáculos a la creación y operación de nuevos negocios, otorgando facilidades a los ciudadanos para establecer y operar nuevas empresas, optimando y disminuyendo costos, tiempos y trámites requeridos.

Para ello, la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria ha sido responsable en la tarea de instrumentar y coordinar mecanismos, servicios y acciones para establecer un marco jurídico idóneo que opere con rapidez, transparencia y, sobre todo, con una mayor eficiencia.

Los conocidos como Centros de Atención Empresarial fueron transformados en Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGES's), instaladas en los 18 municipios del estado, con un enfoque más dirigido y con vínculos a diversos programas y servicios para la ciudadanía y en particular para el sector empresarial. Con los URGES's atendimos este año a 5,177 empresas de diferentes tamaños y giros.

Los servicios que se otorgan son diversos, desde trámites de apertura, regulaciones, hasta la vinculación del empresario con programas de apoyo comercial, capacitación y financiamiento.

Con éstas suman ya más de ocho mil las empresas sinaloenses beneficiadas en lo que va de esta administración mediante los URGES's y sus diferentes servicios. Nuestro enfoque consiste en incrementar



y garantizar la capacidad competitiva de los empresarios sinaloenses y generar un mejor ambiente para su desarrollo.

Estamos impulsado también reformas y mejores prácticas de gobierno que agilicen trámites y fomenten la inversión productiva. Es el caso de las nuevas estrategias y propuestas para mejorar el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, con la finalidad de que el servicio sea más ágil y eficiente.

Este año, con un trabajo de coordinación entre diferentes dependencias, logramos concluir la primera etapa del proceso de modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su fase de ordenamiento para el municipio de Culiacán.

Se realizaron también las manifestaciones de impacto regulatorio de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente y a los proyectos de Reglamento para Centros de Masajes Terapéuticos, Reglamento de Navíos Comerciales Locales y Reglamento de Albercas Públicas, los tres del municipio de Mazatlán, así como al Proyecto de Reglamento de Mercados y Centrales de Abastos del municipio de Salvador Alvarado.

Con ese enfoque de mejorar la regulación en beneficio de las empresas y la ciudadanía en general, contribuimos a las reformas del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Ahome y a la elaboración del anteproyecto de Reglamento para la Instalación de Anuncios en Vía Pública del municipio de Culiacán, este último ideado para solucionar en corto plazo la proliferación desordenada de anuncios y espectaculares en zonas de nuestra ciudad capital. Como resultado de todas esas acciones, Sinaloa ha logrado mantenerse en los primeros cinco lugares a nivel nacional en cuanto a facilidades para la apertura de empresas y la calificación de su marco regulatorio, según el estudio anual del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado del Consejo Coordinador Empresarial.

Todo eso ha incrementado la productividad y calidad de los servicios que se prestan en pro del desarrollo empresarial del estado y para propiciar la creación de más empleos.

## **FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

*Es objetivo central de esta administración consolidar a Sinaloa como Líder Nacional en Alimentos.*

La estrategia para este sector contempla no sólo la producción y comercialización de productos, sino el cuidado y aprovechamiento de nuestras riquezas naturales, el desarrollo de potenciales tecnológicos, la fortaleza de nuestra agricultura, pesca y ganadería, y su acercamiento cada vez mayor a los procesos industrializados que dan mayor valor agregado a nuestra economía.

El fomento y articulación de la cadena alimentaria es una de las líneas estratégicas para impulsar el surgimiento de una industria alimentaria competitiva, motor de nuestra economía.

Nuestra meta no es sólo la industrialización de los productos primarios. El objetivo es mayor, pues se trata de promover la investigación científica en alimentos para generar un conocimiento especializado; impulsar la proveeduría de insumos, el desarrollo de procesos y el desarrollo de software para esta industria, e impulsar la logística de distribución, el desarrollo y consolidación de marcas.

Estamos promoviendo el surgimiento de nuevos eslabones que consoliden la cadena alimentaria en Sinaloa y la doten de presencia internacional. La prioridad es evolucionar desde la producción y el empaque hasta la innovación en la industria alimentaria para generar mayor valor agregado.

Para atender lo anterior, se están encaminando esfuerzos para la diversificación productiva y el apro-

vechamiento del potencial económico de la zona de los Altos y zonas costeras del estado.

Ofrecemos nuevas alternativas productivas en la región de los Altos en los municipios del norte del estado. Con base en la estructuración de un proyecto para producir biodiesel a partir de aceites vegetales extraídos de semillas especiales, como la jatropha, se ofrecerá una solución estructural al problema de desempleo en esas regiones, generando una opción tecnológica para la producción agrícola. Concientes de que los biocombustibles son una fuente alterna de energía más sustentable, iniciamos la siembra de cuatro mil semillas, que representan el plan piloto e inicio de un proyecto de sustentabilidad ambiental, económica y social.

En el mismo sentido, destacamos que Sinaloa se incorporó como entidad pionera en México en la industria de los bioenergéticos, al iniciar la construcción de tres plantas de producción de etanol. Se trata de dos proyectos de inversión privada que, debido a su impacto regional, el Gobierno del Estado y el gobierno federal y por conducto de la SAGARPA, apoya con 10% de la inversión total de cada planta. Tan sólo este año se invirtieron alrededor de 55 millones de pesos para comenzar tales proyectos. Las plantas productoras del referido combustible lo fabricarán a partir de maíz y requerirán conjuntamente de 500 a 600 mil toneladas de maíz al año, situación que impactará de manera favorable en la agricultura de granos y favorecerá la problemática recurrente en comercialización.

Sin duda, los biocombustibles están cambiando en forma radical la economía en diversos sectores, como el de los granos, y Sinaloa se posiciona a la vanguardia en este mercado.

En otros resultados, en 2006 trabajamos en el impulso de tres proyectos productivos de hortalizas tecnificados, mediante el uso de sistema de riego especializado, invernaderos o casa-sombra en la zona de los Altos. Se trata de proyectos en los

municipios de Badiraguato, Cosalá y Concordia, que generarán 1,392 empleos (jornales) a los habitantes de la región y una producción de 250 toneladas de hortalizas, como tomate, pepino y chile.

En Mocorito, en la zona del valle, apoyamos con un millón de pesos al proyecto productivo de innovación con la instalación de casas-sombra para la producción de tomate orientado al sello “orgánico”, así como la tecnificación de cuatro de 30 hectáreas de producción de hortalizas en su primera etapa. Este proyecto tiene proyectado emplear a 150 pobladores de la región en su etapa inicial y, una vez consolidado, se podrá emplear a 350 personas. El esquema de este proyecto será replicable para las regiones que sean factibles de ser impulsadas.

En las zonas costeras estamos impulsado el desarrollo de proyectos productivos en ecoturismo, maricultura y procesamiento de alimentos. Con el gobierno federal, por conducto de la SAGARPA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado, antes de finalizar 2006 serán apoyados al menos 10 proyectos productivos por cuatro millones de pesos, en su mayor parte de pesca alternativa como ostión, callo de hacha y tilapia, que operarán en las zonas costeras para beneficio de 100 familias.

Otra tarea en la que hemos avanzado es en la diversificación agrícola, al integrar zonas no productivas del estado, cuyas cualidades cubren los requerimientos para la explotación de otros sectores, como frutales y cítricos.

En ese sentido, el estado ha apoyado iniciativas como la de CITROFRUT, empresa que inició la búsqueda para la instalación de huertas frutícolas con el interés de producir guayaba en los municipios de Rosario y Escuinapa, y de mango en los municipios de Ahome y El Fuerte. Se trata de superficies estimadas en dos mil hectáreas en cada proyecto, que se vincularán a productores de la zona de los Altos y otras partes de esas regiones.



Como parte de la estrategia de generar ventajas competitivas adicionales y mayor valor agregado a la actividad primaria, para el impulso de la investigación científica e innovación tecnológica, se firmó un convenio de transferencia de tecnología con la empresa Ingeniería Piscícola, S.A. de C.V., para que la producción pesquera de las presas de Sinaloa, principalmente la de tilapia y bagre en jaulas flotantes, incrementen la productividad y competitividad, así como la generación de empleo en esas zonas.

Este cambio tecnológico en la pesquería de agua dulce inició en las presas Adolfo López Mateos, Sanalona y Aurelio Benassini, El Salto, con la instalación de 120 jaulas flotantes equipadas (40 para cada lugar), con asesoría técnica integral permanente respecto de la capacitación y organización de pescadores, sanidad acuícola y procesos de producción.

Por otra parte, reiniciamos las gestiones para lograr los convenios que nos permitan la administración entre Federación y estado de los centros acuícolas de El Varejonal y Chametla. Con ello, estaremos en posibilidad de lograr la autosuficiencia en la demanda de alevines en la entidad, así como de incursionar en la investigación y en la mejora genética para la obtención de nuevas líneas de especies que coadyuven al desarrollo sustentable de la actividad.

En otras acciones, gestionamos el apoyo a 10 agroindustrias en el programa Fomento a los Agronegocios de FIRCO, con un monto de 12 millones de pesos, las cuales iniciarán operaciones a fines de este año y generarán cerca de 250 nuevos empleos permanentes.

Destaca también en 2006 la instalación de 40 microempresas en la zona rural, con un monto de 3.6 millones de pesos y cerca de 300 beneficiados. En lo relativo a inversiones de valor agregado, al finalizar 2006 se estarán concretando 39 proyectos en la industria de alimentos por 1,048.5 millones de pesos. Todo ese esfuerzo se ha reflejado en el incremento

del valor de la industria de alimentos en Sinaloa, que con 23,359.7 millones de pesos ha tenido un crecimiento de 9.7% respecto del año anterior.

Destaca el crecimiento del valor de la producción en la industria azucarera, al pasar de 705 millones de pesos en 2005 a 1,207 millones de pesos en 2006, cifra que representa un crecimiento porcentual superior a 70%.

### PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS

*Impulsar el desarrollo económico del estado mediante la promoción de nuevos proyectos de inversión que inyecten recursos frescos a nuestra economía y contribuyan a la generación de nuevos empleos, sin duda, uno de los objetivos torales de este gobierno.*

Nuestro esfuerzo está enfocado a construir las bases de una verdadera diversificación productiva del estado, mediante una deliberada política de promoción y atracción de nuevas inversiones, claramente enfocada hacia sectores y actividades estratégicas que detonen las vocaciones productivas de cada una de las regiones del estado y generen encadenamientos productivos con el resto de la economía sinaloense.

La estrategia de promoción de inversiones se ha diseñado e implementado en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, enfocándose hacia diversos sectores y actividades estratégicas con fuerte potencial en el estado, como son alimentos y biotecnología, turismo, manufactura ligera, *Call Centres*, software y generación y desarrollo de proveedores locales.

En el área de alimentos, continuando con la premisa de consolidar a Sinaloa como Líder Nacional en Alimentos, se llevaron a cabo diferentes acciones para lograr la atracción y apertura de nuevas em-

presas productoras del sector. Son los casos de inversiones como PINSA, Pacific Seafood, SQM, Pacific Marine, Grupo Barobampo, Estrella Produce, Especies Moy, Suamy, Sello Rojo y Floriza Hidroponics, entre otras. El total de las inversiones en industria de alimentos asciende a 92.7 millones de dólares.

Nuestro enfoque es lograr que Sinaloa se posicione como una potencia alimentaria internacional, sustentada en la investigación biotecnológica, en el desarrollo de marcas, en la logística de transporte, en el desarrollo de software, en educación especializada, en empaques y otros eslabones de la cadena alimentaria que conviertan al estado en una oferta permanente de productos primarios de calidad, de alimentos procesados y de servicios especializados. En este mismo marco de fortalecimiento de una oferta primaria, destacamos el crecimiento de la inversión en invernaderos, con la resultante generación de productos diferenciados bajo un esquema de oferta permanente que no está ligada a temporalidades, condición fundamental para el desarrollo de la industria alimentaria.

En el sector turismo, 2006 fue un año muy importante para consolidar la plataforma de crecimiento del sector. Trabajamos en la meta de posicionar a Sinaloa como una región que preste servicios nacionales e internacionales de alta calidad turística. Este año arribaron 40 proyectos con enfoque de sol y playa, así como importantes proyectos inmobiliarios con una inversión histórica mayor a los 229 millones de dólares.

Estamos hablando de ampliaciones y nuevos proyectos como Estrella del Mar, La Isla (Mazatlán), Costa Bonita (Mazatlán), Las Gavias (Mazatlán), Hotel Loma Dorada (Ahome), Hotel Gran Coral, Hotel Posada Freeman, Sea Garden Hotel, Kron y otros residenciales turísticos como CB Paraíso, Ocean Palms, Porto Fino, Villa Marina, Ventanas del Mar, Marina Gardens, Vistas de La Marina, así como el

inicio de la construcción de un nuevo campo de golf y una Marina en Mazatlán, entre otros.

Este año atestiguamos también el crecimiento y llegada a Sinaloa de empresas del sector comercio y servicios, que nos está permitiendo ampliar cada día más nuestra oferta y atractividad. Destaca la apertura de nuevas sucursales de las cadenas de tiendas de autoservicio y departamentales como Coppel, MZ, Soriana, Ley, Office Depot y Aurrerá. También ampliaron sus actividades empresas como Panamá, City Cinemas y otras inversiones como la Universidad de Durango en Culiacán y Mazatlán. Sobresale además el arribo de nuevas agencias automotrices como Acura, Toyota, Ford y VW. Esas inversiones registran un acumulado este año de 312.3 millones de dólares.

En manufactura de autopartes, en 2006 inició operaciones la empresa japonesa Sumitomo, en Guasave. Este sector también se fortaleció por la inyección de nuevos capitales de las empresas Walbro, Hikam y Delphi.

En tecnologías de información, por medio del Fondo Impulsor de la Industria del Software (FIDSOFTWARE), órgano ciudadanizado promotor e impulsor de este sector en nuestro estado, se continúa apoyando esta nueva vocación productiva en Sinaloa con gran potencial de incorporarse al mercado mundial. Impulsamos las actividades que generan mayor conocimiento y capital humano y que permitan dar mayor valor a la mano de obra del estado.

Trabajamos con las universidades del estado para que nuestros egresados no emigren de Sinaloa, sino que aquí encuentren su campo de acción. En este sentido, promovemos la atracción de nuevas inversiones de valor agregado que ofrezcan mejores oportunidades de empleo.

En el Gobierno del Estado estamos comprometidos con nuestros jóvenes. Por eso se trabaja en lograr la innovación económica y tecnológica y que la academia influya más en el desarrollo y evolución de



nuestra economía. Queremos elevar el nivel y calidad de los egresados de nuestros centros de educación superior y generar las condiciones para que esa oferta productiva cuente con mayores oportunidades de empleo mejor remunerado en nuevas industrias.

Como parte de esas acciones, concluyó la creación de la fábrica de software de la empresa NEORIS en el TEC MILENIO y con la cual se ha contratado a 120 egresados universitarios. Asimismo, se apoyó el fortalecimiento y consolidación de 17 empresas de software con una inversión de 30 millones de pesos del gobierno federal, 15 millones de pesos del gobierno estatal y una participación de 45 millones de pesos de los empresarios y del sector educativo para este año.

Se crearon cuatro incubadoras de empresas de software, instaladas en las principales universidades de Culiacán, contando en 2006 con seis nuevas empresas en proceso de incubación. Asimismo, con la finalidad de lograr la vinculación de los estudiantes con el sector productivo, se crearon cuatro Centros de Desarrollo Productivos que actualmente vinculan a 66 estudiantes con seis empresas de software.

Derivado de esos resultados, logramos la creación del primer Parque Tecnológico Educativo del país, el cual es un esquema virtual de integración de infraestructura, tecnologías y estrategias basadas en la investigación, atracción de inversiones, certificación y vinculación de estudiantes con el sector productivo, generando empleos en forma consistente y de mejor nivel.

Con FIDSOFTWARE, la capacitación de capital humano y con la construcción de incubadoras de proyectos en las universidades, sembramos la semilla para el surgimiento y consolidación de esta nueva industria en Sinaloa.

En Telecomunicaciones y Call Centers se instalaron este año empresas como Cointsa, Enlace Efectivo, Contact Center y Contacto. Con ello, recibimos este

año 891.7 millones de dólares en nuevas inversiones, representando el 111% de la meta anual establecida, lo que significa también un monto acumulado de inversión de esta administración de 1,556 millones de dólares, es decir, 34.5% de la meta sexenal planteada en el Plan Estatal de Desarrollo. Estas inversiones contribuyen a un mayor crecimiento de la economía y la generación de nuevos y mejores empleos para los sinaloenses.

Un instrumento importante para el impulso de esas nuevas inversiones ha sido, sin duda, los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES) que establece la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa. En 2006 fueron aprobados, en coordinación con los diferentes gobiernos municipales, 160 CEPROFIES para proyectos que generarán 3,267 empleos permanentes y 20,093 eventuales, que en total representan una inversión aproximada de 580 millones de dólares.

Se están desarrollando, en ese sentido, acciones para diferenciar el sistema de estímulos fiscales, enfocándonos mayormente a los sectores estratégicos del estado: alimentos, industria y turismo, así como a las zonas marginadas: las costas y los Altos.

En beneficio de esas acciones, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad el Decreto de Reformas a la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa, contemplándose apoyar actividades preponderantes, como la industria y el turismo, grandes generadores de empleo permanente. Asimismo, se simplificaron los parámetros de inversión y empleos a generar para recibir los beneficios de esta ley para apoyar microindustrias, así como proyectos turísticos y de desarrollo en centros históricos. Con este escenario, estamos dejando atrás un sistema de apoyos estándar, que no nos diferenciaba respecto de otras regiones, por uno diferenciado y que tiene un sentido estratégico.

## IMPULSO DE LAS EXPORTACIONES SINALOENSES

*En esta administración, damos alta prioridad a establecer condiciones de certidumbre que promuevan la presencia de Sinaloa en los mercados internacionales.*

La estrategia se ha enfocado en abrir nuevas opciones y canales de comercialización con el firme propósito de que nuestras empresas y productos sean reconocidos por su calidad y tengan presencia a nivel internacional.

Con base en lo anterior, promovemos una cultura de exportación en las empresas, mediante el portafolio de servicios y herramientas de promoción del Programa 1º Exporta, con tres ejes y líneas de acción: capacitación, promoción y difusión.

La estrategia se enfoca con firmeza hacia el mercado norteamericano, en especial hacia la zona de California. Tenemos una estrategia dirigida a conquistar ese importante mercado, uno de los más importantes del mundo y con un poder de consumo de más de 105 mil millones de dólares y un mercado latino que compra 10 veces más alimentos y que son nuestra fortaleza en oferta exportable.

En materia de promoción de la oferta exportable y con el enfoque de consolidar y facilitar un espacio a los empresarios sinaloenses para la exhibición de sus productos, se ha llevado a cabo una intensa campaña de participación en diversas ferias internacionales especializadas, con el objeto de llegar a mayor número de clientes y tener presencia en mercados específicos.

Como parte de esos mecanismos de promoción, se participó en siete ferias internacionales más que en 2005 en mercados estratégicos para la oferta exportable de Sinaloa y en 80.0% en el mercado de California.

Las ferias Internacionales en las que participamos fueron Alimentaria (España), Foodex (Japón), Western Food Show (Los Ángeles), feria especializada del Food Service, Expo Comida Latina (Los Ángeles, California), feria enfocada al mercado latino de California; PMA (San Diego, California), la más importante en el mundo de los alimentos frescos, Expo Abastos (Culiacán, Sinaloa) y Expo Agro (Culiacán, Sinaloa). En estas últimas se logró la atracción de compradores internacionales.

Participación de empresas sinaloenses en ferias internacionales 2006	
Feria	No. empresas participantes
Alimentaria	15
Foodex	5
Western Food	14
Expo Comida Latina	15
Expo Sinaloa	80
Coverigins	1
PMA	19
Expo Abastos	6
Expo Agro	6
<b>Total: 9 Ferias</b>	<b>161</b>

Mención especial merece la realización de la segunda edición de la EXPO SINALOA 2006 The Living Taste of Mexico, en Los Ángeles, California. Esta expo es única en su género, ya que abarca la oferta exportable y turística del estado, así como la promoción de inversiones y misiones comerciales.

A esa exposición acudieron más de 116 empresas sinaloenses, productoras de frescos y procesados, así como de los sectores de turismo y software, que presentaron sus productos e hicieron contacto con alrededor de 239 compradores internacionales e inversionistas que representaban a 142 empresas.



Producto de la Expo Sinaloa 2006, al menos 35 empresas formalizaron negocios y están incrementando sus exportaciones. Además, 15 empresas se incorporaron al grupo de las nuevas exportadoras, con lo que se estima que las exportaciones de Sinaloa crecerán en 50 millones de dólares.

Adicionalmente, los contactos establecidos con grandes corporaciones en La Expo Sinaloa permiten esperar una inversión superior a 100 millones de dólares en proyectos turísticos, portuarios y en la industria alimentaria.

Dadas esas acciones, un representativo grupo de empresas sinaloenses ha iniciado o intensificado sus procesos de exportación al mercado estadounidense, como son los casos de Manualidades Lupita, Ceuta Produce, Exportalizas Mexicanas, Agrícola del Campo, Agrícola Terra Santa, Hortimex, Agrícola Gotsis, Nacional Proveedora de Hortalizas, La India Verdeña, San Vicente Gourmet, Agrícola Paralelo 38 y Empaque Don Jorge, entre otras.

En otros resultados, destaca el desarrollo de misiones comerciales inversas en Sinaloa, como fue la visita de compradores internacionales Mannpacking, Ensi Sales, Safeway, Latino USA Food, Nippon Meat Packing, Chava Produce, Mitsubishi, Unified Western Grocers, HEB y El Alteño, entre otros. Esas misiones permiten atender a un mayor número de empresas y, sobre todo, dar a conocer los procesos de calidad e inocuidad de las empresas, así como su categoría y responsabilidad social, aspectos determinantes en los mercados internacionales.

También se llevaron a cabo misiones comerciales directas a California y Japón, logrando citas de negocios y agendas comerciales a diversas empresas sinaloenses en esos mercados.

En difusión de la oferta exportable, como complemento de la estrategia implementada en comercio exterior, ha contado con dos importantes productos e instrumentos distribuidos en las embajadas, consejerías y oficinas de representación de México en

el mundo, así como directamente con compradores y comercializadores potenciales en las ferias internacionales. Se trata del CATÁLOGO DE ALIMENTOS Sinaloa The Living Taste of Mexico, con 57 empresas sinaloenses participantes y el DIRECTORIO DE EXPORTADORES con la información de los 500 exportadores más importantes del estado. Esos instrumentos se realizaron por primera vez en forma electrónica, lo que les permite mayor alcance y difusión.

En capacitación, se ha elaborado una serie de proyectos, cuya finalidad es apoyar al empresario en su conocimiento y acceso a los mercados internacionales.

Por primera vez en Sinaloa se vinculó a la academia con el sector exportador mediante el programa ACEX, que agrupó a 45 estudiantes de distintas universidades, a quienes se capacitó para ser asignados en diversas empresas del estado, con la finalidad de brindar asesoría y consultoría en comercio internacional.

Ese programa produce beneficios para los universitarios y para las empresas. Los estudiantes se forman en comercio exterior, hacen sus prácticas en empresas, adquieren experiencia profesional y obtienen una oportunidad para insertarse en el mundo laboral.

En otras acciones, durante 2006 se creó el Departamento de Normatividad, que ofrece los servicios de asesoría en registros y certificaciones, como FDA, USDA, etiquetado, estudios de procesos, investigación de mercados y empaque y embalaje, entre otros, en que se han visto beneficiadas más de 50 empresas sin costo alguno, permitiendo así la incursión de MIPYMES en el proceso de exportación.

Las exportaciones sinaloenses han desempeñado un papel fundamental como motor del crecimiento económico del estado. Actualmente, el estado de Sinaloa cumple con los más altos estándares internacionales de calidad en los productos que exporta.

En 2006 las exportaciones totales del estado ascendieron a 1,464.8 millones de dólares, registrando un crecimiento de 13.8% respecto de 2005.

Son alrededor de 1,300 empresas exportadoras en el estado las que extienden sus actividades comerciales en los mercados internacionales. Son empresas de los sectores industrial, agrícola y pesquero, las cuales inyectan una fuerte cantidad de recursos frescos, permitiendo la reactivación del mercado interno y un mayor dinamismo de la economía sinaloense. Gracias a este panorama, son cada vez más los empresarios sinaloenses con posibilidades de extender sus actividades comerciales hacia otros países.

### **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

*En esta administración, hemos asumido el compromiso de ampliar y optimar la infraestructura industrial y de servicios que permita dar soporte a la intensa política de promoción y atracción de nuevas inversiones.*

Estamos promoviendo, con base en una estrategia bien definida, el desarrollo de infraestructura que detone las diferentes regiones del estado y haga de Sinaloa una opción cada vez más atractiva a la inversión y la generación de empleos.

Nuestra tarea se ha orientado a la activación y fortalecimiento de tres parques industriales: El Burrión, en Guasave; Costa Rica, en Culiacán, y el Parque Industrial, en Mazatlán, para que ofrezcan infraestructura de primer nivel a inversionistas regionales y extranjeros y generen beneficios a las regiones norte, centro y sur del estado.

La meta es muy clara: desarrollar esos polos regionales, aprovechando factores como potencial de mano de obra, ubicación estratégica, factibilidad de servicios, vías de comunicación adecuadas y otras ventajas que se conjugan para convertir a esas regiones en detonadoras de empleos y derrama económica.

Un instrumento que ha sido determinante para el impulso y desarrollo de la infraestructura en nuestro estado es el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial de Sinaloa (FOINFRA), que otorga facilidades y apoyos para que los inversionistas establezcan nuevas empresas.

Ese fondo, en 2006, ofreció apoyo a diferentes proyectos de infraestructura estratégica, entre los que destaca la construcción de la primera etapa del Parque Industrial Mazatlán, en el que se logró urbanizar una superficie de 12 hectáreas por 7.5 millones de pesos.

Asimismo, iniciaron los trabajos de construcción de la primera etapa del Parque Industrial Guasave (El Burrión), que abarcará la urbanización de una superficie de 20 mil metros cuadrados con una inversión de seis millones de pesos.

Con la finalidad de brindar mayor impulso a ese parque, ya se trabaja en un plan de reubicación empresarial, que permitirá ofrecer a las industrias de la zona urbana de Guasave facilidades para integrarse al nuevo parque industrial, evitando con ello la saturación y esquemas de operación poco flexibles.

En 2006 se construyó también la primera etapa de la urbanización de la Zona Industrial Guasave, beneficiando a ocho empresas instaladas en una superficie de 70 hectáreas, con una inversión de 11 millones de pesos.

Para lograr avances en la construcción de infraestructura, se realizan convenios de coordinación con dependencias y organismos privados para la realización de obras de los sectores industrial y de servicios.

Mención especial merecen los convenios de coordinación entre el gobierno federal, por conducto del Fondo Nacional del Turismo (FONATUR), el gobierno estatal y algunos ayuntamientos, mismos que están impulsando el desarrollo de proyectos de gran magnitud y que incrementarán la atractividad turística a nivel regional, nacional e internacional, que en



principio aumentarán el bienestar para las comunidades donde se ubican.

En Mazatlán iniciará operaciones en noviembre la primera Escala Náutica de Sinaloa, con una inversión superior a los 100 millones de pesos, proyecto que posicionará al puerto y al estado de Sinaloa en el proyecto presidencial Mar de Cortés, el cual abrirá sus puertas al turismo náutico internacional.

En el puerto de Topolobampo ha iniciado la construcción de la Escala Náutica. Se prevé que comenzará operaciones a mediados de 2007, acumulando al finalizar una inversión superior a 100 millones de pesos.

En esa misma ciudad y como parte de los convenios suscritos con FONATUR, se realizan las obras de embellecimiento de su imagen urbana, con lo que se propone crear un nuevo polo turístico. Las cooperativas pesqueras y pequeños comercios se han sumado a este proyecto y han aceptado su reubicación para engrandecer los polígonos del malecón (zonas norte y sur).

Ahí mismo en Topolobampo se mejoran diferentes zonas turísticas, preservando sitios con valor histórico, como el Cerro El Chivero, que alberga una iglesia de mucha antigüedad, así como la plaza principal, obras que quedarán concluidas en diciembre. Es importante que en este proyecto participe la ciudadanía con grupos comunitarios entusiastas.

Aunado a lo anterior, y con el ánimo de preservar el entorno ecológico, se construye en Topolobampo un moderno sistema para el tratamiento de las aguas residuales, el cual consistirá en la operación de un cárcamo de rebombeo que conectará, a través de un sistema de impulsión, las aguas residuales de esta ciudad con el sistema lagunar de tratamiento de la ciudad de Los Mochis. Para la concreción de esas acciones, se está trabajando en la rehabilitación del sistema de conducción de las aguas residuales y en la red de agua potable de Topolobampo.

En convenios con el sector empresarial y los ayuntamientos, se realizan obras de beneficio conjunto. En Mazatlán se construye la gaza de acceso a la ciudad por la zona de Cerritos, obra que permitirá la fluidez del turismo a esa zona y abrirá una nueva vialidad de acceso.

Hemos impulsado, en otras acciones, una política de participación ciudadana en la infraestructura con el apoyo a las integradoras del estado, en una alianza con los constructores y la ciudadanía para el desarrollo de proyectos tripartitas.

Con el programa de construcción de naves realizamos gestiones con las integradoras del sector de la construcción para, en corto plazo, incrementar la oferta de naves industriales para la atracción de nuevas inversiones productivas.

La promoción de infraestructura en naves industriales pertenecientes al estado, en el Fideicomiso FOINFRA, apoyó la instalación de una nueva industria en el Parque industrial Costa Rica dedicada a la construcción de tanques y equipos de proceso en acero inoxidable.

Con todos esos esfuerzos, estamos impulsando la creación de infraestructura que sirva como detonante económico y que sea complementaria a nuestra estrategia de desarrollo, pero además estamos trabajando en maximizar y optimar el uso de infraestructura existente en el estado, que no ha sido aprovechada debidamente y que representa un potencial para nuestras regiones.

En ese sentido, el impulso al desarrollo urbano se ha convertido en una prioridad. En el centro del estado, en particular en la ciudad de Culiacán, trabajamos en un proyecto dignificador para el mantenimiento de los ríos que cruzan la ciudad. Mediante una inversión inicial de 97 millones de pesos, donde participa el gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, gobiernos estatal y municipal, este mismo año se pondrá en marcha la etapa inicial del programa integral de mantenimiento y de-

sazolve de los ríos Tamazula y Culiacán, trabajos que traerán consigo el embellecimiento urbano de la zona, pero esencialmente reducirán el riesgo de que las corrientes de agua se desborden y provoquen inundaciones, como resultado de eventos meteorológicos de extraordinaria magnitud.

Del mismo modo, esos trabajos permitirán el establecimiento de un Área Natural Protegida en torno a las riberas de los ríos Humaya, Tamazula y Culiacán, que se convertirá en un complejo de atracción turística y recreación popular, toda vez que no está contemplado como un lugar de acceso restringido, sino para uso y disfrute de toda la población.

En otras acciones desarrolladas en el municipio de Culiacán, este año se puso en marcha el Programa de Modernización del Transporte Público del Estado de Sinaloa, proyecto que pretende optimar sustancialmente la calidad en el servicio que se presta a la ciudadanía, con un servicio modernizado y, en consecuencia, más seguro y eficiente.

En ello están participando unidos el gobierno del estado, el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Culiacán, el IMPLAN y concesionarios del transporte público.

Con esta suma de esfuerzos, inició una fase piloto de modernización de ese servicio público en diferentes rutas de la ciudad, en un proceso experimental que busca lograr rutas con altas especificaciones de calidad y que respondan a la demanda de los usuarios y a los requerimientos de rentabilidad para los concesionarios.

Sinaloa cuenta hoy con programas e instrumentos bien direccionados en promoción e impulso a la infraestructura del estado para hacer frente a grandes proyectos de talla nacional e internacional. Así, avanzamos en la tarea por hacer de Sinaloa un estado cada vez más atractivo para la llegada de nuevas inversiones.

## CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO

*Impulsar una nueva cultura laboral que propicie la capacitación, dé lugar a una ocupación de calidad y mejore las condiciones laborales para los sinaloenses, es uno de los compromisos y propósitos centrales de esta administración.*

El tema para Sinaloa no es sólo más ocupación. Es generar ocupación de calidad que cubra la creciente demanda de trabajo de los sinaloenses.

Por ello, promovemos el empleo productivo mediante acciones de capacitación y certificación laboral, que marquen una diferenciación de la mano de obra del estado, con mayores niveles de calidad, productividad y competitividad.

Este año operó con mayor ahínco el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que da a los desempleados o subempleados, buscadores activos de empleo, una orientación laboral, apoyo para la búsqueda de una fuente de trabajo, vinculación a un puesto laboral, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.

Hemos puesto énfasis en la utilización de medios tecnológicos que faciliten y agilicen los servicios que se ofrecen a los buscadores activos de empleo y el sector productivo.

Por ello es que se implementó la Ventanilla Única, un sistema de registro, control y seguimiento de todos los usuarios que se acercan al Servicio Estatal de Empleo y Productividad para una vinculación laboral o que pueden ser sujetos de algún programa de apoyo económico.

Este servicio atendió a más de 16 mil buscadores de empleo entre los diferentes programas de vinculación laboral en el estado. De los perfiles que



empataron con las vacantes del sector empresarial, fueron colocados más de cuatro mil personas.

También se puso en marcha el Banco de Oportunidades Laborales, un nuevo modelo para la contratación laboral en Sinaloa, cuya operatividad se da a través de la página Web *colocate.com.mx*, que concentra en línea y de forma ágil la oferta de empleo en todo el estado, cruzándola con la demanda de buscadores. Hoy día, este programa cuenta con un registro promedio semanal de 1,650 plazas vacantes ofrecidas por 110 empresas.

Con el Banco de Oportunidades Laborales, Sinaloa se coloca entre los estados que operan uno de los sistemas más modernos de vinculación laboral en el país. Otra de las acciones emprendidas durante este año fue la puesta en marcha de los Veranos Profesionales, un programa innovador enfocado a introducir de manera temporal (por ocho semanas) a jóvenes universitarios en empresas reconocidas del estado, con el objeto de que obtengan una experiencia laboral que los dote de un conocimiento que facilite su inserción en el mercado laboral. Este año se contó con la participación de 83 jóvenes de 17 licenciaturas en siete diferentes universidades, así como 33 empresas, lográndose al cierre la colocación de 14 jóvenes.

El Gobierno del Estado, preocupado porque el capital humano sinaloense esté entre los mejores preparados del país y con ello transformar este recurso en ventaja competitiva, le otorga especial importancia a la capacitación laboral y al reforzamiento de la formación de profesionales y técnicos con base en la capacitación y vinculación con el mercado laboral. Este año se otorgaron 4,816 becas de capacitación a personas desempleadas y subempleadas para fortalecer sus habilidades y destrezas, apoyando y facilitando su empleabilidad, sea ésta incorporándose a las empresas, para su autoempleo o formando grupos productivos en diferentes comunidades para desarrollar actividades, como la elaboración de

productos lácteos, talleres de costura, panadería y pastelería y tortillerías, entre otras.

Programa de Apoyo del Servicio Estatal de Empleo y Productividad		
Programa	Personas beneficiadas	Monto de inversión (pesos)
<b>Becas de capacitación Para el trabajo en sus 5 Modalidades</b>	<b>4,816</b>	<b>20,711,044.0</b>
<b>Proyectos de inversión Productiva</b>	<b>253</b>	<b>5,469,820.5</b>
<b>Estrategia de empleo Formal</b>	<b>1,523</b>	<b>3,231,800.0</b>
<b>Migratorios al Canadá</b>	<b>213</b>	<b>159,000.0</b>
<b>Jornaleros agrícolas</b>	<b>5,916</b>	<b>4,136,777.5</b>
<b>Total</b>	<b>12,721</b>	<b>33,708,442.0</b>

Se está aplicando con mayor eficiencia y transparencia la política pública de apoyo al empleo. En 2006, 12,721 personas fueron beneficiadas con los distintos programas de apoyo del Servicio Estatal de Empleo y Productividad, beneficios que implicaron recursos por un monto de 33.7 millones de pesos. Sinaloa destaca a nivel nacional en programas como Jornaleros Agrícolas, apoyando a jornaleros de nueve estados de la república (Oaxaca, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán y del propio estado), al concertar su contratación en las agrícolas sinaloenses, así como brindar apoyo de movilidad y capacitación. Ocupamos la séptima posición nacional de recursos asignados y la quinta en recursos liberados entre los 17 estados que operan este programa a nivel nacional, siendo el principal estado receptor de jornaleros agrícolas.

Con el Programa de Proyectos de Inversión Productiva (PIP's), estamos apoyando a los microempre-

sarios y emprendedores sinaloenses con el equipamiento necesario para que inicien su negocio. En 2006, apoyamos 130 proyectos productivos, beneficiando a 317 personas que fueron dotadas de instrumentos, utensilios o maquinaria y equipo de trabajo necesarios, con una inversión de 5.5 millones de pesos. Con esos apoyos se han beneficiado personas discapacitadas, adultos mayores y mujeres jefas de familia en 13 municipios del estado, desde las zonas de los Altos y zonas costeras hasta las principales zonas urbanas de las principales ciudades del estado.

En la tarea de ayudar a que buscadores de empleo y empleadores puedan tener canales de encuentro, las Ferias del Empleo han jugado un papel de suma importancia y se han convertido en un instrumento eficaz de vinculación y colocación del mercado laboral, reflejando el esfuerzo entre los diferentes niveles de gobierno y las empresas para facilitar, apoyar y ayudar a quien busca empleo a que establezca contacto directo con algunas oportunidades de trabajo.

Este año se han realizado seis ferias en el estado, contando con la participación de 149 empresas. Gracias a ese instrumento de colocación, alrededor de 1,895 sinaloenses cuentan con empleo seguro y permanente.

Mención especial merece la realización de ferias de empleo especializadas, que fortalecen el proceso de reclutamiento y selección de personal. Este año se llevó a cabo la feria de la Industria Gastronómica y la Feria del Empleo para Adultos Mayores y Discapacitados. Con esas acciones, Sinaloa se ha consolidado como el estado con mayor número de empresas incluyentes a nivel nacional, trabajo que se logra con las redes de integración laboral existentes, donde se trabaja en forma coordinada entre las diferentes dependencias de gobierno que las integran.

## RELANZAMIENTO DEL TURISMO

*El fortalecimiento del turismo es un tema de alta prioridad para el desarrollo del estado. Sinaloa cuenta con una riqueza natural de paisajes y cultura que estamos aprovechando para desarrollar un turismo diferenciado.*

Hoy contamos con una estrategia integral de corto y mediano plazos para el desarrollo de nuevos polos turísticos, con base en proyectos estratégicos enfocados a maximizar el atractivo cultural y natural de nuestras regiones. Ha sido con la suma de voluntades del Gobierno del Estado y de toda la cadena turística estatal, como hemos definido una visión estratégica y un firme compromiso para explotar el potencial de esta importante actividad económica para Sinaloa.

Nuestro trabajo ha consistido en promover el desarrollo de formas alternativas de turismo a lo largo de territorio del estado: rural, de aventura, ecoturismo, cultural, religioso, de salud, cinegético, deportivo y de negocios, entre otros.

Nuestra prioridad es el impulso de los proyectos que detonen opciones de turismo diversificado, que lleven desarrollo a muchos poblados y regiones, generando con ello nuevas y mejores oportunidades de empleo y derrama económica para las zonas rurales.

En lo que va de este gobierno, se ha impulsado de manera relevante y sin precedente el desarrollo de diferentes ramas de turismo en los 18 municipios. El apoyo en 2006 se está enderezando en 11 municipios con 17 proyectos y una inversión de 18 millones de pesos.

Trabajamos en el rescate de los sitios arqueológicos más importantes del estado: Las Labradas, municipio de San Ignacio, Cerro de la Máscara, municipio de El Fuerte, y Tacuichamona, municipio de



Culiacán. En esa dirección, Cosalá se ha integrado al programa federal de Pueblos Mágicos, implicando mayor difusión del estado y de su cultura, además de mayor monto de fondos federales para la preservación urbana y cultural de la región.

Destacan también los esfuerzos realizados para el rescate de las tradiciones de nuestro estado, obteniendo material filmico de las fiestas religiosas y populares de lugares, como San Miguel Zapotitlán, Mochicahui, Tehueco, Tacuichamona, San Javier, Malpica y Matatán. Asimismo, hay una promoción intensa del Centro Histórico de Mazatlán, ya que es un sitio que nos distingue de los otros destinos de playa de nuestro país.

Sinaloa ha participado en diversos eventos, logrando proyectarse a nivel nacional e internacional. Sobresale la importante participación de Sinaloa en el Tianguis Turístico de Acapulco, donde despuntó por su organización y gastronomía. Se participó también en la Expo Locaciones, en la que se obtuvo el primer lugar por el mejor stand.

Se participó por primera vez en la famosa exposición internacional denominada Expo Aventura y Ecoturismo, en la que destacamos con el stand más espectacular, debido a la exposición de su gran variedad de espacios de naturaleza, de vida rural y de aventura. En todo esto hay que subrayar que, por primera vez en la historia de nuestro estado, se tiene un programa de asistencia a ferias en Norteamérica.

A lo largo de este año, se invitaron a diversos medios nacionales con la finalidad de difundir las riquezas turísticas y el verdadero rostro de Sinaloa. Asimismo, se organizó, como cada año, la Gran Fiesta Amigos de Mazatlán, como agradecimiento a las agencias mayoristas que muestran interés en ese destino turístico.

En otros eventos de promoción del turismo estatal, impulsamos torneos y otros eventos de internacionales. Tan sólo en 2006 se han apoyado 240 congresos y convenciones, entre las que destaca

la de Aquamar, en la que se elaboró para Record Guinness el ceviche más grande del mundo. Asimismo, se participó en eventos como el Carnaval Internacional de Mazatlán, en torneos deportivos de golf, tenis, tae kwon do, pesca deportiva, la Semana de la Moto, la Regata Internacional, el Gran Triatlón Pacífico, la Vuelta Ciclista y el Gran Maratón Pacífico.

Hoy podemos afirmar que Sinaloa cuenta ya con atractivos destinos de turismo diversificado, como son de aventura (surfing) en El Patole, municipio de San Ignacio; rural, en El Quelite, Mazatlán; pesca deportiva, en El Salto, Elota, y ecoturismo, en El Palmito, municipio de Concordia.

Se están desarrollando 62 proyectos y destinos de turismo diversificado en el estado.

Para apoyar y desarrollar los productos turísticos diversificados, se ha creado el Kiosko Turístico Sinaloa, que brindará apoyos logísticos y de mercadotecnia a través de un plan estratégico de promoción y comercialización, que incluye distribución de folletería ilustrada sobre los productos y rutas turísticas con información básica para el consumidor; dispondrá además de un megaportal en internet, que se denomina [www.vivesinaloa.com](http://www.vivesinaloa.com), en el que se incluirán todos los productos turísticos de Sinaloa como destino, desde los sitios ecoturísticos, de turismo rural, étnico, colonial, histórico, religioso, cultural y toda la oferta turística de Sinaloa traducida en inglés, francés, italiano, portugués, chino y japonés, con la idea de posicionar a Sinaloa en los mercados europeo y asiático.

Nuestra meta es colocar a Sinaloa como el destino con mayor variedad de productos de Turismo Diversificado en el país. Con todos esos esfuerzos estamos potenciando los factores de atraktividad turística de nuestras regiones y propiciando el surgimiento de economías locales alrededor de ellos, como una fuente de empleo e ingreso para esas regiones.

Complementando los desarrollos de sol y playa que hay en el estado, también estamos desarrollando infraestructura y servicios en diferentes zonas y destinos del estado, con potencial para atraer al turismo local, nacional e internacional.

En lo que se refiere a inversión privada, en 2006 logramos una cifra histórica: en 40 proyectos tenemos inversiones por un monto superior a 2,478.2 millones de pesos.

Se están desarrollando en el puerto de Mazatlán más de 1,500 hectáreas, donde se construyen 1,900 condominios, cuatro hoteles, un campo de golf y una estación náutica, entre otros importantes proyectos.

En la tarea por el relanzamiento del turismo en Sinaloa, nos hemos enfocado también a la capacitación de capital humano para la presentación de servicios de alta calidad.

En ello impulsamos la certificación de 3,669 prestadores de servicio del sector turístico en 11 municipios y certificamos a 44 empresas en el programa Moderniza. Asimismo, con el objeto de crear una cultura de servicios, desarrollamos el Concurso de Cultura Turística, donde este año la participación fue de 3,109 niños.

En la idea de multiplicar la actividad turística en el estado, hemos impulsado el arribo de nuevas líneas áreas y también el de cruceros turísticos. En 2006, se logró que Delta Air Lines regresara a volar a Mazatlán con un vuelo diario, y Líneas Aéreas Azteca se integró a Culiacán con dos vuelos de cuatro frecuencias a la semana.

También ampliaron sus actividades Mexicana y Avolar, en Culiacán, esta última integrándose, a su vez, a Los Mochis, junto con la Aerolínea Alma.

El número de operaciones en los aeropuertos del estado también se incrementó, gracias a la entrada de una nueva ruta de Magnicharter en la ciudad de Mazatlán y tres nuevos vuelos en Los Mochis de Aeroméxico, Aeropacífico y Aerocalafia.

El crecimiento igualmente se ha dado en cruceros turísticos para Mazatlán. En 2006 se tienen programados 210 cruceros, con un aproximado de 466,620 pasajeros y una derrama económica estimada de más de 30 millones de pesos.

Así, estamos avanzando en la tarea de promover nuevos polos de desarrollo para atraer más turismo internacional y para que Sinaloa sea cada vez más atractivo.

## DESARROLLO DE LA MINERÍA SINALOENSE

*La minería se ha convertido en fuente alterna de empleo y desarrollo de las zonas rurales del estado, donde las actividades tradicionales son ya insuficientes para dar ocupación y mejorar las expectativas de vida a sus habitantes.*

Por eso, nuestra tarea como gobierno ha sido impulsar el potencial minero del estado, con información de calidad para la promoción de inversiones que permitan la exploración y desarrollo de proyectos en los nuevos polos regionales de desarrollo.

Se trata del impulso de una nueva minería, con una promoción más efectiva y de mayor nivel, más orientada al mercado y a la formación de cadenas productivas que impulsen su competitividad.

2006 es un año de importantes resultados para la minería sinaloense. Diversas empresas nacionales y extranjeras están invirtiendo en la explotación de minerales metálicos y no metálicos, generando la creación de fuentes de empleo en las zonas rurales y mayor derrama económica.

En Inversión Extranjera Directa (IED), sólo en 2006 han arribado proyectos por un monto de 43 millones de dólares. Esas inversiones provienen de países como China, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Destacan también los resultados en materia de exportaciones, al pasar de 40 millones de dólares de minerales exportados en 2005 a un monto de 85



millones de dólares este año. Eso representa un fuerte crecimiento de 112%.

Las condiciones del mercado internacional, de continuar su tendencia alcista, permitirán que empresas mineras extranjeras y nacionales en Sinaloa incrementen sus programas de exploración geológica, en especial las que ya realizan esos procesos en la entidad.

En total, este año se logró formar una cartera de inversiones por más de 73 millones de dólares, destacando proyectos como Geo Sinaloa, El Realito, Scorpio, Huaxi y La Minita, así como La Verde, Mazomique y Barreteros.

Entre los resultados con mayor impacto de las empresas mineras destacan:

Minera Scorpio, en el municipio de Cosalá, donde el gobierno del estado intervino y coordinó las negociaciones entre los inversionistas de la Minera Cosalá del Grupo Scorpio con la Universidad Autónoma de Sinaloa para resolver la falta de acuerdo que durante más de tres años mantuvo suspendida la instalación y explotación de esa planta en los yacimientos concesionados por la Federación al mencionado grupo minero. Este año se logró la celebración del convenio definitivo para continuar con el proyecto mediante la construcción de caminos y la planta de beneficio de minerales. Minera Río Tinto, en el municipio de Choix, con una ampliación de la planta para incrementar su capacidad de 100 a 300 toneladas al día, y Minera Barreteros, en el municipio de Cosalá, donde inició la exploración de 7,500 hectáreas; Minera Cobre Hauxi, en el municipio del El Fuerte, que inició trabajos para instalación de planta de concentrado de cobre para explotar aproximadamente 12,168 hectáreas.

Minera Geo-Sinaloa, en el municipio de Culiacán, con la instalación de planta de beneficio de fierro, y Minera Mazomique, en el municipio de Choix, con la instalación de planta de beneficio de hierro.

Con la premisa de modernizar el Laboratorio Minero del estado y lograr el incremento de servicios a concesionarios, a finales de este año iniciarán los trabajos para la instalación del Centro de Articulación Productiva con la modernización del laboratorio de ensayos mineros, que ampliará la gama de servicios que demanda la pequeña minería.

Para ampliar y mejorar la información geológica minera básica de la entidad, se empezó con la elaboración del catálogo de Proyectos Mineros de Sinaloa, que será determinante en la promoción y fomento de nuevos proyectos del sector. Esta información ya ha sido proporcionada de manera directa a más de 50 inversionistas mineros nacionales y extranjeros, además de que puede ser consultada en la página web del Gobierno del Estado.

En otras acciones de promoción de la minería del estado, asistimos y participamos en diversas expos y convenciones internacionales (Vancouver, Canadá) y nacionales (Veracruz y Sonora), que generaron importantes vínculos con potenciales inversionistas, dando como resultado la realización de convenios para la exploración de yacimientos mineros.

El reto para la minería en Sinaloa es desarrollar una estrategia de promoción de la actividad basada en el desarrollo de esquemas de financiamiento flexibles, de investigación científica y de promoción de alianzas estratégicas de inversión, tareas en las cuales estamos avanzando.

## LA VINCULACIÓN ACADÉMICA CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

*Una de las líneas estratégicas planteadas en nuestra estrategia de desarrollo es la relación con universidades y la formación de capital humano en áreas de oportunidad para Sinaloa.*

Un hecho que define la importancia que tienen las universidades en la estrategia de desarrollo

del gobierno es la creación de una Coordinación de Vinculación Académica, encargada de establecer una relación práctica y funcional con esas instituciones.

Por primera vez en la historia de nuestro estado, la estrategia de desarrollo económico contempla, de manera decisiva, la tarea de vincular el potencial educativo de los centros de educación superior con las crecientes necesidades de modernización y competitividad de las distintas actividades y sectores productivos del estado.

En 2006 se ha desarrollado una tarea sin precedente en materia de conjunción de esfuerzos con las universidades y los centros de investigación y desarrollo productivos en todo el estado.

Bajo la premisa de promover la cultura empresarial desde las aulas, se formalizó un lazo permanente de colaboración con los distintos centros de educación superior a lo largo del estado para el impulso y promoción de los diversos programas y esquemas de fomento empresarial que se han desarrollado en beneficio de los jóvenes profesionistas sinaloenses. Lo estamos haciendo mediante la capacitación y vinculación laboral y desarrollando una serie de acciones desde y para las universidades.

Durante el ciclo de vacaciones del verano se desarrolló, en colaboración con universidades, empresas y sociedad, el programa Veranos Profesionales. Este programa involucró a siete instituciones de educación superior, 35 empresas y a 135 jóvenes sinaloenses.

Esos jóvenes tuvieron la oportunidad de desarrollar una estancia en empresas sinaloenses, donde aplicaron sus conocimientos y adquirieron experiencia práctica, que les servirá como un antecedente que facilitará su inserción futura en el mercado laboral.

En ese mismo sentido, se han llevado a cabo en las universidades jornadas de promoción del Banco de Oportunidades Laborales COLOCATE, consistente en una base de datos automatizada que permite vincular

a los buscadores de empleo con las vacantes que ofrecen las empresas establecidas en el estado.

Tales jornadas llevan por objetivo facilitar a los jóvenes universitarios la posibilidad de colocarse en un trabajo que puedan desarrollar en paralelo a sus estudios, o bien para que los egresados encuentren un espacio coherente a su formación profesional.

Mención especial merecen los trabajos encaminados a la construcción de las bases para una industria de software en Sinaloa. En colaboración con FIDSOFTWARE, se ha impulsado la construcción de las bases para el desarrollo de esta industria como fuente de diferenciación productiva y de generación de empleos mejor remunerados en la entidad.

En esta tarea, las universidades del estado se han convertido en el núcleo central de esas acciones. Con el objetivo de generar nuevos empresarios de software, hemos instalado en distintas universidades Centros de Desarrollo Productivos e Incubadoras de Negocios donde los jóvenes universitarios, en vinculación con diversas empresas, pueden desarrollar proyectos de software.

Impulsamos en las universidades la inclusión en la currícula de la certificación en altas tecnologías de software. Con este hecho inédito en la historia del estado, se garantiza la formación de egresados de alta calidad en las carreras afines a la informática. De esta manera, ha sido posible que Sinaloa sea hoy considerado como uno de los estados más atractivos para el asentamiento de inversiones en el ramo de la informática.

En relación también con las universidades, impulsamos en la Secretaría de Desarrollo Económico una política de servicio social universitario de calidad. Nuestra meta es que los jóvenes que desarrollan sus labores de servicio social puedan poner en práctica sus conocimientos desarrollando tareas propias de su carrera.

Actualmente, la SEDEC cuenta con 76 prestadores de servicio social, que provienen de 12 instituciones educativas.



En impulso a la formación de capital humano, el gobierno del estado de Sinaloa, en colaboración con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Secretaria de Economía, impulsó el programa Formación de Negocios México China. Con este programa, 20 jóvenes profesionistas sinaloenses fueron becados para desarrollar una estancia académica en universidades chinas, con el objeto de formar este capital humano como agentes de cambio, que permitan la vinculación y la detección de oportunidades de negocios e intercambio entre regiones.

La premisa de este programa es que esos jóvenes aprendan el idioma chino mandarín y, además, se formen en cultura de negocios, economía, análisis de mercados, tropicalización de productos y permitan una vinculación de Sinaloa con la importante economía de China. Con esos 20 jóvenes sinaloenses, que se encuentran en la universidad de Zeijihan, en Hangzhou, Sinaloa se convierte en el estado con la mayor delegación de estudiantes de ese programa.

En suma, hemos iniciado una nueva relación con las universidades, entendiéndolas como actores activos en el desarrollo de una región, pero también porque nos interesa impulsar una nueva generación empresarial sustentada en los jóvenes sinaloenses.

## AVANCE EN METAS

La meta de alcanzar un crecimiento promedio de la economía estatal de por lo menos 4% la estamos cumpliendo, según proyecciones realizadas por diversos organismos y consultorías privadas del país, mismas que estiman un crecimiento promedio de 4.2% en estos dos años para la economía sinaloense.

En cuanto a la meta de promover inversiones privadas por el orden de los 4,500 millones de dólares, en estos dos años de la presente administración, se

registra un avance acumulado del 35% con 1,570 millones de dólares en nuevos proyectos de inversión privada.

Respecto de la meta de generar 66,000 empleos asalariados y una suma equivalente de espacios de trabajo mediante el autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para completar 132 mil empleos en el sexenio, en lo que va de esta administración, el aparato productivo estatal ha generado un total de 31,339 nuevos empleos asalariados y una suma equivalente en otros esquemas, como los mencionados, para acumular 62,678 empleos, mismos que representan el 47% de la meta sexenal.

En la meta de apoyar el financiamiento de 20,000 empresas se registra un avance de 32%, al contabilizar un acumulado de 6,303 empresas financiadas en lo que va del sexenio.

Por lo que toca a la meta de financiar anualmente 100 proyectos productivos de jefas de familia, se logró alcanzar un avance de 27% en estos dos años.

Estamos avanzando en la meta de crear 150 estancias infantiles (CISI's) en el sexenio, pues al contar ya con 51 nuevos Centros Infantiles a lo largo del estado se cuenta con un avance acumulado de 34%.

Otra de las metas que se cumplen por completo es la de mantener a Sinaloa entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en regulación y gestión empresarial.

Apoyar a 3,000 nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, es un compromiso en el que seguimos avanzando, al cubrir en estos dos años el 32% de la meta sexenal.

Uno de los principales compromisos de esta administración es consolidar la posición de Sinaloa como Líder Nacional en Alimentos y preparar la base para ser capital alimentaria de Norteamérica; hasta hoy, esta meta se está cumpliendo, no sólo manteniendo el liderazgo nacional en indicadores de producción

y exportación alimentaria, sino también preparando las bases con innovación tecnológica, infraestructura de primer nivel y alta sanidad agropecuaria, para ser la capital alimentaria de México, Canadá y Estados Unidos.

Estamos impulsando el fomento y articulación de la cadena alimentaria sustentada en la investigación biotecnológica, en el desarrollo de marcas, en la logística de transporte, en el desarrollo de software, en educación especializada, en empaques y otros eslabones de la cadena alimentaria que conviertan al estado en una oferta permanente de productos primarios de calidad, de alimentos procesados y de servicios especializados, generando mayor valor agregado.

Respecto de la meta de graduar a por lo menos 30 empresas de software durante el sexenio y contar con más de una incubadora de software en la entidad, hoy se han creado ya cuatro incubadoras de empresas de software instaladas en las principales instituciones de educación superior de Culiacán, por lo que la meta sexenal es ampliamente superada y se tienen seis nuevas empresas en proceso de incubación.

En la meta de incrementar en 60% el valor de la industria de alimentos del estado, a la fecha se registra un avance de 35%, al acumular en estos dos años un crecimiento de 21%.

En cuanto a la meta de diversificar la actividad turística, introduciendo proyectos de turismo alternativo en áreas rurales, cabe destacar que se están desarrollando 62 proyectos y Destinos de Turismo Diversificado a lo largo del estado.

Consolidar dos nuevos parques industriales en los municipios de Mazatlán y Guasave y desarrollar el parque industrial de Costa Rica con un enfoque alimentario, son otras de las grandes metas sexenales de este gobierno, las cuales registran un avance de 34%, mostrando importantes avances en urbanización.

## RETOS Y COMPROMISOS

Incrementar la capacidad de la economía estatal para crear empleos de más calidad y mejor remunerados e impulsar la diversificación de la economía estatal, sigue siendo el principal reto que en materia económica enfrenta este gobierno para alcanzar un mayor crecimiento económico que redunde justamente en más y mejores empleos para los sinaloenses.

Sinaloa requiere de una economía más competitiva, una economía capaz de dar mayor número de oportunidades, una economía con creatividad e innovación.

Lo anterior nos marca que el camino hacia la diversificación productiva es todavía largo y tenemos el reto continuo de fortalecer una política de promoción económica basada en criterios de generación de encadenamientos productivos, de innovación tecnológica, así como de orientación hacia los mercados internacionales.

El objetivo es generar un capital humano que otorgue atractividad al estado para el inversionista nacional y extranjero. El reto es aprovechar el gran porcentaje de población joven que tiene el estado, derivado del bono poblacional y convertirlo en un bono de atractividad. Adicional a ello, es necesario que difundamos una cultura laboral más efectiva entre empleados y patrones, basada en la eficiencia y productividad.

Uno de los retos prioritarios de esta administración es establecer las condiciones para que el desarrollo del estado no se concentre únicamente en los principales centros urbanos; el reto sigue siendo provocar un desarrollo más uniforme en la entidad a través de una mejor infraestructura de comunicaciones y con la aplicación de programas de promoción y fomento económico y social orientado a regiones con altos grados de marginación social.



Hemos iniciado programas y acciones importantes con el ánimo de reducir el problema estructural que representa la marginación de las zonas costeras y de los Altos; sin embargo, falta mucho por hacer para integrar de fondo estas zonas en el aparato productivo de la entidad.

Es innegable el enorme potencial de transformación que posee la industria estatal, que se sustenta por la gran cantidad de materia prima y la posibilidad de agregar valor, contribuyendo a ello la agricultura, la ganadería y la pesca.

Se han dado los primeros pasos en fomento y articulación de la cadena alimentaria. Sin embargo, los resultados implican un proceso de maduración y articulación efectiva de cada uno de los eslabones de la cadena para lograr una consolidación y presencia internacional.

Otro de los temas prioritarios es la oferta turística de Sinaloa, la cual es aún poco diferenciada, lo cual limita la actividad en cuanto a competitividad y rentabilidad.

El reto de Sinaloa es consolidar una suma de esfuerzos con los gobiernos municipales y la sociedad para establecer líneas cada vez más efectivas de diferenciación turística y potenciar cada uno de nuestros atractivos mediante el fortalecimiento de una estrategia profesional de promoción que venda al interior y fuera del país la oferta turística del estado. Es claro que Sinaloa es una economía que ha dado pasos muy importantes hacia su integración en el nuevo esquema de competencia global. Sin embargo, Sinaloa necesita, sin duda, un esfuerzo mayor para convertirse en una economía que genere de manera dinámica las oportunidades de desarrollo que demanda la sociedad y sea capaz de integrarse con éxito a los nuevos mercados globales.

## 2.5 INFRAESTRUCTURA URBANA Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

A partir de las estrategias, objetivos y metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, el Poder Ejecutivo ha puesto en marcha programas y acciones de trabajo para incrementar y mejorar la infraestructura urbana y regional.

Toda la obra de infraestructura pública que se construye está sustentada en cuatro principios fundamentales: mejorar la base productiva en el estado, imprimir un sentido social a toda la obra pública, modernizar urbanísticamente las ciudades y comunidades rurales y dar un nuevo impulso al desarrollo regional.

Con estos lineamientos de gobierno se procedió a construir la obra de infraestructura urbana y regional que hoy demanda el desarrollo social y productivo de Sinaloa.

Nuestro gobierno ha tomado los retos y tareas muy en serio y, por ello, está cumpliendo su compromiso de dotar de más y mejor infraestructura a Sinaloa para mejorar las condiciones de vida y estimular el crecimiento de la actividad productiva.

En 2006, en absolutamente todos los municipios de Sinaloa, se han construido obras de infraestructura urbana y de impacto regional. Así se ha hecho para mejorar las condiciones de vida de las familias e impulsar el crecimiento económico de cada municipio, cada ciudad y cada comunidad que reciben directamente los beneficios de la obra pública.

La capacidad de gestión del Ejecutivo estatal y las acciones de coordinación que se han consolidado con otras instancias de gobierno ha propiciado que en Sinaloa se esté registrando una inversión sin precedente en infraestructura para el desarrollo.

Este año, con lo presupuestado por el gobierno federal, así como la aportación de recursos estatales y municipales, la inversión en obra pública en Sinaloa

alcanza la cifra de mil 988 millones de pesos, lo que sumado a lo invertido en 2005 se alcanza la cantidad de 3 mil 278 millones de pesos, destinados a infraestructura en lo que va de nuestra administración.

En 2006 con cada uno de los gobiernos municipales establecimos programas de construcción de obras de infraestructura que responden a los requerimientos de la sociedad y de los sectores productivos.

Temas de Informe	
■	Vialidades urbanas
■	Infraestructura carretera
■	Infraestructura educativa de calidad
■	Infraestructura para la salud pública
■	Infraestructura para la seguridad pública

## VIALIDADES URBANAS

*Este año el programa de pavimentación de vialidades alcanzó 111 kilómetros en las principales ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades de todos los municipios del estado.*

Una exigencia importante de la sociedad sinaloense que habita las zonas urbanas es la pavimentación de vialidades en ciudades y sindicaturas. Es necesario continuar haciendo obras que permitan fluidez al tráfico vehicular, como la ampliación de vialidades y puentes, la construcción de pasos a desnivel y la creación de nuevos espacios de desarrollo.

Los grandes asentamientos del estado acusan aún un rezago importante al no contar con la infraestructura urbana adecuada para enfrentar los avances de la modernidad; ello motivó que emprendiéramos el ambicioso programa de construcción de vialidades para abatir este rezago y llevar mejores condiciones de vida a los sinaloenses.

Haciendo un recuento de las obras realizadas en el programa de vialidades en cada municipio, tenemos que en Ahome construimos el boulevard Centenario, un puente que comunica a la Colonia Pedro Anaya y un Circuito Interior en el ejido Compuertas. En El Fuerte, además de importantes obras en proceso, pavimentamos la avenida 20 de Noviembre, en San Blas, y las calles de alrededor de la plazuela en la comunidad de Jahuara II.

En Choix, entre otras, se pavimentaron calles en el barrio Huites, Colonia La Higuera, Colonia Reforma, en el centro de Choix, en Colonia Ayuntamiento 89, así como la calle Principal de Agua Caliente Grande. Pavimentamos en Guasave la calle de acceso a la Zona Industrial, las calles Eucaliptos, Juan L. García, Laureles y Benito Juárez de la cabecera municipal, la calle Ocho en la sindicatura de Juan José Ríos y la reconstrucción de la calle principal en Casa Blanca.

En Sinaloa pavimentamos calles de la localidad de Maquipo, Estación Naranja y en Sinaloa de Leyva. Construimos en Angostura el boulevard Gabriel Leyva Solano, el boulevard Adolfo López Mateos, las calles Francisco I. Madero y Emiliano Zapata en Colonia Agrícola México, la calle Narciso Mendoza en Angostura, y el circuito de calles Niños Héroe, Josefa Ortiz de Domínguez y Felipe Ángeles en Alhuey, así como revestimos calles en el campo pesquero La Reforma y en El Gato de Lara.

En Salvador Alvarado pavimentamos diversas calles del sector Hidalgo, sector Morelos, colonia San Pedro y los callejones del centro de la ciudad de Guamúchil. En Mocorito se pavimentaron las calles Hidalgo, Pino Suárez, Ramón F. Iturbe y Francisco I. Madero de la sindicatura de Pericos.

En Badiraguato empedramos las calles principales de las comunidades de Batopito, Sitio de Abajo y Sitio de Enmedio, Surutato, Tameapa, San José del Llano, La Puerta y San Javier. En la cabecera municipal pavimentamos el boulevard H. Colegio



Militar, Prolongación Gabriel Leyva Solano, avenida Antonio Rosales y la calle Héctor Castro Abitia.

En Culiacán se hicieron obras de vialidad muy importantes, tales como el carril poniente del boulevard Obrero Mundial y ampliamos el boulevard Santa Fe, el boulevard Pablo Macias, el boulevard Las Torres, ahora en proceso, y el boulevard Rotarismo. Asimismo, ampliamos la avenida Universitarios, el boulevard México 68, el boulevard Salida a Imala y la calle Alfonso Gravioto.

En la sindicatura de Costa Rica se pavimentó el circuito que forman la avenida San Rafael, calle Cuarta y avenida Diecinueve y en la sindicatura de Emiliano Zapata se construye el boulevard Paso por Estación Obispo. Además, como parte del plan de reordenamiento vial de la ciudad de Culiacán, construimos un paso a desnivel en el cruce del boulevard Zapata con boulevard Pedro Infante, así como la obra de pavimentación del Par Vial Ancona en el cruce del boulevard Clouthier y la calle Ancona.

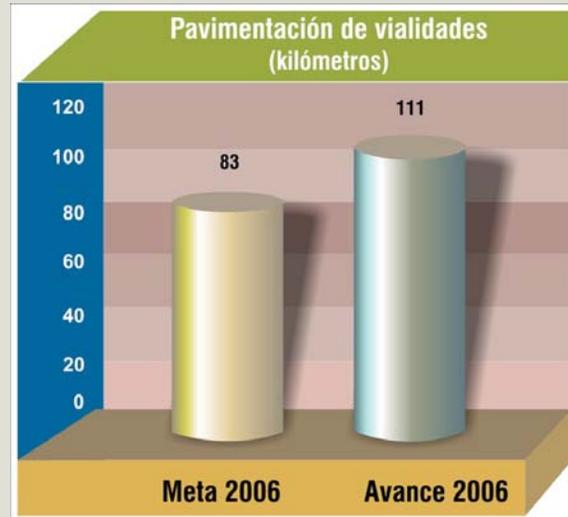
En Navolato construimos el Periférico Revolución en la cabecera municipal, en la sindicatura de San Pedro pavimentamos la calle Benito Juárez y en la sindicatura de Villa Ángel Flores las calles Privada y avenida México. Empedramos en Cosalá el Centro Histórico y la calle Hidalgo.

En San Ignacio adoquinamos las calles Gabriel Leyva y Libertad de la cabecera municipal y empedramos las calles 5 de Febrero, Niños Héroes y avenida Ignacio Zaragoza de Estación Dimas.

En Mazatlán pavimentamos el Libramiento Dos, la avenida Universidad, la avenida Delfín, la avenida Santa Rosa, Lázaro Cárdenas y Munich y se construye el puente en la avenida Circunvalación Playas-FFCC. En Villa Unión pavimentamos la calle Francisco I. Madero.

En Concordia empedramos las calles Ignacio Allende, San Sebastián, avenida De la Juventud y Donato Guerra. Adoquinamos en El Rosario las calles Ignacio Ramírez, Cristerna, Republica, Víctor Manuel Tirado

López, y en Agua Verde la calle Rafael Buelna. En Escuinapa construimos la avenida de la Juventud y el boulevard Morelos en la cabecera municipal y en Cristo Rey pavimentamos la calle principal.



### INFRAESTRUCTURA CARRETERA

*Este año pavimentamos 151 kilómetros de carreteras en todo el estado, cantidad muy superior a la meta anual de 66 kilómetros.*

Por eso es que en este renglón alcanzamos 63% de la meta establecida para todo el sexenio. Las obras que destacan por su importancia son las carreteras Navolato-Altata, Culiacán-La Platanera, Costa Rica-Eldorado y la de El Fuerte-San Blas, que en breve tiempo será concluida en su primera etapa.

También se construye un nuevo tramo de 7.5 kilómetros de la carretera Mazatlán-Durango y para finales de 2006 quedará terminada la carretera Villa Unión-Tepic.

En lo que respecta al mantenimiento de las carreteras estatales, a la fecha de este informe Sinaloa ya cuenta con 86% de carreteras en excelentes condiciones de uso.

En detalle, la obra carretera de este año es la siguiente: se amplía y moderniza, en la primera

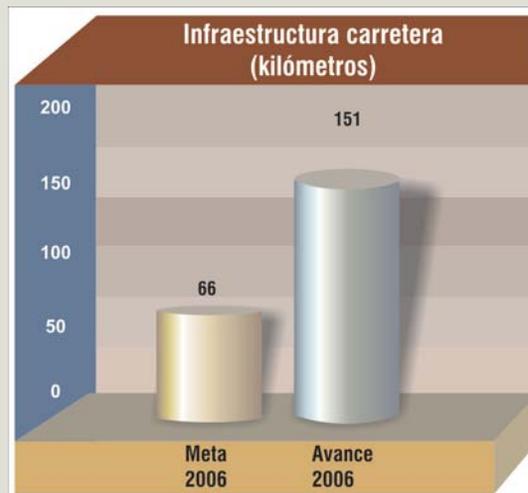
etapa, la carretera Los Mochis-Choix, en el tramo El Fuerte-San Blas. En Sinaloa se pavimentaron los accesos principales a las comunidades de Cubiri de la Cuesta, Cubiri de la Loma y Cubiri de Portelas, la carretera Ocoroni-San Blas, un tramo de la carretera Sinaloa de Leyva-Bacurato y construimos un puente en el poblado de La Estancia. Hicimos en Angostura la tercera etapa de la carretera Angostura-Batury. En Mocorito ampliamos a cuatro carriles el acceso a la cabecera municipal. En Badiraguato se pavimentó la carretera Badiraguato-Santiago de los Caballeros en el tramo La Cieneguilla-La Lapara.

En Culiacán ampliamos la carretera Costa Rica-El Dorado, el Entronque México 15-Autopista Benito Juárez y el acceso a Costa Rica. Además, se construye una nueva etapa de la carretera Tepuche-San Antonio-Encino Gordo y un puente en el camino de acceso al poblado La Esperanza.

Terminamos, en Navolato, como dijimos, la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Navolato-Altata y construimos el tramo E.C. Navolato-El Castillo-La Pipima. En Elota pavimentamos la carretera La Cruz-El Roble y la carretera La Cruz-Aroyitos.

Adicional a toda esta obra de la que damos cuenta, firmamos un convenio de obra con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, que una vez radicados en el estado los recursos correspondientes nos permitirá realizar una serie de proyectos de infraestructura y tramos carreteros, como son la reubicación de las vías del ferrocarril, el distribuidor vial carretera México 15-Boulevard Lola Beltrán, en Culiacán, el acceso norte de Mazatlán, la carretera El Fuerte-Choix, entre otras obras de gran importancia para Sinaloa.

Como puede apreciarse, pavimentamos y modernizamos carreteras prácticamente en todos los municipios, dotando al estado de más infraestructura para el desarrollo social y productivo, pero además nos preparamos para continuar este mismo ritmo el próximo año.



### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD

*Este año se realizan más de 297 obras de infraestructura educativa, que exigen una inversión superior a los 166 millones de pesos en la construcción o rehabilitación de más de 520 espacios.*

Nos hemos propuesto proporcionar espacios de calidad necesarios para la educación de los niños y jóvenes sinaloenses. Con el objeto de dotar de espacios educativos, construimos 211 aulas didácticas, 213 anexos educativos y rehabilitamos más de 90 planteles.

Asimismo, continuamos en contacto directo con la ciudadanía en los Diálogos con la Comunidad, donde la población plantea sus necesidades más apremiantes, de lo cual se derivan compromisos de acciones y obras en beneficio de los sinaloenses. Cada uno de esos acuerdos son atendidos.

### INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD PÚBLICA

*Invertimos este año 151 millones de pesos en obras de infraestructura para la salud de los sinaloenses, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios.*



Uno de los principales aspectos de prioridad en esta administración es continuar desarrollando la infraestructura de salud pública para atender la demanda de la población sinaloense y satisfacerla con eficacia y con calidad. Por ello, se han desarrollado obras de suma importancia, como son la construcción de Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome. También rehabilitamos 29 Centros de Salud y construimos seis nuevos Centros de Salud en diferentes municipios del estado.

Se terminó el Hospital General de Mocorito y se está trabajando en la conclusión de la primera etapa del Hospital de Guamúchil, así como en la Clínica Materno Infantil. Construimos tres Unidades de Especialidades Médicas en Culiacán y una más en la ciudad de Mazatlán.

### INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para atender la infraestructura de seguridad pública, invertimos 14 millones de pesos este año, con lo cual fue posible la edificación y las mejoras en los diferentes Centros de Rehabilitación en todo el estado, así como en edificios de las dependencias de procuración de justicia.

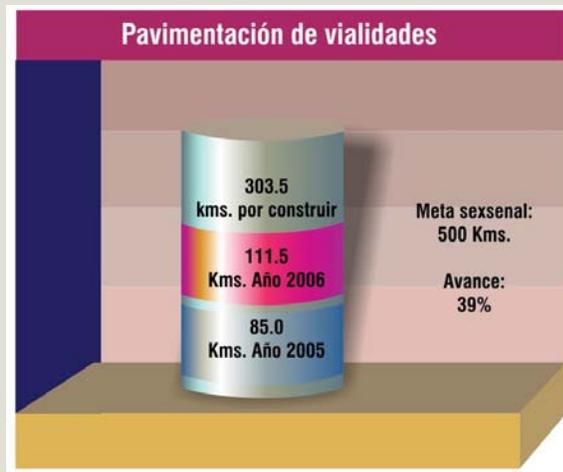
Cumplimos con lo comprometido con obras de mejora en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, Guasave, Mazatlán y Los Mochis, así como en los juzgados penales de Guamúchil y Mazatlán y la ampliación del Centro de Observación y Rehabilitación al Menor Infractor en la ciudad de Culiacán.

### AVANCE EN METAS

La obra pública en Sinaloa superó este año los 1,988 millones de pesos. Esta importante cantidad de recursos la utilizamos para ampliar la red carretera,

rehabilitar caminos rurales, pavimentar calles en sindicaturas, colonias populares, realizar obras que solucionen conflictos viales en los cruces principales en las ciudades del estado y construir infraestructura educativa, de salud, seguridad pública y justicia.

En vialidades pavimentamos este año 111 kilómetros, logrando así un avance acumulado en los dos años de 39% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.



En carreteras logramos pavimentar 151 kilómetros en todo el estado, alcanzando con ello un avance acumulado en los dos años de 63% de la meta establecida en el Plan Estatal.



En la construcción de ejes interestatales logramos la continuación de la carretera Mazatlán-Durango con la construcción de 7.5 kilómetros en el tramo Concordia-Copala.

Se amplía y moderniza el eje carretero Topolobampo-Ojinaga en el tramo El Fuerte-San Blas, con una longitud de 17 kilómetros. Continúa la construcción del eje Badiraguato-Parral con la pavimentación del tramo La Cieneguilla-La Lapara, y muy pronto habrá de concluirse la carretera Mazatlán-Tepic en el tramo Escuinapa-San Blas.

En espacios educativos construimos 386 aulas didácticas, 459 anexos educativos y se rehabilitaron más de 400 planteles. Igualmente, en infraestructura de salud se alcanzaron las metas planteadas.

En cada municipio, en cada ciudad, en cada colonia popular y en cada comunidad rural existen familias beneficiarias de obra pública de amplio contenido social y productivo.

## RETOS Y COMPROMISOS

Impulsaremos el crecimiento y mejoramiento de la red de comunicaciones y la obra pública en el estado, dotando así a la sociedad de más y mejor infraestructura que sirva como detonante y promoverá el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

Durante esta administración, integraremos a Sinaloa mediante la construcción y modernización de ejes carreteros que comuniquen a nuestro estado con el resto del país.

Lograremos la terminación de la carretera Mazatlán-Durango, proyecto que se convertirá en un verdadero factor para el desarrollo del sur del estado de Sinaloa, al propiciar la reactivación del movimiento portuario de Mazatlán, con productos de la meseta centro norte del país y sur de los Estados Unidos con destino hacia diversos países de la Cuenca del Pacífico. Además, resulta de capital importancia para fomentar y fortalecer las actividades turísticas de este puerto.

Continuaremos modernizando el Eje Carretero Topolobampo-Ojinaga, en su paso por los municipios de El Fuerte y Choix. Ello permitirá el desarrollo de las actividades forestales, mineras, comerciales y turísticas de la región así como el incremento del movimiento marítimo a través del puerto de Topolobampo.

Dotar al estado con las vías de comunicación y la infraestructura suficientes para la realización de todas y cada una de las actividades en todos los sectores sociales y productivos.

Hacemos el compromiso del Gobierno del Estado para que, junto con los municipios, grupos beneficiados y sociedad en general, idear un mecanismo de financiamiento que permita acelerar el proceso de pavimentación de calles en las colonias populares de las ciudades, también en las sindicaturas y principales poblaciones del municipio, ya que no puede ser pretexto o un obstáculo la baja capacidad de participación de los beneficiados para no dotar de esa infraestructura a las zonas marginadas.



Gobierno del  
Estado

### 3. ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA



Informe de  
Gobierno  
buenos resultados, buen gobierno





*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Lider nacional en alimentos



### 3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL

Como función sustantiva debemos proveer instrumentos eficientes y eficaces para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas y los sistemas productivos con la participación activa de la sociedad con base en mecanismos de autoprotección, disuasión y prevención del delito, inteligencia policial, readaptación social y de atención al menor infractor, tendientes a preservar las libertades, el orden público y la paz social.

Preocupados por el impacto en nuestra sociedad de los delitos del fuero común y federal y convencidos de la necesidad de cooperación en prevención del delito en los planos local, regional y nacional, multiplicamos esfuerzos de coordinación institucional y participación ciudadana, conscientes de la necesidad de contar con programas adecuados de prevención y readaptación como parte fundamental de una estrategia eficaz de control del delito y de que esos programas deben tomar en cuenta los factores sociales y económicos que pueden hacer a las personas más vulnerables y propensas para incurrir en conductas delictivas.

Recalcamos que la existencia de un sistema de justicia penal equitativo, responsable, ético y eficiente, es un factor importante para promover el desarrollo económico y social y para la seguridad de todos nosotros.

Hemos actuado conscientes de la promesa de prevención y combate al delito y protección civil, de readaptación con sentido humano de delincuentes y estricto apego a la ley, de abatir en forma plena la reincidencia e interrumpir el círculo de la delincuencia en jóvenes infractores. Asimismo, desplegamos acciones orientadas a la reducción delincencial y el impulso para la recuperación de víctimas, delincuentes y comunidades.

Temas de Informe
■ Prevención del delito
■ Tecnología en la seguridad
■ Policía Estatal Preventiva
■ Profesionalización
■ protección civil
■ Huracán Lane
■ Participación de la comunidad

#### PREVENCIÓN DEL DELITO

*Intensificamos las campañas para fomentar una cultura de la legalidad y mayores programas de atención a grupos vulnerables.*

Reconocemos que las amplias estrategias de prevención del delito en los planos nacional, regional y local deben abordar las causas profundas y los factores de riesgo relacionados con la delincuencia y la victimación mediante la adopción de políticas sociales, económicas, de salud, educacionales y judiciales.

En el diseño de esas estrategias somos conscientes de que el éxito debe ser demostrado en las iniciativas de prevención y determinados en que la delincuencia puede reducirse, aplicando e impulsando la participación colectiva.

Por todo ello, pusimos en marcha numerosos programas para una cultura de legalidad, de valores y contra adicciones; asimismo, programas de sensibilización, como Autocuidado, Conoce a tu Vecino, Cómo no Caer en las Adicciones y Violencia Intrafamiliar, entre otros, donde destacan los siguientes: 26 campañas de difusión masivas de medidas preventivas; realizamos y distribuimos manuales alusivos a la prevención del delito, que incluyen 30 temas en 15,000 manuales y llevamos a cabo 36 brigadas en localidades de prevención comunitaria con la participación decidida de



cadetes del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Capacitamos a más de 2,600 niños y niñas para que difundan en sus escuelas los programas preventivos. Con los módulos de atención social canalizamos 25,000 solicitudes para gestión de diversas problemáticas sociales, así como de asesoría jurídica y difundimos medidas preventivas con base en 30 mil impresos (dípticos y trípticos).

De manera adicional, y para no adoptar la creencia de que los niños y preadolescentes estén lejos de riesgos psicosociales, trabajamos en la prevención desde la infancia de manera integral.

### TECNOLOGÍA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

*El uso de instrumentos de alta tecnología que permiten innovar los procesos de análisis de información, de planeación y ejecución de programas, de inteligencia policial, de investigación ministerial, así como de control de centros penitenciarios, es una realidad en Sinaloa.*

Utilizamos los elementos tecnológicos que permiten incorporar controles para atacar la corrupción, obtener más y mejor información sustantiva y coadyuvar en el quehacer policial, mediante la revisión constante de videograbaciones para detección de incidencias delictivas que aporte elementos de definición de estrategias para acciones preventivas; el análisis de incidencia delictiva que utiliza información videograbada para complementar o sustentar sus informes y las áreas de inteligencia, utilizando información videograbada para planeación de operativos.

Como sabemos, a inicios de este año pusimos en operación el Sistema Integral de Video Vigilancia Urbana en la ciudad de Culiacán, integrado por 48 cámaras de alta definición, ubicadas estratégicamente en puntos de mayor incidencia, mismos que

se están monitoreando desde el Centro Estatal de Monitoreo las 24 horas del día y los 365 días del año, en apoyo a las acciones disuasivas, preventivas o de emergencia de seguridad pública.

Asimismo, ya opera el Sistema de Monitoreo y Control de Acceso Biométrico del Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, como mecanismo de seguridad para garantizar el acceso y salida seguros con el reconocimiento dactilar de las personas que realizan visitas a internos, así como la videovigilancia de las zonas internas del centro penitenciario.

El Centro de Observación del Menor Infractor se suma a la red tecnológica del estado con un sistema de videovigilancia, cuyo mecanismo utiliza la tecnología previamente instalada en el Centro Penitenciario y en el Centro de Monitoreo de C-4 para realizar las funciones prioritarias de disuasión, vigilancia y prevención de acciones.

Esta infraestructura tecnológica instalada es la plataforma base con la que se logrará en etapas subsecuentes la incorporación gradual de otras soluciones en seguridad pública, permitiendo interoperabilidad entre todas sus partes y una operación efectiva. Ese es el caso del proyecto de Video Vigilancia Urbana para la Ciudad de Mazatlán, que inició el proceso de adquisición.

Las redes estatales, como la de Radio Comunicación Troncalizada Digital, modernizaron 10 de los 13 sitios de microondas de las telecomunicaciones para fortalecer la cobertura en todo el estado, lo que hará posible la consulta de datos mediante mecanismos portátiles de consulta, como radios, equipos de cómputo y de administración de datos portátiles y la implementación de equipos de localización y rastreo de unidades móviles terrestres en operación.

Para tener mayor capacidad de respuestas y, en consecuencia, mejor atención a la ciudadanía, acercando los servicios a sus comunidades, este año pudimos interconectar 12 unidades administrativas

municipales a la red de datos que, además, generará ahorros en todo el sistema de telefonía.

Atentos a potenciar y optimar los procesos de atención de llamadas de emergencia 066, iniciamos los trabajos de certificación bajo la norma internacional ISO con el interés de brindar un servicio más profesional, eficiente y eficaz, en atención a sus demandas de emergencia y auxilio.

Como resultado de la XIX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, establecimos 10 puntos de acuerdo para un México Seguro, y en atención a ello desarrollamos el Servicio de Atención de Denuncia Anónima 089, que comenzó operaciones en enero. Instalamos en las casetas telefónicas de cada Centro de Ejecución equipo de grabación para que todas las llamadas sean identificadas y quien las reciba constate que le están llamando de un centro penitenciario.

### **POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA**

*Este año hemos detenido a 531 personas por delitos del fuero federal y del fuero común en operativos realizados por la Policía Estatal Preventiva o gracias a esfuerzos coordinados con otros órdenes de gobierno.*

La seguridad pública en el Plan Estatal de Desarrollo es un eje de suma importancia que debe ser atendido de manera permanente con todos los recursos disponibles, humanos, materiales y financieros.

La Secretaría de Seguridad Pública, por medio de la Policía Estatal Preventiva, estableció como prioridades la disuasión y prevención del delito con base en el incremento de la presencia policial en la zona serrana en apoyo a los municipios; el fortalecimiento de los lazos de coordinación con todas las corporaciones y la integración de grupos operativos con elementos policiales preparados.

En ese sentido, se otorga el apoyo permanente a la zona urbana de los municipios de Culiacán, Navolato y Mazatlán, en el denominado Operativo México Seguro, en donde participan autoridades de los tres niveles de gobierno, teniendo cubierto 66.6% de los 360 operativos establecidos como compromiso anual.

Con el propósito de coadyuvar con los municipios en la disminución de la incidencia delictiva en la zona serrana, se brinda apoyo en todas las acciones que por su naturaleza ponen en riesgo la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

Para disminuir el pandillerismo, la drogadicción, venta y consumo de enervantes en las escuelas, llevamos a cabo operativos por medio del Grupo Canino K-9 en los diferentes turnos en las escuelas y en especial en horarios de entrada, recreo y salida de los alumnos. Se han realizado más de 62% de las 3,000 visitas escolares contempladas para este año.

Se han puesto en marcha más de 75 operativos de vigilancia nocturna en apoyo al programa de conservación de la tortuga marina. Esos apoyos se brindan al campamento tortuguero de Estrella de Mar de Mazatlán para evitar la depredación de especies marinas en riesgo de extinción y participar en el proceso de gestación que inicia desde la recolección de los huevos de tortuga hasta la liberación de esas especies. Hay un avance en apoyos del 50% de la totalidad de apoyos programados para este periodo.

Todo ello ha producido los siguientes resultados: se han recuperado 247 vehículos con reporte de robo, es decir el 48.9% más que el año 2005. De los 75 operativos nocturnos realizados en Estrella de Mar contra la depredación de especies marinas en riesgo de extinción recolectamos y sembramos 101,832 huevos de tortuga, lo que significa 199% más que el año anterior.



Como parte de las acciones realizadas por la Policía Estatal Preventiva, de manera individual y en coordinación, detuvimos a 593 personas por delitos del fuero federal y del fuero común.



Adicionalmente, ejecutamos, en apoyo a las autoridades judiciales, 39 órdenes de aprehensión contra 23 de 2005.

La Secretaría de Seguridad Pública, como parte de su actuación sustantiva de prevención del delito, realizó acciones de seguridad y vigilancia en el desarrollo de los eventos Operativo Especial de Semana Santa para garantizar la seguridad y bienes de las personas que asistieron a todas las playas, balnearios y centros recreativos del estado; Seguridad y Custodia a los más de 35,000 asistentes al evento Espacio Televisa 2006; custodia y traslado de valores en apoyo a personas de escasos recursos en el Programa Oportunidades y acciones de disuasión

y prevención de actos vandálicos, compra-venta y consumo de enervantes en las escuelas, con el Grupo Especial K-9, que llevó a cabo 2,145 visitas escolares.

Para estar en posibilidades de cumplir con el objetivo de inhibir y combatir las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, como el crimen y la delincuencia organizada, es necesario, entre otras acciones, contar con los instrumentos de trabajo adecuados y suficientes para la seguridad pública en el estado.

Es por ello que en equipamiento policial este año se entregaron 60 vehículos, con una inversión mayor a los 12 millones de pesos, para operativos de seguridad pública en penales, CECJUDE, Tutelar para Menores, en programas preventivos y de inspección y vigilancia de la veda de camarón.

Para armamento solicitamos a la Secretaría de la Defensa Nacional, institución encargada de la comercialización de las armas y municiones en nuestro país, 681 armas largas, 515 armas cortas y 614,000 municiones, con la finalidad de proporcionarlas a las policías preventivas estatal y municipales, con una inversión aproximada a los 12.5 millones de pesos.

### PROFESIONALIZACIÓN

*Avanzamos en profesionalización de las instituciones de seguridad pública en el estado, donde hemos realizado acciones relevantes para la formación de más de 500 nuevos elementos en las modalidades de policías preventivos estatales y municipales, policías de tránsito y policías ministeriales, destacando los 40 policías especializados.*

Respecto de la actualización permanente en las mismas modalidades, este año actualizamos a más de 1,500 elementos activos de las distintas corporaciones. Además, realizamos más de mil evaluaciones

diversas a los cuerpos de seguridad para la selección de aspirantes y formación de nuevos elementos, de evaluación para la incorporación de activos a la licencia oficial colectiva, así como para promoción de ascensos.

La investigación científica de escenas del crimen requiere de nuevos profesionistas. Por ello, en el Instituto estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública este año egresó la tercera generación de licenciados en Criminalística, integrada por 37 nuevos profesionistas y se titularon 20 licenciados en Criminalística que cumplieron con el protocolo exigido por la SEPYC.

Para mejorar los estándares de calidad en el proceso de profesionalización de las instituciones de seguridad pública (formación, actualización y especialización), el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública recibió la certificación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 10 maestros de su planta docente mediante la Academia Nacional de Seguridad Pública.

### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

*La población sinaloense demuestra un considerable y firme avance en el conocimiento de medidas de autoprotección. Gran parte de la población ha adquirido y adoptado nuevos hábitos de prevención.*

En esta administración hemos promovido un cambio sustancial en el contexto de mayor cultura de la prevención y autoprotección, que ha generado mejor aprovechamiento de las potencialidades de todos los sectores, derivando como resultado una sociedad más preparada.

Con este escenario, los beneficios preponderantes en el segundo año de gobierno fueron encauzados a convocar una mayor participación social para la detección de riesgos y reducción de la vulnerabilidad;

a ampliar el alcance y cobertura de los sistemas de alertamiento de agentes destructivos; fortalecer la integración y funcionamiento pleno de unidades responsables de la protección civil en los municipales; promover la investigación sobre causas y efectos de agentes perturbadores y aumentar el nivel de calidad del servicio y respuesta a la emergencia.

Para elevar y mantener el nivel de la cultura de protección civil, mejoramos y homologamos los programas de capacitación en las instituciones, lo que ha permitido transmitir la motivación adecuada para el cambio de actitudes de autoprotección y el aprendizaje de aptitudes de respuesta a la emergencia.

Con el objeto de formar nuevos agentes multiplicadores del conocimiento sobre la materia, impartimos cursos básicos y de inducción en forma directa a 1,140 personas, quienes, a su vez, han organizado y dado capacitación en sus localidades. Capacitamos con un enfoque dirigido al sector empresarial, para el diseño y elaboración de sus programas internos de protección civil, a 750 personas de 125 centros laborales entre empresas y dependencias.

Para colocar mensajes específicos y de impacto sobre fenómenos perturbadores, distribuimos 40 mil folletos con las medidas de prevención y de respuesta.

También tuvimos presencia en los medios de comunicación social para informar sobre protección civil a la población, participando en 131 entrevistas y en cuatro programas de radio.

Los fenómenos perturbadores, principalmente los de origen hidrometeorológico, siempre han sido unos de los mayores riesgos. Este año fortalecimos y modernizamos los métodos de monitoreo, seguimiento y alertamiento para que la población en general y las autoridades tengan la información en tiempo y forma sobre la situación de los fenómenos y riesgos.

Con la finalidad de detectar probables o inminentes peligros y aun fuera de temporadas de fenómenos



naturales, en forma permanente se realiza la vigilancia de los niveles en presas, ríos y canales, así como lluvias, granizadas y temperaturas extremas. En 2006 efectuamos 928 monitoreos de fenómenos perturbadores. Entre ellos, los incendios forestales, los pronósticos y afectaciones de lluvias, incluyendo los generados por ciclones tropicales.

Derivados del seguimiento de los fenómenos, emitimos 56 alertamientos a la población y autoridades sobre probables o inminentes impactos.

Los peligros en nuestro estado merecieron especial atención de aquellos considerados naturales y de los derivados de las actividades humanas. Por ello, en coordinación con los municipios y en forma permanente realizamos las tareas de detección, identificación, ubicación y registro de peligros y riesgos. Con la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de la Defensa Nacional y los coordinadores municipales de Protección Civil llevamos a cabo una serie de recorridos en los 18 municipios, verificando la situación de un total de 1,032 albergues distribuidos en toda la entidad.

Una tendencia en todo el país y principalmente en nuestro estado es la de mejorar las condiciones de seguridad con medidas preventivas en todos los centros laborales. Esto se ha logrado poco a poco con una cada vez mayor presencia de inspectores y técnicos de protección civil en las empresas y dependencias públicas.

Para revisar el cumplimiento de normas de protección civil en dependencias y empresas, inspeccionamos centros de trabajo, donde los directivos y propietarios de inmuebles han adquirido y cumplido el compromiso de reducir los riesgos y adoptar las normas de seguridad.

En 2006 el sistema estatal de protección civil, por medio del personal de las Unidades Municipales, realizó más de 400 visitas de inspección y verificación de medidas preventivas a los centros de trabajo.

Brindamos, además, 18 asesorías a las Unidades Internas de Protección Civil de distintas empresas y dependencias. Con ello atendimos una necesidad básica de capacitación, además de que se estableció el compromiso mutuo con esas empresas y dependencias para colaborar unidos cuando haya una situación de inminente riesgo o urgencia real.

En atención a la emergencia, otorgamos el apoyo a los cuerpos de auxilio y a las mismas unidades municipales donde éstos han visto rebasada su capacidad de respuesta.

## HURACÁN LANE

*Como fue del conocimiento público, el día 16 de septiembre del año en curso el huracán Lane azotó tierras sinaloenses, provocando severos daños en la parte sur y centro del estado.*

Desde el anuncio mismo de que el meteoro tomaba dirección hacia nuestro territorio, el Gobierno del Estado, apoyado en todas las instancias públicas relacionadas con la protección civil, se dio a la tarea de tomar las medidas de prevención necesarias y tendientes a reducir el peligro y los posibles daños a la población. Con la misma celeridad y eficacia, una vez transcurrido el paso de Lane por Sinaloa, afrontamos la emergencia y procedimos a dar auxilio oportuno y diversificado a toda la población afectada. Un total de nueve municipios (Culiacán, Mazatlán, Elota, Escuinapa, Rosario, San Ignacio, Cosalá, Concordia y Navolato) completa o parcialmente fueron afectados en su infraestructura carretera, de caminos rurales, de vialidades urbanas, de salud, educativa, hidroagrícola, eléctrica y telefónica, además de viviendas, servicios de agua potable y alcantarillado. Otro tanto ocurrió con sectores productivos que fueron severamente dañados como la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca y bosques. También sitios históricos y otros numerosos daños.

No obstante la magnitud del desastre, la organización oportuna, la invaluable entrega de las instituciones públicas y privadas y la decidida cooperación de la sociedad civil, mediante acciones de auxilio y apoyo a los afectados, debidamente articuladas y coordinadas, pudimos reconstruir de manera significativa, aunque no definitiva, los efectos del huracán.

Justamente por nuestra responsable y organizada atención a todas las fases que son propias a desastres de esta naturaleza, destacando una evaluación certera en tiempo récord de los daños, fue procedente y oportuna, la DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL en la zona afectada, por el gobierno federal.

Esta declaratoria permitió acceder a los recursos del FONDEN, lo que ha sido fundamental para poder enfrentar con mayor éxito la fase de reconstrucción de daños.

Queremos destacar y reconocer el esfuerzo generoso y solidario de los diversos sectores sociales, que desde los primeros instantes de la tragedia se movilizaron en apoyo de miles de sinaloenses que

en más de 400 comunidades afectadas en estos municipios sufrieron los efectos del huracán.

Nuestro reconocimiento a todos los funcionarios federales con asiento en Sinaloa. Al Ejército Mexicano, la Marina Nacional, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad; todos mostraron una profunda vocación de servicio, dominio pleno y responsable de sus funciones y una completa disposición a trabajar en equipo con las autoridades estatales y municipales.

Con la suma de esfuerzos, aunados a los de los alcaldes y cabildos municipales, el DIF estatal y de los municipios afectados y otros organismos de asistencia, pudimos llevar con éxito las tareas de prevención y desarrollar una incesante labor de auxilio a los miles de sinaloenses que sufrieron algún daño en sus personas, familias y patrimonio.

Todos juntos nos aplicamos sin reservas a las acciones de prevención y al auxilio a los damnificados, distribuyendo víveres, agua, medicamentos y

Cuantificación de daños		
Nº	Subcomité técnico	Cuantificación de daños en pesos
1	Infraestructura carretera y caminos rurales	117,320,747
2	Vivienda	88,233,896
3	Infraestructura urbana (vialidades primarias)	81,851,550
4	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	36,575,300
5	Acuacultura y pesca	33,210,257
6	Reforestación	29,110,600
7	Infraestructura de salud	17,412,805
8	Infraestructura educativa (estatal)	5,537,536
TOTAL COPARTICIPACIÓN		\$ 399,252,691
<b>OTROS RUBROS Y ÁREAS CON DAÑOS</b>		
	Sectores productivos	815,847,900
	CFE	360,000,000
	Carreteras federales	149,900,000
	Infraestructura hidroagícola	34,000,000
	Sector primario (FAPRACC)	27,320,150
	Infraestructura educativa federal	16,361,559
	Sitios históricos	15,420,000
	TELMEX	5,235,540
	Otros daños	200,000,000
SUBTOTAL OTROS SECTORES		1,624,085,149
<b>TOTAL DAÑOS CUANTIFICADOS</b>		<b>\$ 2,023,337,840</b>



enseres diversos, un trabajo enorme que los sinaloenses seguramente valoran mucho. Hoy, con una gran solidaridad de la sociedad, estamos entregados de lleno a la reconstrucción de zona dañada.

En este marco, mención especial merece el Comité Ciudadano Ayuda Categoría 5, encabezado por distinguidos ciudadanos sinaloenses y por reconocidas organizaciones altruistas y empresariales del estado, como la Fundación Merced, Save the Children, Junta de Asistencia Privada, Cámara de la Radio y la Televisión, CANACO, CANIRAC, CANADEVI Y COPARMEX, entre otras, quienes han trabajado intensamente para reunir los recursos que permitan construir no menos de 2,000 viviendas y reconstruir parcialmente alrededor de mil más.

El huracán Lane nos ha golpeado, pero de ninguna manera venció la capacidad de los sinaloenses para revertir sus efectos dañinos y mucho menos pudo nublar nuestras esperanzas.

Este fenómeno natural permitió advertir la capacidad de respuesta de las instituciones y de la sociedad. La solidaridad alcanzó su más alto grado, afirmó la fortaleza de una colectividad para salir adelante en medio del desastre y ratificó la entereza de nuestras instituciones.

Por ello, fue mucho más oportuna y eficiente la participación unida de autoridades y los sectores de la sociedad al momento de enfrentarnos a la tormenta tropical Paul que trajo lluvias torrenciales en una importante zona del estado.

### **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SEGURIDAD PÚBLICA**

*El programa Sinaloa con Valores Primero ha logrado una penetración y un éxito sin precedentes, de tal forma que el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha expresado su intención de extenderlo al resto del país.*

El Consejo Estatal de Seguridad Pública impulsa y propicia una activa participación de la sociedad en la solución de la problemática de la seguridad pública y muy especialmente en la prevención de los delitos.

Las acciones de consulta y participación de la comunidad han dado como resultado la creación de varios programas permanentes, entre los cuales destacan los siguientes: convenios de colaboración con instituciones educativas y organismos públicos y privados; campaña de registro y donación voluntaria de armas de fuego; Premio al Mejor Agente del Ministerio Público, de cada año; programa preventivo Conductor Responsable, y programa Sinaloa con Valores Primero.

El programa Sinaloa con Valores Primero promueve los valores fundamentales de: legalidad, solidaridad, tolerancia, respeto y patriotismo; además, busca lograr la integración y armonía de las familias, creando puentes de comunicación y entendimiento entre padres e hijos.

Tan sólo en 2006, hemos logrado llegar a 85,000 beneficiarios, con la celebración de cursos y talleres en 38 sedes y dos actos públicos con más de 25,000 padres de familia y alumnos que asistieron por interés propio.

Han sido numerosos los testimonios espontáneos de reconocimiento y gratitud por los beneficios obtenidos. La penetración y éxito de este programa ha llamado la atención del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ha manifestado su intención de extender su aplicación al resto de los estados de la República.

### **AVANCE EN METAS**

Cumplimos metas precisas estipuladas en el Plan Estatal de Desarrollo, entre las que mencionamos la implementación del Sistema Integral de Video-Vigilancia Urbana y centro de monitoreo, que inició su operación a principios de este año y, para finales,

esperamos la operación del sistema en la ciudad de Mazatlán.

Convencidos de que debemos mejorar la calidad de vida de los elementos de seguridad pública, otorgamos un incremento salarial de 27% como apoyo a su importante labor.

Para potenciar y capitalizar las inversiones realizadas en seguridad pública, destinamos del Fondo de Seguridad Pública a este importante rubro poco más de 33 millones de pesos.

En la población civil alcanzamos un nivel de educación contra riesgos inherentes a posibles contingencias, mediante la difusión y enseñanza oportuna de hábitos de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio, lo que disminuye la vulnerabilidad.

Extendemos la coordinación con un mayor número de reuniones de los Comités Municipales de Protección Civil. Concedimos equipamiento de rescate por más de 500 mil pesos para adquirir herramientas que permiten llevar a buen puerto las acciones de rescate, como son la adquisición de una lancha con motor fuera de borda, motos acuáticas, equipos de buceo, camillas, etcétera, sin adquisiciones en 2005.

### RETOS Y COMPROMISOS

Buscar que los esfuerzos de las instituciones de seguridad pública sean socialmente reconocidos por la sociedad, a fin de generar una percepción ciudadana que fortalezca la creación de sinergias que desalienten las conductas antisociales.

Disminuir a su mínima expresión los índices delictivos con la suma de esfuerzos, producto de una verdadera coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública entre los diferentes órdenes de gobierno.

Instituir la cultura de la legalidad y valores, al igual que la cultura de protección civil como principios fundamentales de la sociedad, con el propósito de que los mensajes a favor de la seguridad pública y

protección civil lleguen a los distintos puntos de la geografía sinaloense.

Impulsar modelos más eficaces de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública para combatir el flagelo delincencial con mayor capacidad e inteligencia, a fin de hacer de Sinaloa un espacio de convivencia armónica y de paz social.

### 3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

*Esta administración ha definido sus esfuerzos por una más efectiva defensa de las víctimas de delitos y por una más eficiente labor en el castigo para los transgresores de las leyes penales.*

Para lograrlo, ha aplicado políticas orientadas a profesionalizar la investigación de los delitos, reducir la impunidad, respeto de los derechos humanos, combatir la corrupción y brindar la atención requerida a quienes, como consecuencia de los ilícitos, son afectados en sus bienes jurídicos.

Temas de Informe
■ Profesionalización
■ Resolución de averiguaciones previas
■ Homicidios dolosos
■ Combate a la corrupción
■ Atención a víctimas del delito
■ Atención ciudadana
■ Derechos humanos
■ Cultura de la legalidad y los valores
■ Acción contra el menudeo
■ Investigación delictiva
■ Infraestructura institucional
■ Cobertura institucional especializada

### PROGRESO EN LA PROFESIONALIZACIÓN

Hoy en Sinaloa se castiga a más delincuentes que *en el pasado*. Esto ha sido posible gracias



a la importancia que se le ha dado a la profesionalización del servicio.

Buscamos en el personal generar un auténtico deseo de comprometerse con la misión que constitucionalmente le compete a la institución del Ministerio Público, donde la ocupación permanente sea restaurar a las víctimas y a la sociedad, con los remedios previstos por la ley, los derechos y el orden que los delincuentes han quebrantado. Para ese propósito, la profesionalización ha sido el medio que ha permitido avanzar en la formación integral de quienes participan en las tareas de investigación del delito, en todo el proceso que involucra la capacitación, la actualización y la especialización.

Con ello, cumplimos las normas que hacen a la profesionalización un imperativo institucional y se provee al desarrollo del conocimiento teórico, técnico y práctico de los servidores del Ministerio Público para asegurar servicios de calidad a la ciudadanía.

El impulso de tan esencial función se concretó en la realización de 68 cursos de profesionalización, que beneficiaron a 1,747 servidores públicos, resultados que se dividen en tres cursos de formación para 67 personas, 27 de actualización para 647 personas y 38 de especialización para 1,033 personas.

De gran significado en el avance del profesionalismo en los servidores públicos fue la disertación de cuatro conferencias magistrales por expertos y especialistas del país, en el ciclo de conferencias en procuración de justicia, denominado Perspectivas de Reformas Penales.



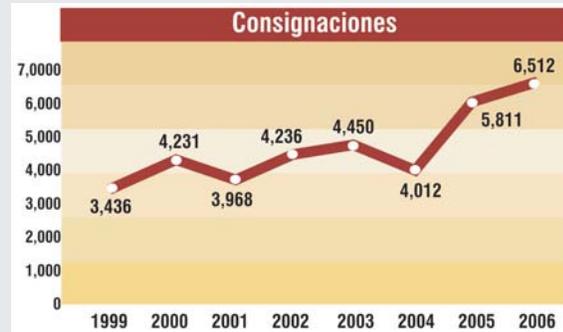
### IMPUNIDAD A LA BAJA

En Sinaloa combatimos la impunidad con más averiguaciones resueltas que las indagatorias que se registran, manteniendo los más elevados índices históricos en consignaciones y cumplimentando el mayor número de órdenes de aprehensión.

En cumplimiento del imperativo de indagar con eficacia sobre los ilícitos cometidos y llevar ante los tribunales a quienes se les acredita su responsabilidad en su perpetración, nos propusimos mantener el ritmo que el año pasado se observó en determinaciones del ejercicio de la acción penal e incrementar la ejecución de mandamientos judiciales.

Por segundo año consecutivo, logramos un récord histórico en consignaciones. Las 6,512 logradas en este periodo superan las 5,811 del año anterior. Además, concretamos 2,842 aprehensiones, cifra por encima de las 2,490 de 2005.

La suma de las resoluciones en general fue de 18,421 averiguaciones, superior a la de 17,862 indagatorias registradas.



### EFFECTIVIDAD DE CAPTURA EN HOMICIDIOS DOLOSOS

Este año se llevaron a prisión a más de 200 probables responsables de la comisión de homicidios dolosos.

Para volver vigente los fines de la justicia penal, ante todo en los casos que más agravan a la colectividad por atentar contra el bien primario, que es la vida de las personas, consideramos prioritario trabajar firme, ardua y eficazmente en la detención de los más peligrosos delincuentes.

Así, con las acciones desarrolladas por la Policía Ministerial y la destacada labor de la Unidad Especializada en Aprehensiones, capturamos a 229 personas, a las que se les acreditó su participación en homicidios dolosos.



### ABATIMIENTO DE REZAGOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS

*En los dos primeros años de este gobierno disminuyó en 25% la cantidad de expedientes en trámite.*

Con el propósito de atender y resolver con oportunidad las denuncias y querrelas de la ciudadanía y, con ello, evitar y abatir los rezagos de presencia histórica en la procuración de justicia, dimos pleno curso no sólo a los asuntos actuales, sino también a los que por cualquier causa quedaban pendientes de completar su trámite y resolución.

Consecuencia de los programas y acciones aplicados, logramos un ritmo de actuación ministerial que ha posibilitado que los índices de resolución estén colocados por encima de los registros de delitos.

Muestra de ello es que de las 32,072 averiguaciones en trámite que existían al inicio de esta administración, hoy quedan 24,048, lo que significa que este tipo de rezagos ha disminuido en 25%.

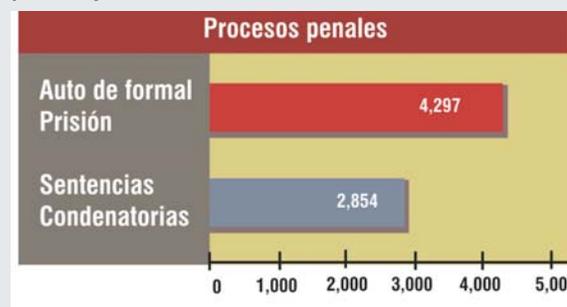


### RESULTADOS EN PROCESOS PENALES

*Mejorar los resultados en los procesos penales ha sido el gran reto.*

El gobierno trabaja para incrementar el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias, todo con el cometido de realizar un adecuado seguimiento a los procesos instruidos por la autoridad jurisdiccional y lograr el debido castigo a los infractores de la ley. Para lograrlo, desarrollamos estrategias de rotación entre agentes del Ministerio Público, investigadores y adscritos a los juzgados, jornadas de capacitación en la materia y permanente supervisión e incentivación por logros obtenidos, de acuerdo con la calidad técnica de ese quehacer.

Las acciones desplegadas para la consecución de ello arrojaron la emisión de 4,297 autos de formal prisión y 2,854 sentencias condenatorias.





### RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Se ha actuado con firmeza en el combate a la corrupción.

Para su funcionamiento, todas las áreas operativas y administrativas de la institución han sido auditadas. En las que se han detectado irregularidades, se ha investigado y sancionado.

La función ministerial exige control para ser ejercida con orden y eficiencia. En ese sentido, establecimos como un propósito fundamental asegurar en la actuación del personal de la institución la observancia irrestricta al principio de legalidad.

Para ello, realizamos 236 visitas de supervisión a las áreas operativas y administrativas de la Procuraduría, de las cuales 141 fueron practicadas a Agencias del Ministerio Público, 57 a Partidas de Policía Ministerial, seis a Áreas de Servicios Periciales y 32 a Áreas Administrativas, de las que han derivado 82 procedimientos administrativos, sancionando a 76 servidores públicos de la siguiente manera: 29 con apercibimiento privado, seis con apercibimiento público, ocho con amonestación privada, 13 con amonestación pública, 15 con suspensión y cinco con destitución.



### ATENCIÓN CON SENSIBILIDAD A VÍCTIMAS DEL DELITO

Este año atendimos a más de 5,000 personas víctimas de delitos, con trato especial para las más vulnerables y necesitadas de mayor protección y apoyo institucional.

Para atender de manera cálida y digna a las víctimas de delito, nos propusimos sensibilizar al personal encargado de esa delicada labor, habiendo impartido 12 cursos a 331 servidores públicos en temas como el tratamiento especializado de violencia intrafamiliar y en la atención urgente y continua para víctimas de delitos sexuales.

Eso permitió atender de manera adecuada a 5,189 personas, que recibieron protección de seguridad, protección física, asesoría jurídica, atención médica y psicológica, así como apoyo material y para la obtención de empleo.



Mención aparte merece el Albergue Sor Juana Inés de La Cruz que ha resguardado en el año a 126 personas, mayormente mujeres y niños con alto riesgo de su integridad física.

### ATENCIÓN CIUDADANA

*Más acciones en la atención respetuosa, profesional y cálida a la ciudadanía.*

De esta forma, el Ministerio Público cumple su función de representación social y materializa en su práctica cotidiana los lineamientos institucionales fijados para mantener un cálido, sencillo, cercano y respetuoso contacto con las personas, idóneamente útil para recibir con prontitud sus planteamientos y proveer, en consecuencia, con los mismos. Las actividades en este aspecto que tanto contribuyen para elevar la confianza social en la autoridad se patentiza en 3,841 personas atendidas, que representan un incremento de 177% en relación con el año anterior.



### RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

*El respeto a los derechos humanos es una de las principales directrices en el quehacer de procuración de justicia.*

Aplicar la ley implica respetarla, sobre todo la ley suprema del país, que contiene los derechos fundamentales de las personas y cuya preservación y protección es deber de toda autoridad.

Esa ha sido una de nuestras premisas al actuar, sin desconocer que por su naturaleza la función ministerial está expuesta a cuestionamientos, que hemos estado abiertos a investigar con objetividad para asumir las determinaciones conducentes.

En ese sentido, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha admitido 27 de las 29 recomendaciones en la materia, emitidas por los organismos defensores de derechos humanos, en la medida en que ha sido procedente, según la ley y las particularidades de cada caso.



### CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS VALORES

*La seguridad exige una cultura de respeto a la ley y a los valores.*

La sociedad sinaloense aspira a mejores condiciones de vida. Esa aspiración conlleva la necesidad de adoptar la ley como rectora de la convivencia social y que se asuma la observancia de los valores éticos que la sustentan. Quebrantarlos implica trastocar el orden y la paz públicos.

En la Procuraduría General de Justicia del Estado se trabaja para promover esta línea de tanta importancia social con la emisión del Código de Ética de sus servidores públicos y hacia el exterior, con la difusión de información sobre legalidad y valores hecha a 5,192 personas. Para ese logro, han sido de gran contribución las brigadas juveniles voluntarias



de las instituciones educativas COBAES, CONALEP, CETIS, CBTIS y Universidad de San Miguel, con las que se suscribieron los convenios respectivos.

### ACCIÓN CONTRA EL NARCOMENUDEO

*Más allá de la regulación competencial, en Sinaloa se fortalece la lucha contra la venta de drogas al menudeo. Así lo denotan las más de 27,000 dosis aseguradas.*

Proteger el interés superior de la salud de niños y jóvenes es el propósito de las acciones para abatir ese flagelo social, cuyos efectos nocivos se acrecientan al involucrarse en su realización núcleos familiares enteros, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, jóvenes y hasta menores de edad, deslumbrados por la fácil adquisición de dinero.

Con la operación de la Unidad de Fuerzas Especiales, las acciones se tradujeron en los siguientes resultados: aseguramiento de 27,372 dosis de droga, como heroína, cocaína, marihuana, crack y cristal, con 222 personas detenidas y 92 cateos realizados.

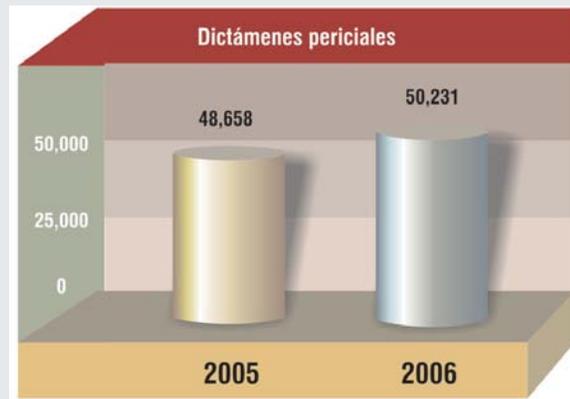


### CIENCIA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DELICTIVA

*La ciencia en la indagación de las conductas ilícitas ha permitido el abandono del empirismo.*

Se cumple en esta función, como principal directriz institucional, con coadyuvar en la indagación previa y en el proceso penal, aplicando los métodos y técnicas del conocimiento científico y asegurando con ello la efectividad y mayor calidad en la función ministerial de investigar y perseguir el delito.

Los resultados en esta actividad de apoyo fundamental al Ministerio Público y a las diferentes instancias gubernamentales que lo han solicitado se expresan en 50,231 dictámenes periciales emitidos en las diferentes disciplinas del conocimiento técnico científico.



### DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Las casi 30 obras de remodelación a instalaciones del Ministerio Público y la adquisición de aproximadamente 2,896 piezas de equipo y mobiliario, redundan en servicios mejorados de procuración de justicia.

Contar con espacios y equipamiento para la adecuada gestión pública es directriz central en la dependencia, como factor de preponderante pertinencia para asegurar atención ágil, cálida y pronta a la ciudadanía que la merece y dar condiciones y medios a los servidores públicos obligados a prestarla.

Bajo criterios invariables de prioridad y racionalidad en la inversión, las acciones para esta vertiente del quehacer institucional se aprecian en una inversión

de 16 millones de pesos para la remodelación e instalación de las oficinas de atención a la ciudadanía. A ello se une la inversión de más de 33 millones de pesos en la adquisición de equipamiento, como son 1,037 equipos informáticos, 84 equipos periciales, 395 equipos de comunicación, 92 vehículos y 1,288 piezas de mobiliario diverso.



### MAYOR COBERTURA INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA

*Pusimos en operación dos nuevas agencias del Ministerio Público Especializadas.*

Puntual objetivo de la institución ministerial es la prioritaria y congruente atención de sectores sociales con hechos delictivos que patentizan un mayor daño a bienes jurídicos fundamentales, en lo cual se enlaza la voluntaria colaboración y solidaria participación ciudadana, activa y útil, que se suma a las decisiones y acciones, asegurándoles mayor congruencia y pertinencia en el servicio.

Esas directrices y propósitos observados por la institución se expresan con la creación este año de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales

y Violencia Intrafamiliar en el municipio de Salvador Alvarado, así como la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos contra la Actividad Agrícola y de Abigeato en el municipio de Guasave.

### AVANCE EN METAS

En mérito de los principios de rendición de cuentas y transparencia, que son convicción y decisión de esta administración pública, el seguimiento de las políticas y las acciones realizadas, de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, patentizan un sólido avance respecto de las metas establecidas en procuración de justicia.

Así, en la meta sexenal de incrementar un 50% la resolución de averiguaciones previas, adelantamos en 30%, porcentaje que habla del cumplimiento cabal de este compromiso.

En la meta de someter a procesamiento judicial a mayor número de delincuentes con la ejecución de 50% más de órdenes de aprehensión, llegamos a 26%.

En la meta de aumentar a 90% la efectividad en las sentencias condenatorias, alcanzamos un porcentaje de 84% en relación con las sentencias absolutorias.

En la meta de adecuar el marco jurídico para instituir de manera formal el servicio profesional de carrera y mejorar las percepciones y condiciones laborales de los servidores públicos del ramo, se pensó en el proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público, que institucionaliza el servicio profesional de carrera en agentes del Ministerio Público, agentes de la policía ministerial y peritos, elaborado por la Institución, así como la aplicación de ocho millones de pesos en estímulos a la productividad para los servidores públicos de las áreas referidas.

Incrementamos las percepciones de los servidores públicos en el personal operativo en una cantidad de más de 3.7 millones de pesos y para el personal de



confianza en porcentajes que oscilan entre 5.5% y 11% del monto salarial mensual recibido en el inicio del año.

En la meta de atender y dar debida respuesta al 100% de recomendaciones, quejas y planteamientos de organismos y ciudadanos, logramos cumplimiento pleno mediante la acción y disposición institucional invariable en ese sentido para la totalidad de esos casos. En la meta de ampliar y modernizar la infraestructura institucional, aumentamos en 100% el equipamiento informático y vehicular y en 50% el instrumental pericial con alta tecnología. En equipamiento informático avanzamos 49%. En equipamiento vehicular alcanzamos 31% y en instrumental pericial conseguimos 28% de adelanto.

En esa gran tarea, a cargo de la procuración de justicia, es necesario vencer los desafíos que la misma impone y que traduzcan en lo siguiente:

Transformar la dinámica institucional para vencer inercias que, fincadas en diversos factores, han dado lugar al juicio social de lentitud y falta de respuestas oportunas y eficaces en relación a su tarea sustantiva.

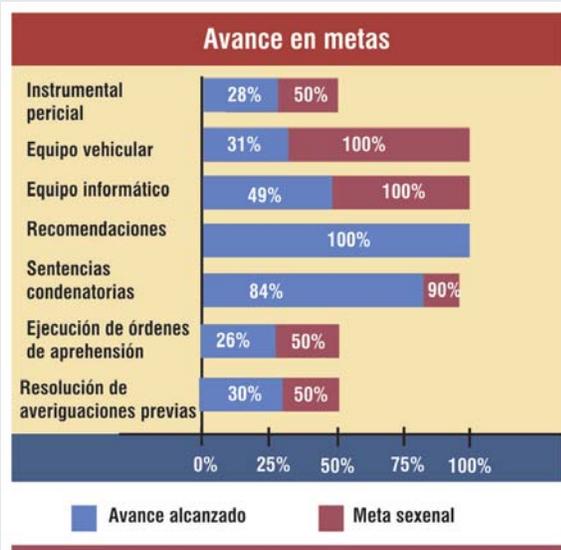
Elevar los niveles de calidad del quehacer del Ministerio Público, con el propósito de hacer prosperar las acciones y determinaciones orientadas a sancionar a los probables responsables de delitos. Sólo así se darán pasos en firme en el combate a la impunidad.

Sanear la actuación del personal ministerial como estrategia clave de blindaje frente al espectro de la corrupción que todo pervierte y socava la elevada función social de la justicia.

Crear un renovado marco de relación institución/víctimas de delitos, que posibilite volver plena y oportunamente efectivos los derechos de estas últimas, así como satisfacer las necesidades surgidas de su condición, todo bajo el contacto que invariablemente debe producirse respeto de la dignidad de las personas y con toda sensibilidad.

Para los próximos cuatro años son principales prioridades y, por tanto, compromisos puntuales:

Profesionalizar la procuración de justicia y profundizar, con propósitos de expansión y mayor orientación, la especialización del quehacer esencial de la institución, elevar la calidad técnica de los trabajos de indagación de delitos para alcanzar mayores niveles de eficiencia y fortalecer la independencia en la actuación de la institución del Ministerio Público y asegurar la continuidad de los programas y acciones de investigación y persecución del delito. Proseguir con las labores tendientes a la reducción de los rezagos en las tareas sustantivas con la realización de programas orientados a evitarlos y abatirlos y modernizar la infraestructura y equipamiento de la institución del Ministerio Público.



### RETOS Y COMPROMISOS

La delincuencia es dinámica, cambia y se adecua a las circunstancias de la globalización con grandes avances en tecnología, que son signo de la época, panorama ante el cual la procuración de justicia debe trascender su ejercicio a nuevos esquemas de fortalecida respuesta estadual contra los embates criminales.

Lo anterior implica, entre otras cosas, la generación de una nueva mística de servicio ministerial, proactivo, eficaz, de calidad profesional y técnica, con ética y apego a la legalidad y la reafirmación de su función de representación social y de servicio comprometido en el marco jurídico y de justicia; expedientes y sencillez en los procedimientos de investigación que garanticen rápida respuesta a las peticiones ciudadanas y contacto cercano en real y estrecha vinculación del Ministerio Público con la sociedad civil a la que sirve.

La institucionalización del servicio profesional de carrera, que aglutine la función de apego legal, eficiencia, profesionalismo y honradez de quienes lo prestan, con la estabilidad en el cargo y los estímulos y la incorporación de la participación ciudadana, como indispensable mecanismo de legitimación a toda política y acción pública al incorporarla en las decisiones.

### 3.3 READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR

En lo que corresponde a la readaptación social, nos orientamos a favorecer el desarrollo de todas las medidas de tratamiento compatibles con el régimen establecido para esta acción, con las previsiones de la ley y tomando en consideración las circunstancias de la localidad y de los internos.

Proporcionar tratamientos individualizados, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales, sus usos y costumbres, a fin de que puedan cumplir sus penas en los centros penitenciarios para una reinserción real.

Tenemos plena conciencia de la prohibición de todo castigo, consistente en torturas o en tratamientos crueles, con uso innecesario de violencia en perjuicio del recluso; por el contrario, debemos

prestar asistencia a los excarcelados, tanto por cumplimiento de condena como por libertad procesal, absoluciones, condena condicional o libertad preparatoria.

Por lo que corresponde la menor infractor, es preciso señalar que a partir de 1985, declarado “Año internacional de la Juventud” por la Organización de las Naciones Unidas, se adoptan diversos instrumentos para establecer a la justicia de menores como una parte integrante del proceso de desarrollo nacional de cada país, y se declara que deberá administrarse en el marco general de justicia social, de manera que contribuya a la protección integral de niñas, niños y adolescentes y al mantenimiento del orden pacífico de toda sociedad.

No podemos ser ajenos de los acontecimientos mundiales por lo que, también adoptamos el modelo conocido como de “Protección Integral” o “Garantista”, donde consideramos el Interés superior de la infancia como principio rector, y se concibe un “sistema de responsabilidad juvenil o de adolescentes” basados en los conceptos del derecho de mínima intervención o sistema garantista de derecho de justicia juvenil.

Temas de Informe
■ Readaptación social
■ Menor infractor

#### READAPTACIÓN SOCIAL

*Se ha dotado de infraestructura y equipamiento crecientes para la mejora de las tareas readaptativas y de atención a los internos y sus familias.*

El sistema penitenciario estatal ha implementado las políticas y acciones estratégicas orientadas a la readaptación social de los internos para reintegrarlos a la sociedad como individuos útiles y productivos. Hemos realizado las siguientes tareas: ampliación



de la cobertura del programa educativo y de capacitación para el trabajo para que un mayor número de internos participen de manera activa; fortalecimiento del programa contra las adicciones, brindando atención especializada a los internos que las padecen y reactivación de los talleres de producción industrial, con el finalidad de fortalecer el trabajo penitenciario de los internos.

La población total del sistema penitenciario estatal es de 6,317 internos, de los cuales 5,976 son hombres y 341 son mujeres.

Población des sistema penitenciario estatal			
Fuero	Procesados	Sentenciados	Total
Federal	832	1,658	2,490
Común	1,516	2,311	3,827
<b>Total</b>	<b>2,348</b>	<b>3,969</b>	<b>6,317</b>

Los internos participaron en 18,623 actividades de readaptación social y los que se incorporaron a cursos de capacitación para el trabajo fueron 1,451 y en actividades educativas 1,874 internos, además a 10,682 prácticas de deporte.

Con apoyos jurídicos de programas de fianzas, como el de Telmex Reintegra, beneficiamos a internos de escasos recursos económicos, realizándose 32 preliberaciones.

En los programas de deshabitación y rehabilitación de adicciones, los internos participaron en 13,438 acciones.

Parte importante del proceso de rehabilitación son los grupos de apoyo, como AA y ALANON, entre otros, a los cuales los internos asistieron a 13,244 eventos. El programa Tú Puedes Vivir sin Drogas, que se aplica de manera continua en los Centros de Ejecución, está trabajando con 194 internos en su proceso de deshabitación a las drogas.

### MENOR INFRACTOR

El esquema puesto en práctica para el tratamiento del menor infractor se orienta a lograr el pleno desarrollo de su persona poniendo en juego sus capacidades.

En Sinaloa se atiende la problemática del menor infractor atendiendo las causas, expresiones y formas de conducta para disminuir la reincidencia con base en el estudio, trabajo y disciplina y la aplicación de medidas que prevengan proporcionalmente la conducta realizada.

El 11 de septiembre, una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, publicamos la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa, que establece las bases para que el Sistema Integral de Justicia aplicable a adolescentes garantice los derechos fundamentales que reconoce nuestra Constitución, siendo sujetos sólo a rehabilitación y asistencia social por medio de las instituciones, los tribunales y autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes.

El menor infractor tendrá una experiencia de legalidad, ya que se le aplicarán medidas alternativas de justicia, con el debido otorgamiento de las garantías de un debido proceso legal, del cual no se generarán antecedentes con implicaciones jurídicas.



La información, en caso de reincidencia, servirá al juez especializado para el diseño de las medidas aplicables, en cuyo caso podrán ser: medidas de orientación y protección y medidas de tratamiento. Un trato digno se ha convertido en una forma de atención este año. Hemos tenido tres visitas de la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y tres de la Comisión Estatal de Derechos para constatar el trato que reciben los internos del Centro de Observación del Menor Infractor. Hasta hoy no se ha emitido alguna recomendación por las comisiones.

Para la rehabilitación de adicciones realizamos, con la colaboración de Centros de Integración Juvenil, acciones dirigidas a los internos, que se extiende a redes familiares de apoyo, como Esfuerzo, Trabajo y Triunfo, con participación promedio de 120 internos; Quiero Vivir sin Adicciones, con 240 participantes, y Por una Familia Mejor, impartido a 110 padres de familia.

Los menores infractores tienen opciones para su reinserción a la sociedad, con programas educativos desde alfabetización hasta cursar la preparatoria abierta. Actualmente, 286 alumnos están inscritos en cursos de alfabetización, enseñanza primaria, secundaria y preparatoria abierta y, al mismo tiempo, se capacitan en talleres de computación básica y avanzada, herrería y soldadura, plomería, carpintería, elaboración de alimentos, tortillería, la-

vandería, refrigeración, mecánica, panadería, reparación de electrodomésticos, inglés y música.

### AVANCE EN METAS

En la aplicación de programas encaminados al conocimiento de valores para ser mejores ciudadanos, el personal del Centro de Observación del Menor Infractor se capacitó para ser multiplicador de los programas Sinaloa con Valores, Programa de Apoyo Psicosocial Contra las Adicciones Chimalli y Rehabilitación Contra las Adicciones, en concordancia con la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo, habiendo avances respecto de 2005.

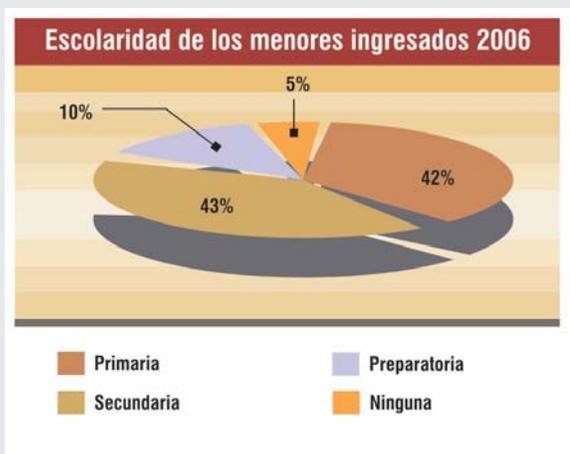
Para el mejoramiento de la capacidad instalada en los espacios del sistema penitenciario gestionamos recursos por 9.4 millones de pesos.

Reactivamos los talleres de producción industrial con el interés de fortalecer el trabajo penitenciario de los internos, para que, junto con otras fuentes productivas, se logre una mejor readaptación social.

### RETOS Y COMPROMISOS

Como parte de la despresurización del Sistema Penitenciario Estatal, se pretende poner en operación el Centro Penitenciario del Municipio de Guasave, habiendo avances importantes en las gestiones con autoridades federales en la materia, para que este Centro de Readaptación albergue a 800 reos que hayan cometido delitos federales, los cuales serán trasladados de nuestros Centros de Ejecución.

Poner en operación los Centros Femeniles de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito en Los Mochis y Mazatlán, como se hizo en la ciudad de Culiacán, para dividir y proteger a la población femenil, lo que implicará la creación de la Casa de Medio Camino, desde la cual pueden brindarse los tratamientos adecuados para la correcta inserción social de los adolescentes.





Gobierno del Estado

## 4. GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Informe de Gobierno  
buenos resultados, buen gobierno





SR. GOBERNADOR  
SR. PRESIDENTE  
DELEGADO  
GRACIAS  
VE

*Vamos Juntos*

**Sinaloa**  
Lider nacional en alimentos





## 4.1 REFORMA DEL ESTADO Y GOBIERNO

Conforme al PED 2005-2010, impulsamos una Reforma del Estado que se traduce en un nuevo ejercicio de autoridad y de modernización de la gestión pública, en el marco de una nueva fase en la transición democrática local.

Esta reforma implica ejercer un buen gobierno para superar con éxito los retos y desafíos de la globalización, dar cabida a la institucionalización de la participación ciudadana en asuntos públicos y hacer un uso más racional de los recursos ante la creciente demanda de la ciudadanía, con el propósito de elevar el bienestar y el crecimiento económico.

Desde el inicio de esta administración, hemos venido expresando la necesidad de refundar las instituciones públicas existentes, sobre un nuevo *ethos* democrático y de derechos humanos, para que se orienten con igual entereza y eficacia a la protección de los derechos de las personas y no sólo de los derechos políticos electorales.

En el propósito de mejorar las capacidades de gobernar, hemos dado prioridad a las políticas de innovación, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, estamos poniendo énfasis en la modernización de la administración pública, con la finalidad de cumplir con la obligación de brindar mejores bienes y servicios públicos a la sociedad.

La actuación del gobierno se realiza con estricto apego al Estado de derecho permitiendo, con la unidad que prevalece entre los sinaloenses, conducir este esfuerzo en un marco de estabilidad social y política para seguir desarrollándonos como una entidad federativa trabajadora y progresista.

Estamos conscientes del apremio por diseñar e implementar políticas públicas que atiendan las nuevas demandas de los diversos sectores, las cuales son producto de transformaciones propias de la evolución de la sociedad y que se ponen de relieve en los

tiempos modernos. Por ello, se impulsa una gestión pública que privilegie la eficiencia, la eficacia y la amplia legitimidad de las acciones públicas.

En este contexto, y con la convicción de que Sinaloa tiene el imperativo de hacer una Reforma del Estado local que fortalezca la articulación de la vida social y genere relaciones modernas en la economía, la política, la sociedad, la educación y la cultura, se ha reiterado la convocatoria a los sinaloenses, poderes públicos, partidos políticos y organizaciones sociales para impulsar un cambio con políticas visionarias, que atiendan las demandas de las nuevas generaciones.

Temas de Informe
■ Los avances de la reforma
■ Modernización del registro civil
■ Registro público de la propiedad
■ Justicia y estabilidad en las relaciones laborales
■ Defensoría de oficio
■ Seguridad jurídica en propiedades rurales
■ Inspección y normatividad
■ Vialidad y transporte
■ Comunicación social

### LOS AVANCES DE LA REFORMA

*Este año la reforma electoral se constituyó en punta de lanza de la reforma del Estado; se avanzó en el diseño del Sistema Estatal de Justicia para los adolescentes como garante de sus derechos y se legitima la plena libertad de expresión al destipificar del Código Penal la figura del daño moral.*

La transición de una democracia representativa hacia una democracia participativa requiere de un marco jurídico que, a la vez que fortalezca la institucionalidad y el Estado de derecho, permita la apertura de



espacios de opinión y de discusión de las políticas públicas que el gobierno aplica y que surgen de ese debate propositivo, en donde sociedad y gobierno se hacen corresponsables de su ejecución y vigilancia. Los tres poderes del estado, soberanos en su actuar, mantienen contacto estrecho y las diversas fuerzas políticas reciben el respeto y el respaldo para el logro de los consensos que definan el sentido de las reformas institucionales.

Sinaloa tiene en su Congreso un espacio idóneo para concretar las transformaciones que permitan un desempeño de la función pública afín con los afanes de progreso de sus ciudadanos.

Temas como la reforma electoral que permitirá controlar y vigilar los recursos aplicados en las campañas políticas; la inclusión expresa de los derechos humanos en la Constitución Política del Estado; mecanismos para las acciones de inconstitucionalidad, de rendición de cuentas y garantías de libertad de expresión, así como la protección de los derechos de niños y menores adolescentes, se han presentado al H. Congreso del Estado y el Ejecutivo publica los decretos de una Reforma del Estado que está en marcha.

Un logro importante en Sinaloa fue la participación de los poderes del estado, partidos políticos y autoridades electorales, en la discusión y aprobación de las reformas a la legislación electoral, con el objeto de perfeccionar la organización y operación de los procesos electorales para gobernador, ayuntamientos y diputaciones locales, de manera que los recursos públicos y privados que se utilizan durante las campañas políticas ajusten los topes de gastos y sean objeto de mayor transparencia y control. Asimismo, se establecieron reformas para la asignación de la representación proporcional ante el H. Congreso del Estado.

Las diversas corrientes de opinión y partidistas trabajan unidas en el compromiso por lograr los consensos que los márgenes estrechos de la elección y la nueva democracia participativa nos imponen y

para sacar adelante las políticas públicas que beneficien a todos los sinaloenses de cara al futuro. El Gobierno del Estado continuará facilitando el quehacer político sin exclusiones y respetará la libre expresión de las ideas.

Con el tratamiento dado a las iniciativas presentadas ante el Congreso de la Unión para reglamentar la reforma en el ámbito federal, propusimos un diseño del Sistema Estatal de Justicia para Adolescentes con el interés de garantizar los derechos de los menores establecidos en la Constitución federal y en los tratados internacionales, plasmándose el mandato de instituir una jurisdicción especializada de justicia de menores en el estado.

Impulsamos un modelo viable para atender las necesidades específicas que presenta el entorno estatal. La iniciativa que presentamos y aprobó el Congreso Local, cumple con el mandato establecido en el texto reformado del artículo 18 de la Constitución General de la República, así como con el Capítulo VI de la Constitución Política del Estado, con la creación del Sistema Estatal de Justicia para Adolescentes mediante la propuesta para expedir la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa y las reformas a otros seis ordenamientos legales concernidos en el tema: la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio, la Ley de Seguridad Pública, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, todas del estado de Sinaloa.

La reforma constitucional mencionada tiene como finalidad situar al país en sintonía con el movimiento internacional de defensa de los derechos de los menores de edad, cuando éstos han entrado en conflicto con la ley penal al atribuírseles una conducta tipificada como delito.

La iniciativa presentada este año ante el H. Congreso, para que la protección del honor y la reputación de

las personas sea tutelada de manera eficaz a través de la justicia civil, destipificando del Código Penal la figura de daño moral, así como la adición del artículo 1800 bis, que establece claramente que no estará obligado a la reparación del daño moral quien ejerza su derecho de opinión y libertad de expresión, posibilitará que en Sinaloa el libre ejercicio de la actividad periodística esté garantizado. Como integrantes del Estado mexicano, en el que cada entidad federativa se sustenta en una Constitución, necesitamos contar con un tribunal que tenga como principal misión salvaguardarla.

En este sentido, constituye un paso esencial establecer que el Supremo Tribunal de Justicia es el intérprete supremo de la Constitución estatal. Las dudas sobre el alcance de sus normas deben ser resueltas por el más alto tribunal en el estado. Los jueces pueden, dentro de sus actividades cotidianas, interpretar el texto constitucional local para un mejor entendimiento de la norma local que examinan; sin embargo, el que debe tener la última palabra al respecto es el Supremo Tribunal de Justicia. Tal es el espíritu que rige la iniciativa presentada en la materia ante el H. Congreso.

Uno de los grandes acontecimientos históricos del año es, sin duda, la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, Benemérito de las Américas. Sinaloa, bastión de la gesta reformista de Juárez y de la defensa de la patria, es territorio propicio para emprender las reformas que demanda nuestro tiempo. En este sentido, el Bicentenario de Juárez es el marco de la Reforma del Estado en Sinaloa.

La trascendente participación de personajes heroicos de nuestro estado en apoyo a la presidencia de don Benito Juárez, que con verdaderos ideales y determinación en el actuar forjaron en la etapa de Reforma una de las más ricas herencias a la nación mexicana, fue objeto de intensa divulgación como ejemplo para las nuevas generaciones, en una

búsqueda por continuar reafirmando su identidad, cultura y los más preciados valores.

Con el más profundo respeto a nuestras instituciones, en forma conjunta con los ayuntamientos, COBAES y Universidad Autónoma de Sinaloa, así como las células juaristas, la organización para celebrar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas tuvo especial significado, al tener el más digno propósito de resaltar que los sinaloenses fueron ejemplo de lealtad republicana y soberanía frente al invasor.

### MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

*En el marco del Registro Nacional de Población, Sinaloa está considerada como una entidad de avanzada en la conformación de un estándar nacional de servicio para el intercambio automático de información con otros registros civiles, así como por cumplir con los requerimientos de información de las distintas dependencias federales, estatales y municipales.*

La modernización del Registro Civil ha implicado una base de datos confiable y actualizada de manera permanente. Se actualiza la infraestructura del Registro Civil, automatizando centros de captura e instalando mobiliario o equipo de cómputo en las 146 oficinas del estado.

El Programa de Modernización Integral del Registro Civil, a la fecha cuenta con una base de datos conformada por 5 millones 284 mil 40 actos registrales, capturados y digitalizados en el rango de 1930 a 2005 a nivel estatal, referentes a nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción y divorcio.

Asimismo, se sistematizaron y equiparon diez oficinas, lo que nos da un total de 35 oficinas automatizadas, logrando una mayor cobertura de servicios registrales con un tiempo récord de atención al usuario.



En abril y mayo se realizó la campaña anual de regulación del estado civil de las personas, en coordinación con el Sistema DIF, logrando registrar a 2,971 personas y celebrándose 1,132 matrimonios gratuitamente.

El gobierno estuvo presente en el evento del 147 Aniversario del Registro Civil en México, organizado por la Secretaría de Gobernación, donde se tuvo participación como expositores de los avances tecnológicos y jurídicos que en la materia se han alcanzado. Visitaron el stand de Sinaloa 13 países de Latinoamérica, quienes se mostraron muy interesados por nuestros logros.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

*Mejorar la prestación de los servicios registrales de la propiedad y el comercio ha sido el objetivo prioritario, de conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.*

Para ello, estamos rediseñando el sistema administrativo interno de las oficialías, con el interés de incrementar la capacidad de respuesta a una demanda que supera los 700 usuarios diarios.

En 2006, los servicios registrales y de certificación solicitados por la ciudadanía ascendieron a alrededor de 160 mil actos. Asimismo, este año inició un programa de integración de expedientes, alcanzando la cantidad de 2,075. Con ello se pretende contribuir a una mejor calidad en la prestación de los servicios registrales y de certificación en Sinaloa.

## JUSTICIA Y ESTABILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

*Conforme a las facultades que otorga el marco legal en materia laboral de resolver con absoluta imparcialidad y apego a derecho los conflictos laborales derivados de la relación obrero-patronal, en la Junta*

*Local y en las de Especialidades de Conciliación y Arbitraje, los conflictos individuales de trabajo, a pesar del considerable incremento de demandas, mantienen un ritmo normal en su atención, y en materia de conflictos colectivos tenemos la satisfacción de expresar que durante este gobierno no ha estallado ninguna huelga.*

A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se ha realizado una intensa actividad institucional con el objeto de contribuir de manera efectiva al desarrollo económico y social que nuestra entidad requiere para asegurar la estabilidad de las relaciones laborales.

Durante 2006, en materia de conciliación y arbitraje se presentaron 2,240 demandas laborales, 1,037 desistimientos por conciliación, 2,816 convenios laborales, 686 laudos emitidos y 155 emplazamientos a huelga desistidos.

En los conflictos surgidos con motivo de las relaciones de trabajo, el gobierno privilegia la conciliación y el diálogo entre los factores de la producción, logrando que en este año el 90% de los casos atendidos se hayan resuelto por esa vía, lo que contribuye a garantizar la estabilidad y paz laborales de que goza la entidad, propicia para generar inversiones, con la consecuente creación de más y mejores empleos.

## DEFENSORÍA DE OFICIO

*Este año han obtenido su libertad 3,303 personas a través de Autos de Libertad, Autos de Sobreseimiento, Libertad Provisional Bajo Caución, Libertad Bajo Reservas de Ley, No Ejercicio de la Acción Penal, Sentencias Absolutorias, Sentencias con Suspensión Condicional y Sentencias Compurgadas.*

Para el logro de una administración de justicia que haga efectiva la garantía constitucional plasmada en el artículo 20, fracción IX de nuestra Carta Magna,

se han puesto en marcha estrategias que inciden en el perfeccionamiento de nuestros servicios jurídicos gratuitos.

De enero a agosto de 2006 se proporcionó asesoría en 24,517 asuntos jurídicos, de los cuales 7,707 son penales ante las agencias del Ministerio Público del fuero común; 5,840 son penales ante juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal y juzgados de vigilancia; 737 son civiles y familiares ante juzgados de Primera Instancia; 3,169 son en materia de apelación ante las Salas del Supremo Tribunal de Justicia y 713 son asesorías jurídicas brindadas de manera extrajudicial.

Se han concluido durante el periodo señalado procesos iniciados con anterioridad: 6,754 asuntos penales, civiles y familiares, a través de sentencias, autos de libertad y sobreseimientos.

Mediante una actividad coordinada con las autoridades de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito y de Prevención y Readaptación Social, se ha gestionado ante la Fundación Telmex-Reintegra la libertad de 29 internos privados de su libertad por delitos menores, quienes pudieron reintegrarse a la sociedad gracias a las gestiones y bondades del programa, acertadamente dirigido por Fundación Telmex y coordinado en nuestro estado por el Sistema DIF Estatal.

### **SEGURIDAD JURÍDICA EN PROPIEDADES RURALES**

*La regulación en la tenencia de la tierra protege el patrimonio de los sinaloenses, facilita las inversiones y apoyos a la producción y el desarrollo.*

El debido funcionamiento del ejercicio notarial, así como el respaldo directo que el gobierno del estado otorga a los ciudadanos de escasos recursos, permite garantizar la seguridad jurídica de sus posesiones. De conformidad con el convenio suscrito en marzo

de 2005, firmado por la SAGARPA, ASERCA y Gobierno del Estado, se han expedido 642 constancias a igual número de posesionarios de tierras sin documentación legal, para recibir apoyo del Procampo, involucrándose una superficie de 2,919 hectáreas. Con la regulación de los predios rurales se da certidumbre a los productores agrícolas registrados en el Procampo, quienes no podían acceder a dicho apoyo por carecer de documentos que los acreditara como dueños de sus tierras.

### **INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD**

*Hoy existe más rigor en la vigilancia y control en la venta de bebidas alcohólicas.*

Se aplica un programa de acción permanente para que los establecimientos autorizados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado realicen sus actividades con estricto apego a la Ley y su Reglamento.

Se han realizado acciones de inspección y vigilancia, levantándose este año 9,915 actas a negocios establecidos, de las cuales 18 corresponden a la venta de bebidas a menores de edad, procediéndose a sancionar con todo rigor dichas faltas. Es importante señalar que la incidencia se redujo en un 88% respecto del mismo periodo de 2005.

Este año se han decretado 56 cancelaciones de licencias y 18 clausuras por medio de actas resolutivas y provisionales a establecimientos que han cometido faltas graves a la ley en la materia.

Se han presentado seis denuncias formales ante el Ministerio Público del fuero común por venta clandestina de bebidas alcohólicas, se recibieron 25 juicios de nulidad presentados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y ocho juicios de amparo que interpusieron ante los juzgados de distrito. El proceso de revalidación de licencias a negocios establecidos tiene un 79% de avance y en revalidaciones de



porteo tiene un avance de 94% hasta el momento. Con respeto irrestricto a los ayuntamientos y en coordinación estrecha con los presidentes municipales, se tramitaron las solicitudes de 87 cambios de domicilio, 71 cambios de denominación y 34 cambios de giros, que contaron con las opiniones favorables de los mismos y las firmas de anuencia de los vecinos. Asimismo, se han atendido a la fecha 108 quejas, a las cuales se les ha dado seguimiento y buscado solución favorable.

Con el propósito de prevención en el consumo de alcohol, continuó el programa denominado Todos contra el Alcoholismo, enfocado a alumnos del nivel secundaria. A la fecha se han impartido estos talleres a 11,617 alumnos.

## VIALIDAD Y TRANSPORTES

*Con el propósito de promover un desarrollo urbano ordenado y una movilidad sustentable con visión de futuro, continuaron los esfuerzos orientados a contribuir a la modernización de las vialidades y transportes de la entidad.*

Como parte de las acciones realizadas, se expidió un nuevo Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado para actualizar las bases de la ordenación y regulación de vehículos y peatones para un mejor uso de las vías públicas, así como fortalecer el sistema de autorización, inspección y desarrollo del autotransporte público.

Asimismo, se elaboraron diversos proyectos para mejorar los sistemas de regulación del flujo vehicular, la protección de peatones y minimizar los riesgos de accidente, mediante el uso de dispositivos tecnológicos, vinculados a programas de cultura vial. Actualmente se cuenta con un programa integral para la modernización de la red de semáforos de la ciudad de Culiacán, que incluye 138 cruceos

de la ciudad y se realizan estudios para un programa similar en Mazatlán.

Por otra parte, está en marcha una revisión acuciosa de los procedimientos actuales para la expedición de placas y rediseño del formato de la licencia para conducir, a fin de dar, en el corto plazo, certidumbre y seguridad jurídicas a los usuarios.

De igual manera, hemos avanzado en la reorganización de los concesionarios del transporte urbano con un proyecto piloto en Culiacán y, en breve, la ciudadanía percibirá la mejoría del servicio, sentando las bases para un nuevo modelo a promoverse en todo el estado.

Hoy se realiza un trabajo intenso para articular y conciliar intereses diversos entre transportistas, permitiendo con ello una rápida regulación de permisos provisionales. La armonía entre grupos de concesionarios hará posible el éxito en la implementación de los programas para elevar la calidad y la rentabilidad de los servicios. Con la intensificación de los programas de vigilancia e inspección del transporte público, se contribuye a ordenar esta actividad y combatir la prestación irregular del servicio.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

*La política de Comunicación Social se sustenta en ampliar los espacios y los medios a través de los cuales participe más la ciudadanía en los asuntos públicos.*

Las prioridades fundamentales se orientan a establecer canales de comunicación para el diálogo directo, cercano, fluido y amplio entre las autoridades y la comunidad, en busca de una sinergia entre el gobierno y la ciudadanía que impulse el desarrollo de la entidad.

Además, ha sido prioritario el suministro oportuno y abundante de la información sobre las acciones del gobierno. Tener una presencia continua en la radio y

otros medios, en programas que den la oportunidad al auditorio de comunicarse con los servidores públicos y recibir respuestas y compromisos concretos.

También se pone énfasis en elevar el aprecio por la cultura, las tradiciones y los personajes destacados de la entidad para abonar la imagen positiva de la sociedad sinaloense, con lo cual se propicien mejores condiciones para el desarrollo social y productivo.

En esta administración se ha buscado ejercer un innovador acercamiento con los ciudadanos a través de los medios electrónicos. Por primera vez en la historia de Sinaloa, el gobierno ha creado un canal directo de comunicación e interacción a través de programas de radio y televisión destinados a informar sobre las acciones de gobierno a los ciudadanos y, con ello, ampliar los espacios para el diálogo público sobre asuntos que interesan a la sociedad.

Semana a semana se transmite en vivo en cadena estatal el programa *Jesús Aguilar te Informa*, cuyo formato consiste en informar al auditorio las principales actividades realizadas durante la semana y comentar las que realizarán en los siguientes días. En cada programa se conversa con invitados especiales sobre algún tema de actualidad. A través de llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio se comunica al programa.

Ejemplo de ello es que en los primeros treinta programas de radio se recibieron alrededor de 500 peticiones, a las cuales se les dio respuesta directa, o bien se canalizaron para su debida atención a las instancias correspondientes.

Asimismo, se implementó el programa de televisión *Jesús Aguilar te Informa*, que se ha realizado en dos ocasiones. El primero, para informar avances y logros; el segundo, dedicado al turismo en la entidad.

Sinaloa cuenta ahora con una estación de radio cultural. El pasado 5 de abril recibimos de parte del gobierno federal el título del permiso de la radio cultural del estado, *Radio Sinaloa*, cuyo distintivo es XHGES

FM, con frecuencia 94.5. Radio Sinaloa inició sus transmisiones en periodo de prueba el día 5 de junio, siendo inaugurada formalmente el pasado 6 de octubre.

El principal objetivo es rescatar y fortalecer los valores que nos unen y nos identifican como sinaloenses. A través de ella se difundirá la música sinaloense, la cultura popular de nuestros pueblos, sus tradiciones y costumbres.

El mayor reto de Radio Sinaloa es fortalecer la credibilidad de la sociedad sinaloense, específicamente de la juventud, y mejorar su calidad de vida a través de la difusión, brindándole información oportuna sobre los planes y programas de trabajo de las distintas dependencias del Gobierno del Estado, así como elevar el nivel cultural y reforzar nuestra identidad regional. Radio Sinaloa fungirá como un vínculo con los ciudadanos, brindándoles cercanía con Gobierno del Estado, en un plano más humano.

Sinaloa se ubicó positivamente en el centro de la atención de la prensa nacional e internacional, al ser sede del evento educativo más importante que organiza la cadena de televisión con mayor audiencia en el mundo de habla hispana.

*Espacio 2006* fue un ejercicio de intervención social surgido de la necesidad de pensar y redefinir el futuro de nuestra sociedad. En él, representantes de distintos niveles de decisión de instituciones públicas y empresas privadas dialogaron con estudiantes y profesores universitarios. De la realización de este evento derivaron acciones de vinculación que han sido de provecho para la entidad.

La iniciativa, el interés y la capacidad de organización, hizo posible que en *Espacio 2006* se reunieran en Culiacán más de 40 mil jóvenes destacados de las distintas universidades del país. Con ello se logró ofrecer a los jóvenes de Sinaloa una experiencia que posibilita que desarrollen su creatividad, fortalezcan su espíritu crítico y propongan los cambios que a su juicio requieren la entidad y México.



El evento fue oportunidad para que muchos jóvenes, empresarios, intelectuales y un amplio sector de la sociedad, en forma directa y a través de los medios, conocieran el verdadero rostro, la imagen positiva de Sinaloa y pudieran constatar que es un estado hospitalario, de gente provista de valores, que trabaja y vive en armonía.

## RETOS Y COMPROMISOS

Para el gobierno de Sinaloa representa un desafío, pero a la vez un genuino compromiso, la inclusión en la Constitución local de un conjunto de derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida, los derechos de la niñez y de los grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, el derecho a la cultura, al deporte, la recreación y a la igualdad por condición de sexo. También, la adecuación de las instituciones de los poderes Ejecutivo y Judicial en la gestión de la política pública contra la criminalidad.

La configuración de nuevas formas de relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, con instrumentos eficaces de rendición de cuentas y un sistema eficiente de control congresional sobre el gobierno. Así también, la incorporación de procedimientos de justicia constitucional local y el reforzamiento de los existentes.

La incorporación de nuevos procedimientos de reforma a la Constitución estatal para que los ciudadanos participen directamente en la formación y actualización de esa norma suprema local.

Un conjunto de reformas al Código de Procedimientos Civiles.

Finalmente, con el propósito de volvernos más eficientes en la recaudación, el gasto y la inversión pública, así como en el ahorro y manejo de la deuda de los municipios, el estado y los organismos públicos descentralizados, es propósito alcanzar un proyecto de fortalecimiento financiero estatal.

## 4.2 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 establece que la innovación gubernamental no es un programa o un plan de acción, sino una política que trabaja como tendencia a favor de la modernización de la administración pública.

El objeto de la innovación y modernización consiste en una mejor atención de las demandas de la sociedad sinaloense para volver patente la orientación institucional que enfatiza el carácter público de la función del gobierno.

En 2006, la innovación gubernamental tuvo sus ejes rectores en los trabajos de desarrollo institucional, la adecuación de la estructura institucional a los requerimientos de la población, la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de la calidad de los servicios gubernamentales y la evaluación de la gestión pública, acciones que fueron posibles gracias al apoyo de la tecnología informática de vanguardia con que cuenta el Gobierno del Estado. Todo ello, para brindar una mejor atención a los usuarios de servicios gubernamentales, sean ciudadanos o empresas.

Esos ejes rectores partieron de la comprensión de las nuevas necesidades de la sociedad sinaloense, que se han convertido en prioridad para el Gobierno del Estado y que requirieron pensar profundamente los modelos organizacionales vigentes de la administración pública para ponerlos en sintonía con las condiciones de democratización de la sociedad que exige una administración emplazada hacia fuera, extrovertida, orientada a ser el instrumento fundamental para realizar los grandes objetivos de desarrollo de la sociedad.

Temas de Informe
■ Diseño institucional
■ Gestión de calidad
■ Evaluación de la gestión pública
■ Centros de atención ciudadana
■ Participación y proximidad con la ciudadanía
■ Profesionalización de los servidores públicos
■ 5º Seminario internacional sobre gobierno y políticas públicas
■ Innovación en tecnologías

## DISEÑO INSTITUCIONAL

*Realizamos el diagnóstico institucional de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Sinaloa, Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa, Dirección de Vialidad y Transportes, Dirección de Recaudación, Dirección del Registro Civil, Administración de la Beneficencia Pública y la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.*

Cuando se habla de grandes conceptos, como Reforma del Estado, rara vez se les desglosa en sus componentes básicos y más rara vez se dice que uno de los componentes centrales de la Reforma del Estado es el diseño institucional de las partes que lo integran. Para nosotros sí lo es, pues no se le puede concebir como si se tratara, en exclusiva, de una herramienta técnica. Su importancia proviene de su carácter estratégico en la definición política de las instituciones que forman el Estado.

Uno de los propósitos de la actual administración es orientarse al logro de una administración pública flexible, capaz de rediseñar su estructura y sus procesos, susceptible de ser evaluada por resultados, orientada al usuario y operando con sistemas de mejora continua.

Las acciones principales del diseño institucional se han orientado a la adecuación permanente de la estructura institucional del Poder Ejecutivo. Durante 2006 desarrollamos las metodologías convenientes para fines de diagnóstico institucional. Ese diagnóstico incluyó el análisis del marco legal y reglamentario de las áreas diagnosticadas y el análisis funcional de las mismas áreas a la alineación de recursos para la operación.

La reestructuración de las entidades gubernamentales consiste en la implantación de modelos administrativos basados en procesos, la adecuación del marco jurídico y la adecuación de la estructura administrativa, aplicando técnicas de coordinación transversal.

Es importante señalar esos procesos de reestructuración, ya que son parte importante de la mejora de los servicios que brinda el Gobierno del Estado a la población, sobre todo en lo que se relaciona con acercar el gobierno a la gente, establecer un gobierno que sirva a los usuarios y, en definitiva, en la construcción de un buen gobierno. Tiene relación, también, con la reducción de costos gubernamentales para proporcionar los servicios necesarios que, sin duda, se reflejará en una economía para los usuarios.

Entre los principales avances y resultados señalamos que se realizó el diagnóstico institucional de las siguientes áreas: Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Sinaloa, Dirección de Vialidad y Transportes, Dirección de Recaudación, Dirección del Registro Civil, Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa, Administración de la Beneficencia Pública y Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.

Con la finalidad de adecuar el funcionamiento y la pertinencia de algunas áreas sustantivas, como son la planeación y la estadística institucionales, procedimos a reestructurar la Secretaría de Planeación y Desarrollo y la Coordinación General de Asesores



del C. Gobernador, implantando modelos administrativos basados en procesos, habiéndose definido a las nuevas instancias como Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable y Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas.

La complejidad de la problemática y el incremento en la demanda de servicios que afrontan los sectores públicos vuelve recomendable que éstos agreguen, a sus herramientas, técnicas y modelos administrativos basados en procesos.

### GESTIÓN DE CALIDAD

*Se documentaron los procesos de atención al público de cinco dependencias de la administración estatal, a fin de lograr el próximo año su certificación bajo la norma ISO 9001:2000, así como del grupo de auditores internos que afiancen la evolución hacia la mejora continua en los servicios públicos.*

De acuerdo con la estrategia establecida en el PED de implantar modelos administrativos basados en procesos, evaluados por resultados y orientados a la calidad, identificamos procesos de las dependencias factibles de certificación en calidad con los estándares de la norma ISO 9001:2000, como parte de la búsqueda para elevar la calidad de los servicios que ofrece el Gobierno del Estado a la población, certificados por instituciones internacionales e independientes para dar certidumbre a los usuarios de que la mejora de la calidad es una realidad.

A este respecto informamos que se lleva un avance sustantivo en el cumplimiento del propósito general de la administración pública de estructurar y rediseñar sus procesos con un enfoque hacia el ciudadano y operando con una visión de sistema de mejora continua.

En esta etapa, se diseñaron, mejoraron y documentaron los procesos de la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Educación Pública y

Cultura; Sistema de Atención Telefónica 066, de la Secretaría de Seguridad Pública, y Módulos de Servicios Estatales, de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General de Gobierno y Procuraduría General de Justicia, para brindar los trámites de renovación de licencia, expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, carta de no antecedentes penales y pago de trámites e impuestos.

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

*Elaboramos la metodología para la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual e Institucional y el anteproyecto de metodología para la definición de indicadores para el Sistema de Evaluación.*

El gobierno inició la evaluación de su gestión para determinar la pertinencia y logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad que necesita el desarrollo del estado. La evaluación de la gestión proporciona información creíble y útil que permite incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones.

Entre los principales resultados obtenidos durante el periodo que se informa, mencionamos los siguientes: elaboración de metodología para la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual e Institucional.

De igual forma, se ha desarrollado un anteproyecto de metodología para la definición de indicadores para el Sistema de Evaluación, con la intención de fortalecer más la participación de los actores en el proceso de evaluación, participamos como evaluadores en el Reconocimiento Innova Estatal 2006.

## CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA

*Durante 2006, el Centro de Atención Ciudadana atendió a 97,366 usuarios que solicitaron algún tipo de información del gobierno.*

El propósito de los Centros de Atención Ciudadana consiste en cristalizar uno de los retos fundamentales de la administración: transformar en política pública el acercamiento de los servicios gubernamentales a la población sinaloense.

Esta nueva forma de acercar el aparato público a la sociedad implica el establecimiento de mecanismos modernos de atención ciudadana, integrales, automatizados y de calidad, que permitan de manera ágil y transparente realizar trámites y servicios, consulta de información y la posibilidad de interponer quejas, denuncias, peticiones y sugerencias.

La perspectiva ciudadana se ha convertido en la primordial razón de esta nueva forma de gobernar, al orientar los esfuerzos de la gestión pública hacia la simplificación, la modernización y la mejora de los servicios que ofrece el gobierno, impulsando que sea el mismo ciudadano quien propicie su participación en las acciones cotidianas de la gestión pública.

Entre las principales acciones de 2006 por el Centro de Atención Ciudadana, destacamos que se atendieron 97,366 usuarios que acudieron a solicitar información sobre requisitos de trámites, directorio de servidores públicos, ubicación de oficinas de gobierno, así como la recepción y canalización de 613 demandas ciudadanas, peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas por los diversos medios de atención, incluyendo el Módulo Itinerante, operado en los eventos de Diálogos con tu Comunidad y Audiencia Pública.

Los módulos de información de trámites y servicios proporcionan información gubernamental del ámbito estatal sobre requisitos de trámites, servicios y funcionarios públicos.

La oficina de demanda ciudadana significa un canal que permite externar cualquier queja o inconformidad en contra de servidores públicos, la cual se turna al área correspondiente y se le da el adecuado seguimiento.

La oficina de atención telefónica es un servicio integral de atención que concentra todos los servicios del sistema y cuenta con una base de datos en donde están capturados más de 350 trámites y servicios de las diferentes dependencias de la administración pública estatal y paraestatal.

Los buzones fijos son instalados en lugares de mayor afluencia, como medios para realizar peticiones y solicitudes por escrito.

El nuevo portal de internet pretende abrir una ventana más para la recepción de peticiones y solicitudes. Con una forma electrónica, el usuario puede ponerse en contacto con su gobierno. Es un sistema innovador para el procesamiento y atención integral de quejas, denuncias, sugerencias, orientación, información y solicitud de servicios públicos. En esa página los ciudadanos pueden solicitar algún servicio o presentar quejas o denuncias en contra de funcionarios públicos.

Para aprovechar los beneficios de la tecnología de punta, contamos con información en línea, mediante pantalla digital, donde los ciudadanos que acuden a la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado pueden consultar cualquier información que requieran sobre los trámites y servicios de las dependencias, el directorio de los servidores públicos, el calendario de actos cívicos y los teléfonos de emergencia, de manera muy fácil y rápida, con la ventaja de que el ciudadano lo hace en forma personal, teniendo la opción de imprimir la información si lo desea.

Entre los beneficios del Centro de Atención Ciudadana están los siguientes: comunicación fluida mediante distintos canales de contacto; estandarización y transparencia en los procesos, desde procedimientos y



guías hasta ayuda en líneas seguras para la comodidad de los usuarios; unificación de todas las áreas involucradas: le permite interactuar con todas las dependencias; es un instrumento de análisis e indicador de gestión para evaluar la satisfacción ciudadana y mantiene una relación permanente con el ciudadano.

Este año, en un plano de colaboración interinstitucional, participamos con los ayuntamientos de Angostura y Sinaloa en el diseño de una metodología para detectar y diagnosticar las necesidades en atención en el ámbito municipal. En estos ayuntamientos se comparte la infraestructura de los Centros de Atención Empresarial, con el objeto de brindar los servicios de atención ciudadana municipal y estatal.

En los ayuntamientos de Escuinapa y San Ignacio, el Gobierno del Estado dotó de infraestructura necesaria para la operación del proyecto de Atención Ciudadana, previo desarrollo de la metodología e implantación del Modelo Operativo. También capacitamos a los servidores públicos municipales en calidad y técnicas de atención al público.

Los Módulos de Servicios Estatales, ubicados en los diferentes puntos estratégicos dentro y fuera del estado, consisten en una serie de herramientas digitales y aplicaciones de tecnología que brindan solución integral, centrada en las necesidades de servicios que tienen que ver con la realización de trámites inherentes a actos de registro civil, renovación de licencias de conducir, pago de impuesto sobre tenencia, expedición de cartas de no antecedentes penales y pagos de impuesto sobre nómina, entre otros.

En 2006 atendimos a 361,367 ciudadanos de todo el estado, quienes han concurrido a realizar diversos trámites. Un avance significativo en 2006 fue la extensión del proyecto de Módulos de Servicios Estatales en la ciudad de Culiacán, ubicado en Plaza Sur. En la ciudad de Tijuana atendimos a 1,440 sinaloenses, considerando que ahí radican más de

150 mil familias sinaloenses y 300 mil en todo el estado de Baja California.

Ubicación de módulos de los servicios estatales
■ Los Mochis: Plaza las Palmas
■ Guasave: Plaza Cristina
■ Mazatlán: La Gran Plaza
■ Culiacán: Plaza Fiesta, Plaza Sur y Palacio de Gobierno
■ Tijuana: Plaza Campestre

El Comité Técnico para la Innovación y Calidad de los Servicios Estatales, cuya gerencia está a cargo de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, convoca de manera periódica a las dependencias involucradas en el proyecto a reuniones ordinarias, en las que se toman las decisiones para la mejora continua de los servicios con los Módulos de Servicios Estatales. Este año desarrollamos 20 reuniones.

Es pertinente señalar que la Atención Ciudadana y, sobre todo, los nuevos canales de atención a la ciudadanía, requieren de la aplicación creativa y permanente de las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación.

### PARTICIPACIÓN Y PROXIMIDAD CON LA CIUDADANÍA

*Cuidando la debida coordinación que supone la transversalidad en las tareas de la función pública, como es el caso tan sensible de la atención a la ciudadanía, a través del propio Despacho del Ejecutivo hemos recibido y atendido las demandas y planteamientos de ciudadanos, organismos e instituciones y diversos actores sociales a través de distintos canales de expresión.*

Los programas más representativos que permiten establecer contacto directo del gobernador del estado con toda la sociedad y la atención a sus principales necesidades son: giras o visitas itinerantes a todos los municipios del estado de Sinaloa; Diálogos con la Comunidad; Audiencias Públicas; encuentros con organizaciones sociales, productivas, educativas y empresariales y el programa radiofónico *Jesús Aguilar te Informa*, así como distintas oficinas y ventanillas de gobierno.

El resumen informativo del conjunto de peticiones ciudadanas hechas al gobernador en los diversos programas se ilustra en la siguiente gráfica:



Como se muestra, en todos los municipios del estado se han atendido las necesidades planteadas por toda la sociedad; no obstante, en donde se presentan mayor número de peticiones son Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave, Navolato, Angostura, Sinaloa, Mocorito, Escuinapa, Salvador Alvarado y El Fuerte.

En el análisis de los problemas planteados por la ciudadanía, se reflejan las principales necesidades, descritas en el siguiente cuadro.



Por la información que se aporta, la ciudadanía demanda solución a sus problemas más sentidos, que se reflejan en empleos, obras públicas, salud, educación, transporte, asuntos legales, proyectos productivos y agricultura, entre otros.

Cabe señalar que del conjunto de peticiones hechas al gobernador, se involucra e impacta a una población aproximada de 15,000 personas, ya que la mayoría de las solicitudes fueron presentadas por organizaciones sociales, productivas, empresariales, profesionistas, organismos agrarios, indígenas, jóvenes, mujeres, profesores, deportistas, comisarios y síndicos municipales.

### PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Creamos el Catalogo General de Puestos de la Administración Pública Estatal. Se realizó la descripción de puestos y se evaluó a los servidores públicos para ocupar puestos en la administración estatal.

La profesionalización de los servidores públicos es otra de las actividades que el Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ha emprendido para modernizar la administración pública. Uno de los esfuerzos está



orientado hacia el logro de una administración pública flexible, capaz de rediseñar su estructura y sus procesos, susceptible de ser evaluada por resultados, orientada al usuario y operando con sistemas de mejora continua.

El desafío más grande del Gobierno del Estado es atender las necesidades de una población creciente con recursos económicos escasos; de ahí que el proyecto de su gestión se aboque a dar respuesta a una sociedad cada vez más exigente y participativa, lo que demanda servidores públicos capaces de contribuir a mejorar los servicios que ésta reclama a través de una capacitación permanente.

El propósito de la profesionalización de los servidores es fortalecer los mecanismos del sistema de reclutamiento de mandos medios, la incorporación y retención de los mejores servidores públicos, dotándolos para ello del conocimiento institucional y las aptitudes gerenciales que les permitan actuar como agentes del cambio hacia una administración más moderna.

En relación con la profesionalización de los servidores públicos, en 2006 emprendimos las siguientes actividades: capacitación permanente a los mandos medios y superiores; un Catálogo General de Puestos de la Administración Pública Estatal; el desarrollo de las metodologías para la profesionalización de los servidores públicos y la realización del Seminario Permanente de Profesionalización.

Desarrollamos metodologías de los Subsistemas de Capacitación Profesional de los Servidores Públicos para la detección de necesidades de capacitación, la evaluación técnica de los servidores públicos para ocupar puestos en la administración pública estatal y la descripción de puestos.

### INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS

*Generamos 17 nuevos sistemas automatizados de información y se introdujeron nuevas funcio-*

*lidades y aplicaciones a 39 sistemas informáticos que operan ya en el Gobierno del Estado.*

Hicimos esfuerzos importantes en la modernización gubernamental, sobre todo en lo relacionado a las tecnologías de la información y de comunicaciones. En este tema se decidió concentrar y dar mayor proyección al avance que de manera aislada desarrollaban las dependencias y entidades de la administración estatal.

Las prioridades se enfocaron a desarrollar sistemas automatizados de información para volver más eficiente el trabajo diario de los servidores públicos. Dotar al personal de los mandos medios y operativos del conocimiento técnico que les permita cumplir con las metas establecidas; mejorar los servicios que se ofrecen al usuario por medio de nuevos y modernos esquemas de atención; diseñar nuevos procesos para implementar modelos administrativos que dan a las dependencias de mayor capacidad de gestión, ampliar y mejorar la infraestructura tecnológica del gobierno del estado e incorporar nuevos canales para la prestación de servicios e interacción con el ciudadano.

El gobierno requiere de nuevos modelos de trabajo, apoyados en nuevas tecnologías, para soportar la automatización de las tareas que a diario se llevan a cabo en cada una de las dependencias.

Nos hemos propuesto dotar a todas las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo de las herramientas tecnológicas adecuadas para mejorar la calidad y la productividad en el desempeño de sus tareas, optimando los recursos disponibles.

Atendimos a 32 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo con el desarrollo de 17 nuevos sistemas automatizados de información y la introducción de nuevas funcionalidades y aplicaciones a 39 sistemas informáticos que ya operan.

Los retos del nuevo milenio, la globalización y la constante y dinámica evolución en la tecnología

requieren, sin duda, de personas instruidas en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Sinaloa necesita servidores públicos que actúen como agentes del cambio hacia una administración más moderna. Por eso, promovemos el desarrollo de las habilidades y competencias laborales del personal, con el propósito de lograr prácticas administrativas innovadoras. En este aspecto, se impartieron 11 cursos de entrenamiento a 241 servidores públicos de cinco dependencias.

Uno de los objetivos es fortalecer los vínculos entre ciudadanos y el gobierno con la creación de nuevos canales digitales que integren a la gestión pública de manera más eficiente que los medios tradicionales. Es así como se han identificado y rediseñado procesos enfocados al ciudadano, estableciendo medios y reglas claras de colaboración con el uso de nuevas tecnologías, principalmente internet, con el objeto de ofrecer servicios electrónicos integrados que vuelvan más transparente el quehacer de la administración pública y mejoren la confianza de los ciudadanos en el gobierno.

Pusimos a disposición de los ciudadanos 20 nuevos servicios electrónicos: 15 en el portal del gobierno de Sinaloa en internet, cuatro con el uso de dispositivos móviles (Consulta de la CURP, Adeudo de Tenencia, Consulta de Adeudo de Predial Urbano y Consulta de Boletines de Prensa) y uno más con los servimáticos ciudadanos.

Reestructuramos el portal de internet para ofrecer un medio más práctico y fácil de usar, organizado por contenidos temáticos e identificando los principales rubros de interés para el ciudadano.

En mayo pusimos a disposición de los notarios públicos los Servicios Catastrales en Línea para realizar consultas a la información de predios. En julio pusimos a disposición de la ciudadanía el servicio en internet de Consulta de Lista de Acuerdos del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje. Para el desarrollo de una estrategia de gobierno electrónico estatal, fir-

mamos en abril un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y los 18 municipios, dando lugar a la creación del Comité de Vinculación Estatal, coadyuvando de esta forma en el desarrollo y transferencia de tecnología para la construcción de mejores prácticas administrativas.

Se instalaron dos servimáticos ciudadanos más, ubicados en Plaza Sur y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

La Unidad Móvil Satelital de Servicios cumplió una agenda de 16 visitas a igual número de poblaciones del estado.

El mayor reto para un gobierno está en la reorganización y reestructuración institucionales. Su funcionamiento interno puede obtener beneficios potenciales al basar sus procesos de trabajo en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y de comunicación.

Emitimos el Acuerdo que Establece las Bases Generales a que Deberán Sujetarse los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el Uso Racional y Eficiente de los Recursos Públicos, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, con fecha 10 de abril de 2006 que, entre otras cosas, establece la obligación para las entidades que forman la administración pública de hacer uso de los servicios compartidos en desarrollo tecnológico.

Asimismo, destacamos el gran avance en la definición, actualización y documentación de proyectos en dependencias, como el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Económico y las Oficialías del Registro Civil.

En lo referente a contar con información actualizada y oportuna, disponible desde cualquier lugar y en cualquier momento, la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico creó el Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación, con el cual los funcionarios públicos actualizan la información



de seguimiento de metas y acceden a éstas en el portal de internet. Esta información se estructuró en cuatro ejes principales, los cuales cuentan con 23 programas institucionales divididos en 273 metas, cada una programada de manera individual.

El ciudadano exige cada vez más ubicuidad y disponibilidad en los servicios de gobierno. Asimismo, la dinámica en las dependencias y las necesidades de intercambio de información han requerido de un despliegue importante de la infraestructura de telecomunicaciones del estado.

El propósito es suministrar los medios tecnológicos a los organismos del Poder Ejecutivo para que el intercambio de información sea ágil y oportuno, permitiendo ofrecer servicios de calidad y optimando los recursos económicos, técnicos y humanos. Con ello, hemos equipado y comunicado 12 oficinas en el estado (10 Recaudaciones de Rentas y dos oficinas del Registros Civil). Con esas acciones logró comunicar a 25 oficinas de Recaudación de Rentas de un total de 27, las cuales ofrecen servicios de manera automatizada.

Como parte del proyecto de modernización del Registro Civil, también conseguimos automatizar los servicios ofrecidos por 27 oficinas.

## AVANCE EN METAS

El PED 2005-2010 establece metas clave para la innovación gubernamental. La primera corresponde al diseño institucional. En este tema, el gobierno se comprometió a diagnosticar y elaborar una propuesta de rediseño institucional para 15 dependencias del Poder Ejecutivo y 22 de la administración pública descentralizada, en el horizonte temporal del PED.

Este año se concluyó el diagnóstico institucional de cinco áreas del Poder Ejecutivo y tres de de la administración pública descentralizada que, sumadas a las de 2005, arroja un avance del 75%.

En una revisión de las metas de gestión de calidad

establecidas en el PED, aseguramos que, en cuanto a cobertura, documentamos 45% de los procesos de los Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 en las dependencias del Poder Ejecutivo, concentrándose en la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; Sistema de Atención Telefónica 066, de la Secretaría de Seguridad Pública; Módulos de Servicios Estatales, de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General de Gobierno y Procuraduría General de Justicia.

Trabajamos para establecer en 2007, bajo la norma ISO 9001, esos procesos y ocuparnos del porcentaje restante.

Con el objeto de proporcionar directrices para auxiliar a los ayuntamientos en la implementación de un sistema de gestión de calidad que cumpla los requisitos de la norma ISO 9001:2000, se presentó a los 18 municipios el programa International Workshop Agreement (IWA 4), que incluye parámetros de medición en los temas de desarrollo institucional, económico, social y ambiental.

Otra de las metas establecidas en el PED para la innovación gubernamental corresponde al establecimiento de un Centro de Atención Ciudadana, o Unidad de Servicios Estatales en cada municipio del estado.

Este año establecimos centros de atención ciudadana en Escuinapa, San Ignacio y Sinaloa, y en Angostura se proporciona el servicio con base en un convenio con los módulos URGEs, de la Secretaría de Desarrollo Económico, por lo que el avance en este punto es superior al 90%, ya que sólo Cosalá no cuenta con Módulo de Atención Ciudadana.

En relación con las metas establecidas para el desarrollo tecnológico del Gobierno del Estado, las visitas al portal de internet se incrementaron en más del 50%, pues pasaron de más de 720 mil en 2005 a casi un millón 120 mil este año.

Durante el periodo de pago de tenencia y calcomanía, se atendió a 11,629 usuarios en el portal de

internet, captando una cantidad superior a los 25 millones de pesos por este medio, mostrando un incremento de 41% en usuarios atendidos y de 36% en importe recaudado respecto del año anterior.

En los primeros cuatro meses de operación de los servicios de recepción de pagos de impuestos, correspondientes a Nuevas Potestades Tributarias, atendimos 945 pagos de contribuyentes en el portal, captando un total de 2 millones 251 mil pesos por este concepto.

También este año se ofrecieron 2,984 servicios con la Unidad Móvil Satelital, representando un ingreso de 906 mil 600 pesos, lo que significó un incremento de 66% en usuarios atendidos y del 98% en ingreso recaudado por este medio.

Con los servimáticos ciudadanos brindamos 70,591 servicios, correspondiendo a un ingreso de 3 millones 515 mil 703 pesos, alcanzando un crecimiento de 59.7% en servicios ofrecidos y de 25.6% en ingreso recaudado en relación con 2005.

Durante la Primera Reunión de Administradores de Portales Gubernamentales, organizada por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM) y el Gobierno del Estado de Nuevo León, se entregó al Gobierno del Estado un reconocimiento por haber obtenido el segundo lugar nacional en una evaluación realizada por consultores independientes a los diferentes portales gubernamentales de internet.

Este año, Sinaloa se colocó a la vanguardia en servicios tecnológicos. En el congreso organizado por la Secretaría de Gobernación, al que asistieron representantes de 25 estados y 13 países de centro y Sudamérica, el Registro Nacional de Población reconoció al Gobierno del Estado por ser la primera entidad en México en implementar la consulta de la CURP (Clave Única de Registro de Población) en el servicio de telefonía celular y dispositivos móviles, además de los servimáticos ciudadanos y la Unidad Móvil Satelital.

## RETOS Y COMPROMISOS

Los retos fundamentales que la gestión de calidad deberá enfrentar en el futuro inmediato se relacionan con la cultura prevaleciente para enfocar y estructurar los procesos encaminados hacia el ciudadano.

El ritmo y desempeño esperado requiere de la adecuada asignación de funciones y responsabilidades, las cuales comprometan a los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, para respaldar las acciones que se efectúen en sus dependencias, a fin de que nos conduzcan a lograr una administración pública competente operando con sistemas de calidad.

Con base en el trabajo previo de diagnóstico organizacional en las dependencias del Poder Ejecutivo, podemos comprometernos con un futuro en el que sea realidad la administración pública basada en procesos y la calidad total.

Los desafíos que la implantación de un sistema de evaluación de la gestión pública implica para el Gobierno del Estado se relaciona con la falta de una cultura de la evaluación, no sólo en nuestra entidad, sino en nuestro país. Sin duda que en los últimos años se ha avanzado en el establecimiento de dicha cultura; sin embargo, dichos avances son aún insuficientes, lo que implica la realización de un esfuerzo adicional para operar un sistema de este tipo en nuestro estado, ya que se trata no sólo de implementar un sistema técnico, sino de una modificación cultural vinculada con la aceptación de la evaluación como instrumento para el desarrollo.

Las nuevas situaciones o estados de cosas derivadas de la globalización político económica, modifican con mayor dinamismo las relaciones entre las personas y el gobierno, lo que cambia la realidad imperante entre derechos y obligaciones, que conllevan a la administración pública estatal hacia la inserción de un nuevo diseño institucional que modifica su operatividad y significado.



Romper con esquemas e inercias que den paso a una voluntad política de cambio, adaptar mejores prácticas y la innovación de programas y técnicas para una sólida profesionalización del servidor público, nos conduce a establecer el compromiso de corregir lo disfuncional de la administración pública y alcanzar un nuevo modelo de organización, con una estructura más eficaz y eficiente que permita acrecentar intelectualmente al servidor público.

### 4.3 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta administración asume como eje rector de su desempeño desarrollar, implementar y aplicar estrategias de transparencia gubernamental y rendición de cuentas claras para el buen gobierno en Sinaloa y garantizar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la satisfacción ciudadana, en el marco de una administración honesta, eficaz, eficiente, de calidad y que utiliza tecnologías de vanguardia.

Las prioridades, por tanto, están enfocadas a consolidar la transparencia gubernamental como eje transversal de la política pública implementada por el Gobierno del Estado y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, así como la difusión de sus resultados.

Temas de Informe
■ Acceso a la información pública
■ Rendición de cuentas
■ Blindaje electoral
■ Combate a la corrupción
■ Contraloría preventiva
■ Una sociedad informada

### ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Se mantiene una efectividad de respuesta a las solicitudes de información a petición de parte de 98%. Sinaloa ocupa el segundo lugar nacional en indicadores de funcionalidad e indicadores de transparencia de la información fiscal.*

El Gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar promoviendo la participación ciudadana por medio del acceso a la información gubernamental, entendido como mecanismo útil a la sociedad en la solución de sus problemas y en su propósito de evaluar el quehacer de la administración pública.

Para avanzar en el logro de esos objetivos, en el segundo año de actuación de esta administración las prioridades en acceso a la información pública se han centrado en convertir el sitio de acceso a la información pública en internet en la puerta de entrada a la información relevante de los programas y los servicios de apoyo del gobierno.

Responder a las solicitudes de información en tiempo y forma; organizar la publicación de información de interés público por temas y tipo de usuarios; fortalecer el proceso de culturización de la apertura informativa de los servidores públicos, impulsar la puesta en marcha de las leyes de archivos y protección de datos personales y digitalizar el archivo del Periódico Oficial El Estado de Sinaloa para su publicación en el Portal de Acceso a la Información Pública.

En Sinaloa, el Portal de Acceso a la Información Pública mantiene un promedio de 3 mil 600 consultas diarias, lo que ha inducido a identificarlo como la vitrina pública que exhibe, de manera permanente, información relevante del quehacer gubernamental.

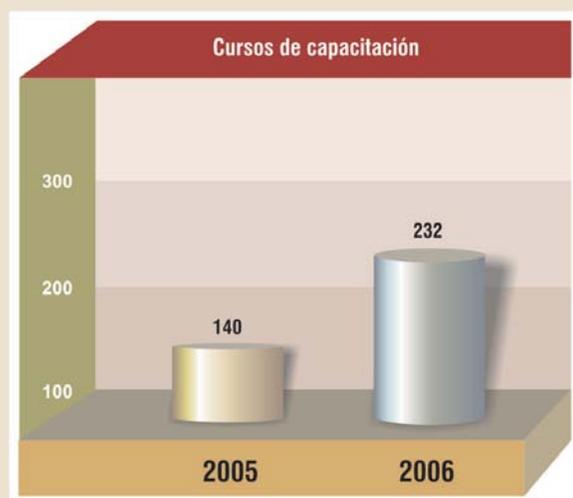
Por ello, el compromiso ha sido elevar la calidad de la información pública y, en ese contexto, se ha

trabajado en la documentación de las necesidades e insuficiencias del Portal de Acceso a la Información Pública, propiciando que su diseño y desarrollo sea por tema y tipo de usuario.

Destacamos el esfuerzo realizado para digitalizar 624 ediciones del Periódico Oficial El Estado de Sinaloa y para su publicación en el Portal de Acceso a la Información Pública. Los archivos digitalizados comprenden desde 2003 a la fecha.

También diseñamos la versión electrónica para internet del Manual de Identidad Institucional para facilitar el acceso a los recursos digitales, como son logotipos, escudos, tipografía y plantillas modelo.

Asimismo, promovimos la consulta al portal con el desarrollo de 232 eventos dirigidos a la sociedad organizada.



Ese esfuerzo contó con el respaldo en control y evaluación de la calidad de la información de 230 acciones de revisión al contenido del portal, acompañadas de la atención a mil solicitudes de apoyo (en capacitación, asesoría técnica, jurídica y archivística), gestionadas por los Enlaces de Información mediante la Unidad de Apoyo a la Información Pública, misma que, al evaluar su desempeño, se encontró que abatió los tiempos de respuesta

en 20% y mejoró su efectividad y cobertura de sus servicios en 30%.

Los resultados en el indicador de uso del Portal de Acceso a la Información Pública se cuantifican en un millón de consultas.

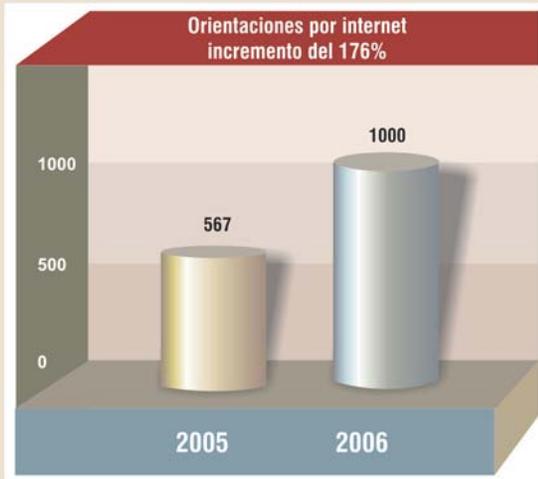
En el Gobierno del Estado, recibir y responder solicitudes de información a satisfacción de los solicitantes es ya una rutina institucional.

En 2006 se atendieron 320 solicitudes de información a petición de parte. Sólo ocho fueron calificadas como insuficientes por los solicitantes, lo que vuelve posible mantener un grado de efectividad del 98%.



Para avanzar más, el Gobierno del Estado ha focalizado el esfuerzo institucional en potenciar las bondades del Sistema de Atención de Solicitudes para convertirlo en un Sistema de Nueva Generación.

Con este propósito, realizamos el diseño y documentación de los procesos jurídico administrativos, la creación de la base de datos de respuestas de solicitudes de información a petición de parte y el diseño e implementación del proceso para la orientación de información requerida, vía correo electrónico. Con esta última acción se atendieron 1,000 orientaciones que, comparadas a las 567 atendidas en 2005, reflejan un incremento de 176%.



### RENDICIÓN DE CUENTAS

*Uno de los compromisos centrales de la administración estatal es la rendición de cuentas. Ella implica la obligación de los gobernantes de informar a la ciudadanía sobre lo que hicieron y por qué lo hicieron. Esto es lo que permite el empoderamiento de la sociedad, lo que no supone el debilitamiento, ni la reducción del tamaño o de las capacidades del Estado, sino precisamente lo contrario. Tanto el Estado como la sociedad se fortalecen cuando se establecen mecanismos para estimularse mutuamente, creando así un ciclo de realimentación positiva que puede conducir a mejoras significativas en la gobernabilidad a corto, mediano y largo plazos.*

El buen gobierno es un requisito indispensable para el crecimiento exitoso del mundo en desarrollo. Uno de los medios más eficaces para fortalecer las capacidades básicas del Estado es la formación de un aparato burocrático honrado, eficiente y eficaz (en otras palabras, responsable). Esta labor figura en los primeros lugares de la agenda del gobierno. Además de las prioridades institucionales que el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal le confiere a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo como organismo coordinador

de la política de rendición de cuentas, en atención a las circunstancias electorales que se presentaron durante 2006, se adicionó la de blindar el proceso electoral federal en el territorio del estado. De esa forma, las prioridades de rendición de cuentas durante 2006 fueron las siguientes: blindaje electoral, combate a la corrupción y contraloría preventiva.

### BLINDAJE ELECTORAL

*Establecimos el Subcomité Técnico de la Contraloría Social del Programa Oportunidades. Se trabajó junto con el Instituto Federal Electoral, con la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República en el establecimiento del Blindaje Electoral. Como resultado de ese blindaje, ningún funcionario gubernamental fue señalado en relación con conducta alguna que implicara intromisión en el proceso electoral federal.*

Una parte de las acciones del Gobierno del Estado en 2006 en transparencia y rendición de cuentas se relaciona con el pasado proceso electoral. Más precisamente, con el blindaje que desde el Gobierno del Estado se estableció para salvaguardar el proceso y procurar, al menos en el territorio del estado, elecciones limpias, transparentes y en condiciones de equidad para todos los participantes.

Como parte de ese blindaje, desde el 30 de noviembre de 2005 se creó el subcomité Técnico de la Contraloría Social para salvaguardar de las circunstancias políticas del proceso electoral el Programa Oportunidades. Ese Subcomité fue presidido por el secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo e integrado por los delegados estatales de las dependencias federales y organismos públicos siguientes: Desarrollo Social, Salud, Liconsa, Diconsa, Telecom, Programa Oportunidades, IMSS, Isa-oportunidades y por el gobierno de Sinaloa, la

Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Educación Pública y Cultura, COBAES y CONAFE, además de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El subcomité se instaló con la finalidad de formalizar la participación institucional en la promoción de la participación de la ciudadanía en la vigilancia de las acciones del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Con esto se dio un importante paso en el blindaje al Programa Oportunidades, alejándolo de la posibilidad de que sus beneficios sean utilizados con fines diferentes a los que tiene institucionalmente establecidos.

Parte central del Blindaje Electoral 2006 fue la colaboración del Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de la Contraloría, con el Instituto Federal Electoral, con el cual desarrollamos una serie de acciones para proteger el proceso electoral. La primera acción tuvo lugar en octubre de 2005 cuando la Secretaría de la Contraloría y el Instituto Federal Electoral organizaron el Ciclo de Conferencias Juventud, Democracia y Rendición de Cuentas, que contó con la participación de consejeros electorales del IFE, prestigiados intelectuales nacionales y de los más talentosos jóvenes de Sinaloa.

Otra acción fue la difusión de las Reglas de Neutralidad emitidas por el IFE en febrero de 2006. Reglas que el Consejo General del IFE estableció como una recomendación para los funcionarios públicos sobre la conducta que debían asumir frente al proceso electoral. La difusión en carteles, trípticos y foros de debate de esas reglas, mereció la felicitación pública de los consejeros generales del IFE para el Gobierno del Estado.

En el marco del Blindaje Electoral, se trabajó junto con la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República, en la difusión de los diversos materiales que la fiscalía elaboró para prevenir ilícitos durante el proceso y la jornada electorales, de manera especial el denominado ABC de los Servidores Públicos en Relación

con las Elecciones. En este punto, señalamos que Sinaloa fue el único estado de la República que reeditó por su cuenta ese material.

Además, la titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales visitó cuatro veces el estado de Sinaloa, donde destacó siempre el clima de libertad en que los sinaloenses participaban en el proceso electoral, que se tradujo en que ningún funcionario del Gobierno del Estado fuera señalado en público, ni en privado, en relación a cualquier conducta que implicara intromisión en el proceso electoral. En ese sentido, estamos satisfechos del esfuerzo realizado para el blindaje electoral. Sinaloa fue una de las pocas entidades de la República que se reporta limpia de delitos electorales durante el pasado proceso.

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

*Recibimos 25% menos de quejas en contra de funcionarios, comparado con el año anterior, y la Contraloría Social ha capacitado a más de 75 mil beneficiarios de obras.*

El Plan Estatal de Desarrollo fija como prioridad estructurar un Sistema Integral de Rendición de Cuentas que posibilite un gobierno responsable, honesto y transparente, y que erradique conductas indebidas entre los servidores públicos. Este sistema está incorporando métodos y procedimientos que den fortaleza al control interno y a la evaluación individual e institucional del desempeño.

El combate a la corrupción no puede ser la lucha de un solo gobierno ante un contexto social que cada día tiene nuevos desafíos. Por ello, trabajamos en algunos programas y proyectos con la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal y con la Comisión Nacional de Contralores Estados-Federación, con quienes se está en la parte final de la integración de un sistema de evaluación de la función pública para evaluar el desempeño de los gobiernos



estatales en la rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Como acciones concretas contra la corrupción, pusimos en operación las siguientes actividades y programas:

En combate a la corrupción, recibimos 240 quejas contra funcionarios públicos de dependencias gubernamentales, paraestatales, dependencias federales y ayuntamientos, observándose una disminución del 25% en la recepción de quejas recibidas en el ejercicio anterior, debido a las sanciones establecidas, lo cual ha permitido que los funcionarios públicos se desenvuelvan con mayor profesionalismo, resolviéndose hasta 50% de esas quejas y sancionado a 29 servidores públicos.

Para que el combate a las conductas indebidas de los servidores públicos sea realidad cotidiana, se debe involucrar a cada ciudadano y a la sociedad. Esa es la tarea de la Contraloría Social.

2006 tuvo como prioridad consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas. Para ello, establecimos dos programas: capacitación especializada y organización del control y vigilancia. Con ellos se fomenta el desarrollo de la cultura de participación y vigilancia ciudadanas en los programas de los gobiernos federal, estatal y municipales.

Se informó, asesoró y evaluó a los comités de participación ciudadana en Contraloría Social para el control, vigilancia y evaluación de las obras, acciones y servicios realizados con recursos públicos.

En cuanto a los resultados obtenidos en el combate a la corrupción en los cuerpos policiales en el estado, en el ámbito que atiende el Centro Estatal Anticorrupción Policial (CEAP) se han disuadido conductas indebidas y constitutivas de faltas administrativas por los servidores públicos pertenecientes a las corporaciones policiales.

Al concluir este año, el CEAP habrá integrado 90 expedientes administrativos en contra de alrededor de

100 elementos policiales, concluyendo alrededor de 60 de los procedimientos disciplinarios iniciados.

Respecto del combate de la corrupción y ordenamiento de los cuerpos policiales estatales, por medio del Comité de los Servicios de Protección y Seguridad Especializada, coordinado por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y con la participación de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Seguridad Pública y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se generó un nuevo Convenio de Servicios, con un perfeccionamiento en el esquema de derechos y obligaciones entre el Gobierno del Estado y las empresas privadas que solicitan el servicio.

## CONTRALORÍA PREVENTIVA

*Practicamos 148 auditorías a entidades y organismos de la administración pública estatal y paraestatal. Participamos, como fedatarios, en 141 licitaciones para verificar que se cumpla con la normatividad y se desarrolla una revisión especial a la estructura de entidades paraestatales, fideicomisos y empresas de participación estatal.*

Parte medular del combate a la corrupción es inhibir las conductas y prácticas indebidas entre los servidores públicos. De ahí la importancia de lo que hemos denominado Contraloría Preventiva. Es más beneficioso para el ciudadano y para el gobierno prevenir la comisión de ilícitos que sancionar a los servidores públicos que hubieran cedido a la tentación del acto de corrupción. Se realizaron actividades de interés en esta línea de trabajo.

Se organizaron tres talleres regionales de responsabilidades y situación patrimonial, con la participación de 450 funcionarios públicos, representantes de la administración central, paraestatal y ayuntamientos.

Producto de esos talleres, en este ejercicio recibimos 6,408 declaraciones patrimoniales, lo que refleja un incremento 30% en la recepción de las mismas.

Se desarrolla la implementación del programa Declaranet, que consiste en la presentación, registro y auditoría de la situación patrimonial de los servidores públicos en medios electrónicos. Este sistema concluirá en 2007.

Derivado del elevado número de observaciones, resultantes de auditorías realizadas a la administración central y paraestatal, optamos por implementar un programa de actualización de inventarios del patrimonio estatal. Esta acción permanece en desarrollo.

Este año practicamos 148 auditorías a entidades y organismos de la administración pública estatal y paraestatal, arrojando como resultado 1,003 observaciones, de las cuales se ha solventado el 60%. El resto se encuentra en proceso de solventación.

En ese proceso destacan las auditorías realizadas a la Universidad de Occidente, Universidad Autónoma Indígena de México, Recaudación de Rentas Culiacán, Vialidad y Transporte en Los Mochis y Escuinapa, Recaudación de Rentas Eldorado, Consejo de Readaptación del Menor Infractor, las cuales están en procedimiento administrativo, en virtud de que se detectaron desvíos importantes de recursos en perjuicio del patrimonio.

Esos procedimientos se resolvieron con sanciones administrativas, económicas, destitución y suspensión de los servidores públicos que incurrieron en irregularidades en el desempeño de su función. En este renglón superamos el Programa Operativo Anual en 94%.

Participamos en el 100% de las Licitaciones Públicas y Actos Administrativos como fedatarios para verificar que se cumpla con la normatividad.

Se desarrolla una revisión especial a la Estructura de Entidades Paraestatales, Fideicomisos y Empre-

zas de Participación Estatal para el análisis de su vigencia, registro y control.

Contratamos y coordinamos los Despachos Contables Externos que dictaminaron los Estados Financieros del Ejercicio 2005, con el objeto de que los organismos públicos de la administración pública paraestatal cumplan con lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.

Por primera vez, los organismos auditados no fueron parte de la contratación directa, en virtud del acuerdo del Ejecutivo estatal, publicado en el Periódico Oficial del 23 de septiembre de 2005. En ese procedimiento se incluyó a los fondos y fideicomisos estatales, así como a las empresas de participación estatal en el proceso de auditoría.

Se trabaja en el proceso de evaluación de esos despachos y en la contratación de la auditoría del ejercicio 2006. Emitimos un boletín de Normatividad para Auditoría Paraestatal, que reglamentó por primera vez el marco de actuación de los despachos externos que auditan el sector.

Sinaloa fue sede de la Reunión Nacional de la Comisión de Armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, en la cual contamos con la participación de nueve estados de la República. La finalidad de esa reunión fue homogenizar la contabilidad gubernamental.

Creamos el Programa de Atención para la Regularización de Recurrencias en Observaciones de Auditoría, como una medida de atención directa, una vez agotados los procesos de solventación. Lo anterior se basó en la información estadística disponible.

Este proyecto concluirá en diciembre de 2006 y pretende reducir 50% de un total aproximado de 2,204 observaciones detectadas, disminuyendo de manera significativa los rezagos de actuaciones fuera de la norma por los servidores públicos.

Trabajamos en el proyecto denominado Sistema de Control Interno en el Gobierno del Estado de Sinaloa



(SICIES), conjunto de normas de control interno dirigidas a promover la eficaz, eficiente y óptima utilización de los recursos públicos. Su alcance se orienta a regular la discrecionalidad y la inobservancia normativa y se implementará en toda la administración pública (central y paraestatal). Este proyecto se pretende aplicar en el ejercicio 2007. Además, se contempla la emisión de dos boletines de auditoría en obra pública y auditoría gubernamental, destacando las acciones de revisión del órgano interno de control.

La auditoría a la obra pública ha sido un punto crítico en las administraciones públicas de los niveles federal, estatal y municipal. Su desarrollo ha provocado una reglamentación específica muy propia, que es necesario difundir entre el personal involucrado en esa actividad para evitar que se cometan irregularidades a causa de no conocer la norma. Por ello, impulsamos la capacitación a funcionarios de los tres niveles de gobierno y ciudadanos que guardan relación con el ejercicio de los recursos públicos, desarrollándose diferentes acciones:

Tres talleres de capacitación normativa a 56 asociaciones civiles de usuarios de riego y personal de las jefaturas de los ocho distritos de riego del estado de Sinaloa, responsables de la administración, modernización, conservación y operación de la red hidráulica estatal, contando con la participación del 100% de los módulos de riego (210 representantes de módulos y distritos de riego).

Tres talleres regionales de capacitación normativa y de procesos de ejecución de obras, apegados a las leyes de obras públicas federal y estatal, a socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y funcionarios municipales, con la participación de 160 asistentes.

En otras líneas de acción, considerando el control preventivo como parte central de las estrategias de la administración para el combate a la corrupción y conductas indebidas, practicamos 71 auditorías de

obras públicas a dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, con lo que hemos corregido con oportunidad el 50% de las 1,200 observaciones determinadas por la deficiente operación de los programas de obras y acciones relacionadas con las mismas. Asimismo, se ofreció cobertura a 80 de los principales procesos de licitación de obras públicas estatales.

El Gobierno del Estado consideró apropiado contar con una Unidad de Auditorías Especiales para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal, como área *staff* del secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Para ello, y por medio de la Comisión para la Gestión Pública, el 6 de octubre de 2005 publicamos una convocatoria para la contratación de los auditores especiales. Esta convocatoria es de las primeras en su género en lo que se refiere a la administración pública estatal. El proceso de selección se llevó a cabo del 25 al 28 de octubre de 2005 y después, el 21 de noviembre, se dieron a conocer los auditores seleccionados.

De acuerdo con las funciones de esa unidad, en 2006 se llevaron a cabo los siguientes trabajos: cuatro auditorías específicas a diferentes áreas de la administración pública estatal y 52 verificaciones de los programas de inversión en diferentes municipios del estado, con el propósito de reforzar las tareas de Contraloría Social y con la finalidad de motivar a los beneficiarios en la vigilancia y control en la ejecución de las distintas obras y acciones y, en caso de detectar alguna irregularidad, orientarlos para presentar a la instancia correspondiente la queja o denuncia detectada, así como darles a conocer el origen de los recursos aplicados, que pueden ser federales o estatales, municipales y, cuando sea el caso, señalar la aportación que les corresponde dar a los beneficiarios

## UNA SOCIEDAD INFORMADA

*Convencidos de que, en efecto, en el servicio público la transparencia debe dejar atrás la opacidad, es importante agregar que desde el área de planeación ubicada en el Despacho del Ejecutivo desarrollamos un conjunto de acciones que robustecen la tarea de rendición de cuentas, rasgo que distingue a todo gobierno de las sociedades abiertas, democráticas y modernas.*

Me refiero a este mismo informe anual que nos lo mandata la Constitución local en su artículo 40, a la publicación periódica del suplemento Cuentas Claras, que cada cuatro meses se encarta en los periódicos del estado, a la revista mensual Sinaloa: Causa Común, entre otras tantas acciones realizadas por la administración, en el marco del compromiso asumido para ejercer un buen gobierno. Informar a la sociedad con transparencia y amplia rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión pública estatal es un objetivo fundamental.

Para ello, estamos diseñando un proyecto de rendición de cuentas e información gubernamental que contendrá disposiciones que norman, sistematizan y certifican los procesos orientados a la elaboración de documentos que informan y evalúan el desempeño gubernamental, en respuesta de una demanda clara por los ciudadanos de exigir resultados concretos a las instituciones públicas, referidos a los bienes y servicios que éstas proveen y al desarrollo integral del estado.

Vamos a concretar en fecha próxima este proyecto, no sólo para ocuparnos de poner a la vista de los ciudadanos los resultados de la gestión gubernamental, sino además entregarla en forma oportuna y con otros atributos de calidad y eficiencia, que permitan medir y evaluar el desempeño del gobierno. Así, estamos empeñados en conducir una adminis-

tración pública estatal moderna, en la cual se ponga de relieve una relación basada en la obligación de aceptar y mostrar responsabilidad por resultados y la manera de alcanzarlos, según las expectativas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

## AVANCE EN METAS

En atención al compromiso y en el horizonte temporal que fija el Plan Estatal de Desarrollo, en relación con el acceso a la información pública, avanzamos en estos años en la consecución y superación de las metas establecidas, como lo muestra la estabilización del nivel de efectividad del 98% de satisfacción de los solicitantes de información a petición de parte (el compromiso, establecido como meta en el PED, es del 95%) y el incremento que se está registrando este año en el uso del Portal de Acceso a la Información Pública.

Una meta del plan estatal, sensible a la sociedad, es la del rediseño del portal de internet para lograr mayor transparencia y un efectivo acceso a la información. También esta meta ha sido cumplida.

Los resultados obtenidos durante 2006 muestran la estabilización y superación de las metas propuestas, lo que alienta a pensar que el acceso a la información se ha arraigando en las rutinas institucionales del gobierno y en las actitudes de los ciudadanos.

De ahí que cada vez más sea un imperativo transitar con mayor rapidez de la cultura de la opacidad a la cultura de la transparencia, lo que obliga a seguir trabajando de manera permanente en el sostenimiento de una oferta de información pública relevante que contribuya a que cada vez un mayor número de potenciales usuarios se apropien y ejerzan su derecho de acceder a la información pública.

Respecto del tema de acceso a la información pública, refrendamos el compromiso de seguir



administrando el Portal de Acceso a la Información Pública, de acuerdo con los intereses de los usuarios y atender las solicitudes de información con estricto apego a la ley.

En cumplimiento de la meta de establecer un nuevo marco normativo y reglamentario de la auditoría gubernamental, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo publicó el Boletín de Auditoría Paraestatal.

Para consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas, como lo establece el plan en una de sus metas, pusimos en marcha dos programas: el de capacitación especializada y el de organización del control y vigilancia. Con ello se avanza en el cumplimiento de esa meta.

## RETOS Y COMPROMISOS

El gran reto para el Gobierno del Estado en materia de transparencia y rendición de cuentas, en el horizonte temporal contemplado en el plan, es consolidar entre la ciudadanía y los servidores públicos una cultura en la que todos tengamos claro que la información pública es de los usuarios y que su difusión corresponde al Estado, a fin de colaborar en la solución de los problemas cotidianos de la población.

En relación a la transparencia y rendición de cuentas, no podemos olvidar que se trata de una política que debe irradiar a las demás políticas públicas impulsadas por el gobierno. Que la rendición de cuentas es una tendencia que debe impregnar todo el quehacer gubernamental y no sólo un apartado específico. Ese es el gran reto de hoy al 2010: informar veraz y oportunamente a la sociedad de lo que está haciendo el gobierno, cómo lo está haciendo y los resultados obtenidos. La ganancia en términos de confianza ciudadana y gobernabilidad democrática bien vale la pena el esfuerzo.

El futuro inmediato plantea retos de gran calado, como es el convertir a cada usuario de un servicio gubernamental en parte de la Contraloría Social. Esto implica transformaciones profundas en la cultura de la ciudadanía y de los servidores públicos. Los primeros deben acostumbrarse a la idea de que ellos son en realidad los mandantes y los segundos son los mandados. Estos cambios, desde luego, no se consolidan en un año, pero no se puede quitar el dedo del renglón ni por un segundo, para evitar cualquier posibilidad de retroceso.

## 4.4. HACIENDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO

La administración estatal 2005-2010, consciente de las asimetrías entre la disponibilidad de recursos financieros y las necesidades del gasto social y de inversión productiva y la disponibilidad de recursos financieros, implementó una política hacendaria basada en mantener un equilibrio en la hacienda pública estatal, así como en fortalecer permanentemente los ingresos públicos necesarios para mantener y ampliar la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y productivo. Para lograrlo, la hacienda pública estatal se ha manejado bajo los criterios de eficiencia, disciplina y responsabilidad.

Es por ello que las prioridades en materia de hacienda pública y financiamiento en 2006 se han enfocado a fortalecer los ingresos públicos, mejorando los sistemas de administración tributaria; proporcionar mejores servicios al público contribuyente; mejorar la colaboración administrativa en materia fiscal federal; reorientar el gasto público en función de las demandas ciudadanas; explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo, mejorar los sistemas de información, de presupuesto, gasto público y contabilidad gubernamental; informar periódica y sistemáticamente los avances presupuestales, ofreciendo así mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.



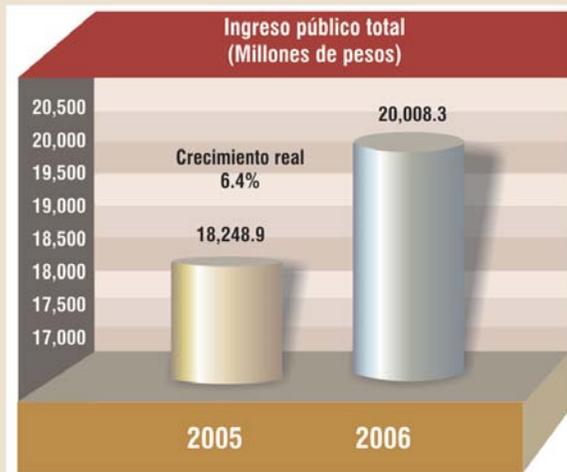
### Temas de Informe

- Incremento en los ingresos públicos estatales
- Mejores servicios al público contribuyente
- Colaboración administrativa en materia fiscal federal y municipal
- Gasto público en función de las demandas ciudadanas
- Explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo
- Inversión pública
- Gasto corriente
- Armonización contable
- Modernización administrativa
- Gestión eficiente de la deuda
- Transparencia fiscal

### INCREMENTO EN LOS INGRESOS PÚBLICOS

*En Sinaloa, los ingresos estatales se ubicaron 60% por arriba de la meta anual del plan.*

En 2006 se estima obtener un ingreso total de 20 mil 8.3 millones de pesos, 1 mil 759.3 millones de pesos adicionales a los recaudados en 2005, que equivale a un incremento real de 6.4%.



De ese total, el esfuerzo recaudatorio estatal, y que se refiere a la captación de impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos, aprovechamientos, tenencia federal e impuesto sobre automóviles nuevos durante el presente ejercicio fiscal, fue de un monto de 2 mil 216.6 millones de pesos, que representan el 11.1% del total de ingresos del estado.

Las transferencias federales totales son del orden de 18 mil 321.1 millones de pesos. Por concepto de participaciones federales e incentivos ingresaron 7 mil 929.1 millones de pesos, por fondos de aportaciones 7 mil 699.4 millones de pesos, reasignaciones federales 1 mil 755.6 millones de pesos y subsidios 937.0 millones de pesos (incluyen las transferencias del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Entidades Federativas, PAFEF y los apoyos para alimentación de reos federales).

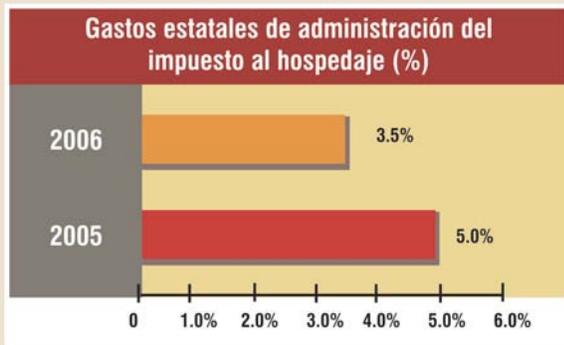


En materia de impuestos estatales se actualizó según la media nacional el impuesto sobre hospedaje, publicándose el 9 de agosto de 2006 en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa número 095 el decreto 361 que reforma a los artículos 28 y 33 de la Ley de Hacienda del Estado en materia de Impuesto al Hospedaje, incrementando la base gravable del 2 al 3%.

Se modificó a la baja el importe destinado al estado para gastos y administración de dicho impuesto: de un 5% a un 3.5%. Lo anterior, en virtud de que con



la sistematización tecnológica y digital de las operaciones contables, los costos se reducen considerablemente, lo que trae como consecuencia un ahorro sustancial que coadyuva a incrementar el fondo del fideicomiso que maneja esta contribución.



### MEJORES SERVICIOS AL PÚBLICO CONTRIBUYENTE

En 2006 se ampliaron y modernizaron los servicios otorgados al público contribuyente.

En 2006 se instrumentó el Sistema Integral de Ingresos en prácticamente todo el estado de Sinaloa, equipando con sistemas de cómputo a las unidades recaudadoras locales, permitiendo con ello la atención en línea para el registro y cobro de los diferentes conceptos del ingreso estatal; sólo falta por equipar las unidades de Pericos, Mocorito, San Blas y El Fuerte.

Acercamos los servicios y trámites de gobierno a los contribuyentes estatales, incorporando instituciones bancarias, internet y centros comerciales para la recepción de declaraciones y pagos, mejorando, de esta manera, la atención al público contribuyente.



### COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL Y MUNICIPAL

Este año se estrechó la colaboración fiscal estado-federación y municipios, incorporando a la entidad nuevas potestades tributarias.

Impulsar la colaboración administrativa, la disciplina fiscal, el saneamiento de las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno, el combate a la evasión y al contrabando, entre otras, son acciones imprescindibles para lograr mayor crecimiento económico y los empleos que el país y el estado demandan.

Sinaloa es la primera entidad del país en firmar el nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que sustituye al de 1997, recoge los avances alcanzados en materia de colaboración y toma en cuenta las observaciones que los estados emitieron en numerosas reuniones de trabajo, impulsando mecanismos de comunicación y transparencia fiscal para lograr una mayor eficiencia del sistema, la alianza federalista y la atención del interés público.

Con la firma de este convenio, la entidad se pone adelante en corresponsabilidad fiscal, involucrando todas aquellas funciones de administración de los ingresos federales en IVA, impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto especial sobre produc-

ción y servicios, en forma específica del régimen de pequeños contribuyentes (IVA-ISR), del llamado régimen intermedio en materia de ISR, que este año se empezó a cobrar por la entidad, y de ingresos por la ganancia derivada de la enajenación de terrenos y construcciones. Además, en comercio exterior, de tenencia, excepto aeronaves, de ISAN y de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales.

En 2006 colaboramos estrechamente en las tareas de recaudación y fiscalización de las contribuciones federales; para ello, se impartieron tres cursos al personal operativo en materia fiscal federal; asimismo, se integró el Comité de Seguimiento y Evaluación de Resultados en fiscalización, elevando en un 21.8% la recaudación respecto de 2005. De manera global, se logró una cobertura del 103.7% del Programa Operativo Anual.

A consecuencia de la estrecha colaboración fiscal lograda entre la Federación y estado, las transferencias federales en 2006 fueron del 18 mil 321.1 millones de pesos, mientras en 2005 ascendieron a 16 mil 812.1 millones de pesos, lo que significa un incremento real del 5.8 %.

Por concepto de participaciones federales e incentivos ingresaron en 2006 siete mil 929.1 millones de pesos, lo que significa un incremento del 13.2 % en términos reales respecto de 2005; por fondos de aportaciones siete mil 699.4 millones de pesos (3.7% de incremento real en relación con 2005); reasignaciones federales mil 755.6 millones de pesos (1.4% más que 2005) y subsidios 937.0 millones de pesos (incluyen las transferencias del programa de apoyo al fortalecimiento de entidades federativas, PAFEF, y los apoyos para administración de reos federales).

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, a través de la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal y los 18 encargados de las haciendas municipales, se formuló la propu-

esta anual de la distribución de las participaciones federales y del fondo de fomento municipal, transfiriendo a los municipios en 2006 un monto de 2 mil 522.5 millones de pesos, mientras en 2005 fue de 2 mil 180 millones de pesos, lo que representa un incremento del 15.7%, en el periodo.

Destacan los estudios y gestiones de renegociación de la deuda de largo plazo por un monto de 737.9 millones de pesos, correspondiente a 14 municipios de la entidad, que fue aprobado por el H. Congreso del Estado el pasado 12 de octubre, lo cual fortalecerá a las finanzas municipales, al mejorar el perfil y bajar el costo financiero de la deuda municipal.

Para fortalecer las finanzas públicas municipales, a través del Instituto Catastral del Estado, se actualizaron las tablas catastrales de los municipios del estado, facturando un total de 493.1 millones de pesos en 2006, mientras en 2005 fue de 434.6 millones de pesos, lo que significa un incremento del 13.5% en el periodo. Cabe destacar la incorporación en 2006 en la base de datos de catastro de 30 mil 807 nuevas construcciones.

## **GASTO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS**

*Con el gasto público, el gobierno estatal ha fomentado el desarrollo económico y social de la entidad.*

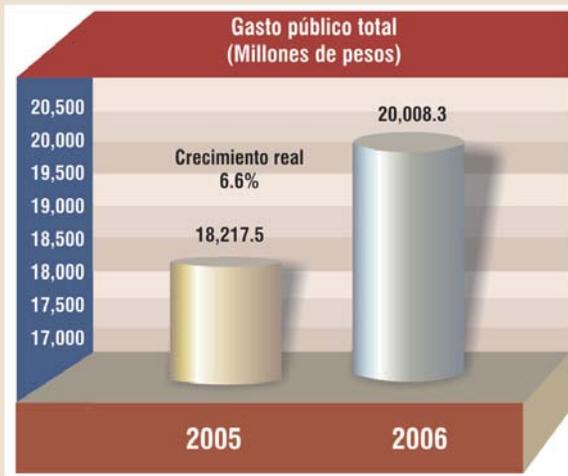
En 2006 el gasto público se orientó a la atención de las prioridades de la sociedad, instrumentando acciones encaminadas a lograr un financiamiento sano y equilibrado, procurando en todo momento atender lo socialmente necesario y apuntalar el desarrollo económico de la entidad.

A dos años de gobierno, se ha logrado en materia de gasto público, mediante la implementación de un conjunto integral de acciones, avanzar en la



consecución de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: privilegiar una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público; continuar la estrategia de contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva y avanzar en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

En ese sentido, para cumplir con las funciones encomendadas al estado y sus órganos de gobierno por la sociedad, se estima ejercer durante este ejercicio fiscal un monto de 20 mil 8.3 millones de pesos, lo que significa 1 mil 790.7 millones de pesos más que en 2005, representando un incremento real del 6.6%.



En 2006 se destinaron 12 mil 77.2 millones de pesos a desarrollo social incluyente y solidario, lo que significa el 60.4% del gasto total, incrementándose en 11.4% real respecto del año anterior.

Destaca que el 44.1% del gasto estatal 2006 se aplicó a los rubros de educación, investigación, cultura, recreación y deporte, el 14.2% a fortalecimiento municipal, 10.7% a salud y asistencia social, 10.2% a desarrollo económico, 5.5% a desarrollo urbano y 4.5% a seguridad pública y justicia, entre otros.



### EXPLORAR NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

*Con la reestructura de la deuda estatal se liberan recursos para financiar el desarrollo.*

Con el propósito central de fortalecer y sanear las finanzas públicas, se integró el Programa de Fortalecimiento Financiero Sinaloa 2006, logrando que el 12 de octubre de este mismo año, el H. Congreso del Estado aprobara el refinanciamiento de la deuda pública directa y contingente estatal, que suma la cantidad de 3 mil 566.3 millones de pesos.

El acuerdo permite el refinanciamiento mediante su liquidación, realizando la contratación de uno o más créditos en mejores condiciones de pago que los actuales, lo cual podrá generar un ahorro estimado en el primer año de 216 millones de pesos, y al octavo año un importe acumulado de mil 678 millones de pesos. Los recursos liberados por esta reestructura deberán ser orientados a la realización de obras públicas productivas y a la adquisición de equipamiento; asimismo, un 15% se destinará a fondear reservas del sistema de pensiones que se establezca con viabilidad en el largo plazo, una vez que el Congreso del Estado autorice el Sistema Integral de Seguridad Social de Sinaloa.

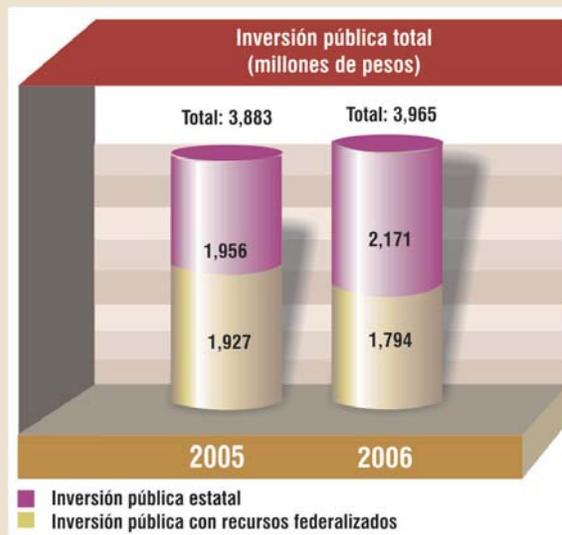
## INVERSIÓN PÚBLICA

*Se ha mejorado la participación relativa del gasto de inversión sobre los ingresos fiscales ordinarios.*

La inversión pública estatal en 2006 fue impactada positivamente por los incrementos recibidos en las participaciones federales, producto de un mayor dinamismo de la economía nacional, que ocasionó una mayor recaudación de los ingresos tributarios, destacando un crecimiento real, a septiembre, del 16.9% en el IVA y del 15.6% en el ISR, y a un mayor precio del petróleo en el mercado internacional, que arrojó un crecimiento del 15.0% en términos reales de los ingresos petroleros a septiembre de 2006 respecto del mismo periodo del año anterior.

A consecuencia de ello, el comportamiento de la inversión pública en Sinaloa fue favorable y ascendió a tres mil 965 millones de pesos, mientras en 2005 fue de tres mil 883 millones de pesos, arrojando un crecimiento global de 2.1% en el periodo.

Cabe destacar que ese incremento se debió a un mayor esfuerzo del gobierno estatal, ya que en 2006 la proporción de recursos estatales aumentó en 11.1% respecto del monto ejercido en 2005, mientras la inversión proveniente de recursos federales presentó un decremento de 6.9% en el mismo periodo. Ello se explica porque en 2006 la federación no contempla la regularización de recursos que se gestionaron al cierre de 2005 para los proyectos: Presa Picachos por 210.2 millones de pesos, el eje troncal Topolobampo-Ojinaga por 145 millones de pesos y 40 millones para la modernización del entronque carretero México 15-Autopista Benito Juárez.



Lo anterior fue resultado del mayor esfuerzo estatal en inversión pública, al mejorar en 2006 las técnicas de evaluación social de los proyectos de inversión, que presentan las dependencias y organismos ante las autoridades encargadas de controlar el gasto público, coadyuvando de esta manera a elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos. En ese sentido, se diseñó un esquema de mejora de la información y calidad, contenida en los proyectos de inversión, facilitando la evaluación económica y financiera de los mismos.

La inversión pública representa un 25.3% de los ingresos fiscales ordinarios, llegando a superar por segundo año consecutivo la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.





### GASTO CORRIENTE

*En 2006 se redujo en 9.7% la proporción del gasto corriente respecto de los ingresos fiscales ordinarios.*

La contención del gasto corriente desde el inicio de esta administración ha sido concebida como la premisa fundamental para liberar recursos económicos que permitan incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva.

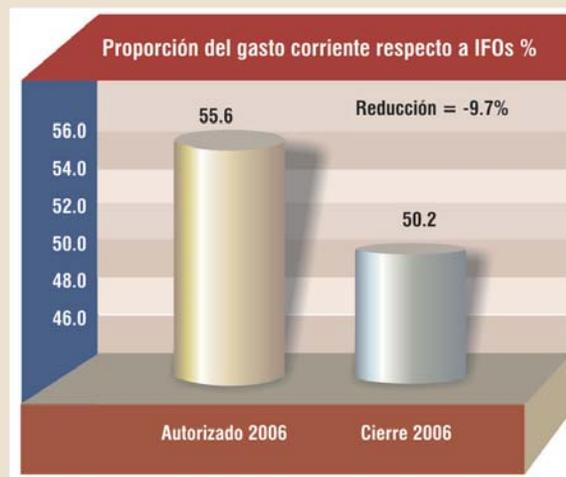
En virtud de ello, se ha implementado un conjunto integral de medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento el gasto destinado a educación, salud y seguridad pública, entre otros.

Se ha ejercido una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público, mediante el cumplimiento del Acuerdo que Establece las Bases Generales a que Habrán de Sujetarse los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el Uso Racional y Eficiente de los Recursos Públicos, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el día 10 de abril del año en curso. Dicho acuerdo tiene como propósito central contener el gasto corriente para disponer de mayores recursos a las áreas del gobierno estatal en proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.

Dentro de las acciones realizadas durante 2006, con el objetivo de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello, generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en gasto social.

Las acciones de hacer uso de los servicios compartidos en materia de asuntos jurídicos, admin-

istración, comunicación social y desarrollo tecnológico, han permitido a las dependencias y organismos la ampliación de metas y resultados y realizar la aplicación de su gasto público asignado. Gracias a ello, la proporcionalidad del gasto corriente respecto de los ingresos fiscales ordinarios, los cuales representan la disponibilidad real de recursos para cumplir con las funciones mandatadas por la sociedad al estado.



### ARMONIZACIÓN CONTABLE

*Se han mejorado los sistemas de información de presupuesto, gasto público y contabilidad gubernamental.*

La armonización de la contabilidad gubernamental es un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. Congruente con ello, se han implementado en el estado las recomendaciones del Programa de Modernización de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Además, se participa en el grupo de trabajo para la armonización presupuestal y contable de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, avanzando en la identificación del catálogo de cuentas contables armonizado a nivel de género y grupo,

quedando en libertad las entidades federativas de definir las cuentas específicas.

Debido a la heterogeneidad que presentan los registros contables del estado y municipios, se formuló el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se definen principios, políticas, catálogos y guía contabilizadora, de conformidad con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Este documento se encuentra actualmente en revisión por la Contaduría Mayor de Hacienda, órgano técnico de fiscalización del H. Congreso del Estado.

### MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

*Se modernizaron los servicios de administración de personal y se avanza en la solución del problema de pensiones.*

Uno de los retos más importantes de la presente administración estatal es establecer un sistema de pensiones que dé viabilidad financiera al estado; en ese sentido, se tienen actualizados los estudios actuariales y elaborado un proyecto de ley de pensiones del Sistema Integral de Seguridad Social de Sinaloa, que incluye un régimen de pensiones sustentable, que en breve se pondrá a disposición del Congreso del Estado para su análisis, discusión o aprobación en su caso.

La administración moderna de los recursos humanos es coadyuvante con el objetivo del ahorro de gasto corriente para incrementar el gasto de inversión, por ello, se han efectuado convenios de servicios compartidos en recursos humanos, con 28 organismos públicos, quedando pendiente de incorporar a 10 de ellos. Destaca que en este año culminó la meta de implementar un moderno sistema para la administración de los Recursos Humanos, que opera al 100%, incluyendo el área administra-

tiva y el magisterio estatal. Como resultado de esta sistematización, se han originado más de 219 mil aplicaciones de Pagomático y la emisión de más de 632 mil cheques individuales.

En el ramo educativo estatal, prioridad de esta administración, se otorgaron 156 plazas para educación básica y 11 grupos de expansión con 350 horas adicionales

Consolidar los procesos de atención ciudadana a través de la capacitación del personal es una estrategia implementada por la presente administración. En esta materia en 2006 se llevaron a cabo 159 cursos de capacitación en los ámbitos de desarrollo humano, computación y habilidades técnicas, entre otros, beneficiando a 2 mil 862 trabajadores del Gobierno del Estado.

En el rubro de previsión social se concedieron beneficios por una cantidad de 36 millones de pesos, que incluyen fallecimiento, invalidez y fondos de retiro. Asimismo, se otorgaron un poco más de 75 millones de pesos en préstamos de corto plazo en beneficio de alrededor de ocho mil trabajadores.

En materia de adquisiciones de bienes muebles, se han realizado de acuerdo a las políticas dictadas por la normatividad vigente, otorgando una mayor participación de proveedores locales, garantizando las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

En 2006 se han realizado 26 concursos, de los cuales ocho fueron por licitación pública y 18 por invitación restringida para la adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, cómputo, laboratorio y radiocomunicaciones; el monto adquirido asciende a 113 millones 503 mil pesos.

### GESTIÓN EFICIENTE DE LA DEUDA

*Por segundo año consecutivo, no se contrataron nuevos empréstitos por parte del Gobierno del Estado.*



El saldo de la deuda pública estatal directa, estimada al 31 de diciembre de 2006, es de 2 mil 356.3 millones de pesos, presentando una reducción en términos reales de 2.7% respecto del mismo periodo del año anterior.



Debido al buen manejo y control de la deuda del Gobierno del Estado, se ha mantenido una alta calidad crediticia con perspectiva a mejorar, lo que permite estar en posibilidades de obtener tasas preferenciales en la contratación de nuevos créditos.

En julio de 2006, Fitch Ratings ratificó la calificación al estado de Sinaloa de A(mex), que corresponde a una sólida calidad crediticia.

La calificación crediticia de Sinaloa por Fitch está fundamentada principalmente en un nivel de recaudación local favorable, así como en un buen control en el gasto operativo, buena administración, adecuados sistemas de control, calidad y oportunidad en la información, indicadores económicos y de bienestar social superiores a la media nacional, evolución favorable durante los últimos años en los niveles de endeudamiento y sostenibilidad de la deuda pública en los ingresos disponibles y generación de ahorro interno.

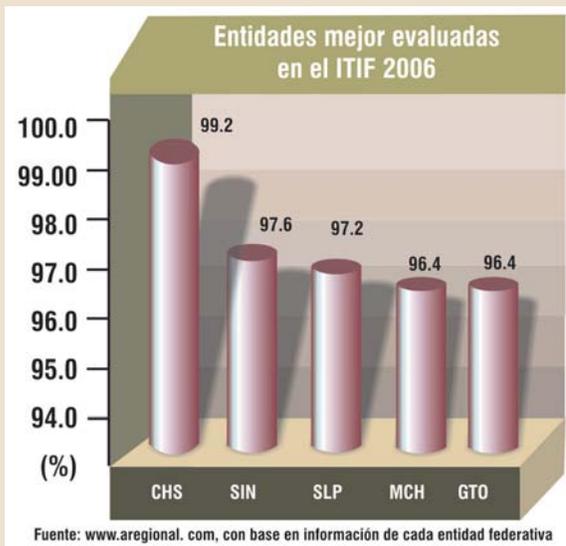
La calificación de Standard & Poor's de la calidad crediticia de Sinaloa es mxA/Estable, lo cual está apuntado por la expectativa de que Sinaloa mantendrá su adecuado desempeño presupuestal y sólidas prácticas administrativas. Una reforma a las pensiones, aunada al aumento en la flexibilidad fiscal y la reducción de los niveles de deuda de estado, podría tener un impacto positivo en su calificación.

### TRANSPARENCIA FISCAL

*La transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas ha sido tarea primordial para la actual administración.*

En 2006 el estado de Sinaloa, obtuvo el segundo lugar en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal, que lleva a cabo desde el año 2002 la consultora nacional aregional.com, mientras en 2005 estaba colocado en el octavo lugar.

Destaca el estudio de aregional.com que en Sinaloa, al igual que las entidades que ocupan los primeros cinco lugares, existe una notable disminución de los costos de obtención documental y estadística en materia fiscal para toda aquella persona interesada en dicha información, al encontrarse estructurada y agrupada en un mismo sitio; disponibilidad casi completa del marco regulatorio en materia fiscal, de deuda, de acceso a la información y de fiscalización; publicación de los acuerdos de distribución de participaciones y aportaciones a municipios; presentación de una base estadística de ingresos y egresos estatales de los últimos cinco años y desglose de la información presentada en la Cuenta Pública.



## AVANCE EN METAS

Es convicción y decisión de esta administración estatal los principios de rendición de cuentas y transparencia. En mérito de ello, las políticas y acciones realizadas, de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, manifiestan un importante avance respecto de las metas establecidas en materia de hacienda pública y financiamiento.

La meta de incrementar los ingresos públicos estatales en 4% promedio anual real se ha logrado al reflejar éstos un crecimiento real del 6.4% en 2006.

En la reducción del índice de morosidad de contribuyentes estatales, federales y municipales convenidos a un 10% en los seis años de gobierno, tiene importante avance: de un índice de morosidad de 18.3% en 2004 se bajó a 14.8% en 2006.

En la meta de mantener tasas crecientes en el ahorro público con la contención del gasto corriente, el cual permanecerá constante en términos reales durante toda la administración, éste se ha reducido en 5.4% en 2006, al estimar cerrar el ejercicio con una proporción de 50.2% de gasto corriente respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios (Ifos).

Lograr que la inversión pública estatal, sin considerar endeudamiento, represente en promedio el 15% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, por segundo año se ha superado al obtener un 25.3%.

No rebasar el nivel del 5% del servicio de la deuda pública en los ingresos fiscales ordinarios, en 2006 ha sido superada al representar sólo el 2.7% de éstos.

En la meta de formular y presentar al H. Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Pensiones del Estado, para establecer el Sistema Integral de Seguridad Social de Sinaloa, se tiene un avance importante, al contar con el anteproyecto de ley y el estudio actuarial respectivo, faltando negociarlo con los sindicatos estatales involucrados para su presentación al Legislativo.

En elevar las calificaciones crediticias del gobierno estatal, se han realizado acciones encaminadas a lograrlo en los próximos años. En 2006 se ratificó la calificación emitida en 2005 para el estado de Sinaloa.

En lograr la certificación ISO-9000 en el servicio al contribuyente, se tienen avances importantes al instalar siete módulos de servicios estatales junto con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, que ha facilitado la atención al ciudadano, resolviendo con oportunidad sus requerimientos; se espera que en los próximos años se empiecen a certificar los procesos más importantes del servicio. La meta de expedir y difundir el reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, ya fue cumplida en 2005.

En formular y operar el Manual de Contabilidad Gubernamental y armonizar el sistema contable entre estado y municipios, avanzamos de manera importante: se elaboró el proyecto, que fue enviado a la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso para su revisión y validación.

La meta de aumentar el coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal mediante el incremento de la recaudación por concepto de impuesto



predial y derechos de agua sobre la media nacional, se tiene un incremento del 1.4% del coeficiente.

## RETOS Y COMPROMISOS

Los retos de la hacienda pública estatal se resumen en los siguientes:

Fortalecer permanentemente los ingresos públicos en términos reales para mantener y ampliar la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y económico.

Mantener un adecuado equilibrio en la hacienda pública estatal, procurando suficiencia de ingresos para financiar el gasto, según las necesidades de gasto social y productivo.

Orientar la inversión a proyectos que generen la mayor rentabilidad social, de manera que se produzcan los efectos esperados en crecimiento y mayor bienestar para la población de Sinaloa.

Llevar a cabo un replanteamiento que priorice el gasto de inversión, sin descuidar los aspectos sociales, a través de una reingeniería de procesos que evite duplicidades e ineficiencias de la gestión pública.

Establecer un sistema estatal de pensiones que dé viabilidad financiera al estado.

Por último, lograr a plenitud la armonización contable entre el estado y los municipios, lo que facilitaría los análisis referenciales, coadyuvando a la vez al avance en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de las perspectivas hacendarias y ante los retos y desafíos del escenario actual, habrá que seguir avanzando en lo que respecta al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, participando activamente en su transformación a coordinación hacendaria; pugnar porque los estados reciban mayores recursos financieros; retomar aquellas disposiciones que benefician a las entidades con la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; lograr mayores potestades tributarias para las entidades federativas; incrementar el esfuerzo fiscal estatal; contar con una Ley que establezca el Sistema Integral de Seguridad Social de Sinaloa, considerando en ella un régimen de pensiones sustentable; lograr la validación del Manual de Contabilidad Gubernamental e implementarlo a nivel municipal, fortalecer la descentralización de los servicios de atención ciudadana y certificar con ISO-9000 sus principales procesos y modernizar la legislación hacendaria estatal.





Gobierno del  
Estado



Informe de  
Gobierno  
buenos resultados, buen gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

## **MENSAJE**



Los resultados de la gestión de gobierno en el segundo año del mandato conferido por la voluntad mayoritaria de los sinaloenses, son producto de un esfuerzo compartido en una dinámica de acción colectiva, dan cuenta del trabajo sostenido en la perspectiva de mejorar el bienestar social y material de la colectividad, estimular el crecimiento de la economía, fortalecer la legalidad que afirme una convivencia digna y garantizar una amplia participación ciudadana en los asuntos públicos.

La obra social y material realizada es, sin duda, producto de ese esfuerzo compartido y sustentado en la lógica de la acción colectiva. Se advierten las virtudes de una estrategia incluyente que tiene en el diálogo un instrumento decisivo para impulsar acuerdos y consensos que, en el marco de un pluralismo fortalecido, han hecho posible que miremos con más certidumbre hacia el futuro.

Al reconocer logros, no omitimos los aún considerables déficit en diversos renglones, ni fallos de gestión, pero nos anima la firme determinación de mejorar cada día las capacidades de gobernar para que nuestras políticas sean cada vez más eficientes, de mayor cobertura e impacto social.

A partir de esta consideración, que es al mismo tiempo un compromiso ético de mi gobierno, debemos prepararnos para enfrentar diversos acontecimientos de enorme relevancia para el futuro de la entidad.

Será una oportunidad para afianzar nuestra vida democrática y para diseñar una estrategia con el interés de consolidar un crecimiento sostenido que distribuya con mayor sentido de equidad y justicia los frutos del progreso y la modernización.

### **LAS ELECCIONES LOCALES DE 2007**

En estos dos años hemos consolidado valores, principios y avances en numerosos espacios de nuestra vida pública. Ciframos el entendimiento comunitario y la concreción del desarrollo y el bienestar para todos en la renovación y fortalecimiento del régimen de instituciones.

En el futuro inmediato debemos desarrollar tareas de trascendencia para la vida política, social y económica de Sinaloa. Lo lograremos manteniendo una indispensable unidad de propósitos. Se trata de que sociedad y gobierno caminemos en un régimen de pluralidad y que sea en la riqueza conceptual de esa diferencia donde encontremos la posibilidad real de la unidad.

El año próximo viviremos el proceso electoral para renovar el Congreso del Estado y los dieciocho ayuntamientos. La administración que presido mantendrá su lugar de neutralidad e imparcialidad para la sana, libre y democrática expresión del voto ciudadano, como lo hicimos en las elecciones para el cambio de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.



Estoy convencido de que el régimen de partidos es garantía de avance político, que se traduce en mejores leyes, mejores instituciones y, por supuesto, mejores ciudadanos y mejores gobiernos. El sistema de partidos es una de las mayores garantías de pluralidad, democracia, libertad y progreso.

La nueva legalidad electoral, resultado del consenso de las fracciones parlamentarias del H. Congreso del Estado, ofrece un conjunto de reglas del juego para hacer de la competencia un auténtico ejercicio de pedagogía política que permita constituir mayorías estables y, al mismo tiempo, reconozca e integre a las minorías en un proyecto compartido.

Si actuamos con ese espíritu, que estoy seguro comparten todos los actores de la vida política de Sinaloa, el proceso electoral de 2007 será una fiesta democrática. Mi gobierno cumplirá con entera responsabilidad la tarea que le corresponde para garantizar que el pluralismo democrático se exprese con toda libertad.

Pero las elecciones no nos deben hacer perder de vista otras tareas y compromisos urgentes que reclaman la más amplia participación social, porque son asuntos que definirán las características y el perfil del aparato productivo y el patrón de desarrollo para los años venideros. Es el caso de la liberación total de aranceles en 2008, según los plazos establecidos en el TLCAN, para lo cual es preciso tener una estrategia deliberada que, por tanto, entre todos debemos trazar el próximo año.

#### **LOS DESAFÍOS DE LA APERTURA COMERCIAL**

Sinaloa tiene el mayor perfil agropecuario de todos los estados del país. Mientras que el promedio nacional es de 3.8%, la producción de este sector representa el 14.9% del PIB estatal. La política agrícola, enmarcada en el PED 2005-2010, tiene como premisa básica el reconocimiento del rol protagónico que Sinaloa juega en la estrategia alimenticia del país y en la captación de divisas, como producto de su participación en los mercados internacionales.

Los principales instrumentos de esta política, cuyo propósito es mejorar la rentabilidad, mantener la sustentabilidad, la reconversión y dinamismo de la producción agrícola, han sido los apoyos directos al ingreso de los productores, la oportuna estrategia de comercialización de nuestras cosechas, los programas de financiamiento y aseguramiento rural, entre otras acciones de fortalecimiento al campo que hemos impulsado junto con los productores.

Estos son los haberes que tenemos en una actividad que, si bien en décadas había gozado de un gran dinamismo y crecimiento, por lo menos en los últimos cuatro lustros, a raíz del cambio de modelo económico orientado hacia el exterior, experimentó una descapitalización que condujo a la caída de la producción, al desmantelamiento de la planta agroindustrial y a la pérdida de empleos.

A los esfuerzos que estamos haciendo para mantener y fortalecer el desarrollo agropecuario, tenemos que sumarle los grandes desafíos que tiene en el futuro inmediato esta actividad. La revisión de la Ley Agrícola de Estados Unidos (Farm Bill) en 2007, y sobre todo la total desgravación en el 2008, resultado de los convenios signados en el Tratado de Libre Comercio, de productos como el maíz, frijol, fructuosa y leche en polvo, plantean a la actividad agropecuaria sinaloense enormes retos que requieren de creatividad, voluntad y capacidad de concertación para darles respuesta adecuada.

Necesitamos diseñar un proyecto estratégico que revierta los efectos negativos que traerá consigo la apertura comercial total. Para ello, mi gobierno lanza desde hoy una amplia convocatoria a mesas de diálogo, seminarios nacionales y regionales, para analizar esta problemática y encontrar los puntos de acuerdo respecto de la estrategia que habremos de aplicar en los próximos años, si queremos dar viabilidad económica y social al campo mexicano, en particular a la agricultura sinaloense.

El gobierno estatal asume el compromiso de conducir las acciones que emanen de esta gran concertación, en aras de preservar y mejorar las condiciones de los productores agropecuarios y de las miles de familias que dependen, directa e indirectamente, de este vital sector de la economía sinaloense.

No obstante la pertinencia de esa convocatoria, debemos decir que ya hemos puesto en marcha algunas iniciativas de gran importancia para elevar el valor y la competitividad de la actividad agrícola de Sinaloa. Apenas en octubre pasado lanzamos el programa estatal de producción de bioenergía, con el inicio de las primeras dos plantas de etanol, de las diez que se habrán de instalar para el final de nuestra gestión.

Con ello, como se apunta en el cuerpo de este informe, lograremos que no menos del 40% del maíz que produce Sinaloa se consuma aquí mismo, con los consiguientes beneficios en los circuitos de comercialización de este emblemático producto de nuestra agricultura, pero también contribuiremos, como entidad pionera, a introducir al mercado nacional el uso del etanol como un biocombustible libre de elementos contaminantes.

#### **INCORPORAR LOS ALTOS AL DESARROLLO**

Desde el inicio de mi gobierno hemos impulsado estrategias para el desarrollo de la región de los Altos, con base en un conjunto de programas de asistencia social que promuevan ocupación, vivienda digna, mejora de las comunicaciones e introducción de servicios básicos a todas las comunidades.

Como lo establece el PED, nuestra propuesta es clara, en el sentido de que la población –jóvenes, adultos mayores y jefas de familia de las zonas marginadas– se integre al desarrollo de sus comunidades, la región y el estado a partir de estimular sus potencialidades productivas, con el micro o pequeño negocio personal o familiar,



recibiendo de parte del gobierno orientación, capacitación y apoyo para hacer viables las iniciativas individuales o de grupo.

Con esa misma perspectiva, promovemos proyectos de mayor alcance y trascendencia económica para la zona serrana. Me refiero al renovado impulso de la minería, a las muy variadas opciones de turismo alternativo alrededor de los numerosos atractivos que poseemos, la caza y pesca deportivas, el turismo rural, ecológico y cultural, los monumentos históricos y arquitectónicos característicos de muchas de las poblaciones de esa región.

Motivados por la exploración de nuevas alternativas de energía, y teniendo en cuenta la riqueza en aceites vegetales de gran parte de los Altos, en forma experimental, estamos incursionando en la siembra de semillas de *Jatropha* con el propósito de extraer de ellas aceite que en el futuro pudiera conducirnos a la producción de biodiesel.

De esa manera, además de promover la ocupación de las familias de aquella región en un marco de sustentabilidad ambiental, económica y social, abriremos nuevas expectativas de desarrollo para el estado.

Más aún, y es aquí donde quiero llamar la mayor atención, todos somos conscientes de que gran parte de la riqueza de los valles sinaloenses proviene de los Altos, pues allá se almacena en majestuosas obras de ingeniería el agua para la agricultura, la industria, el consumo humano y la generación de energía eléctrica, pero irónicamente de esa riqueza quienes más alejados están son los pobladores de las comunidades aledañas a nuestras presas, pues carecen de lo elemental, como son los servicios de agua potable y luz eléctrica.

En razón de esa lacerante realidad, que sin haber una intención deliberada se ha elevado en una situación por demás injusta, he dispuesto la elaboración de un diagnóstico que nos revele las necesidades apremiantes de las comunidades de los Altos y nos ilustre, también, de los beneficios que el agua deja en los valles.

A partir de ese estudio, convocaré a todos los sectores de la sociedad sinaloense a buscar con espíritu de cooperación, con actitud armoniosa, los consensos que permitan implementar un mecanismo de solidaridad interterritorial y un programa de desarrollo integral en todos los municipios que cuentan con alguna de las presas del estado.

Hoy, en el marco de este II Informe de labores, sólo he querido dejar planteada esta preocupación y esta iniciativa que desplegaremos en los meses venideros.

### **PROFUNDIZAR LA REFORMA DEL ESTADO**

Otra de las asignaturas prioritarias en 2007 es la profundización de la Reforma del Estado. Persistiremos en nuestra acción reformista, buscando completar el paquete de iniciativas hasta contar con la base jurídica, política y administrativa que permita

avanzar con sentido de futuro, con instituciones y gobiernos modernos y eficientes, de amplias libertades, igualdad y respeto a los derechos de los sinaloenses.

La Reforma del Estado deberá seguir siendo una convocatoria incluyente y que tiene sentido en la medida en que logre las más amplias convergencias y consensos ciudadanos.

Mi llamado a la ciudadanía, en esta nueva etapa de reformas, es para que sigamos avanzando en el cumplimiento del cometido de construir el nuevo pacto social que nos propusimos, y que sólo lograremos a plenitud mediante la concreción de la Reforma del Estado.

### **EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El mayor y más preocupante reto en educación en todos sus niveles, aún con los evidentes avances que en este informe documentamos, sigue siendo la mejora de la calidad educativa. Por eso, en la agenda del próximo año la calidad en los procesos educativos es asunto de primerísimo orden.

2007 deberá ser el año de una gran cruzada para forjar grandes espacios de excelencia educativa en educación básica y en media superior y superior. Desde luego, debemos mantener la cobertura al ciento por ciento en los dos primeros niveles y escalar con mayor rapidez en el subsistema superior; pero siempre a condición de no descuidar el objetivo estratégico de la mejora de la calidad.

La educación de calidad y para todos requiere mayores recursos. Es un imperativo para el desarrollo de la educación en todas las entidades federativas que la política nacional coloque a la educación, la ciencia y tecnología en las prioridades del desarrollo nacional.

Como es también una urgencia, que se resuelvan las asimetrías que se advierten entre las propias instituciones de educación superior del país, en particular se requiere el apoyo decidido de la Federación para que universidades públicas estatales, como la Universidad Autónoma de Sinaloa, resuelvan de fondo sus problemas financieros.

Como lo he dicho, hoy lo reitero en el marco de este segundo informe, la Universidad Autónoma de Sinaloa, nuestra Alma Mater, contará con el absoluto respaldo del gobierno estatal que presido, y contribuir a la solución de sus problemas estructurales será uno de nuestros inequívocos desafíos para el 2007.

Es importante que las instituciones de educación superior públicas y privadas, en el marco de la libertad que disfrutan, revisen y actualicen su oferta educativa para alcanzar los niveles de pertinencia que demandan el mundo global y el desarrollo científico tecnológico en la llamada sociedad del conocimiento.

No será suficiente cualificar la educación que se imparte en las disciplinas tradicionales, si a ello no sumamos una profunda reforma educativa que modifique radicalmente la



actual oferta de educación superior en Sinaloa. La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior tiene la responsabilidad de trabajar en esa perspectiva.

Por otro lado, requerimos avanzar con mayor determinación en un moderno sistema de ciencia, tecnología e innovación. En el próximo año la vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos gubernamentales y los sectores productivo y social, seguirá estando al orden del día. Sin este vínculo, la inversión en ciencia y tecnología seguirá siendo magra.

Los compromisos y prioridades en este campo estarán orientados a consolidar los avances de los dos primeros años de gobierno, así como duplicar el número de investigadores científicos en la entidad, consolidar y crear centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa, incrementar el aprovechamiento de los estímulos fiscales federales de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico e impulsar la creación de empresas basadas en tecnologías de alto valor agregado.

#### **FORTALECER UN FEDERALISMO COOPERATIVO**

El objetivo de construir un federalismo cooperativo y solidario que contribuya a corregir las distorsiones y asimetrías del desarrollo nacional ha sido un compromiso que hemos asumido y planteado por medio de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Hemos promovido la creación de un sistema de coordinación fiscal intergubernamental más abierto y transparente, que estimule la cohesión territorial y distribuya con renovado sentido de equidad la riqueza social, limitando formas de exclusión y marginación que obstruyen el desarrollo.

En Sinaloa asumimos ese mismo comportamiento. Con los ayuntamientos de la entidad promovemos un esquema de relaciones de coordinación y apoyo mutuo, que permita ir transitando de manera gradual de un modelo de autoridad subordinada a un esquema de autoridad compartida.

La reciente reestructuración de la deuda pública de estado y municipios, aprobada por la LVIII Legislatura local, se inscribe justamente en la lógica de estimular la corresponsabilidad entre dos ámbitos de gobierno que están obligados a trabajar de manera unida.

La reestructura de pasivos ayudará a los ayuntamientos a aliviar la presión de corto plazo sobre sus finanzas, con lo que se liberarán recursos para destinarse a infraestructura e inversiones productivas.

Junto a ello, el efecto multiplicador que tendrá un esquema de inversiones para el desarrollo regional de los Altos generará una nueva etapa de desarrollo de los municipios de esta zona y modificar paulatinamente las condiciones estructurales de precariedad en que se han movido, pese al espíritu que animó las reformas del artículo 115 constitucional.

El año 2007 debe ser una oportunidad para llevar a la práctica esa concepción del federalismo que queremos para nuestro país, y desde hoy reafirmo la más firme voluntad de mi gobierno de trabajar con las actuales administraciones de los ayuntamientos, así como desarrollar una relación sana, abierta, transparente y solidaria con los nuevos poderes municipales que se constituyan, según sean los resultados de la contienda electoral de octubre próximo.

Estos temas y, por supuesto, todos los retos y compromisos que hemos subrayado en áreas tan sensibles como la seguridad de la ciudadanía, la salud y en general nuestra política social, son las grandes prioridades sobre las que convoco a los sinaloenses a trabajar con empeño.

Estoy seguro de que tenemos las fortalezas morales y la voluntad política necesarias para seguir edificando un nuevo Sinaloa.

2006 advirtió muchas de nuestras potencialidades y capacidades. Hemos ido configurando las bases sociales y materiales de un nuevo desarrollo que nos proponemos consolidar el año venidero.

En esa tarea todos tenemos un lugar. Hagámoslo por Sinaloa. Por su presente.

Por su futuro.



Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO